

Estudio Histórico de
VALSEQUILLO
de Gran Canaria
Tomo I



Concejalía de Cultura
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
VASEQUILLO DE GRAN CANARIA







La historia de un pueblo

no es lo que ese pueblo ha vivido,

sino lo que ese pueblo recuerda y como lo recuerda.

*Conocer el pasado es la única forma de entender el presente
y de intuir el futuro.*

*La persona sin un conocimiento de su historia pasada,
sus orígenes y su cultura es como un árbol sin raíces.*

*Dedicado a todos/as los/as Valsequilleros/as que, de una forma u otra,
han forjado la historia de nuestro pueblo: Valsequillo de Gran Canaria.*

Estudio Histórico de
VALSEQUILLO
de Gran Canaria

Tomo I



Concejalía de Cultura
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

© **De la presente edición**

Concejalía de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

© **Manuel Lobo Cabrera**

© **Francisco Quintana Navarro**

Directores

Área de Cultura (2006 - 2007)

Coordinación

© **Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria**

Archivo Fotográfico

Grupo Némesis

Fotocomposición, Diseño y Maquetación

G.Z.PRINTEK, S.A.L.

Pol. Ind. Torrelarragolti P-4

48170 Zamudio, Bizkaia

Fotomécanica e Impresión

I.S.B.N.-13: 978-84-606-4093-6

I.S.B.N.-10: 84-606-4093-0

Depósito Legal: GC - 857 - 2006

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor.

1ª edición, 2007

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
PRÓLOGO	
1.- EL PAISAJE Y LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Agustín Naranjo Cigala y Josefina Domínguez Mújica	1
2.- ANTECEDENTES ABORÍGENES Pedro González Quintero, Alejandro Ascanio Padrón y Marco A. Moreno Benítez	63
3.- EL PRIMER POBLAMIENTO Manuel Lobo Cabrera	77
4.- POBLACIÓN Jesús E. Rodríguez Calleja y Alfredo J. Viera Ortega	85
5.- SOCIEDAD M ^a Dolores Padrón Artilés y M ^a Seruyá Moreno Florido	113
6.- LA ECONOMÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN M ^a Seruyá Moreno Florido y M ^a Dolores Padrón Artilés	129
7.- PATRIMONIO HISTÓRICO - ARTÍSTICO Manuel Lobo Cabrera	151
8.- LA TOPONIMIA Claudio Moreno Medina y Carlos de la Coba Vera	181
9.- LA CULTURA TRADICIONAL Macarena Murcia Suárez, José A. González Navarro y Gustavo Santana Jubells	205
BIBLIOGRAFÍA	223

PRESENTACIÓN



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

Valsequillo, municipio situado como punto de inflexión entre la cumbre y la costa, presenta su primer Estudio Histórico. Desde épocas anteriores prehispánicas, pertenecientes al municipio de Telde o como municipio independiente, Valsequillo ha mantenido una serie de características propias que tanto a nivel económico, social y religioso han tenido protagonismo a lo largo de nuestra historia. Desde el 12 de marzo de 1802, Valsequillo inicia su andadura como municipio independiente. Todos estos cambios sociales y económicos han ayudado a facilitar la entrada de nuevas costumbres y hacer suyas algunas de las que pervivieron, dando como resultado lo que nos identifica hoy como pueblo.

Es necesario, como Alcalde de este Municipio, hacer llegar mi más profundo agradecimiento al personal de las diversas Concejalías y Departamentos que conforman nuestro Ayuntamiento; de forma especial a la Concejalía de Cultura y a su personal, impulsores de este ilusionante proyecto, así como a los Concejales/Concejalas del Área de Cultura que han pasado por la misma; a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; a la Fundación Universitaria; AIDER por su prestación económica; y de un modo especial a los/as Valsequilleros/as, que han hecho posible que la historia de Valsequillo se plasme en esta obra.

Mención especial y emocionada al desaparecido D. Jacinto Suárez Martel, Cronista Oficial de Valsequillo, que tanto hizo por nuestra historia; igualmente a D. Francisco Sánchez Robaina, quien durante diecinueve años fue alcalde de este Municipio y con quien se inicia este proyecto; sin olvidarnos de D. Manuel Lobo Cabrera y D. Francisco Quintana Navarro, junto a su grupo de colaboradores.

Como Alcalde de Valsequillo y en nombre del grupo de Gobierno de este Municipio, es una gran satisfacción poder ofrecer el I Tomo del Estudio Histórico de Valsequillo de Gran Canaria a los/as Valsequilleros/as, verdaderos protagonistas de la historia de este Municipio, que con su quehacer diario han conformado este trabajo; esta gran obra hace que nuestra historia se convierta en el mejor legado que podemos dejar a las nuevas generaciones, el pasado que nos ayuda día a día a construir nuestro futuro.

Por último, ofrecemos este libro a todos los vecinos del Municipio y a todos aquellos que, sin residir en él, se quieran acercar al pasado y ahondar en nuestra historia: la historia de Valsequillo.

Marcelo Ramírez Peñate
Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

La presentación de esta obra corresponde a un proyecto que se desarrollará en dos tomos. El primero de éstos, que hoy se presenta, corresponde a la primera parte de un trabajo cuyo objetivo es dar una visión de conjunto de la Historia de Valsequillo.

Nuestra intención: mantener lo que perdura en nuestros recuerdos y tratar de rescatar aquellos que ya forman parte del olvido, y conseguir, de esta manera, explicarnos como el medio físico, las costumbres, las necesidades, ..., a lo largo del tiempo, nos han dado forma y nos caracteriza como pueblo. Porque, en definitiva, la cultura es el camino que hace nobles a los pueblos.

Agradecer a D. Manuel Lobo Cabrera, a D. Francisco Quintana Navarro y a sus colaboradores por la atención y dedicación prestada. Hacer extensivo también nuestro reconocimiento a todo el personal de este Ilustre Ayuntamiento, especialmente al Área de Cultura, que, gracias a su empeño y dedicación, ha contribuido a hacer realidad este proyecto, así como a todos los vecinos y vecinas de nuestro Municipio.

Para concluir, ofrecemos esta obra a todos/as los/as Valsequilleros/as, protagonistas de nuestro devenir histórico y a todas aquellas personas foráneas que quieran acercarse a conocer una parte de la historia de Valsequillo.

Fabiola Calderín Navarro
Concejala de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

PRÓLOGO

Los pueblos crean su propia historia en el acontecer del tiempo, a través de su génesis, sus habitantes, y los propios avatares que se van sucediendo entre sus vecinos. Así es como se ha ido forjando la historia de nuestras islas y de los pueblos que la integran. Conocer su devenir es casi una obligación, pues lo que se conoce se quiere, se respeta, se transmite y se protege para orgullo de los ciudadanos y defensa de su identidad.

Estos parámetros, consideramos, fueron los que motivaron al Ayuntamiento de Valsequillo y a su alcalde en aquel momento, Francisco Sánchez, a encargar mediante convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la realización de la Historia de su pueblo. Me correspondió a mí el honor de llevar adelante aquel proyecto junto con el profesor Francisco Quintana Navarro. Ambos, con un equipo multidisciplinar, concebimos la historia y sus manifestaciones en dos partes bien diferenciadas. La primera, desde los más remotos orígenes, desde la presencia del hombre en el territorio hasta que Valsequillo consigue independizarse de Telde en lo religioso y en lo civil, y una segunda parte, en que el pueblo comienza a caminar solo sin tutela con la creación de su primer Ayuntamiento. Podríamos decir que este primer tomo es más general, con un planteamiento inicial de encuadre, para que el lector se sitúe en el marco natural. Aquí se estudian desde los límites del municipio hasta la población y el clima, pasando por el conocimiento del medio, sus riquezas, sus actividades, sus morfologías, para conocer el marco en el que los hombres y mujeres se han desenvuelto a lo largo de los siglos. Nuestro propósito ha sido dar a conocer, cómo se fueron desarrollando los acontecimientos hasta llegar a comienzos del siglo XIX.

Los distintos capítulos van contando todos los avatares sucedidos en el territorio, desde la prehistoria y la conquista hasta el final del siglo XVIII. A través de este tiempo se va observando por un lado como se va ocupando el espacio con la formación de los primeros caseríos y pagos, siempre en relación con el agua y con las buenas tierras, para con el producto obtenido con sus manos subsistir; y por el otro, como se afanan los vecinos por tener los medios más necesarios, así como conocer de sus actividades, de su patrimonio, de sus costumbres y de sus inquietudes.

En este tomo, acompañado de la parte gráfica, podrá el lector conocer todos los aspectos para el conocimiento de la ciudadanía. Por último agradecer en primer lugar al Ayuntamiento de Valsequillo la confianza depositada en nosotros, a las personas que han colaborado en la confección del texto y a todos aquellos que han apostado por la edición de este libro.

Manuel Lobo Cabrera
Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. EL PAISAJE Y LOS RECURSOS PRODUCTIVOS



A) EL MEDIO NATURAL DEL MUNICIPIO DE VALSEQUILLO

1. Situación geográfica y rasgos generales del municipio



La isla de Gran Canaria presenta un contorno casi circular de aproximadamente 1.561,2 kilómetros cuadrados de superficie y unos 45 kilómetros de diámetro. Tiene una forma de cúpula donde la parte central es la más alta (1.949 metros sobre el nivel del mar) y de forma radial se encuentra seccionada por las grandes cuencas de los barrancos que la dividen en varias unidades fisiográficas con entidad propia desde el punto de vista geomorfológico, cronológico y petrográfico.

El marco geográfico del municipio de Valsequillo, de casi 4.000 hectáreas de superficie, se enmarca en las medianías del Este, perfectamente delimitado por un relieve que lo diferencia de sus vecinos (escarpes, cauces de barrancos, divisorias, roques y conos volcánicos, etc.) Y unas condiciones ambientales caracterizadas por un clima templado con un verano cálido y seco en las zonas bajas y medias y algo más frío en las partes altas de este municipio que presenta un gradiente altitudinal que va desde los 400 a los 1.800 metros aproximadamente.

Los límites del municipio de Valsequillo, en general, quedan perfectamente delimitados por varios hitos geográficos: al Norte, Noroeste y Oeste con el de San Mateo donde también algunos cauces de barrancos delimitan el espacio entre uno y otro municipio, al Norte y Noroeste, mientras que los límites occidentales en las cumbres de la Isla establecen por las divisorias de aguas que establecen algunas prominencias del relieve como los Roques de Saucillo y Cruz de Saucillo. Al Suroeste limita con San Bartolomé de Tirajana en la zona de la Mesa de Las Vacas donde el escarpe de la Caldera de Tirajana representa la división entre uno y otro municipio; al Sureste primero limita con Ingenio y Agüimes en la cabecera del barranco de Guayadeque y límites del cráter de la Caldera de Los Marteles, y luego linda de nuevo con Telde siguiendo el cauce del barranco de los Cernícalos hasta el pago de Lomo Magullo que pertenece al municipio costero. Finalmente limita al Este con Telde, siendo el volcán de la Montaña de Las Palmas y sus coladas el que establece el corte entre ambos ayuntamientos.

2. Características climáticas

Los rasgos climáticos del municipio los podemos caracterizar en el contexto del clima general de la isla de Gran Canaria y del archipiélago claramente influenciado por su posición geográfica en el subtrópico, donde llegan masas de aire de distinta procedencia (continental y marítimas), una corriente oceánica fría y con un anticiclón estable en la zona del archipiélago de Azores. El aspecto más relevante de esas condiciones generales lo proporcionan los vientos alisios que juegan un papel en los rasgos climáticos locales (contraste entre barlovento y sotavento, mar de nubes, etc.) E incluso en las relaciones económicas y sociales en el archipiélago.

Luego, estos rasgos se matizan por encontrarse Valsequillo en las medianías de la sección Noreste de la Isla (desde el valle de Agaete hasta el barranco de Tirajana), orientado a levante y por sus diferencias de altitud entre las costas mínimas y máximas del mismo, generando variaciones en el régimen pluviométrico y distribución estacional de las precipitaciones, en el régimen termohigrométrico derivado del concepto del gradiente térmico vertical, la insolación y la nubosidad. El análisis de estas características climáticas concretas hemos de llevarlas a cabo a través del análisis de muy pocas fuentes directas como son las tres escasas estaciones meteorológicas presentes en el municipio, de las cuales sólo una es termopluviométrica pero con una serie corta que comienza en 1985.

Localidad	Altitud (metros)	Datos pluviométricos (serie)	Datos térmicos (serie)
Granja Las Rosas	540	1966 - 2000	
Hacienda Los Mocanes	620	1965 - 2000	1985 - 2000
Rincón Tenteniguada	950	1985 - 2000	

Ilustración 1.- Estaciones pluviométricas y termoplumiométricas en el municipio de Valsequillo.

Con la carencia de series más largas, especialmente en las partes altas del municipio, y la ausencia de datos como los de la humedad, intensidad y orientación de los vientos, números de horas de sol, efecto del mar de nubes, etc., el análisis climático y bioclimático es general y en algunos aspectos cualitativo. Aún así se extraen las siguientes conclusiones: sobre el régimen pluviométrico y la distribución estacional de las lluvias en el municipio, cabe destacar que las precipitaciones medias del municipio, teniendo en cuenta los datos de las tres estaciones, apenas llegan a los 380 milímetros, siendo diciembre el mes más lluvioso con más de 75 milímetros de media, seguido de febrero, mientras los más secos son julio donde no llueve prácticamente nada, seguido de agosto y junio.

Ilustración 2.- Evolución de las precipitaciones.

PRECIPITACIONES MÁXIMAS
Granja Las Rosas

mes	registro (mm)	año
Enero	413.6	1979
Febrero	246.8	1989
Marzo	137.6	1979
Abril	83.2	1986
Mayo	44.5	1976
Junio	6.2	1988
Julio	5.2	1971
Agosto	4.2	1972
Septiembre	72.5	1984
Octubre	134.6	1992
Noviembre	219.8	1985
Diciembre	204.4	1991
Año mayor precipitación	779.4	1979
Año menor precipitación	150.0	1966

Hacienda Los Mocanes

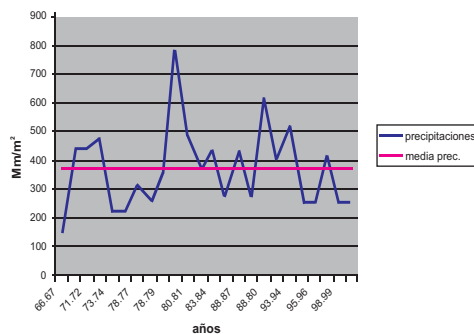
mes	registro (mm)	año
Enero	218.5	1965
Febrero	270.7	1971
Marzo	103.5	1996
Abril	54.4	1974
Mayo	43.4	1976
Junio	19.0	1986
Julio	2.1	1982
Agosto	6.2	1999
Septiembre	81.5	1984
Octubre	133.4	1992
Noviembre	194.6	1968
Diciembre	189.3	1972
Año mayor precipitación	547.8	1965
Año menor precipitación	139.9	1966

Rincón de Tenteniguada

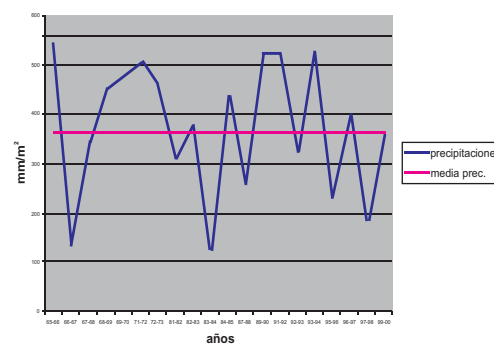
mes	registro (mm)	año
Enero	195.1	1999
Febrero	269.5	1989
Marzo	173.7	1993
Abril	49.0	1998
Mayo	22.3	1997
Junio	4.6	1997
Julio	1.5	1997
Agosto	6.2	1986
Septiembre	55.0	1996
Octubre	148.5	1992
Noviembre	182.5	1993
Diciembre	458.7	1991
Año mayor precipitación	728.4	1991
Año menor precipitación	164.5	1998

EVOLUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES

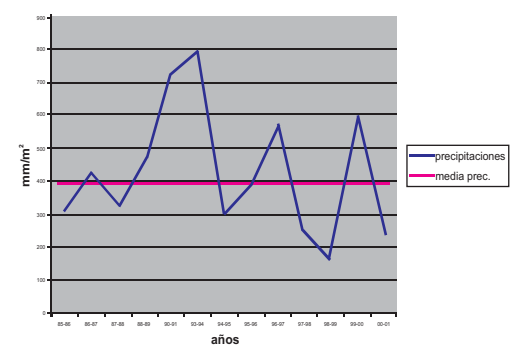
Evolución de las precipitaciones. Granja Las Rosas (1966 - 2000)



Evolución de las precipitaciones, Hacienda de los Mocanes (1965 - 2000)



Evolución de las precipitaciones, Rincón de Tenteniguada (1985 - 2001)



Estos promedios matizan, sin embargo, la secuencia de años húmedos (donde alcanzan los casi 800 milímetros anuales) y los secos, donde en todo el año, las estaciones pluviométricas apenas llegan a los 150 milímetros y los meses excepcionales en uno y otros sentido. Véanse las tablas y gráficos para discriminar estos matices.

En cuanto al régimen termohigrotérmico existe también un contraste entre las partes altas y bajas del municipio. La influencia de los alisios en esta parte de la Isla, su inversión térmica y el gradiente térmico vertical generan un descenso paulatino de las temperaturas, desde las partes bajas del municipio a las altas, un aumento de la nubosidad y en las partes altas una aportación adicional de agua por el efecto de la “precipitación de niebla” como consecuencia de la condensación del vapor de agua al chocar con el relieve o con la vegetación.



Ilustración 3.- Mar de nubes en contacto con los Roques de Tenteniguada.

En efecto, el análisis de la estación termopluiométrica de la Hacienda de Los Mocanes revela algunos datos significativos con respecto a las temperaturas. Por un lado, un promedio de temperaturas máximas en los meses de verano, normalmente altas, en torno a los 25 y 29° centígrados y unas medias de las mínimas del orden de 15 a 17° C., es decir, un promedio de 21 a 22 grados en verano, que sin embargo se acentúa en las máximas absolutas por encima de los 32° C., llegando a alcanzar los 40° C. en julio. En invierno, el promedio de las mínimas está entre 9 y 10° C. y el promedio de las máximas entre 17 y 20° C., disminuyendo en ocasiones excepcionales como mínimas absolutas y también sobre los 25° C. como máximas absolutas.

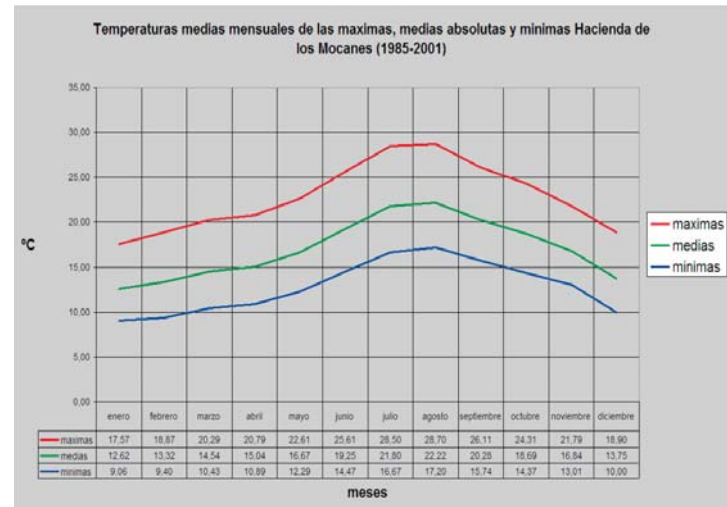
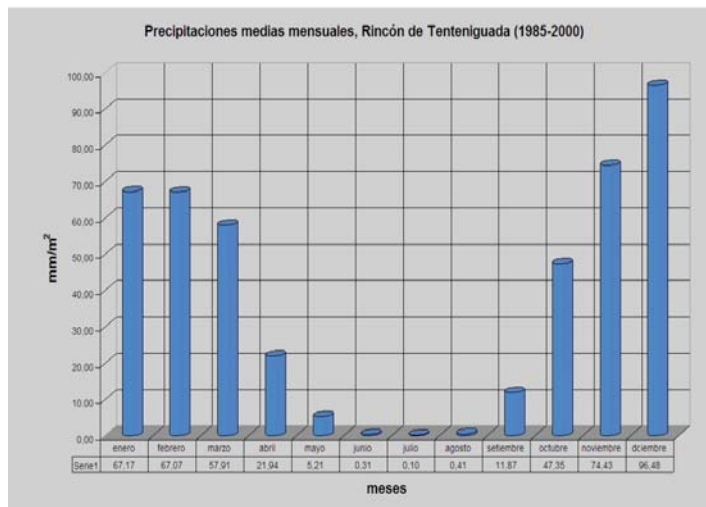
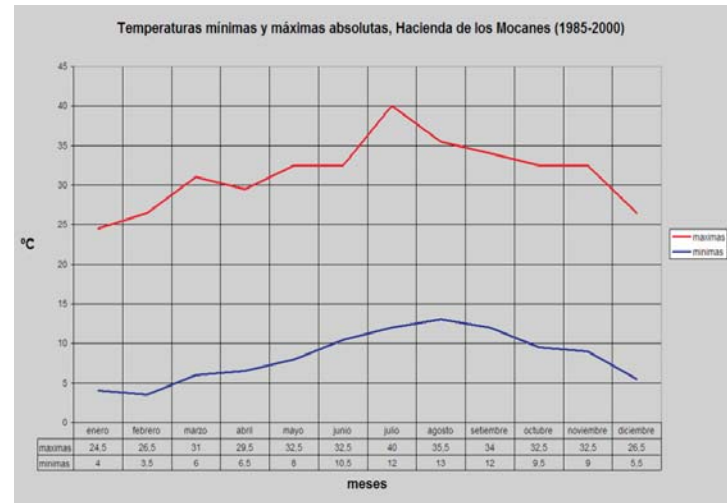
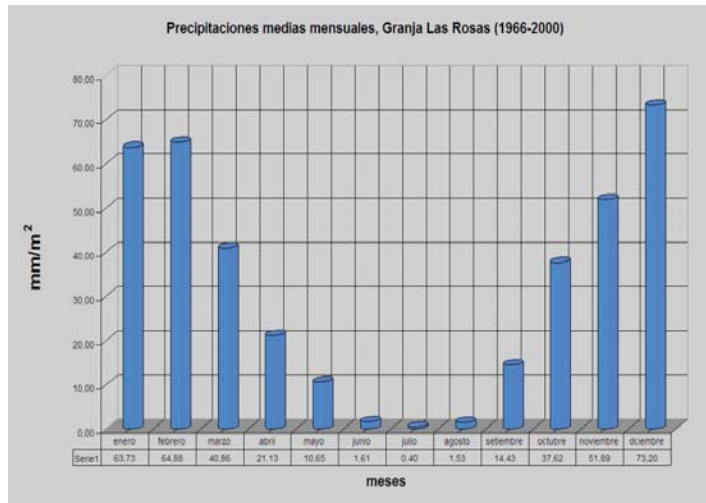


Ilustración 4.- Gráficos de precipitaciones y temperaturas de algunas estaciones en Valsequillo.

En conclusión, y usando uno de los índices más universales de clasificación climática (el índice de aridez de E. De Martonne, de 1909) puede dar una idea general de la situación climática del municipio en función de las precipitaciones totales anuales y las temperaturas medias anuales, y lógicamente, tomando sólo en consideración la estación de la Hacienda de Los Mocanes, donde se establece un clima con **tendencia a la sequedad** que genéricamente se puede extender al resto del municipio, teniendo en cuenta no obstante los matices introducidos por la orografía, la orientación, la altitud y otros factores naturales que a escala de más detalle representarían modificaciones a lo establecido, así como las diferencias mensuales que establecen varios tipos de microclimas o climas locales.

Índice de E. De Martonne (índice de aridez)

El geógrafo francés Martonne, estableció el llamado índice de aridez para llevar a cabo estudios hidrológicos, siendo utilizado también para señalar las grandes oposiciones climáticas y biogeográficas. Dicho índice se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$A = P/T + 10$$

donde

P = precipitación total anual en mm
T = temperatura media anual en °C

Según los valores de A se establece la siguiente clasificación:

A > 20 **Clima con humedad suficiente**
10-20 **Clima con tendencia a la sequedad**
5-10 **Clima árido**
A ≤ 5 **Clima hiperárido**

Este índice anual se puede completar con un índice mensual, tomando los valores de precipitación y temperatura del mes y multiplicando por 12 la precipitación:

$$a = 12p/t + 10$$

donde

p = precipitación total mensual en mm
t = temperatura media mensual en °C

En Valsequillo, según este índice, el valor de A es de 10.23 por lo que estaríamos hablando, como hemos dicho, de un clima general con tendencia a la sequedad pero desglosado por meses matiza esta clasificación, proporcionando una mayor precisión tal y como hemos visto en los gráficos extraídos de los datos proporcionados por las estaciones pluvio y termoplumiométricas:

Meses	Valores de "a"	Características del mes según índice
enero	26.62	humedad suficiente
febrero	10.96	tendencia a la sequedad
marzo	17.26	tendencia a la sequedad
abril	7,92	aridez
mayo	1.81	hiperárido
junio	0.27	hiperárido
julio	0.02	hiperárido
agosto	0.30	hiperárido
septiembre	3.78	hiperárido
octubre	8.07	aridez
noviembre	13.42	tendencia a la sequedad
diciembre	32.33	humedad suficiente
Característica climática	10.23	Tendencia a la sequedad

Ilustración 5.- Índice de aridez de De Martonne, desglosado por meses.

3. El relieve del municipio en el contexto de su evolución geológica

La isla de Gran Canaria, de constitución enteramente volcánica, comienza su evolución geológica desde la emersión a la superficie de los materiales emitidos en el Mioceno Medio, desde hace unos 14 millones de años. Desde ese momento se han sucedido distintas fases constructivas: tres episodios volcánicos o magmáticos bien definidos, intercalados entre dos grandes momentos erosivos que conjuntamente han ido remodelando y configurando el relieve tal y como lo conocemos en la actualidad. La propia dinámica de dichos procesos en la evolución geomorfológica de la Gran Canaria, permite, tal y como lo han manifestado diversos estudios geológicos desde la primera mitad del siglo XX, diferenciar dos mitades litocronológicamente diferentes: la SW más antigua y con predominancia de amplios barrancos que resaltan macizos, rampas y cuchillos constituidos por materiales más ácidos; y la NE caracterizada por barrancos encajados de perfil transversal en "V", interfluvios alomados y materiales más recientes de naturaleza básica.

En el contexto regional, el municipio de Valsequillo se asienta básicamente sobre un relieve joven en términos geológicos (Ciclo Roque Nublo y Post-Roque Nublo), de formas estructurales diseccionadas por algunas redes de drenaje importantes (barrancos de San Miguel, de Tenteniguada, La Plata, Los Mocanes, San Roque, etc.) que generan materiales de deposición al pie de los escarpes y en su parte más baja.

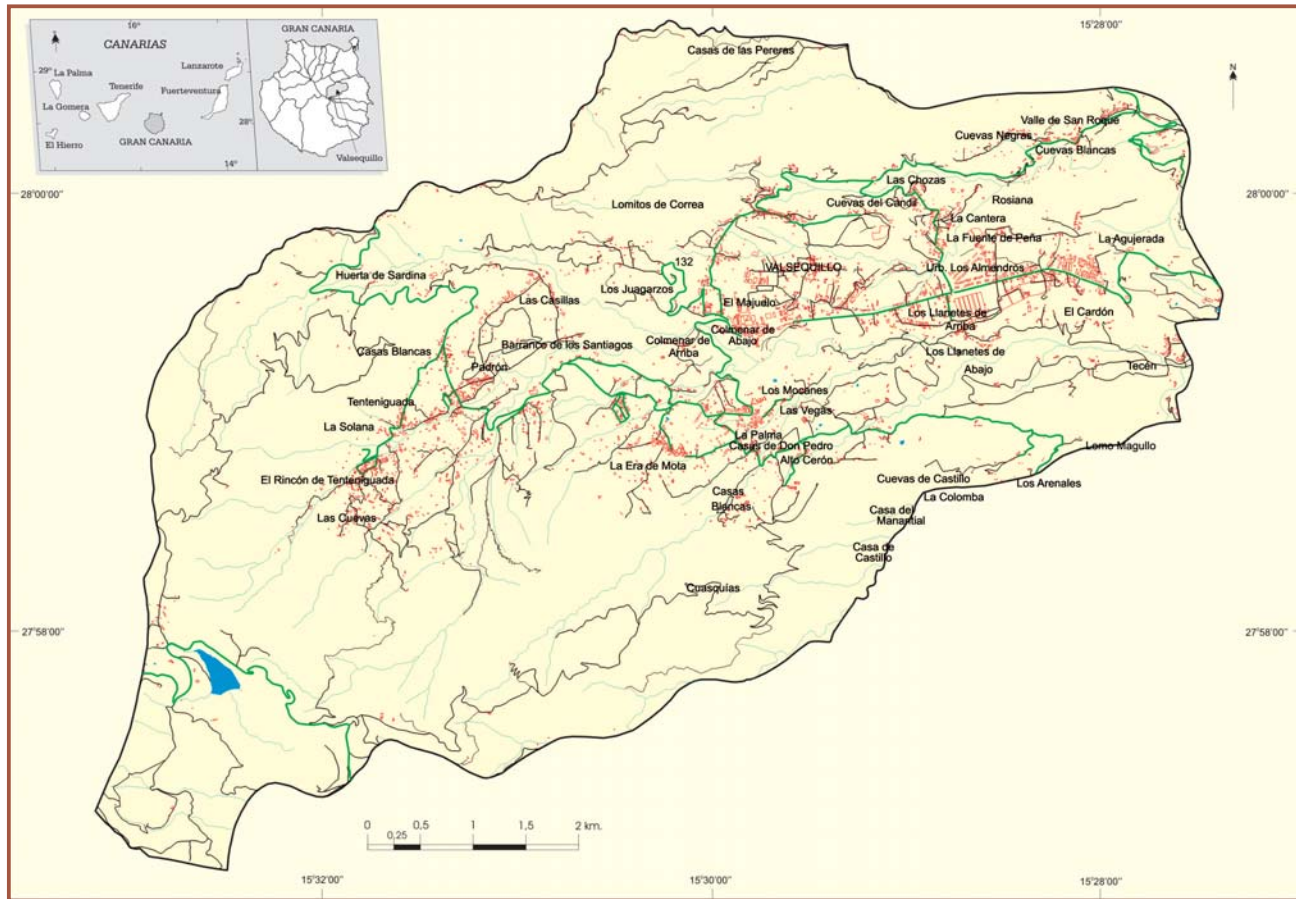


Ilustración 6.- Mapa topográfico del Municipio de Valsequillo.

El Primer Ciclo Climático de la Isla comenzó con la emisión de un inmenso volumen de lavas basálticas (típico de la construcción de islas volcánicas oceánicas) y que luego derivaron en lavas más ácidas que formaron la base de la actual isla. Testigos visibles de estos materiales antiguos son muy escasos en Valsequillo, destacando el afloramiento de algunos materiales ignimbríticos y lavas fonolíticas de las erupciones violentas del Primer Ciclo de unos 9,7 millones de años de antigüedad en Lomos de Correa, al Norte y Valle de San Roque, al Noroeste del municipio, entre Montaña de Las Palmas y el cauce del propio barranco. Las coladas que constituyen el Lomo Correa, forman parte de un relieve elevado, testigo de la impresionante topografía que debió quedar en resalte en los 5 millones de años de actividad erosiva que median entre el final de las erupciones del Primer Ciclo y el comienzo del Segundo Ciclo Magmático, conocido por Ciclo Roque Nublo. Éstos son los materiales geológicos más antiguos de la zona y se trata de un afloramiento alargado en dirección E-W, de unos 40 metros de potencia visible, constituido enteramente por coladas fonolíticas que muestran casi siempre un color verde con distintas tonalidades según el grado de alteración y composición petrográfica.



Ilustración 7.- Afloramientos del Primer Ciclo Magmático (9,7 m.a.). Lavas fonolíticas de Lomo Correa.

El segundo ciclo de actividad volcánica de la Isla se desarrolló entre los 4,4 y los 3,7 millones de años, denominado genéricamente Ciclo Roque Nublo por ser las rocas que constituyen este monolito simbólico en Gran Canaria, las más representativas de la litología de este periodo. Los focos eruptivos se concentraron en el centro geométrico de la Isla (Ayacata, La Culata de Tejeda, Las Mesas, Tenteniguada), construyéndose en poco tiempo, por el apilamiento de coladas y las incesantes erupciones, un estratovolcán de unos 3.000 metros de altitud cuyo núcleo se situó en torno a Las Mesas en la Cumbre Central de la Isla. Se emitieron primero coladas basálticas, luego fonolitas y brechas aglomeráticas, nubes ardientes y coladas piroplásticas y finalmente aparecieron una serie de roques en la última fase de emisión de este período. Los materiales de esta fase magmática sí que son importantes en el municipio de Valsequillo ya que prácticamente lo flanquean, sobre todo al Norte, donde predominan los afloramientos de las coladas de lavas basálticas, entre brechas volcánicas, de los primeros momentos eruptivos de este Ciclo, lindando con los municipio de Santa Brígida y San Mateo; y al Oeste, en las cumbres del municipio, también afloran de manera significativa las coladas y pitones de fonolitas haüynicas de las fases terminales de este Ciclo.



Ilustración 8.- El circo erosivo de Tenteniguada y los pitones fonolíticos del Ciclo Roque Nublo y volcanes Post-Roque Nublo.

Estas lavas y conos de composición basáltica y basanítica, se originaron, como hemos dicho, principalmente en el centro de la Isla y desde ahí, se canalizaron de manera radial, usando los antiguos valles y barrancos, labrados durante el primer periodo erosivo, y alcanzando casi todo el Norte y Este de la Isla. Prácticamente todo el territorio de Valsequillo quedaría ocupado por este tipo de materiales donde son apreciables en superficie, destacando algunas zonas donde este tipo de coladas, en general del tipo “aa” masivas y compactas, alcanzan en la actualidad espesores considerables como los 200 metros visibles en el barranco de San Roque. También los escarpes que bordean Tenteniguada están formados por apilamientos lávicos de estas emisiones, con intercalaciones de brechas, alcanzando también potencias similares.

Los últimos episodios diferenciados y alcalinos del Ciclo Roque Nublo se caracterizan por la intrusión de un conjunto de domos de fonolitas haüynicas, algunos de los cuales emitió coladas y/o diques (fase conocida también como serie Ordanchítica según Fuster et al., 1968 o Formación Tenteniguada según Lietz y Schimincke, 1975) que incluso llegaron a perforar los materiales lávicos emitidos hasta ese momento. Son los Roques de Tenteniguada, Roque y Cruz de Saucillo, Montaña del Helechal, Risco Blanco y otros que no se aprecian en la actualidad recubiertos por emisiones posteriores que los ocultaron. Este tipo de intrusiones conocidas comúnmente como “roques” tienen una muy buena representación en el municipio de Valsequillo, destacando los Roques de Tenteniguada como el Roque del Pino y Roque Grande, éste último con una altura de más de 160 metros desde su base.

EPISODIOS	CRONOLOGÍA (aproximada)	RASGOS, CARACTERÍSTICOS EN GRAN CANARIA (relevantes en la geomorfología de Valsequillo)	RASGOS CARACTERÍSTICOS EN VALSEQUILLO
Ciclo Reciente	1 millón de años hasta la actualidad	Volcanismo reciente (menos de 350.000 años) y estromboliano (Montañón Negro, Arucas, La Isleta, Bandama, Fagajesto, etc.) depósitos Cuaternarios (playas, coluviones, etc.)	Debris avalanche, Caldera de los Marteles, coladas y depósitos freatomagmáticos de la Cumbre, lavas basáníticas del Lomo Fregenal y Las Haciendas, volcán de Lomo Magullo
III Ciclo Magmático (Post Roque - Nublo)	3 a 1 millón de años	Erupciones fisurales con seismos asociados, desestabilización del relieve, depósitos gravitacionales.	Lavas y coladas piroclásticas basáníticas-nefelínicas, Las Vegas, volcanes de El Espigón, El Pedregal, etc.
II Periodo Erosivo	3,7 a 3 millones de años	Desmantelamiento del Roque Nublo, grandes depósitos sedimentarios (Formación Detrítica de Las Palmas), se labran cabeceras de barrancos.	Cabecera de Tenteniguada, movimientos en masa
II Ciclo Magmático: Ciclo Roque Nublo	4,4 a 3,7 millones de años	Estrato - volcán Roque Nublo de 3.000 metros	Coladas basálticas y brachas Roque Nublo del Norte y Centro de Valsequillo, pitones fonolíticos (Roque Grande, Roque del Pino, Saucillo, miña, El Helechal)
I Periodo Erosivo	9 a 4,4 millones de años	Desmantelación de los macizos y formación de valles en "U"	Resalte de las coladas de 40 m. de espesor de Lomitos de Correa
I Ciclo Magmático	14 a 9 millones de años	Erupciones basálticas: volcán en escudo	Lavas fonolíticas de Lomo de Correa (9,7 m.a.) e ignimbritas del Valle de San Roque

Ilustración 9.- Episodios importantes en la evolución geológica de Gran Canaria significativos en Valsequillo
(Fuente: ITGE, 1990; Quintana y Lomoschitz, 2001; Hansen, 1987).

A finales de este ciclo se produce una pausa erosiva de aproximadamente 0,6 a 1 millón de años que generó, como consecuencia del contemporáneo desmantelamiento de los materiales del estratovolcán Roque Nublo, materiales sedimentarios de una gran importancia por su magnitud, complejidad y distribución al Norte y Sur de la Isla: la Formación Detrítica de Las Palmas. Asimismo, comienzan a labrarse las cabeceras de las cuencas de drenaje actuales (Tirajana, Tejeda, Guiniguada, etc.). En el territorio de Valsequillo los procesos erosivos más relevantes son los movimientos en masa originados directa o indirectamente por las actividades volcánicas de los Ciclos Roque Nublo y Post-Roque Nublo y la formación de la Caldera de Tenteniguada donde la erosionabilidad de las ignimbritas favorece la incisión y el desarrollo de escarpes bien desarrollados.

Las emisiones de este Ciclo Post-Roque Nublo comienzan en el Plioceno entre unos 3 a 2,8 millones de años, tras el breve paréntesis erosivo al término del Ciclo Roque Nublo. Se trata de un periodo caracterizado por procesos volcánicos fisurales, más o menos continuados en el tiempo (a los largo del Pleistoceno) de composición principalmente basánítica y distribuidos casi exclusivamente en la mitad nororiental de la Isla. Normalmente, como consecuencia del régimen de las emisiones (fisurales), estas manifestaciones volcánicas estaban asociadas a movimientos sísmicos que provocaron la desestabilización de los relieves previos y, por consiguiente, participaron en la formación contemporánea de distintos tipos de depósitos sedimentarios deslizados, de diversos orígenes y edades dentro del Ciclo donde se sucedieron también pequeños momentos de calma eruptiva. Como testimonios de esta fase constructiva abundan los conos volcánicos estrombolianos y normalmente alineados, marcando líneas de debilidad estructural. Muchos de ellos se encuentran en las zonas altas de la Isla por lo que sus emisiones y coladas se derramaron hacia las partes más bajas por la red hidrográfica previa o sobre los interfluvios. Estos apilamientos de cientos de metros de espesor, contribuyeron a elevar el relieve de la zona Nordeste siendo sepultadas las morfologías anteriores generando inversiones de relieve y morros testigos de materiales más antiguos y también extensas superficies o plataformas diferenciadas en la actualidad por las incisiones de drenaje posteriores aunque siguiendo las pautas primitivas (Los Llanos y Las Vegas de Valsequillo, por ejemplo).

Los volcanes y las coladas fisurales de este Ciclo Magmático son visibles en el municipio en varias zonas como hemos visto. Destacan los apilamientos de coladas procedentes de emisiones a superior altitud situadas en torno al circo de la Caldera de Tenteniguada como el edificio volcánico de El Espigón que se localiza en la parte alta del escarpe erosivo de Tenteniguada al Sur de la localidad, a unos 1.270 metros que, aunque en la actualidad se encuentra desmantelado y sin cráter aparente, son detectables sus emisiones de piroclastos que tapizaron las laderas del barranco de La Capellanía. El cono de piroclastos de Fuente del Mimbres (1.374 metros), en la parte alta de Lomo Picacho sobre Tenteniguada, junto con su homónimo Montaña Cordero (1.324 metros) generan un malpaís de coladas que se emiten ladera abajo. Todos estos volcanes participan con sus materiales, en la configuración de las fértiles laderas semiinclinadas de Tenteniguada donde posteriormente por la alteración de estos materiales se generaron procesos de edafogénesis o de generación de suelos a los que se añadirán los aportes posteriores de los materiales sedimentarios de laderas.

En Las Vegas, las coladas de este Ciclo presentan unos 20 metros de potencia, visibles en las secciones originadas por el barranco de La Plata. Son coladas escoriáceas del tipo “aa” que pueden relacionarse con el edificio del Pedregal aunque no se encuentren directamente conectadas a él. Este cono volcánico, de color rojizo, se localiza en las laderas bajas de Tenteniguada a unos 700 m de altitud y está constituido fundamentalmente por escorias y bombas apiladas en capas, aunque en la actualidad lo encontramos parcialmente cubierto por un depósito de ladera que divide el afloramiento en dos partes. Más abajo, en la parte central del municipio destacan dos edificios volcánicos: el cono de *spatter* Valsequillo situado entre Valsequillo y Las Vegas, constituido por escorias, aglomerados, capas de lapilli y algunas intercalaciones lávicas y el volcán de El Helechal, al Sur del pitón del mirador de El Helechal, constituidos por picones gruesos, al Sur del pitón del mirador de El Helechal, constituidos por picones gruesos, escorias y bombas (hoy muy desmantelado por las extracciones de áridos), que han contribuido con sus emisiones a la construcción de los relieves de los llanos de Las Vegas, Los Llanos, etc., donde se asienta la mayor parte de la población.

Finalmente, ya en el Cuaternario se producen un conjunto de episodios geológicos que reciben el nombre de Ciclo Reciente. Se trata de las últimas erupciones ocurridas en la Isla en los últimos 350.000 años también exclusivamente en el sector NE aunque formando grupos o campos de volcanes. Los materiales emitidos en esta época, aunque han participado (por su juventud) en la formación de estructuras típicas de la geomorfología cotidiana, son poco importantes en comparación con el volumen y la extensión de los ciclos magmáticos anteriores. Su relativo buen estado de conservación (no olvidemos los impactos producidos por piconeras y otras actividades antrópicas que han modificado parcial o totalmente la orografía) hace que presenten una morfología típica de volcán, malpaís o campos de lavas de colores oscuros y casi negros que hacen que sean elementos distintivos del paisaje de esta parte de la Isla. Destacan por su posición orográfica, su estado de conservación o su modernidad, la Caldera y Pico de Bandama, la Caldera de Los Marteles, volcanes de La Isleta, Montaña de Arucas, el Montañón Negro, etc.

En este mismo periodo también se siguen generando hasta casi la actualidad depósitos detríticos sedimentarios (playas, dunas, abanicos, aluviales, coluviones, etc.) que comenzaron a formarse desde el Plioceno Superior. Encontramos estos depósitos situados principalmente al Sur, al Este y al Sureste de Gran Canaria, aunque también aparecen grandes formaciones en las desembocaduras de las grandes cuencas al Oeste. En el territorio del municipio este tipo de materiales recientes no son muy importantes en extensión aunque sí son muy significativos. Las manifestaciones volcánicas de este Ciclo se distribuyen exclusivamente al Sur del municipio, destacando las emisiones lávicas y freatomagmáticas de la Cumbre en la zona de la Mesa de Las Vacas (Caldera de Los Marteles) y las emisiones lávicas y piroclásticas del volcán de La Hoya o de Lomo Magullo. En lo que se refiere a los depósitos sedimentarios son significativos en el municipio los grandes coluviones y derrubios de ladera que tapizan la parte alta de la Caldera de Tenteniguada (El Rincón, Tenteniguada, Era de La Mota), las laderas meridionales del municipio (El Cerón, Los Mocanes) y la parte central del municipio, al Norte el casco; y las avalanchas de materiales y derrubios de barrancos que tapizan principalmente el cauce medio del barranco de San Miguel.



Ilustración 10.- Vista parcial de la Caldera de Los Marteles y grieta de hundimiento.

Efectivamente, en las cumbres del municipio el relieve más significativo de este periodo es la Caldera de Los Marteles. Presenta un carácter freatomagmático, según los depósitos encontrados que claramente revelan la presencia de agua durante su actividad, generando una estructura con un cráter de planta circular de 550 metros de diámetro y un desnivel entre la base y la parte alta de las paredes de 80 metros. Los escarpes interiores de este edificio están constituidos por coladas básicas y piroclastos, salvo en el arco SE y en la parte alta del extremo septentrional en los que afloran los piroclastos de la propia erupción. Por su parte el volcán de Las Hoyas o Lomo Magullo, sin embargo, es un cono de escorias y piroclastos compuesto por dos bocas eruptivas que surgió en la divisoria de los barrancos de San Miguel y de Los Cernícalos en las cercanías del pago del mismo nombre que pertenece al municipio de Telde. Se encuentra a casi 500 metros sobre el nivel del mar y está constituido por niveles estratificados de lapillis, escorias y abundantes bombas volcánicas y sus cráteres, orientados al Este y Sureste emitieron varias coladas de lava del tipo “aa” de entre 5 y 10 metros de potencia según la zona, que se canalizan por los barrancos antes mencionados y tapizando sedimentos y

coladas previas al Ciclo Post-Roque Nublo hasta el centro urbano de Telde, habiendo recorrido unos 5 kilómetros y generando una superficie plana sobre la que resaltan numerosos y voluminosos bloques erráticos.

Los grandes coluviones y depósitos de ladera presentes en el municipio, especialmente en la Caldera de Tenteniguada (El Rincón y Tenteniguada) están constituidos por la acumulación caótica de cantos y bloques de distintas naturaleza, más o menos angulosos y de distintos tamaños que proceden de la erosión de los roques, paredes y escarpes de la Caldera erosiva. Los depósitos aluviales y de fondos de barranco son menos importantes pues las cuencas de drenaje se encuentran próximas a sus cabeceras y predomina la actividad erosiva frente a la de sedimentación. Sin embargo son importantes los materiales procedentes de avalanchas volcánicas (debris avalanche) y en la cuenca de Tenteniguada se ha reconocido un tipo de materiales que pertenecen a un depósito deslizado de este tipo y que ocupa una extensión de unos 8,8 km². Se originó como consecuencia de la desestabilización parcial del flanco NE del estrato-volcán Roque Nublo en el Plio-Cuaternario (entre los 0,3 a 2 millones de años), inestabilidad favorecida por la intrusión de los domos volcánicos en la cabecera de la cuenca, que produjeron esfuerzos distensivos y favorecieron la alteración de los materiales infrayacentes, además de generar un contorno estructural en forma de arco, favorable a la separación del cuerpo rocoso que se deslizaría posteriormente. Por lo tanto después de que las condiciones estructurales fueran favorables, el factor desencadenante del movimiento, se atribuye a la actividad sísmica relacionada con las erupciones freatomagmáticas del Tercer Ciclo Eruptivo, como por ejemplo la de la Caldera de Los Marteles. Tiene aspecto de brecha caótica, de cantos angulosos de composición variada (materiales de los Ciclos I y Roque Nublo) y recubierto de materiales volcánicos recientes, así como de depósitos de barranco, particularmente en las zonas más orientales. Este depósito es visible a lo largo del barranco de La Plata y de San Miguel, principalmente, desde el lugar de Tenteniguada hasta la localidad de Tecén y que prácticamente divide en dos mitades el municipio.

4. Vegetación, flora y características ecológicas

Como hemos visto, el espacio que ocupa el municipio de Valsequillo comprende diferentes ámbitos climáticos, según la orientación y la altitud; diferentes tipos de sustratos, de estructura y composición química diferentes y distintos usos del espacio por parte del Hombre, en cuanto a su duración en el tiempo y a su intensidad. Lógicamente esta relación de factores ha determinado la distribución actual de las formaciones vegetales, su estructura y composición florística, dando lugar a un mosaico heterogéneo de comunidades de vegetación de distinto grado de naturalidad y de significancia ecológica. Las dos primeras variables, clima y suelo, determinan el tipo de vegetación potencial del entorno, es decir, el tipo de vegetación que existiría en el municipio en condiciones naturales sin que la actividad humana condicionara la distribución, la extensión y la densidad de las comunidades vegetales. Según este criterio, las condiciones ambientales generales determinarían unas franjas de vegetación desde las cotas más bajas hasta las más altas en las que encontraríamos genéricamente cuatro tipos de vegetación potencial. Una reducida



Flores del Almendrero y la Retama



Zona, en las partes más bajas del municipio, orientado al Este y sobre los 300-400 metros, donde encontraría su óptimo de desarrollo un matorral suculento y xerofítico bastante abierto en la que las especies dominantes serían el cardón (*Euphorbia canariensis*) y la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamífera*) entre otras. La siguiente franja, muy importante, la ocuparía un bosque abierto, en ocasiones un matorral alto, dominado por especies adaptadas a unas condiciones de regularidad térmica y capaces de soportar estrés hídrico algunos meses al año. Las especies dominantes variarían según la orientación, el sustrato, la pendiente, etc., destacando los acebuches (*Olea europaea* ssp. *guanchica*), los lentiscos (*Pistacia lentiscus*), las palmeras (*Phoenix canariensis*) y un cortejo de matorrales entre los que destacan los granadillos (*Hypericum canariense*), las retamas blancas (*Retama rhodorhizoides*) y los cornicales (*Periploca laevigata*). A mayor altitud, una franja de mayor humedad, no sólo por el aumento

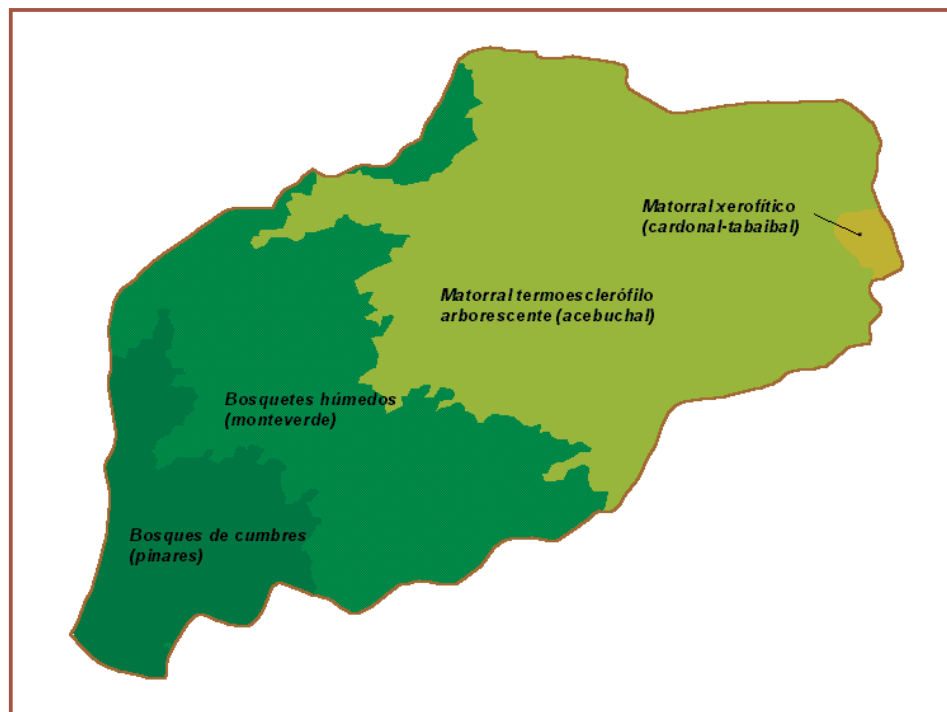


Ilustración 11.- Esquema de la vegetación potencial de Valsequillo.

de las precipitaciones sino por la presencia en parte del año de nubes orográficas y “mar de nubes” en los paredones y riscos, que generarían unas mayores condiciones de humedad que propiciaría un bosque más húmedo y siempre verde, más o menos denso, donde abundarían algunas de las especies de la laurisilva como los laureles (*Laurus azorica*), barbusanos (*Apollonias barbujana*), fayas (*Myrica faya*), brezos (*Erica arborea*) y especies acompañantes de menor porte como los zumaques (*Bencomia caudata*), taginastes azules (*Echium callithyrsum*), hediondos (*Bosea yervamora*), etc. Finalmente, en las partes más altas del municipio, entre los 1.200 y 1.800 metros, se desarrollaría un pinar de pino canario (*Pinus canariensis*) que se desarrollaría en unas condiciones de cierta humedad que le proporcionaría un sotobosque muy interesante por la abundancia de endemismos grancanarios entre los que destacaría la retama amarilla (*Teline microphylla*).

Lógicamente, el concurso del Hombre como agente modificador del paisaje ha jugado un papel decisivo en la configuración de la vegetación actual, modificando el esquema de la vegetación actual por la duración en el tiempo de su influencia y por la intensidad de las últimas centurias. El análisis de las comunidades vegetales que hoy podemos observar, debe explicarse no sólo por las condiciones climáticas generales y los matices ambientales derivados de la orografía y el sustrato, sino por las actividades humanas continuadas en el tiempo.

Así pues, los tipos de vegetación actuales se caracterizan por un conjunto de comunidades arbóreas, arbustivas o herbáceas muy heterogéneas en cuanto a estructura y composición florística muy alterada e influenciada por las acciones humanas, en muchos sectores pero con un cierto grado de naturalidad y de especial interés en otros. Por su extensión y por su estructura arbórea destacan las masas de pinares de pino canario (*Pinus canariensis*) en las zonas altas del municipio (Cumbre) que aunque son pinares de repoblación, constituyen una interesante representación de los pinares húmedos, destacando su variado cortejo florístico que incluye leguminosas arbustivas como los escobones (*Chamaecytisus proliferus*), salvias blancas (*Adenocarpus foliolosus*), retamas amarillas (*Teline microphylla*), salvias blancas (*Sideritis dasygnaphala*), magarzas de cumbre (*Argyranthemum adauctum*), abelí montuño (*Erysimum scoparium*) entre otras. En los pinares de Saucillo y del Mocanal encontramos plantaciones muy densas de pinos de Monterrey (*Pinus radiata*) aunque en algunos sectores sólo encontramos ejemplares aislados. Unidades monoespecíficas de retamares (*Teline microphylla*) son destacables también en la zona alta del municipio en las cercanías de la presa de Cuevas Blancas donde, además de la mencionada especie que domina la formación, esporádicamente aparecen otras como algunos tomillos (*Micromeria lanata*), las gamonas (*Asphodelus aestivus*), las cebollinas (*Leopoldia comosa*), etc. Dentro de las formaciones arbóreas, el palmeral de Valle San Roque tiene interés por su singularidad en el municipio siendo el único punto donde aparece este tipo de vegetación. El estrato arbóreo está ocupado por la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y los estratos inferiores son muy pobres apareciendo algunas vinagreras (*Rumex lunaria*), inciensos (*Artemisia thuscula*) y otras introducidas como las piteras (*Agave americana*) y tuneras (*Opuntia* sp.).

Otra formación de relevancia es la que forman los relictos de bosquetes termófilos en el sector suroriental del municipio, lindando con el municipio de Telde. Esta comunidad se encuentra incluida en varios Espacios Naturales Protegidos por constituir un ejemplo interesante de este tipo de comunidad vegetal en Gran Canaria. La zona que pertenece a Valsequillo la forman un bosque más o menos cubierto de acebuches (*Olea europaea* ssp. *guanchica*), acompañado por otras especies de menor porte y de menor número como alguna retama blanca (*Retama rodhorizoides*), guaydiles (*Convolvulus floridus*), orobales (*Withania aristata*), taginastes (*Echium decaisnei*), tasaigos (*Rubia fruticosa*), etc. También incluimos en estas unidades de vegetación arbórea los aucalíptales (*Eucalyptus carnaldulensis*) del fondo del barranco de San Miguel, entre los Llanetes de abajo y Tecén por su estructura y densidad, aunque se trata de una comunidad de carácter alóctono.

Una gran mancha domina, con diferencia sobre el resto de las unidades, nuestro mapa de vegetación del municipio denominado “matorral”. Esta aparente homogeneidad no es tal, pues el propio gradiente y mosaico ambiental y la distinta intensidad y presión antrópica en las distintas zonas del municipio, influyen en que la estructura, densidad y composición florística sean diferentes. En los sectores bajos, altitudinalmente hablando nos encontraremos con representaciones de la vegetación del piso basal como cardones (*Euphorbia canariensis*), tabaibas amargas (*Euphorbia regis-jubae*), taginaste blanco (*Echium decaisnei*), cornicales (*Periploca laevigata*), verodes (*Kleinia neriifolia*), bejeques (*Aeonium percarneum*), etc. En los sectores más alterados dominarán otras especies en conjuntos muy abiertos, incorporándose con frecuencia al matorral especies introducidas pero que son ya muy familiares como las tuneras y las piteras además de otras endémicas como la vinagrera y los inciensos y en los barrancos se incluirán cañaverales (*Arundo donax*), tártagos (*Ricinus communis*) y tabobos (*Nicotiana glauca*). Mientras que en las zonas medias abundarán los escobones y tagasastes con vinagreras y en algunos sectores de sustratos más ácidos aparecerán jarales (*Cistus monspeliensis*) junto con mamitas (*Allagopappus dichotomus*), estornuderas (*Andryala pinnatifida*), tederas (*Psoralea bi-*

tuminosa), zumaques (*Rhus coriaria*), verodes (*Aeonium manriqueorum*), etc., y en las partes más altas se incluirán algunas especies de las mencionadas anteriormente como retamas, codesos, magarzas, etc., y al Sur matorrales de pequeños acebuches y escobones en algunos casos intercalados con los propios olivos y almendreros de las fincas colindantes. En los cauces altos y más o menos encajados de algunos barrancos donde la humedad se mantiene constante podemos encontrar zarzales cerrados dominados por la zarzamora (*Rubus ulmifolius*).



Ilustración 12.- El orobal (*Withania aristata*), elemento típico del bosque termófilo.

Finalmente, resultan de especial interés las comunidades rupícolas de los riscos de Tenteniguada, pues constituyen un foco de biodiversidad vegetal que alberga numerosas plantas especializadas a vivir en zonas rocosas, paredones y escarpes, adaptándose al poco suelo y a las condiciones de inestabilidad de dichas zonas. Encontramos algunos endemismos canarios, grancanarios y locales como el verol de risco (*Aeonium simsii*), el góngano (*Greenovia aurea*), la orquídea canaria (*Orchis patens*), flor de mayo (*Pericallis webbii*) y algunos arbustos igualmente significativos como el taginaste azul (*Echium callithyrsum*), bencomias (*Bencomia caudata*) y varios helechos, musgos y epífitos típicos de estos ambientes rocosos y sombríos y donde además podremos encontrar algunos ejemplares aislados de árboles típicos del cortejo de la laurisilva canaria.



Ilustración 13.- El verode (*Aeonium percarneum*) se desarrolla bien en laderas soleadas y rocosas.

Otras comunidades las constituyen los pastizales de distinto tipo, de origen antropogénico o no y los cerrillares de gramíneas entre las que destacan el cerrillo (*Cenchrus ciliaris*) y el panasco (*Hyparrhenia hirta*), alternando con tabaibas, vinagreras e inciensos dispersos. Cabe mencionar también las grandes zonas de campos de cultivo abandonados, ocupados por especies pioneras o nitrófilas cosmopolitas que a medida que van dejando de pastorearse se produce una regeneración espontánea de los matorrales más heliófilos que según variables como la altitud, las fuentes de semillas, la continuidad y el tipo de uso cultural o el tiempo de abandono, serán unas especies u otras las que los colonicen en una primera fase de sucesión vegetal.

En resumen, una combinación amplia de comunidades vegetales con un número elevado de especies vegetales, muchas de las cuales son endemismos, algunos amenazados, variedad en la estratificación, en la densidad, etc., que constituyen ecosistemas de alto valor natural con una fauna invertebrada y una avifauna también relevante y en los que se están produciendo procesos ecológicos muy interesantes que merecen ser conservados.

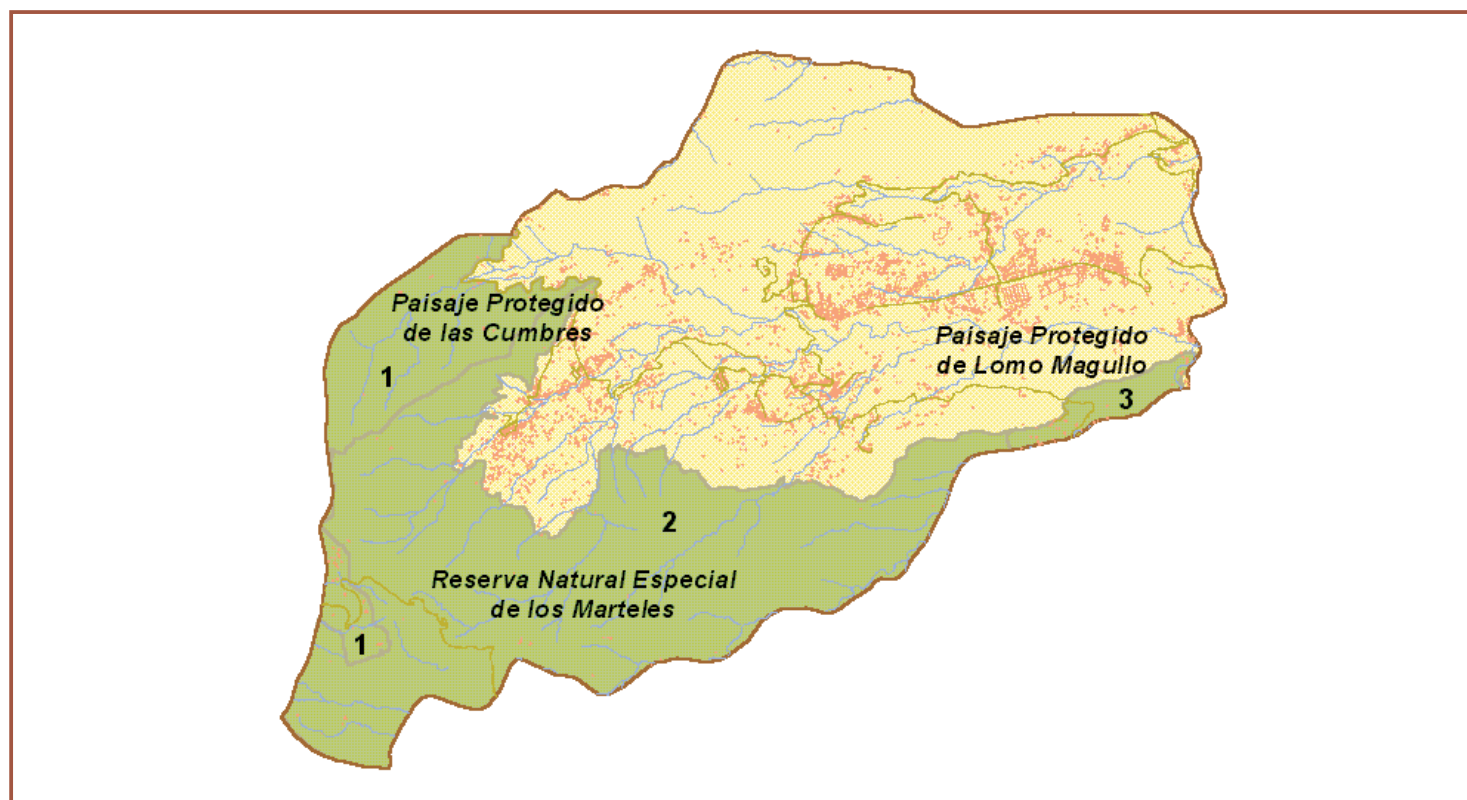


Ilustración 14.- Distribución de los ENP en Valsequillo.

5. Conclusiones: El Medio Natural de Valsequillo

La naturaleza del entorno de Valsequillo es privilegiada y con unos valores naturales potenciales por encima del de otros municipios de la Isla. Tal es así que más del 40% del espacio está protegido por la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos con partes de dos Paisajes Protegidos y de una Reserva Natural Especial. En el Paisaje Protegido de Las Cumbres y en el del Lomo Magullo, los fundamentos de la protección son los valores estéticos y culturales compatibles con las actividades tradicionales de uso del territorio por lo que son compatibles las poblaciones rurales y determinados usos culturales y recreativos, y en la Reserva Natural Especial de Los Marteles, sin embargo, que en el municipio ocupa prácticamente toda la zona cumbre, altos de Tenteniguada y El Mocanal (más de 12.500m² incluidos en Valsequillo), la finalidad de protección se centra en la protección de la flora, la fauna, procesos ecológicos y formaciones geológicas de interés, por lo que algunas actividades humanas están muy restringidas en este espacio con un alto nivel de protección pues los valores naturales son significativos y se encuentran en buen estado de conservación. Esta coyuntura es positiva para un municipio que, aunque está creciendo de manera muy importante en las últimas décadas, sigue teniendo un poblamiento bastante concentrado y unas actividades humanas perfectamente compatibles con los valores naturales que pretende defender la legislación canaria, por lo que, en definitiva, constituye un caso ejemplar de convivencia entre dichas actividades y el medio ambiente.

Mapa de vegetación

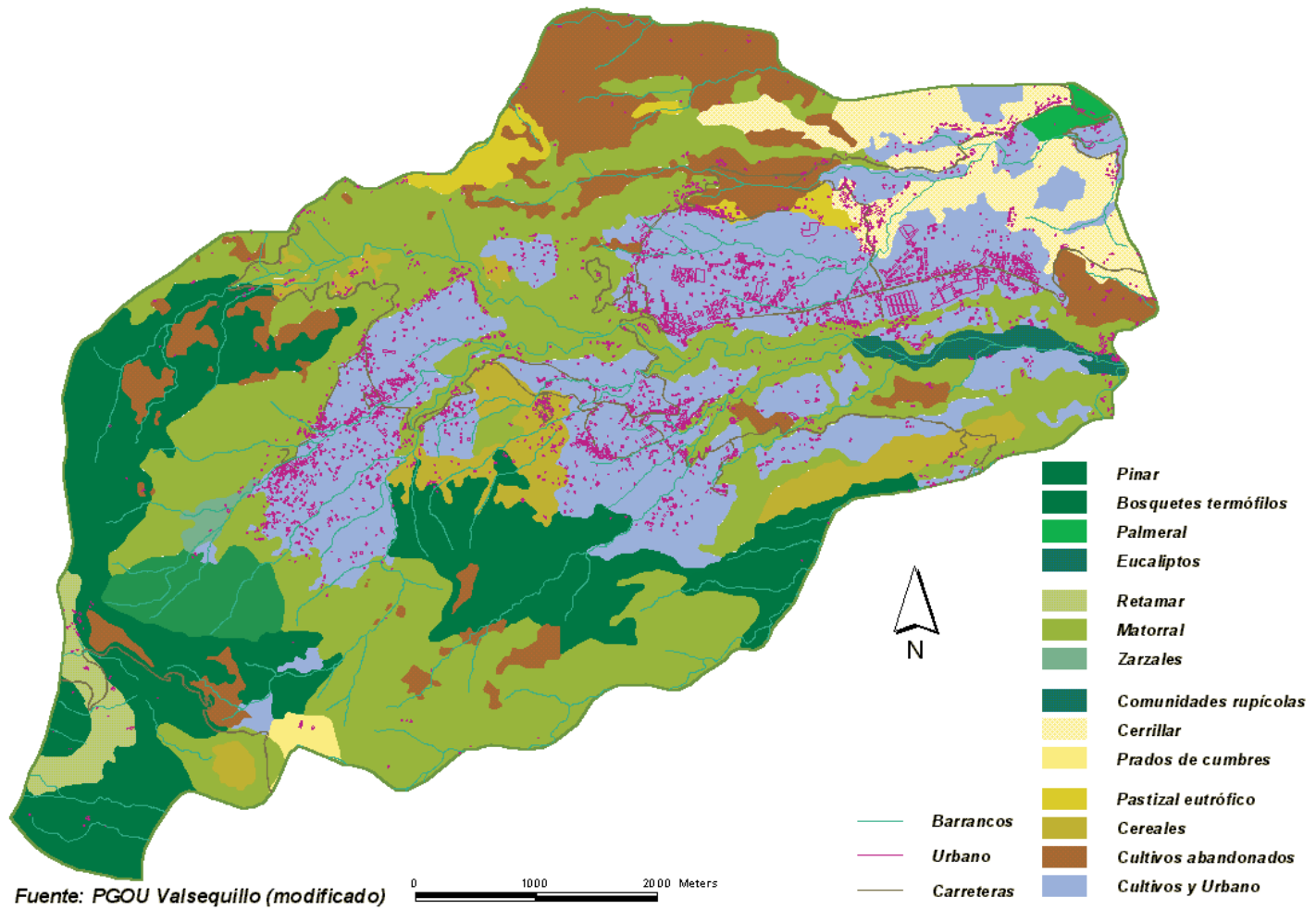


Ilustración 15.- Mapa de vegetación de Valsequillo.

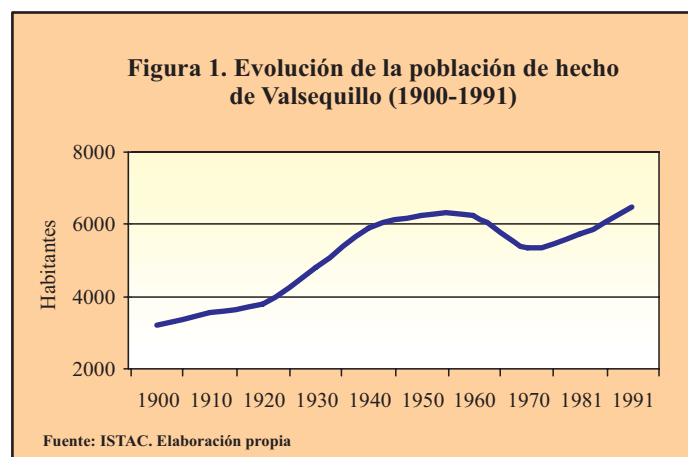
B) LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA POBLACIÓN

1. La evolución de la población y del poblamiento

1.1. El dispar desarrollo demográfico

La historia reciente de Valsequillo coincide con la de los siglos XIX y XX, una vez que alcanza el rango de municipio independiente después de que el Obispo Verdugo elevara la antigua ermita de San Miguel a la categoría de parroquia. Sin embargo, en el presente capítulo tan sólo nos referiremos al desarrollo de su población a lo largo del siglo XX y, de forma más detallada, al de los últimos años. En este periodo se aprecian las grandes transformaciones de su dinámica demográfica, transformaciones que guardan una estrecha relación con la evolución reciente de su economía y, más específicamente, con la diversificación productiva.

La evolución demográfica del municipio puede ser calificada de dispar. El ritmo es muy lento en las tres primeras décadas del siglo XX. Se incrementa con posterioridad entre los años de 1930 y 1950. En los años cincuenta y sesenta se produce un importante estancamiento e, incluso, un ligero retroceso demográfico.



Esta tendencia descendente culmina en 1975, fecha a partir de la cual apreciamos una nueva vitalidad en la evolución demográfica. A principios del siglo XXI la población había superado ya los 8.000 residentes, un volumen sin precedentes en la historia del municipio.

Por otra parte, un estudio más detallado nos permite considerar la evolución de la población de hecho y de la población de derecho hasta 1991¹. Conviene analizar la diferencia que muestran las cifras de la población presente y ausente del municipio (población de derecho) con respecto a la de presentes y transeúntes (población de hecho). A tenor de los datos estadísticos el volumen de ausentes es muy elevado, lo que hace que la población de derecho se mantenga por bajo de la población de hecho en todos y cada uno de los recuentos. Ello es un signo inequívoco de la importancia que tuvo la emigración.

1.- A partir de esta fecha de 1991 en los recuentos censales no se contabiliza la población de hecho, tan sólo la de derecho.

En la evolución demográfica del municipio se aprecia una incapacidad secular para garantizar la supervivencia de la población campesina, lo que se traduce en la persistencia del fenómeno migratorio, un fenómeno que se vuelve especialmente notorio en etapas críticas en las que los mercados de trabajo de otros territorios más prósperos favorecen la contratación de mano de obra, ya se trate de espacios más dinámicos de la propia geografía insular (áreas de la agricultura de exportación) o de los territorios de ultramar.

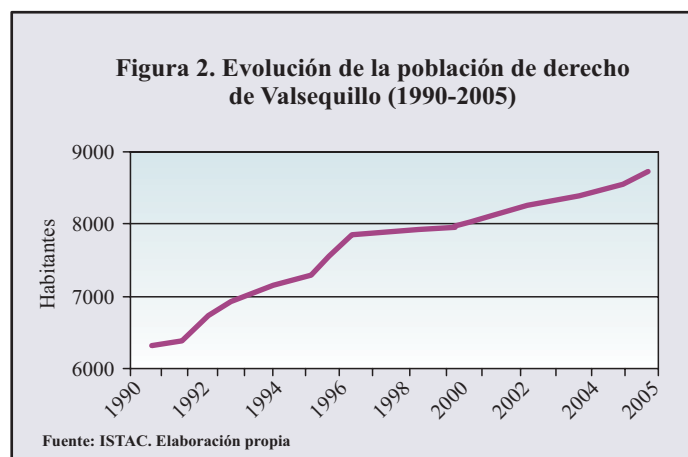
En consecuencia, la emigración es un fenómeno estructural a lo largo del último siglo, con la excepción de dos periodos. El primer periodo de los años cuarenta y cincuenta, en que la penuria generalizada que ocasionan las situaciones post-bélicas (Guerra Civil y II Guerra Mundial) produce una cierta ruralización, de forma que las áreas vinculadas a la producción para el autoconsumo o para abastecer de alimentos el mercado local adquieren una gran vitalidad. El segundo corresponde a las últimas décadas del siglo XX y primeros años del XXI.

En éstos se recupera paulatinamente el ritmo en el crecimiento demográfico y la población de derecho se incrementa de forma muy destacada. La elección de Valsequillo como lugar de residencia permanente para personas no nacidas en el municipio contribuye decisivamente a esta nueva vitalidad, de forma que se aprecian signos de modernidad demográfica, con un crecimiento vegetativo y un saldo migratorio de signo positivo. En el cuadro 1 se aprecian estas tendencias. La figura 2 refleja la evolución de la población de derecho entre 1990 y 2005.

Cuadro 1.

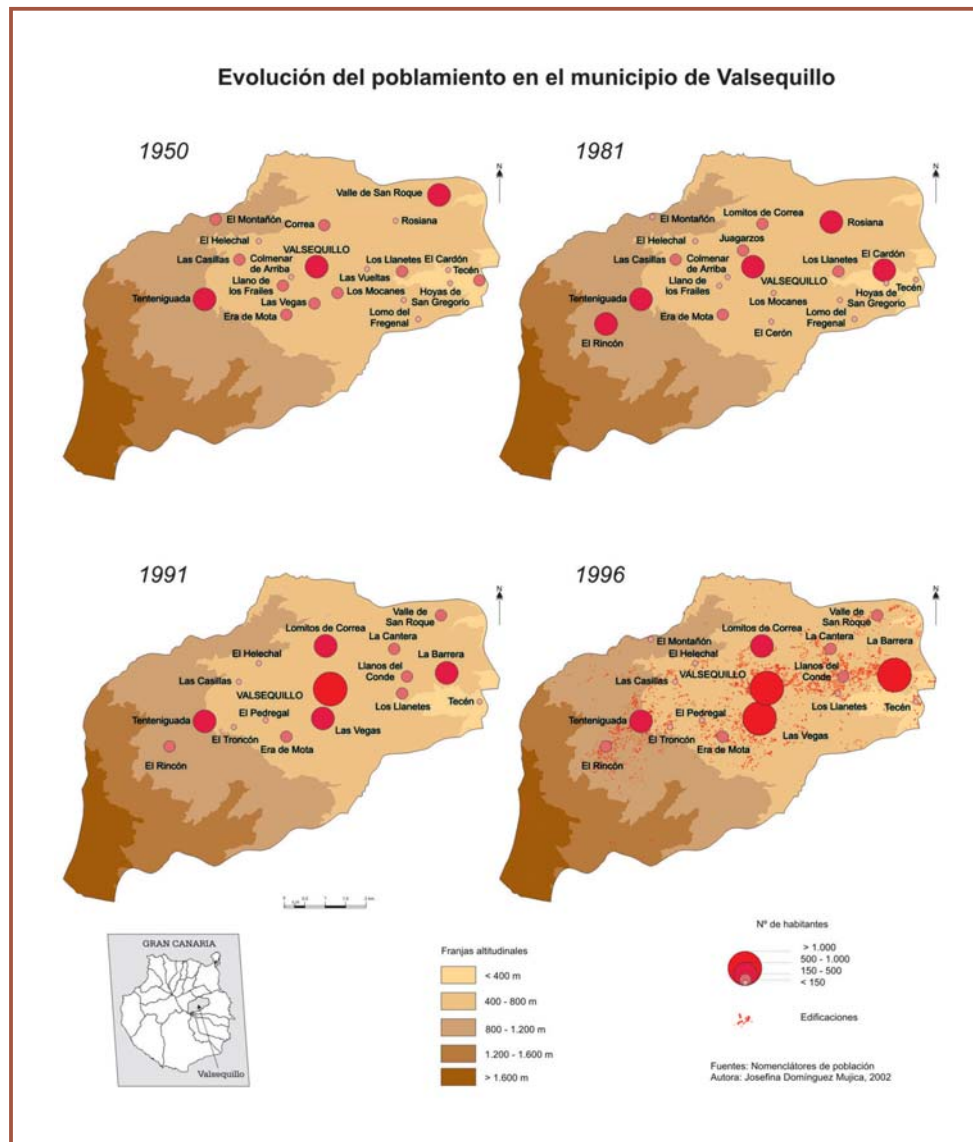
	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio	Incremento real
1987 - 1991	163	96	259
1992 - 1996	226	800	1026
1997 - 2001	205	108	313

Fuente: ISTAC



El actual comportamiento de la población hace predecir un incremento sostenido de sus efectivos en los próximos años. A fecha de 1 de enero de 2006 Valsequillo cuenta con 8.482 habitantes según datos del Padrón Municipal.

1.2. Las modificaciones en la estructura del poblamiento

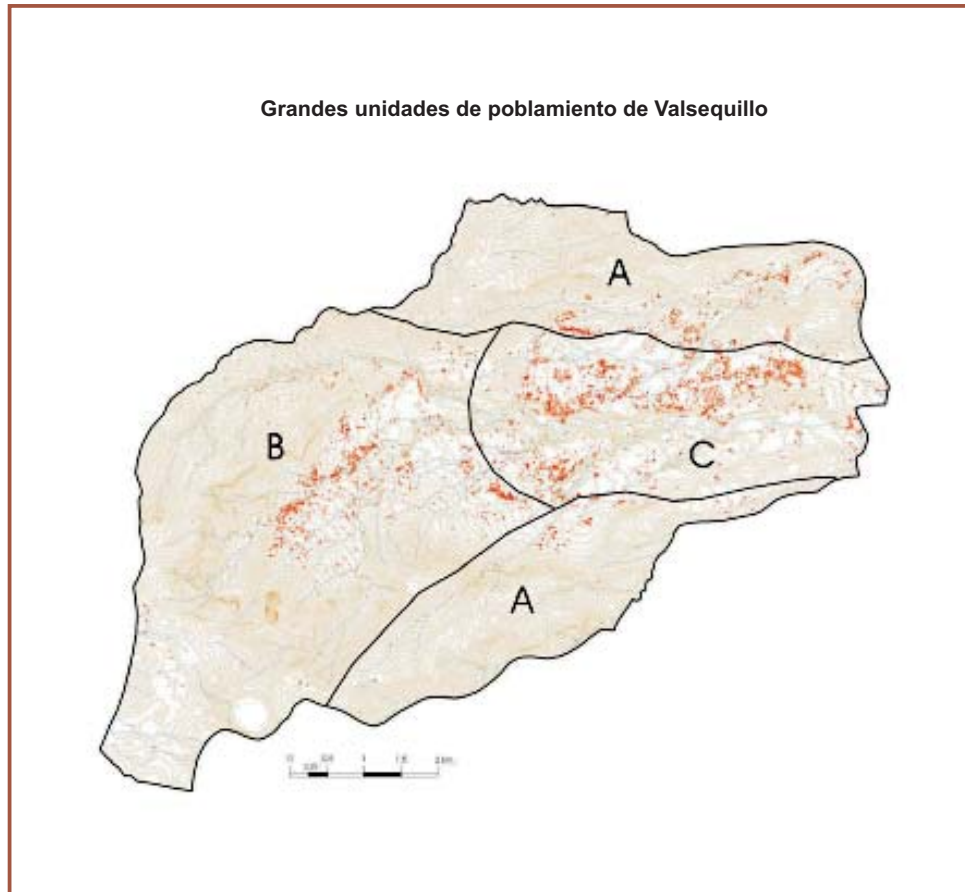


entidades de Valsequillo reflejan una limitada ocupación de las tierras. La información procedente de los distintos Nomencladores también pone de manifiesto la gran dispersión del poblamiento. Teniendo en cuenta la evolución de los últimos cincuenta años, se aprecia que en tan sólo 39,1 kilómetros cuadrados de superficie se contabilizan más de quince entidades de población en cada uno de los recuentos. Esa dispersión era aún mayor en el pasado. En 1950, por ejemplo, los 6.440 vecinos se agrupaban en pequeñas aldeas, caseríos y lugares que alcanzaban la cifra de veinte, de entre los cuales ninguno llegaba a superar los 1.500 habitantes. Este patrón de comportamiento se ha mantenido prácticamente inalterable hasta nuestros días. No obstante, en el Censo de Población y Viviendas de 2001 ya se advierte una mayor tendencia a la concentración en la cabecera municipal y en las urbanizaciones limítrofes. Estas últimas aún conservan el carácter de entidades independientes (La Barrera, Los Llanetes, Las Vegas...), sin embargo, los signos de conurbación entre ellas y el propio casco son evidentes.

La antigüedad del poblamiento la atestiguan los vestigios arqueológicos prehistóricos hallados en el municipio. No obstante, el volumen de la población que residió permanentemente en dicho territorio debió ser escaso, al igual que lo fue el que se estableció con posterioridad, pues los datos acerca del número de vecinos de las distintas

Históricamente los factores topográficos, la fertilidad de los suelos, la disponibilidad de agua corriente y lo propicio del terreno y de la vegetación para la práctica del pastoreo condicionaron la organización del poblamiento. Los altos recursos potenciales de esta zona nos hablan de una temprana ocupación. Así lo testimonia el que en la Caldera de Tenteniguada estuvieran repartidas algunas tierras ya desde mediados del siglo XVI². Es probable, sin embargo, que la gran aptitud de las vegas de Valsequillo hiciera que se respetase dicho terreno para el cultivo y que las pequeñas entidades de población se situasen en las vertientes más escarpadas, en los paredones rocosos..., es decir, en el suelo no apto para la práctica agrícola.

A este respecto conviene recordar que el paleo-valle de Valsequillo fue ocupado por coladas lávicas que tapizaron el relieve preexistente. Sobre dichas coladas se desarrollaron potentes suelos que han garantizado la



feracidad del terreno, por lo que la zona de llanos y de vegas fue respetada para uso agrícola. A ello contribuyó también la estructura de la propiedad agraria, grandes fincas en manos de propietarios absentistas, todo lo cual explica la diseminación del poblamiento histórico del municipio. Esa época pasada contribuyó a la dispersión, a la inexistencia de documentos urbanísticos de ordenación, a las deficiencias de la política de viviendas y a una actitud permisiva en cuanto a la autoconstrucción ilegal o clandestina.

Si brindamos una atención más detallada a los distintos asentamientos y a la propia jerarquía del poblamiento, podemos diferenciar varias unidades en el territorio.

2.- SANTANA SANTANA, A. (2000): **Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)**. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. Pág. 145.



Foto1.- El Lomito. Esta perspectiva de Lomitos de Correa nos permite apreciar la disposición del hábitat y de los bancales de cultivo, así como la elevada densidad de edificación en esta entidad de población.

A) Los barrancos y las vertientes que se sitúan en el límite septentrional y meridional

Al norte, los cursos de agua discontinuos reciben el nombre de valles: Valle de Casares y Valle de San Roque, colectores ambos del Barranco Real de Telde. Al sur, discurre el Barranco de Los Cernícalos, delimitación que separa Valsequillo del municipio de Telde, al igual que sucede por el norte, con el primero de los señalados. El terreno accidentado de las vertientes y lo encajado de los cursos favorecen la diseminación del poblamiento. Las entidades más representativas son las de La Cantera y Lomitos de Correa en la zona septentrional y Lomo del Fregenal, Cerón y Cuevas Blancas, en la meridional, si bien éstas últimas se encuentran prácticamente despobladas.

En el primero de los sectores señalados requiere una particular atención la fuente de San Roque, lugar donde se emplazaba una próspera industria de agua mineral que cesó su actividad a fines del siglo XX, tras varios conflictos con los trabajadores, acreedores y la propia Administración Autonómica³.

Al pie del interfluvio que separa el Barranco de San Roque de Los Llanos de Valsequillo, en su contacto con estos últimos, se sitúa la entidad de población más populosa de dicho sector, la aldea de Lomitos de Correa⁴. El arco cóncavo que describe el hábitat de este caserío refleja el máximo aprovechamiento del piedemonte y el respeto por la vega de cultivo. Su mayor desarrollo tuvo lugar entre los años de 1960 a 1981, tal y como refleja la tipología constructiva de las viviendas.

3.- En el Boletín Oficial de Canarias de 6 de junio de 2001 fue publicado el edicto relativo al requerimiento de comparecencia de Aguas de San Roque para notificación de actuaciones administrativas de procedimiento recaudatorio de apremio.

4.- En la actualidad se conoce genéricamente con el nombre de Los Lomitos de Correa.



Foto2.- Tenteniguada y Cumbre. Poblamiento semiconcentrado en el interior de la gran caldera erosiva. El Rincón y Tenteniguada son los núcleos más populosos. Se sitúan al pie de los paredones rocosos que cierran occidentalmente el municipio.

Al sur del municipio, los caseríos que agrupaban unas pocas viviendas en el Lomo de la Campana, la línea divisoria de aguas entre los Barrancos de San Miguel y de Los Cernícalos se encuentran parcialmente deshabitados. Antaño, pese al papel marginal que tenían en la estructura de poblamiento, llegaron a albergar más de 300 vecinos⁵.

B) El circo o Caldera de Tenteniguada que cierra los confines occidentales de Valsequillo

Las máximas altitudes del municipio corresponden a este sector. Las abruptas paredes de esta enorme caldera de erosión se convierten en la cuenca de recepción de los barrancos que forman la cabecera de la cuenca de San Miguel. Las pequeñas explanadas, los lomos del interior y las propias paredes de este gran circo erosivo son el lugar de emplazamiento del hábitat y de los espacios abancalados para la práctica de los cultivos tradicionales. Los núcleos de Tenteniguada y El Rincón (de Tenteniguada) son las entidades más populosas, ambas localizadas en el extremo occidental del municipio, en una zona de mayor altitud (de más de 600 metros). En el amplio semicírculo de la Caldera se sitúan, en el extremo septentrional, Las Casillas, y en el meridional, de oeste a este, Llano de los Frailes y Era de Mota.

5.- Datos referidos a 1950.



Foto3.- Valsequillo. El núcleo de la cabecera municipal se extiende a lo largo del escarpe que origina el profundo tajo del barranco de San Miguel.

Tradicionalmente, los núcleos de Tenteniguada y de El Rincón agrupaban un mayor número de vecinos que el propio centro municipal. En 1950, por ejemplo, la población de Tenteniguada casi duplicaba a la de Valsequillo⁶. En los últimos años, sin embargo, presenta una dinámica regresiva frente a la expansión que caracteriza a la entidad capitalina. Esta tendencia pone de manifiesto que se trata de una zona vinculada a la agricultura tradicional, mucho menos apta para la nueva función residencial que ha adquirido el municipio. No obstante, se aprecian signos de modernización en la construcción y conservación de los inmuebles, lo que denota, indudablemente, una mejora en el nivel de vida de su población.

C) Los llanos de la amplia vega agrícola, término del que deriva el topónimo de Las Vegas. Es una zona que conforma la cuenca del Barranco de San Miguel y que guarda una posición central en el municipio.

Este curso, así como sus tributarios, de los que el más importante es el Barranco de la Plata, hiende su cauce en los potentes suelos de la vega y corta las coladas lávicas subyacentes y los materiales de deslizamiento que conforman el sustrato. En el límite de las vertientes se sitúan algunos de los caseríos. La propia capital se desarrolla a lo largo del extremo superior del valle.

En este sector encontramos las tierras más llanas, más fértiles y las más urbanizadas. Históricamente, el poblamiento se diseminaba siguiendo el cauce del barranco, organizándose en pequeñas entidades. Por ello, de este a oeste, reconocemos junto a la vertiente los caseríos de Tecén, El Cardón, Hoyas de San Gregorio, Los Llanetes, Las Vueltas, Valsequillo, y, ya en uno de los tributarios de la cabecera, Colmenar de Arriba y de Abajo⁷.

6.- 1.451 habitantes frente a 759.

7.- En el Censo de Población y Viviendas de 2001 tan sólo se mantienen las entidades de Tecén, Los Llanetes y Valsequillo, las restantes se han agrupado en el propio núcleo de Valsequillo.

Un alineamiento similar al expuesto siguen también otros núcleos. En este caso el eje director es el de la carretera, situándose la mayor parte de ellos al norte de dicha vía. De este a oeste se trata de Piletas, La Barrera, La Cantera, Luis Verde, Llanos de Valsequillo y Jaguarzos o Juagarzos⁸. El límite occidental a dicha ocupación lo señala la montaña de El Helechal, montaña sagrada para los aborígenes, donde se reunían los faycanes y guayres de Telde para ofrecer sacrificios a Alcorac. Al pie de este cono volcánico muere el hábitat de Los Llanos. En la actualidad el proceso de urbanización ha favorecido la ocupación de esta subcomarca, hasta tal punto que resulta difícil identificar cada uno de estos pagos originales convertidos hoy en barrios urbanos sin solución de continuidad con la cabecera municipal.



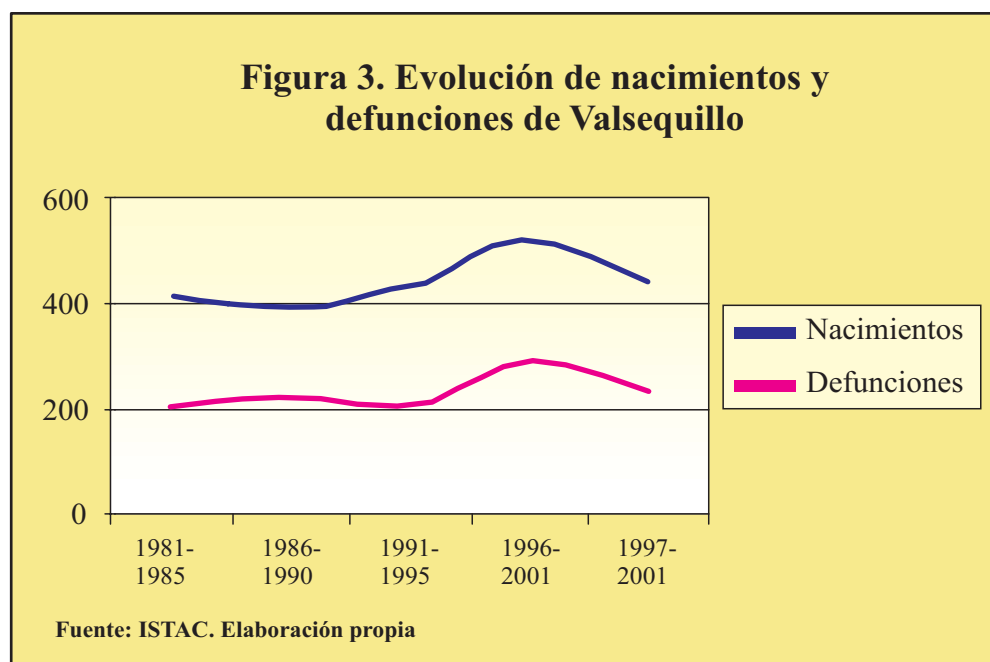
Foto 4.- Los Llanos. En esta fotografía se puede reconocer la amplitud de la vega agrícola. Al fondo Montaña de Las Palmas, a la izquierda Lomitos de Correa y, a la derecha, Valsequillo y los escarpes del Barranco de San Miguel.

El grado de conexión entre las distintas entidades urbanas ha supuesto la ocupación por el hábitat de esta amplia cuenca hidrográfica. La concesión de licencias para distintas promociones de viviendas, la construcción de equipamientos e infraestructuras de iniciativa pública y la ampliación o rehabilitación de antiguos inmuebles han favorecido la expansión territorial de la urbanización.

8.- Aunque consideramos que el topónimo correcto es Juagarzos, hemos preferido mantener las dos expresiones ya que tanto en la Cartografía como en distintos documentos puede aparecer una u otra.

2. Una nueva dinámica demográfica

2.1. El crecimiento natural de la población y las actuales pautas de comportamiento



La media de las tasas brutas de natalidad en el periodo de 1981-1996 fue de 13,0 por mil en el municipio de Valsequillo y la media de las de mortalidad de 7,0 por mil. Estas cifras son muy parecidas a las de la población de Canarias, en su conjunto, y a las de Gran Canaria, en particular. Con posterioridad, ambas tasas continuaron el descenso que habían iniciado en los años setenta.

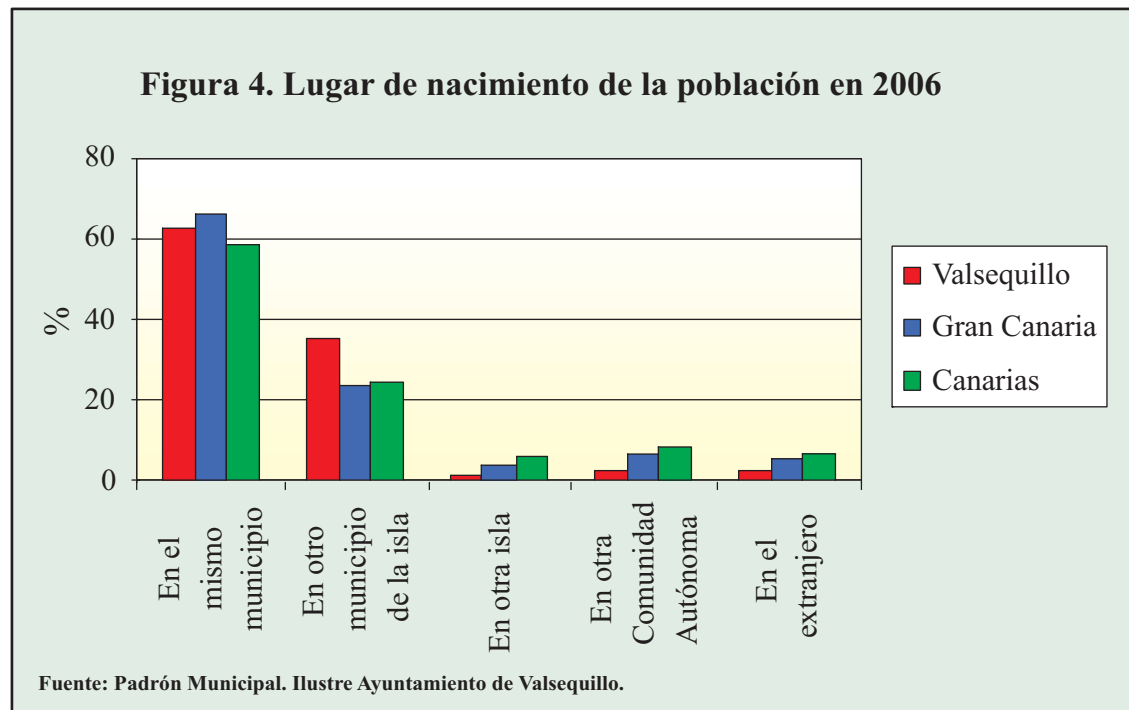
A modo de ejemplo, en 1997 Valsequillo arrojó una tasa bruta de natalidad de 11,1 por mil, índice superior al de Gran Canaria y al de Canarias en ese año (10,6 por mil en ambos casos). Este dato refleja un gran dinamismo aunque la tasa pueda ser calificada de baja, como corresponde a una población moderna que ejerce el control sobre la reproducción. La tasa bruta de mortalidad, por su parte, fue en aquella fecha de 5,8 por mil, cuando la de Gran Canaria alcanzó la próxima de 6,6, datos que atestiguan la juventud de los habitantes del municipio y el aún lejano fantasma del envejecimiento.

La evolución de los datos de nacimientos y defunciones que se ofrece en la figura 3 corrobora la información anterior. La natalidad, que había repuntado ligeramente en los años noventa, tiende hoy a un cierto retroceso y la mortalidad ha reducido su incidencia, porque se ha rejuvenecido la población. Hasta la década de los años ochenta se reconocía que, pese a la modernización de las pautas de comportamiento (una lucha más eficaz contra la muerte y una mayor descendencia femenina), la persistente emigración hacía predecir una dinámica regresiva, con una clara tendencia hacia el envejecimiento demográfico, como correspondía a un municipio vinculado a las actividades rurales tradicionales. Sin embargo, en los últimos años se ha frenado esta evolución gracias a la “inyección” demográfica que supone la llegada de nuevos residentes y a la diversificación productiva de una economía más saneada.

2.2. Las tendencias migratorias: de la emigración a la inmigración

Ya se ha indicado que el saldo migratorio de Valsequillo es positivo desde hace un par de décadas a esta parte. La dimensión que ha adquirido esta reciente atracción residencial puede evaluarse estableciendo una comparación con el comportamiento migratorio de la población insular y con el de la población del Archipiélago.

Si tenemos en cuenta el lugar de nacimiento de las personas empadronadas, se puede observar que, a pesar de que la mayor proporción de residentes corresponde a la de aquellos que tuvieron su cuna en el propio municipio, la cifra de vecinos que nacieron en otra demarcación insular es muy alta, lo que da lugar a un elevado índice de aloctonía. En los últimos años también se ha producido un notable incremento de origen foráneo empadronados en el municipio, lo que representa una cifra próxima al 5% de la población municipal.

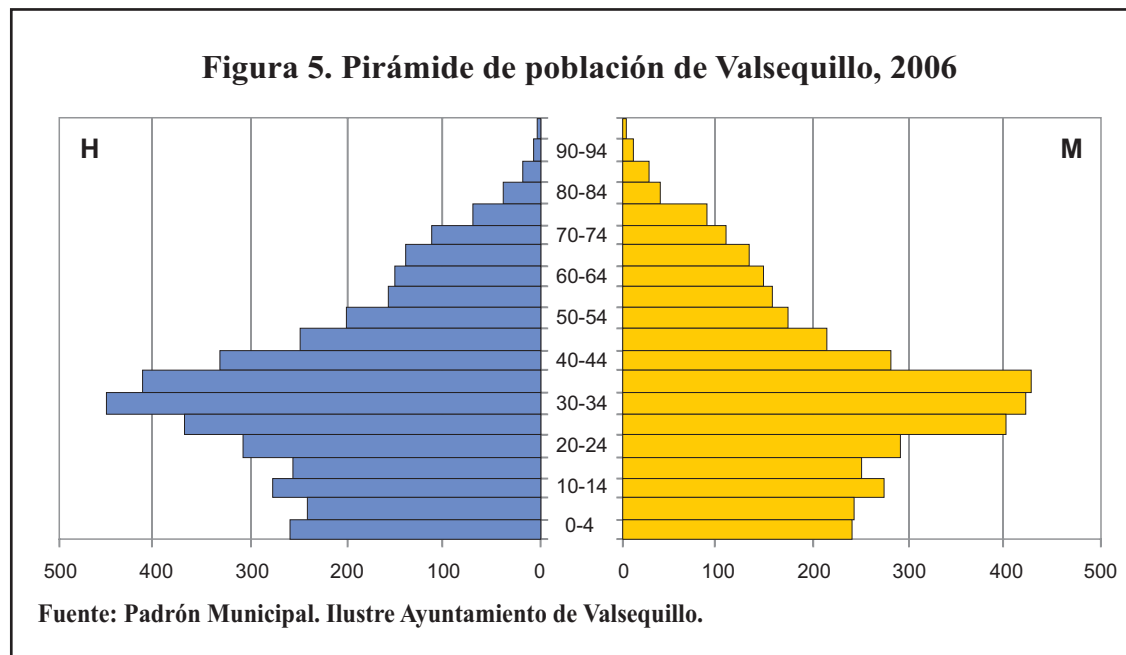


En la figura 4 se puede apreciar que si bien proporcionalmente hay menos extranjeros, peninsulares y naturales de otras islas en el municipio, el volumen de población inmigrada desde otros puntos de Gran Canaria es muy alto, sobre todo de Telde y de Las Palmas de Gran Canaria. Es decir, en estos últimos años la calidad ambiental de la antigua vega se ha convertido en un reclamo definitivo y Valsequillo ha adquirido un gran prestigio residencial dentro del ámbito de influencia del área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria. Las promociones de chalets, adosados, pareados, etc., han dado una moderna fisonomía y un nuevo carácter a este territorio, contribuyendo también a modificar las pautas tradicionales de su población que no sólo aumenta sus efectivos sino que se rejuvenece y dinamiza, paliando los efectos de la secular emigración y del envejecimiento demográfico.

3. La composición de la población

3.1. Los signos del rejuvenecimiento demográfico

La ruptura con la dinámica regresiva ha supuesto que la estructura por edades de la población refleje un menor índice de envejecimiento, un mayor índice de juventud y, en consecuencia, unas menores tasas de dependencia que las de las poblaciones de la Isla y del Archipiélago. Todo ello se refleja en la pirámide de población de Valsequillo del año 2006, una pirámide con una cúspide más estrecha y con una base ligeramente más amplia.



Por otra parte, en esta figura se ensancha de forma muy destacada en los grupos correspondientes a hombres y mujeres de entre 25 y 39 años, los más numerosos, con diferencia, de entre todas las cohortes demográficas.

La pirámide nos permite ver que a las numerosas generaciones nacidas en los años sesenta se suman hoy los nuevos inmigrantes, casi todos ellos parejas de adultos jóvenes que, con un cierto poder adquisitivo, se establecen en el municipio. Éste es el factor que revitaliza la población. A pesar de las bajas tasas de reproducción, estas nuevas familias contribuyen con su descendencia a incrementar la proporción de población infantil del municipio, lo que determina un cierto rejuvenecimiento demográfico.

No obstante, no debe olvidarse que la población autóctona también se ve inmersa en las mismas tendencias. Son muchos los jóvenes que se quedan en el municipio, que adoptan pautas modernas en cuanto a la actividad laboral, a la composición de los hogares y a la reproducción. Los grupos de población anciana, sin embargo, constituyen un colectivo peculiar. Los integran aquellos que no abandonaron el municipio, que han vivido fundamentalmente de la agricultura y que requieren programas específicos de atención.

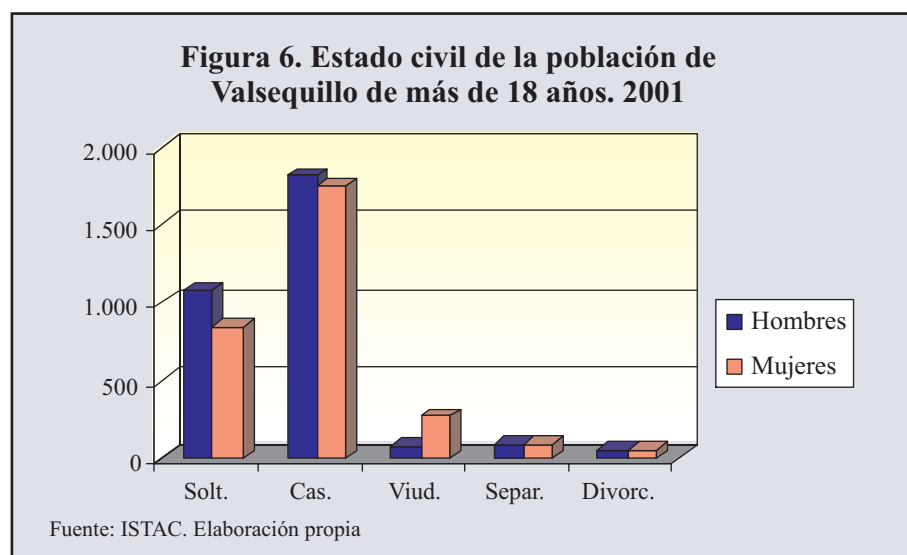
No es suficiente con señalar que Valsequillo refleja un cierto dinamismo en cuanto a su demografía, es necesario comprender que hay grupos concretos afectados por un proceso de envejecimiento, un proceso común en las zonas rurales tradicionales. La prolongación de la vida no es sinónimo de una mayor calidad de vida. La pérdida de poder adquisitivo que supone la vejez, la incapacidad laboral, los cuidados médicos requeridos, la menor adaptación de los antiguos inmuebles a las nuevas tecnologías y la lejanía de los pagos donde reside mayoritariamente esta población anciana ha motivado al Ayuntamiento a desarrollar programas específicos para este grupo, con la intención de equilibrar la situación de bienestar de la población, que también favorece a los otros sectores poblacionales (mujer, juventud, infancia, etc.).



Foto5.- El testimonio de los ancianos del municipio nos permite recordar muchos aspectos del pasado. Imagen de Teresita, vecina de La Era de Mota.

3.2. La composición familiar

Los aspectos mencionados anteriormente en relación con la juventud demográfica tienen una repercusión indudable en la composición según el estado civil. En la figura 6 se puede observar el peso destacado de los casados y, secundariamente, de los solteros. En ambos casos, la proporción de hombres es mayor que la de mujeres, sin embargo, éstas últimas tienen un mayor protagonismo entre viudos, separados y divorciados.



Estas características corresponden a las habituales en las formas de convivencia actuales. El volumen de la población juvenil del municipio y la más tardía edad de contraer matrimonio explican la alta proporción de solteros. El importante número de casados lo determina la nueva especialización residencial así como el que predomine la población madura. La hegemonía masculina en estos grupos deriva de la mayor propensión de los hombres a volver a casarse tras una separación o divorcio. Las mujeres, en consecuencia, tienen un mayor peso entre separados y divorciados.

En el caso de los viudos, la gran desigualdad entre sexos deriva de la mayor longevidad de la mujer. Es decir, dado que la viudez afecta fundamentalmente a la población de más edad y que la esperanza de vida femenina es mayor, es lógico apreciar un desequilibrio en este colectivo.

Como síntesis se ha de considerar que lo más significativo es que, actualmente, en Valsequillo se reproducen tendencias modernas en cuanto a las formas de convivencia de la población, comunes a Canarias y al Estado español. Han desaparecido los vestigios del modelo de composición familiar propio de las zonas rurales, se ha reducido el número de hijos por unidad familiar, se ha producido una menor indefensión frente a la enfermedad y a la muerte por parte de la población de menores recursos y se ensayan nuevas formas de unión, con nuevos hogares (hogares unipersonales, hogares formados por parejas de hecho, etc.).

3.3. La educación y la cualificación socio-laboral de la población

Probablemente ningún otro parámetro es tan significativo de las profundas transformaciones que han tenido lugar en las últimas décadas en Valsequillo como el de los niveles educativos de la población del municipio. El análisis detallado de la formación de la población de más de diez años refleja una profunda oposición entre aquellos que no pudieron realizar estudios (la población analfabeta) o que tan sólo pudieron adquirir unos rudimentos de lectura y escritura (con menos de cinco años de escolarización) y los que cuentan con una mayor formación. Los primeros, los más ancianos, los segundos, los más jóvenes.

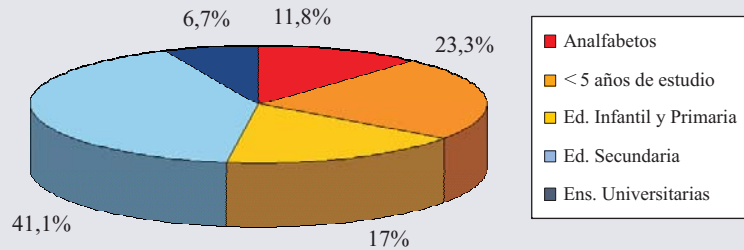
La tasa de analfabetismo en 2006 era más alta que la de Gran Canaria en aquella fecha y que la de Canarias en su conjunto. Sin embargo, la cifra de los que han cursado estudios secundarios se aproxima mucho más a la media insular.

En la figura 7 se puede apreciar la profunda división entre la población analfabeta y sin estudios (en tonos rojo y naranja), por una parte, y la de formación secundaria y universitaria por otra (en tonos azules). Esta separación es representativa, como ya se ha indicado, de las transformaciones económicas y generacionales. Es decir, por una parte reconocemos a la población campesina, vinculada a actividades rurales tradicionales, que contó con muy pocas oportunidades de formación y, por otra, a los jóvenes que han podido acceder en el propio municipio a niveles avanzados de formación⁹.

Junto a los jóvenes también debiéramos alinear a los nuevos residentes, procedentes de otros puntos de la geografía insular, con una formación un poco más elevada, el tipo de formación que se corresponde con la de un grupo social con un elevado poder de adquisición, tal y como requiere la modalidad de inmuebles que han adquirido y que han sido promocionados para atender a la demanda de un sector de la sociedad canaria que busca en Valsequillo una mayor calidad residencial.

Ahora bien, habría que valorar la repercusión de este fenómeno más allá del beneficio que haya podido reportar la actividad de la construcción y el pago de determinados impuestos. Los mayores niveles de formación de este grupo no se corresponden generalmente con un tipo de actividades desarrolladas en el propio municipio puesto que la función residencial lleva parejo que estos vecinos se desplacen diariamente desde Valsequillo hasta los mercados laborales situados fuera del territorio municipal.

Figura 7. Población de 10 y más años de Valsequillo según estudios. 2006

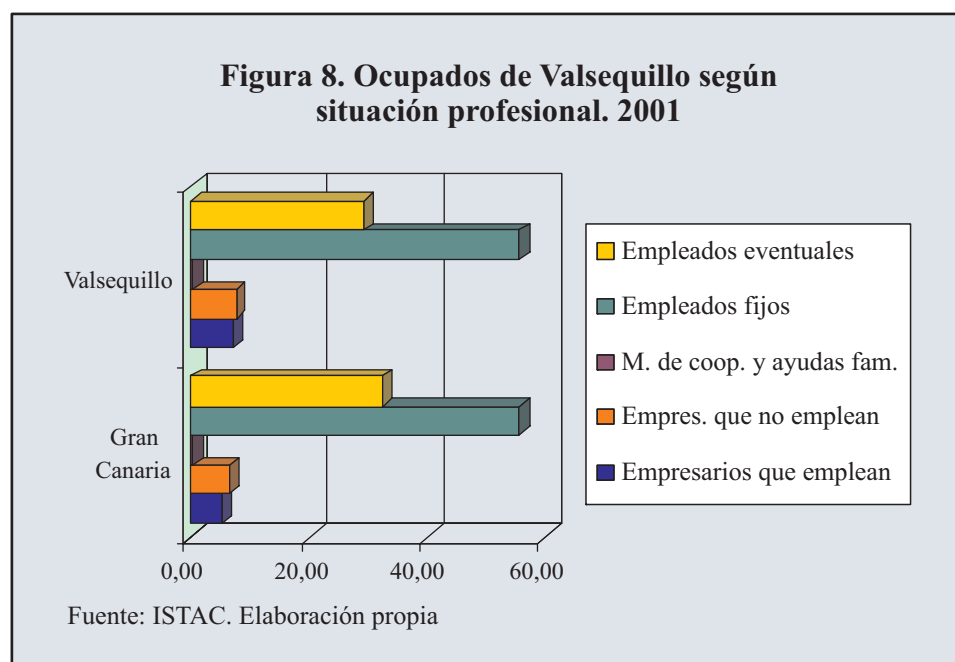


Fuente: Padrón Municipal. Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo.



Foto 6.- Colegio - Instituto. Panorámica desde Los Juaguarzos.

9.- El Instituto de Valsequillo entró en funcionamiento en los años ochenta.

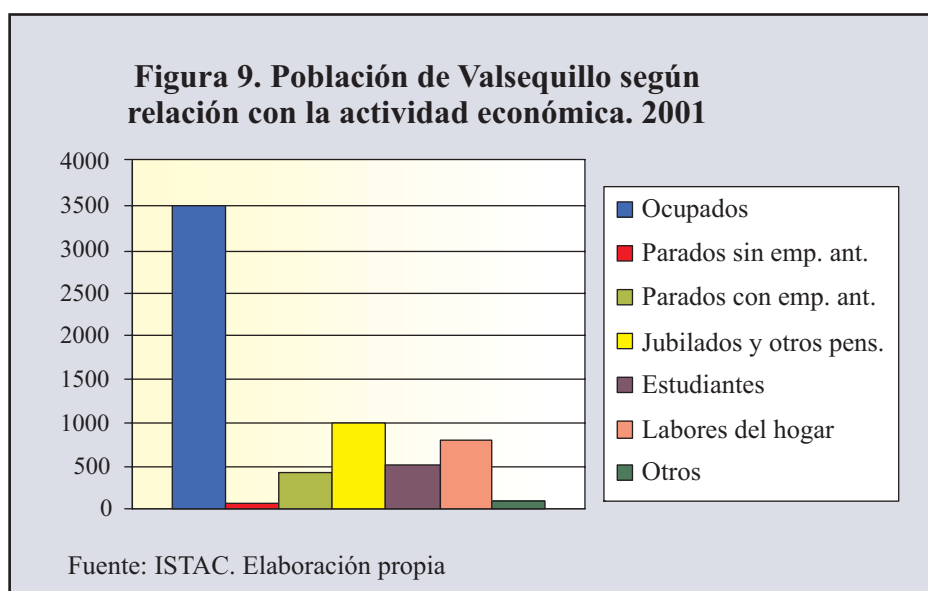


En la figura 8 se puede apreciar el paralelismo en las situaciones profesionales de la población municipal y las de Gran Canaria en su conjunto. En los últimos años se ha producido un avance considerable en la estructura ocupacional, hasta el punto de que la proporción de empresarios es ligeramente superior en Valsequillo, tanto en el caso de los que emplean personal como en el de los que no tienen asalariados a su cargo. En esta evolución no sólo ha influido el nuevo carácter residencial del término sino también los programas sectoriales de formación que ha desarrollado la administración y que han pretendido mejorar la preparación de la población atendiendo especialmente a los que han tenido menos oportunidades (mujeres, ganaderos...). Con ello se ha conseguido también regular fiscal y laboralmente la práctica de ciertas actividades, dotarlas de ciertas garantías de beneficio e, indirectamente, mejorar el nivel de vida de la población.

3.4. La estructura socioeconómica y los sectores de actividad

La tasa de actividad de la población de Valsequillo se sitúa en torno al 60 por ciento. Es decir, de cada 10 personas de más de 16 años, seis trabajan o están en disposición de hacerlo. Este dato es muy próximo a la proporción que suele tener la fuerza de trabajo en muchos de los países desarrollados. En consecuencia, los niveles de dependencia de los no productores no ponen en peligro el funcionamiento del sistema económico. Además, en los últimos años se ha producido un importante repunte de la economía, de tal forma que los indicadores de paro, del valor añadido bruto, de la renta familiar disponible, etc., dibujan hoy una situación mucho más desahogada y floreciente.

Sin embargo, a fines de los años ochenta y principios de los noventa, fue mucho mayor el peso del desempleo. Ello se debió a que las actividades de la construcción y de la agricultura, muy sensibles a las coyunturas de los mercados inmobiliario y de exportación, favoreciendo ese crecimiento de los índices de paro.



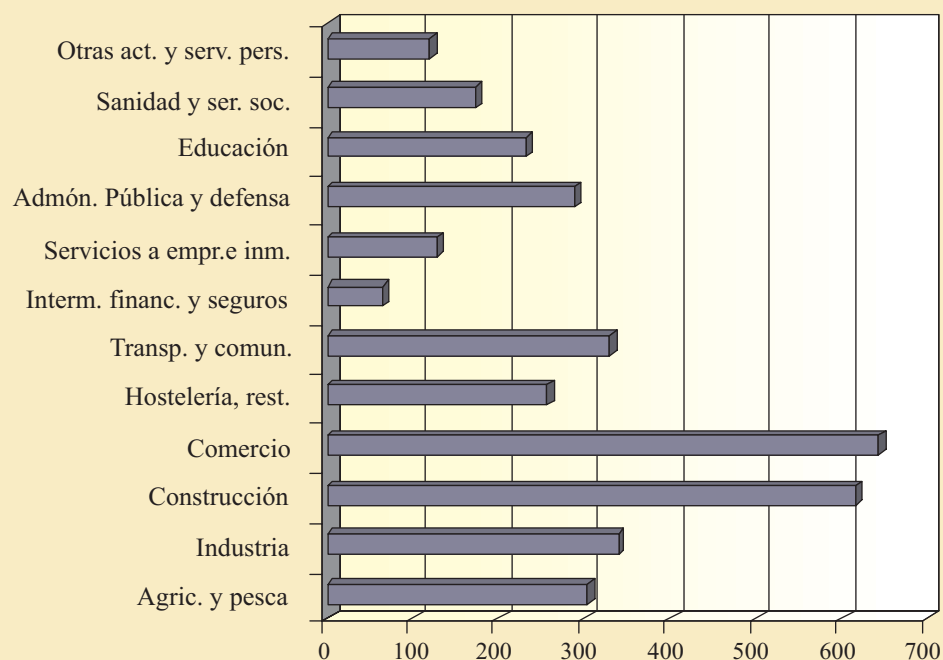
Con posterioridad, atendiendo a una mejora de la actividad en Canarias, todos los sectores han participado en el reciente crecimiento económico, en mayor o menor medida de acuerdo con su respectivo valor en la estructura económica regional¹⁰. No obstante, la reactivación se cimenta, sobre todo, en el subsector de la construcción y en los servicios. La agricultura, en cambio, pierde importancia, quedando postergado su papel en el concierto económico del Archipiélago no sólo por su menor contribución a la renta regional sino también por la pérdida de superficie cultivada y de mano de obra ocupada.

En el gráfico que representa la estructura sectorial del empleo se aprecia el peso secundario que tienen ya las actividades de la agricultura y ganadería. Aunque suponen un alto porcentaje del valor de la riqueza municipal, con el desarrollo de nuevas formas de cultivo y producción (fresas, flores, quesos, etc.), cada vez dan empleo a un menor número de personas. De hecho, según datos de los propios técnicos municipales, es muy difícil desarrollar programas para formar a los jóvenes en la práctica de estas actividades, en las que se advierte la sustitución por población extranjera inmigrada. El desplazamiento de la ocupación de la población municipal hacia los servicios es imparable.

En el sector terciario el subsector más dinámico es el del comercio, seguido a escasa distancia de los subsectores del secundario de la construcción y de la industria. El primero tiene una importante tradición en Canarias y ha adquirido una nueva proyección recientemente, de la mano de las grandes infraestructuras comerciales que dan empleo a una parte de la población residente del municipio. El segundo se explica por la íntima vinculación que guarda con el sector inmobiliario y con la falta de especialización que requiere esta actividad para las personas con un menor nivel de estudios (peones). El peso de la industria resulta muy interesante dado que tiene una dimensión superior a la media de Canarias y responde a las posibilidades de empleo del propio municipio (empresas de envasado de agua mineral, queserías, etc.) así como a la proximidad de Valsequillo a los polígonos industriales más importantes de Gran Canaria.

10.- Datos procedentes de los informes periódicos realizados por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias y por el Consejo Económico y Social de Canarias.

Figura 10. Actividades profesionales de la población ocupada Valsequillo. 2001



Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Por último, también podemos referirnos a la especialización en transportes y comunicaciones al igual que a la educación, sanidad y servicios sociales, administración pública, hostelería y restauración, etc., servicios que dan empleo a un número elevado de personas en las propias tierras de Valsequillo y, fundamentalmente, fuera de él.

En el próximo apartado de este capítulo se podrá valorar la relación que guarda el mercado laboral anteriormente comentado con la situación económica municipal y con sus sectores más dinámicos y de mayor proyección.

C) LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA: HACIA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1. El sector agroganadero

1.1 Las transformaciones agrícolas: del policultivo tradicional a las modernas explotaciones



Foto1.- Acequia. La construcción de las antiguas infraestructuras hidráulicas nos remite a un pasado en el que el agua, tanto como hoy en día, representaba un preciado bien para la práctica de la agricultura.

La agricultura constituía hasta hace unos pocos años el fundamento de la actividad económica del municipio. Se trataba de un tipo de agricultura basada en el policultivo de secano y que dedicaba también unas pocas hectáreas al regadío. Al igual que en otras zonas de medianías del Archipiélago predominaba el cultivo de cereales, el de leguminosas, el de papas y frutales. Entre los primeros, trigo y cebada, entre las segundas, la judía seca y entre los últimos, las higueras y, fundamentalmente, los almendreros, la seña de identidad del municipio. Su elevado número y su dispersión por las zonas altas han contribuido a enriquecer el paisaje con las notas de color a que da lugar su floración, fundamentalmente en los meses de febrero y marzo.

En el secano también alcanzaba una gran extensión la superficie dedicada a las plantas forrajeras. Éstas servían para complementar la alimentación de un ganado que pastaba en los lomos, vertientes y barrancos del municipio, aprovechando las zonas de pastizales.



Foto2.- Naranjos. Cultivo de naranjos en Tenteniguada.

Los manantiales, los pozos y las aguas corrientes facilitaban también la práctica del regadío. Los espacios acondicionados para el riego se destinaban al cultivo de papas, hortalizas, millo y frutales. Las pequeñas obras hidráulicas que se acometieron durante siglos (embalses, acequias, pozos, etc.) favorecían esta labor.

La modernización agrícola supuso la reducción de la superficie de secano, el abandono de las explotaciones menos rentables y la progresiva especialización en una serie de cultivos cuya producción se destinaba casi exclusivamente al mercado insular. La papa extratemprana, que se recolecta entre mediados de enero y mediados de abril, así como otras producciones de regadío como las hortalizas y los cítricos, comenzaron a ganar importancia en las superficies abancaladas, creadas por los campesinos a lo largo de sucesivas generaciones y cuyo colorido, con el de los palmerales del fondo de los barrancos, confería un extraordinario verdor a las tierras de Valsequillo.

La expansión del riego permitió el desarrollo de estas producciones y fue posible gracias a la labor de las Comunidades de Regantes, al plan de regadíos, a la compra de patrimonio hídrico y a la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas. Es decir, a una política de aguas más eficiente. En consecuencia, las papas, las hortalizas, los cítricos y las asociaciones de estas plantas ocupan casi la mitad de la superficie agrícola cultivada.

En las terrazas o cadenas de cultivo acondicionadas en las vertientes de los barrancos, en las laderas del circo de Tenteniguada, en el piedemonte de las estribaciones montañosas y en la propia vega, los cultivos mencionados tienen un gran protagonismo. La demanda de turistas, visitantes y de la propia población insular, que incrementa su nivel de vida y que consume, paulatinamente, más cítricos, más fruta y productos frescos de huerta, favorece esta especialización.



Foto3.- Las Haciendas. Los campos de cultivo abandonados, como el que se aprecia en Las Haciendas, favorecen los procesos de regeneración vegetal.

Por otra parte, a medida que se aceleraba el proceso de abandono rural, desde finales de los setenta y principios de los ochenta, se fue incrementando el nivel de especialización de las fincas. Se introdujo el cultivo de flores, en invernaderos que se construyeron ex profeso con esa finalidad. Una empresa inglesa (Fanptoms) convirtió a la localidad en la pionera de este tipo de explotaciones. La “delicadeza” del agua de la zona, que se suma a factores tan importantes como la luminosidad del clima, temperaturas poco agresivas y la humedad de las medianías de Gran Canaria, han sido las circunstancias que han contribuido a que la floricultura sea una actividad rentable, que garantiza una cuota en el mercado interior, así como la exportación de crisantemos (esquejes y flores), gladiolos, lilioms, azucenas, rosas..., a las demás islas del Archipiélago y al extranjero¹. La superficie que ocupa el cultivo de las flores y plantas ornamentales en Valsequillo se aproxima a las nueve hectáreas², de las que un 77 % se halla en invernadero (6,7 hectáreas). La mayor empresa en la producción de flores y esquejes se encuentra en La Barrera (Valleflor).

1.- VIDAL, L. (2002): “Flores para dar y tomar” en La Provincia. Pág. 30. Viernes, 1 de febrero.

2.- Según datos del año 2004, la superficie destinada a la floricultura se incrementó hasta alcanzar unas 13 Ha. (3 de claveles, 2 de rosas, 2 de otras flores y 6 de esquejes de flor).



Foto 4.- Invernadero. La estructura de este invernadero en El Cerón es indicativa de la antigüedad de estas pioneras construcciones.

En los últimos años ha disminuido la superficie dedicada al secano, sobre todo a los almendreros, aunque desde la Agencia de Desarrollo Local del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo, se llevan a cabo actuaciones para la recuperación de este cultivo.

La declaración de paisaje protegido ha hecho que muchos de los bancales situados en los enclaves de las actuales reservas ecológicas hayan sido abandonados. No obstante, la producción de cereales de regadío, sobre todo la de millo, sigue siendo rentable. Por ello, la superficie destinada a cereales y leguminosas aún representa una proporción considerable de las tierras cultivadas (un ocho por ciento). Este capítulo también refleja el interés de los agricultores por las plantas forrajeras. La numerosa cabaña ganadera requiere de este tipo de cultivos así como de pastizales, modalidad esta última que corresponde a unas 111 hectáreas de tierra, que se fragmentan en unas 240 parcelas.

Cuadro 1. Superficie de los principales cultivos. Valsequillo, 2002³

	Ha.	% superficie agrícola cultivada
Papas	178,13	32,37
Pastizales	110,93	20,16
Hortalizas	61,95	11,26
Cítricos	52,55	9,55
Cereales y leguminosas	44,10	8,01
Frutales templados (almendrero, manzano...)	29,13	5,29
Hortalizas (huertos familiares)	19,61	3,56
Asociación frutales templados - papas	18,98	3,45
Flores y plantas ornamentales	8,67	1,57
Otras asociaciones (cítricos - papas)	8,35	1,52
Frutales subtropicales (aguacate, mango, papaya...)	5,79	0,52
Víña	5,27	0,96
Asociación hortalizas - papas	5,11	0,46
Tomate	1,26	0,23
Platanera	0,53	0,10

3.- Datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Canarias.

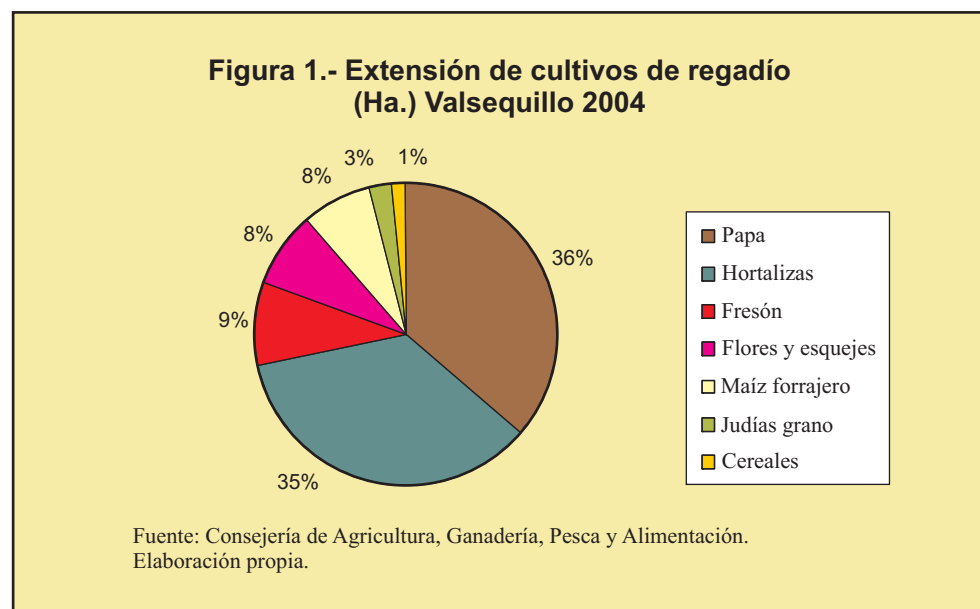


Foto 5.- Fresas. El cultivo de las fresas tiene esta fisonomía característica. El trabajo que supone la recogida del fruto requiere, generalmente, el empleo de mano de obra femenina.

En regadío, además de los cultivos mencionados anteriormente, han adquirido un gran protagonismo los frutales subtropicales: aguacates, mangos y papayas, así como la fresa. A fines del siglo XX trabajaban en Valsequillo unos quince productores de esta hortaliza, con una media de cuatro fanegadas cada uno, lo que suponía más de 300.000 metros cuadrados y una producción de unas 1.000 cajas diarias.

Según datos de 2004 la extensión del cultivo del fresón ha alcanzado unas 14 hectáreas. Esta expansión se vio favorecida por la creación de AFREVATEL, una Asociación de Productores de Fresa de Valsequillo y Telde que se constituyó en el año 2000 y que pone en el mercado un producto competitivo, sobre todo en los meses de febrero y marzo, antes de que los precios de la fresa importada desde la Península abaraten los de la producción local. El cultivo exige continuos cuidados, no admite la mecanización y requiere el trabajo de una mano de obra experta.

Otro de los productos que está en el punto de mira de los agricultores de la zona, por sus mayores posibilidades de éxito en el mercado, es el de la vid. Se trata de un cultivo que está adquiriendo un renovado protagonismo con la plantación de nuevas cepas y con el emparrado. Los esfuerzos que se han desplegado desde fines de los noventa para mejorar la calidad de los vinos del Archipiélago y las medidas adoptadas para respaldar la denominación de origen Gran Canaria pueden favorecer el desarrollo de este cultivo en el municipio. De hecho, la superficie destinada a la producción vitivinícola supera ya las cinco hectáreas.



Por oposición a este panorama, dos de las producciones de tradicional importancia en la agricultura de exportación de Canarias, el tomate y la platanera, ocupan una extensión que no alcanza siquiera el uno por ciento de las tierras cultivadas, una circunstancia a la que no es ajena la altitud de las tierras de Valsequillo, lo que condiciona unas temperaturas más suaves que las que requieren estos cultivos.

En otro orden de cosas, se puede considerar que la agricultura ha pasado a ser una actividad complementaria para muchos propietarios agrícolas. La fuente de ingresos de muchas familias campesinas está en el sector servicios o en el subsector de la construcción. Así, las pocas tierras plantadas, en los mejores suelos, suponen un complemento económico que les permite abastecer la despensa del hogar o ganar un poco de dinero con la venta de la producción. Este progreso de la agricultura a tiempo parcial también se relaciona con el acondicionamiento de las antiguas viviendas campesinas por parte de los que adquieren una casita y unos terrenos, jubilados que aún se encuentran con fuerzas para trabajar una pequeña huerta, antiguos emigrantes que heredan una propiedad de sus progenitores, etc. Este fenómeno se puede corroborar con el peso que tienen los huertos familiares, un tipo de cultivo que se extiende por unas 20 hectáreas de terreno.

Por último, desde el punto de vista de la propiedad de la tierra y de otros indicadores agrícolas, como el del uso de maquinaria o el de la extensión del regadío, en Valsequillo se aprecia un predominio extraordinario del minifundismo, más del 97 por ciento de las explotaciones censadas tienen menos de cinco hectáreas de dimensión. También destaca el escaso número de máquinas agrícolas que se emplea en la agricultura a consecuencia de esa extrema fragmentación de la propiedad y del reducido tamaño de las parcelas. Los esfuerzos, por tanto, se destinan fundamentalmente a las explotaciones de regadío, las que aportan mayores beneficios y que representaban, en 2004, unas 150 hectáreas de cultivo. En la actualidad, gracias a la labor de las comunidades de regantes y a la ayuda de las distintas administraciones, se ha logrado colocar una red de distribución de agua para regadío de alrededor de 60 kilómetros. Además se han construido dos balsas, con capacidad de 3.600 horas de agua. La depuradora de aguas fecales, por su parte, tiene una capacidad de producción de 1.000 horas de agua al mes y existe un proyecto de bombeo para hacerla llegar a los depósitos de Juagarzos y La Agujereada.

1.2. La intensificación en la producción ganadera: las nuevas perspectivas del mercado



Foto 6.- Ganado. Una imagen como ésta es bastante frecuente en este Municipio. Ganado de Nonito en las Fiestas del Almendrero 2006.

Las profundas transformaciones del sector primario también han afectado a la ganadería. En la economía agraria tradicional, la necesidad de obtener alimento para la población imponía un techo al desarrollo ganadero: la producción de forrajes estaba reñida en muchos casos con la producción agraria. Ello llevó habitualmente a la primacía de la agricultura frente a la ganadería. Sin embargo, al aumentar la productividad del suelo, debido a la utilización de los abonos químicos, y disminuir los barbechos hasta su total desaparición, la superficie dedicada a la producción ganadera se amplía⁴. En líneas generales, esto es lo que ha sucedido en el municipio de Valsequillo, un territorio de pequeñas dimensiones en las medianías de Gran Canaria en el que se mantiene la práctica de la ganadería y la industria del queso, actividades que garantizan ciertos ingresos a las familias campesinas. El tipo de ganadería que ha predominado es la que podríamos considerar como ganadería tradicional, una modalidad de la economía agraria que pervive pese a la crisis de las producciones de abastecimiento y que, con las modificaciones impuestas por una nueva sociedad de consumo, ha llegado, prácticamente indemne, hasta la actualidad. La integran distintas especies de animales que se mantienen principalmente estabulados, pero con los que también se practica el pastoreo. Las cabañas caprina y ovina son las más numerosas y ello no sólo por la gran capacidad de estas especies a adaptarse a un medio en el que abundan los pastizales,

4.- GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L. (1985): "La ganadería" en Geografía de Canarias. Tomo 3. Pág 182. Edirca. Sta. Cruz de Tenerife.

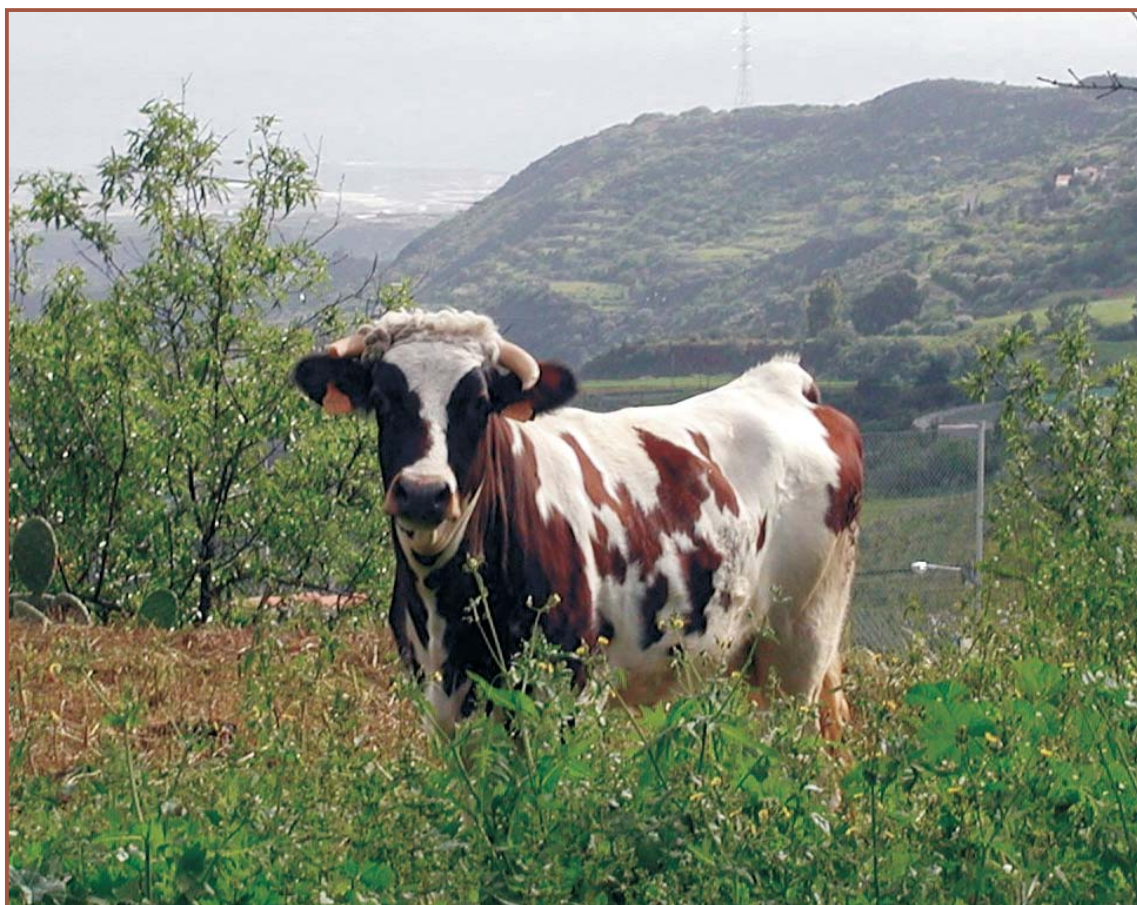


Foto 7.- Vaca. Estampa de una vaca pastando en un campo de cultivo abandonado.

sino también por tratarse de las que corresponden a las formas tradicionales de explotación.

Con respecto a los animales de tiro, tan importantes en el pasado, su número ha disminuido de forma drástica y la ganadería comercial, destinada a la producción de leche, a la de huevos, etc., la que se practica en grandes establecimientos concebidos con arreglo a modernas técnicas de explotación tiene una menor presencia en el municipio.

Sin embargo, el pastoreo sigue vinculado a las áreas que carecían de interés agrario o no tenían posibilidades de explotación con los medios técnicos disponibles, generalmente, las zonas más altas, en el sector occidental del municipio o en las proximidades del Valle de San Roque. También se mantiene gracias a la superficie dedicada a las plantas forrajeras, plantas que han ocupado las tierras no labradas, de tal forma que no se puede hablar de un completo abandono de las explotaciones. En las parcelas en barbecho o en las antiguas fincas crece un matorral apto para pasto o para ser empleado como cama del ganado (tederas, incienso, jaramagos, trebolinas, relinchón...).

Ahora bien, en la actualidad, la ganadería ha conseguido dar respuesta al crecimiento de la población urbana y a la demanda creciente de productos alimenticios de origen animal gracias a una cierta especialización y algunos cambios consiguientes en la



Foto 8.- Quesos de Valsequillo. Elaboración y fabricación artesanal de algunos de los quesos de Valsequillo.

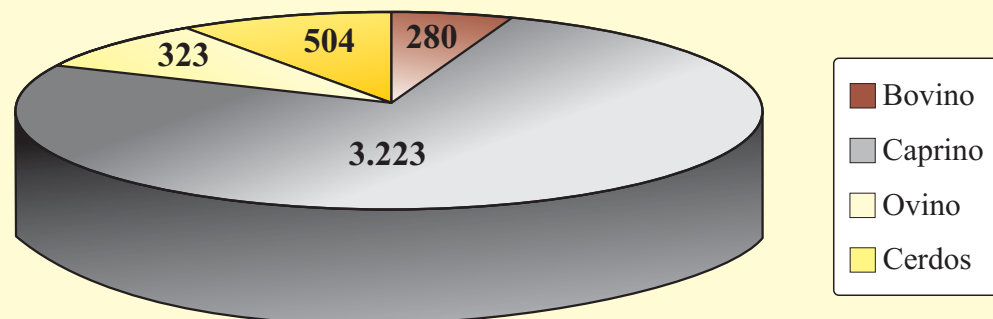
estructura y en el asentamiento de las explotaciones. Se han sustituido las especies tradicionales por otras con las que se obtienen mayores rendimientos, se ha multiplicado el interés por los cultivos forrajeros y los ganaderos adquieren cada vez un volumen superior de piensos artificiales para alimentar a sus animales.

Las circunstancias externas que han favorecido la pervivencia de esta actividad son, entre otras, el aumento en el consumo de alimentos de origen animal que se ha producido paralelamente a la mejora en el nivel de vida de la población de Canarias, el incremento del comercio de productos ganaderos, los nuevos medios de transporte, las técnicas de refrigeración, la mejora en los canales de distribución y comercialización, el reconocimiento de los productos según su origen, los controles que regulan su calidad... En suma, en Valsequillo la ganadería goza hoy de un cierto auge. A ello ha contribuido decisivamente la fábrica de quesos, un establecimiento industrial que surgió como Sociedad Agrícola de Transformación (SAT) y que, con el nombre de Queso Flor Valsequillo, fue fundada en 1986. Hoy abastece el mercado insular e interinsular con distintas modalidades de este producto (curado, semicurado y tierno) que es posible encontrar prácticamente en todos los establecimientos comerciales. También han jugado un importante papel las queserías artesanales, con una cuota de mercado garantizada.

Mención aparte merecen las iniciativas desarrolladas por la corporación municipal en el marco de las actuaciones del Plan Integral de Desarrollo Social y Económico (PIDSE). Acogiéndose a las ayudas de distintos programas de la Unión Europea, el Consistorio puso en marcha distintas experiencias piloto que, destaca la desarrollada con mujeres ganaderas, a las que se formó para que participasen en asociaciones y cooperativas queseras que permitieran un mayor reconocimiento y cotización de los artículos que fabricaban.

Hoy en día las queserías artesanales que existen en el Municipio son: Quesos Los Llanetes, Quesos Angelita, Quesos Roque Grande, Quesos Pitango, Quesos La Vega Vieja, Quesos Zacarías, Quesos Caprican, Quesos Empleita, Quesos Las Cuevas, Quesos Lalo, Quesos Antonio Toscano, Quesos Miguel Navarro Santana, Quesos Fernando Santana Ramírez, Quesos José Mayor Santana, Quesos El Rincón, Quesos El Almendrillo, Quesos Las Medianías de Valsequillo, Quesos Los Lomitos.

Figura 2.- Principales especies ganaderas de Valsequillo. 2001



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

Tradicionalmente la elaboración de los productos derivados de la leche la llevaban a cabo los propios pastores o sus familias en los lugares de ordeño de los rebaños, en particular las mujeres, que se ocupaban de la alimentación y del cuidado de los animales estabulados y de la fabricación del queso, un artículo que se destinaba a los pequeños núcleos de población y a la alimentación de la propia familia campesina.

El aumento creciente de la demanda de queso de cabra y oveja de fabricación artesanal, gracias a la revalorización de los productos tradicionales y al aumento del nivel de vida ha actuado como acicate para la promoción de este tipo de iniciativas empresariales. Por ello, en la actualidad, el producto tiene una comercialización garantizada y, compensa, con el precio que abonan los mayoristas, la inversión, el esfuerzo y la experiencia que requiere su elaboración.

La figura 2 describe el panorama de la ganadería del municipio en 2001⁵. A modo de referencia, tanto la cabaña ovina como la caprina se han incrementado en los últimos años, siendo la última la más numerosa (3.223 animales). De hecho, le corresponde una participación considerable en el conjunto insular (4,1 por ciento) cuando las tierras del municipio tan sólo representan el 2,5 por ciento de la superficie de Gran Canaria. La ovina, por su parte (323), supone el 2,6 por ciento de la cabaña insular.

La porcina alcanzó los 504 animales en ese año 2001 y le sigue, a cierta distancia, tras la ovina, la cabaña bovina con 280. Prácticamente no está representada la avicultura (182 gallinas ponedoras frente a casi 775.000 en la misma fecha en Gran Canaria). Sin embargo, la apicultura ha tenido un importante incremento en los últimos años (están censadas alrededor de 229 colmenas en el municipio).

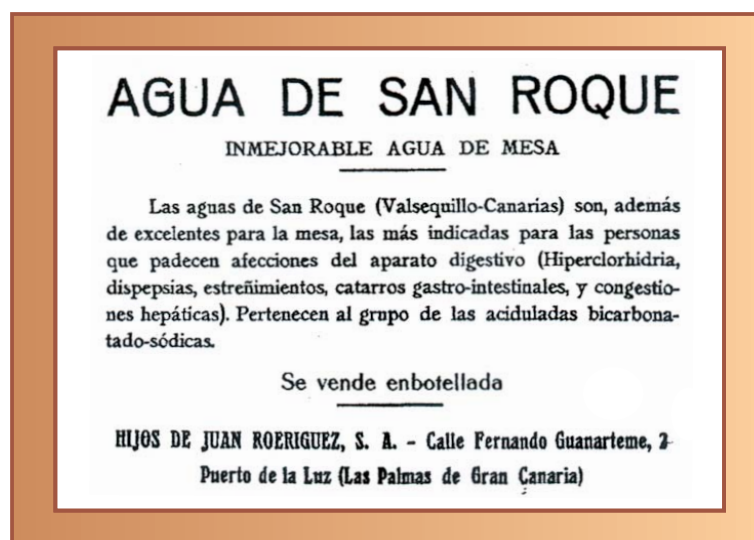
5.- En los datos de los animales figura la suma de hembras, machos, recría y cebo.

2. La dimensión del sector industrial

2.1 Características de la industria municipal en el marco de la economía insular

La actividad industrial es muy reducida. Son muy pocas las actividades que podemos considerar como tales además de que representan una escasa proporción del Valor Añadido Bruto.

El subsector energético y del agua, con una representación limitada, corresponde a un volumen de producción indicativo de un nivel medio de consumo. La actividad de la depuradora, el gasto de electricidad, la distribución de agua para el riego, etc., generan unos valores modestos en el conjunto insular. Tan sólo destaca, por tanto, el subsector de la fabricación de productos alimenticios. Las industrias señeras de esta rama de producción son las de envasado de aguas minerales, de gran tradición en el municipio, y las de quesos y otros derivados de la leche.



Anuncio publicitario del Agua de San Roque
de principios de los años cincuenta.

Con respecto a las industrias de envasado de agua, la más señera es la de Aguas de San Roque, S.A. Esta empresa, hoy desaparecida, alcanzó una gran dimensión de negocio. Los últimos signos de la quiebra de esta entidad mercantil nos remiten al año 2001⁷. Desde muy tempranamente fueron reconocidas las propiedades minerales del agua que brotaba del manantial de San Roque, hasta el punto que fueron analizadas en París en 1843. Como agua minero-medicinal fue comercializada durante un largo periodo, gozando de cierto reconocimiento gracias a su composición clorurada, bicarbonatada y sódico-magnética⁸.

7.- En el apartado dedicado al poblamiento se hizo mención expresa del edicto del Gobierno de Canarias en el que se procedía a diligencias por embargo de bienes inmuebles a dicha cantidad.

8.- Estas propiedades fueron halagadas por D. Sebastián de la Nuez en el artículo "Las aguas de mesa y medicinales de Gran Canaria", publicado en 1952 en el Anuario de Canarias. África Occidental y Guinea Española de la tipografía de los talleres del "Diario".



Foto 9.- Salto de Agua en El Rincón.



Foto 10.- Estanque Cantonera. Era de Mota.

En la actualidad, la actividad de envasado y distribución de agua de mesa la realizan dos empresas que trabajan con un agua de manantial de diferentes propiedades a la anteriormente citada, más acorde con la nueva demanda del mercado. Una se encuentra en Tenteniguada y opera con el nombre Fuente Umbría y otra en La Barrera con el de Aguacasa.

Las iniciativas fabriles descritas han contribuido a que el Ayuntamiento haya intentado regular el espacio dedicado a dichas actividades y atender a la demanda de nuevas instalaciones. En el planeamiento vigente se reservó una parte del suelo del municipio para uso industrial en una parcela de Los Llanetes, en el margen derecho de la carretera principal en dirección a Telde, próxima a las naves industriales que ocupa la quesería y a los antiguos invernaderos. La construcción de este polígono fabril, que obtuvo el visto bueno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC), fue rechazada inicialmente por algunos de los vecinos del municipio. Este polígono, ya construido, acoge hoy diferentes empresas de nuestro municipio. La regulación del uso industrial ha sido una medida acertada ya que contribuye a diversificar la estructura productiva de Valsequillo y representa una garantía de ingresos y de actividad laboral frente a las tendencias uniformadoras que impone el mercado de la vivienda y que convierten al municipio en un área residencial.

2.2. El subsector de la construcción: el mercado de trabajo y el atractivo residencial



Foto 11.- Los Llanetes. Viviendas adosadas de tipo dúplex en la carretera general.

Desde fines de la década de los noventa, en Canarias el binomio turismo-construcción constituye el motor de arrastre del resto de las actividades productivas.

Desde el punto de vista de la renta municipal el valor de la construcción era y es aún mayor. En 1991, por ejemplo, el Instituto de Estadística de Canarias estimaba que la construcción representaba el 16,4 por ciento del valor añadido bruto municipal, en un momento en que en Canarias este subsector alcanzaba la cifra de 9,2 por ciento y en Gran Canaria de tan sólo un 7,8 por ciento. Algo similar apreciamos si consideramos los datos de empleo. En aquella fecha, el 16 por ciento de los ocupados de Valsequillo trabajaba en la construcción cuando tan sólo lo hacía el 9,4 por ciento en la isla y el 11 por ciento en el Archipiélago. En la actualidad el peso de la construcción se ha incrementado. Da empleo al 18 por ciento de la población ocupada municipal frente al 13 y 14 por ciento de las poblaciones ocupadas de Gran Canaria y Canarias, respectivamente. Por tanto, cualquier magnitud que consideremos refleja un mayor peso de este subsector en el municipio.

¿A qué se debe esta circunstancia? Creemos que a dos factores. Por una parte, a la escasa preparación de la mano de obra. La desagrarización del medio rural que se produce desde mediados del siglo XX determina un trasvase profesional desde el sector primario hacia empleos poco cualificados en el sector terciario y, sobre todo, en la construcción, en el secundario, un sector refugio para el peonaje agrario que encuentra nuevos yacimientos de empleo en las edificaciones vinculadas al progreso de la urbanización y del desarrollo turístico. Esta situación, propia de los años sesenta y setenta, se mantiene con algunas matizaciones hasta nuestros días. Algunos siguen formando parte de ese “ejército de mano de obra barata”, otros de entre estos trabajadores mejoran su formación, acumulan un pequeño capital, se convierten en contratistas y crean una pequeña empresa que se beneficia

de la creciente importancia del sector y de las posibilidades inmobiliarias. Otros son grandes empresarios que viven en Valsequillo dado el carácter residencial que éste ha adquirido. En todos los casos, la proximidad a los municipios de la gran área metropolitana Las Palmas de Gran Canaria - Telde, al dinámico sureste insular y a las zonas turísticas del sur de la Isla favorece el avance de esta especialidad.

En la relación de empresarios censados en el municipio, según datos del Impuesto de Actividades Económicas, aparecen veintitrés de ellos dedicados a pequeños trabajos de construcción y albañilería y once especializados en lo que se denomina construcción completa, reparaciones y conservación, además de uno en el epígrafe de construcción completa de obras civiles. Son datos que corroboran lo que se señalaba con anterioridad.

La segunda circunstancia que ha favorecido el dinamismo del sector ha sido la propia actividad inmobiliaria que se ha desarrollado en Valsequillo. La ya citada especialización residencial ha generado un incremento sin parangón en el tiempo en el número de licencias de edificación, en las nuevas promociones y en la rehabilitación de antiguas viviendas. Además, se ha procedido a una nueva calificación de suelo por parte del Plan de Ordenación, calificación que se ha efectuado tratando de concentrar en determinadas zonas del municipio el progreso de la urbanización.

Un último epígrafe al que también conviene prestar una cierta importancia y que deriva del avance de la edificación es el de la carpintería de madera. Según datos del Gobierno de Canarias, cinco empresarios de este ramo además de otros en la especialidad de carpintería metálica han sido censados en Valsequillo. Constituye esta actividad un buen ejemplo del tránsito entre las actividades artesanas y las industriales propiamente dichas que adquieren un mayor protagonismo con el aumento del nivel de vida.

3. El imparable desarrollo del sector servicios

3.1 Las estructuras del subsector comercial y la tipología de los establecimientos

Si tenemos en cuenta los datos procedentes del Sistema de Información Empresarial de Canarias (SIECAN), el comercio del municipio se encuentra en manos de tres empresas mayoristas, dos de ellas dedicadas a productos alimentarios (huevos y frutas, papas y verduras) y otra a accesorios. Por su parte, veinte empresarios están censados en lo que respecta al comercio al por menor y, tanto en uno como en otro caso, la estructura es heterogénea, aunque en el ramo de minoristas el peso de las empresas de ferretería es bastante significativo, así como el que haya un mayorista de accesorios.

No extraña la atomización del comercio de víveres y la presencia, actualmente, de seis supermercados, tampoco llama la atención que haya varios bazares, una joyería, dos librerías, una armería, diversos establecimientos especializados en servicios de automóviles, etc. Podríamos afirmar que todo ello corresponde a un municipio de la dimensión de Valsequillo. Sin embargo, la actividad ferretera sí que se puede considerar una peculiaridad. Una empresa de saneamientos y dos ferreterías, de las que una tiene una gran dimensión.

Probablemente, negocios bien gestionados, han sido la espoleta para convertir Valsequillo en un lugar más próspero en las actividades económicas con respecto a los municipios limítrofes, ya que para abastecerse no es necesario salir del mismo.

3.2 Las infraestructuras y los medios de transporte

Las infraestructuras del municipio han alcanzado un nivel muy alto en los últimos años. Este factor es fundamental para asegurar el progreso. La accesibilidad y la dotación de servicios contribuyen a garantizar una situación de igualdad social frente a las oportunidades. Los indicadores socioeconómicos que elabora el Instituto de Estadística reflejan esta continua evolución. La mayor

autonomía de las corporaciones locales en cuanto a las actuaciones necesarias y la mayor atención a los municipios rurales por parte de la administración insular y regional también han contribuido a incrementar el nivel de vida de la población.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, las comunicaciones han de garantizar un desplazamiento lo más cómodo y rápido posible. La reciente ampliación y pavimentación de la carretera que conduce desde Telde hasta Valsequillo y la conexión de los pagos a través de una red secundaria tienen su contrapunto en un transporte que va mejorando su servicio, aunque todavía no es el adecuado para el pueblo donde vivimos. El servicio regular de viajeros es insuficiente, hasta tal punto que no hay un servicio directo desde la capital insular. La única conexión es mediante trasbordo en la ciudad de Telde. La línea que une Telde con Valsequillo y Tenteniguada es la de mayor número de recorridos, aunque también hay conexión entre San Roque y San Mateo. El horario de estas líneas hace difícil la prestación de ciertos servicios, fundamentalmente para con aquellos que viven en los caseríos rurales, para quienes tienen unos menores recursos, una situación de incapacidad o de vejez que les impide desplazarse con un vehículo privado hasta el casco del municipio. Si las actuaciones en materia de alumbrado, de conducción de aguas, de carreteras, etc., han sido una considerable mejora para Valsequillo, sobre todo en los noventa, también es de destacar el esfuerzo inversor en materia de equipamiento educativo, deportivo y de servicios sanitarios. En lo que respecta a éstos últimos, no sólo hay una unidad básica de salud en Valsequillo sino que también funciona un consultorio de salud en Tenteniguada y tres farmacias situadas en el casco, La Barrera y Tenteniguada. En una valoración de conjunto se puede afirmar que, en la actualidad, el nivel de prestación de servicios en relación con la dimensión demográfica del municipio es más que aceptable.

Valgan, a modo de ejemplo, las siguientes actuaciones. Todos los barrios cuentan con un local social y con una cancha multiuso, además de las de los colegios, donde se desarrollan actividades deportivas fuera del horario escolar, así como un parque infantil en cada barrio. En el centro del municipio, por otra parte, se construyó un Complejo Municipal de Ocio y Deportes llamado “La Piscina”, que además de ser un lugar deportivo y recreativo, es un centro integral para el cuidado de la salud. Dicha instalación cuenta con una piscina cubierta climatizada y otra al aire libre, una sala de fitness, un gimnasio, una sala de actividades, un solárium, un área termal (sala de relax, hidromasaje, sauna, baño turco, jacuzzi y ducha escocesa bitérmica) y un parque infantil; existe un pabellón deportivo que se utiliza el fin de semana como lugar de emplazamiento del mercadillo que se desarrolla cada domingo; el Área recreativa de El Troncón, es un equipamiento de ocio y recreo en Tenteniguada, que ocupa un espacio de diez mil metros cuadrados. También nos hemos referido en otro apartado de este capítulo al Instituto de Enseñanza Secundaria y al Centro de Salud de Valsequillo, además del Consultorio de Tenteniguada. Funciona, además, el Teatro de la Casa de La Cultura Cronista Oficial Jacinto Suárez Martel, la Escuela Municipal de Música, Danza y Artes Aplicadas, el Parque “Miguelito Calderín” de La Barrera, el Estadio Municipal de Fútbol José Antonio Atta y el Campo de Fútbol 7, el Centro de Educación de personas adultas, el Aula de La Mujer, la Escuela Infantil Municipal, el Velatorio, la Casa de la Juventud, la Emisora Municipal de Radio (107.3 FM), La Biblioteca, así como algunos talleres de empleo y casas de oficios, a iniciativa todas estas últimas del propio Ayuntamiento, etc. En conjunto, un cúmulo de intervenciones que pretende dotar al municipio de una infraestructura acorde con los nuevos tiempos, que garantice una mayor calidad de vida a los residentes.



Foto 12.- Complejo Municipal de Ocio y Deportes “La Piscina”



Foto 13.- Escuela Municipal de Música, Danza y Artes Aplicadas

4. El desarrollo humano

4.1. La evolución constructiva: desde un antiguo pago rural a las modernas edificaciones



Foto 14.- Casas en Hoya Zurita. Este pequeño conjunto de casas abandonadas en Hoya Zurita rememora las peculiaridades del hábitat tradicional.

En el epígrafe dedicado al poblamiento ya hacíamos referencia a la organización del hábitat en el municipio. En el pasado, la escasa dimensión demográfica y la práctica de actividades propias de la agricultura de subsistencia y del pastoreo hicieron de las tierras de Valsequillo un territorio en el que predominaba la dispersión del caserío. Las viviendas se agrupaban en pequeñas entidades conformando grupos de no más de cinco o seis inmuebles, también aparecían viviendas aisladas y, salvo en los núcleos más populosos, Tenteniguada y Valsequillo, las edificaciones quedaban integradas en el seno del paisaje cultivado. Tanto en los casos de agrupamiento como en los del hábitat disperso, los lugares de emplazamiento no ofrecían posibilidades de roturación, se trataba generalmente de escarpes, afloramientos rocosos, vertientes con un grado importante de inclinación de la pendiente e incluso casas-cueva. “Un pueblo que ha tenido que construir “terrazas” para fabricar suelo donde plantar sus cosechas, no puede permitirse el lujo de tener buenos asentamientos para sus caseríos rurales”¹⁰.

Las construcciones son, por otra parte, abiertas, espontáneas y funcionales. Se trata de edificios pequeños, de forma cúbica junto a los que aparecen las huertas soportadas por muros de piedra basáltica y, más allá, fincas de mayores proporciones y lugares de pasto para los pequeños rebaños. Generalmente, las instalaciones para vivienda (dormitorio y cocina) van acompañadas de un patio, “la sala de estar” de la vivienda, cuidada con esmero y adornada de pequeños parterres de flores o con un emparrado, también suele aparecer un horno, un cuarto granero o cuartos de aperos cuando no una cuadra, un chiquero o un gallinero.

8.- Texto tomado de ALEMÁN, A.: “La vivienda tradicional canaria” en Geografía de Canarias. Pág 151. EDIRCA. 1985.

Lo que se buscaba es que cumplieran a la perfección con la función agraria que se les encomendaba. La organización de las distintas dependencias no sigue un patrón fijo. La orientación y disposición de las construcciones se debe más que a un esquema uniforme a la búsqueda de recursos frente a los azotes del viento, a la sencilla solución de ir sumando habitáculos a la primitiva vivienda, e incluso a las limitaciones económicas o de suelo edificable⁹. Entre los materiales constructivos predomina el pino-tea, de gran dureza, la piedra volcánica, es decir, la toba gris, blancuzca o rojiza y el basalto, muy duro y de compleja utilización, además de la teja árabe para las cubiertas.

Dado que la vivienda rural se encuentra en estrecha conexión con la comarca a la que sirve, es comprensible que el tipo de vivienda rural tradicional que predomina en Valsequillo sea poco evolucionado, como corresponde a la modesta dimensión económica de sus antiguas familias campesinas. Los inmuebles tienen, generalmente, una sola planta y disposición longitudinal, un signo de la pobreza constructiva. Las edificaciones que se conservan no hacen derroche de madera en las fachadas, los huecos son pequeños y se utilizan poco los balcones (lo cual también se debe a que la mayoría tiene una sola planta), incluso, muchos de los huecos parecen haber sido concebidos más para aireación que para lograr iluminación, lo que puede también indicar que se han conservado más los inmuebles dedicados a alpendres que las antiguas viviendas.

Las estructuras suelen ser rectangulares, simples, aunque pueden aparecer dos habitáculos contiguos con diferente altura de forma, que uno de ellos alcanza las dos plantas. Se utiliza el mampuesto en los paramentos, generalmente un mampuesto muy rústico que habitualmente se revoca de cal. En las esquinas no suelen emplearse sillares sino más bien grandes piedras esquineras a las que se les han formado dos caras con un burdo labrado. De forma exenta al conjunto edificado suele aparecer un horno cilíndrico con cubierta abovedada. No obstante, estas antiguas construcciones pueden ser recuperadas y rescatada la belleza que entrañan estas formas primitivas, tal y como refleja la restauración que se ofrece en la fotografía.



Foto 15.- Casa en las Vegas. La antigua latada de madera se ha sustituido por tuberías de plástico. Algunos frutales y otras flores de patio, dan vistosidad y sombra al mismo.



Foto 16.- Detalle de materiales constructivos. En esta fotografía de las ruinas de una vivienda rural en las proximidades de Las Vegas se aprecia la teja de las gruesas vigas maestras a las que se anclaban las de cubierta.



Foto 17.- Horno. En esta vivienda se han rescatado algunos elementos del hábitat tradicional.

9.- ALEMÁN, A.: Op. Cit.



Foto 18.- Cuartel del Colmenar. Conjunto de viviendas en El Colmenar, junto al Barranco de San Miguel.



Foto 19.- Cuartel del Colmenar. Corredor.

Mención independiente merecen las casonas de amplias o medianas dimensiones asentadas en propiedades de alguna importancia y que indican, con su fisonomía más variada y más rica en el uso de materiales constructivos, el rango social de sus propietarios. Generalmente reciben el nombre de haciendas. Un ejemplo apropiado nos lo ofrecen Las Haciendas del Conde, un conjunto constructivo que encierra entre sus dependencias una ermita, las viviendas próximas al Cuartel de Colmenar, una de ellas rescatada para el turismo rural, y el propio conjunto del cuartel, con instalaciones vinculadas a la vida castrense¹⁰.

Por último, en relación con la vivienda tradicional, también conviene señalar que en el propio casco municipal, se conservan algunos ejemplos que siguen las mismas pautas ya señaladas. Estas construcciones, sin embargo, no guardan una organización integrada en la actual trama urbana. Es decir, no podemos reconocer la organización del caserío con anterioridad a la renovación urbanística que supone la construcción de la nueva iglesia y del espacio circundante. De hecho, algunas viviendas hubieron de convertir en fachada uno de los laterales del edificio, dado que el alineamiento de las calles las dejó parcialmente ocultas. Otras, en una mejor posición, conservan los rasgos originales. Del primer caso puede servir como ejemplo una construcción sita en una de las calles de la plaza, cuyo tejado a dos aguas, cubierto por una abundante vegetación, aparenta un tejado en voladizo y en cuyo frontis se reconocen dos grandes vanos remarcados en sillar visto, con dinteles adovelados y clave resaltada. Para referirnos al segundo caso podemos utilizar como modelo el restaurado y ampliado inmueble del Ayuntamiento, que conserva algunos rasgos de la vivienda tradicional pese a que está muy retocado. Las transformaciones urbanas más sobresalientes en la evolución del casco de Valsequillo tienen lugar a principios del siglo XX, una etapa de gran prosperidad para la economía de Canarias. Los antecedentes de dichos cambios se pueden situar en el año de 1903¹¹, fecha en que el párroco eleva un escrito refiriendo las condiciones deplorables de conservación del templo e instando a la construcción de uno nuevo. Este

10.- Se han de consultar los capítulos de historia para situar en su contexto el conjunto de edificaciones del Cuartel de Colmenar.

11.- Información que nos ha brindado el profesor D. Ramón López Caneda.

escrito supone el inicio de una serie de trámites que llevan a la edificación de la actual iglesia según diseño del arquitecto D. Laureano Arroyo y, aunque las obras ya estaban muy avanzadas hacia 1907, distintos problemas administrativos retrasan su conclusión hasta los años treinta. De la mano de esta intervención, se produce la renovación completa de la plaza del entorno del templo parroquial de forma que las viviendas que se disponen con sus fachadas en la vía de acceso al centro y, particularmente, frente a la plaza, adquieren nuevas normas constructivas que nada guardan en común con los caseríos tradicionales y que son más propias del nuevo marco urbano que se pretende adoptar. La renovación emprendida por los vecinos (casi siempre propietarios/comerciantes) consistió en la construcción de edificios de dos alturas, embellecidos con frontispicios de gran porte para los que escogieron trazas acordes con los estilos del momento, Neoclásico, Eclecticismo y algunos elementos de gusto modernista como tendencias preferidas. La armonía del conjunto, que expresa los resabios neoclásicos, se reconoce en la disposición simétrica y horizontalista de los vanos y en el remate en terraza. Por su parte, las líneas ondulantes de los balcones de hierro, los elementos florales que las acompañan así como la decoración vegetal que se aplica en las molduras de yeso que remarcan las grandes puertas-ventanales, reflejan la influencia modernista, acentuada por la bicromía del enlucido de la fachada que, en una acertada recuperación, juega con el color para resaltar estos elementos de forma intencionada. Con posterioridad, no se reconoce una nueva etapa de esplendor urbano prácticamente hasta nuestros días. En los años 50 y 60, la uniformidad constructiva, la pobreza de materiales y la situación de abandono de las zonas rurales no contribuye a mejorar el patrimonio edificado. Los inmuebles se vuelven sobrios, paredes desnudas y vanos que, como auténticos vacíos recortados en el muro, tan sólo garantizan la iluminación y aireación. Un buen ejemplo lo constituyen las viviendas sociales construidas a iniciativas de la Obra Sindical del Hogar y la Familia (Patronato Francisco Franco). Unos años más tarde, ya desde fines de la década de los sesenta, el uso de nuevos materiales duraderos y baratos contribuye a homogeneizar el paisaje edificado. El incremento del nivel de vida y las nuevas necesidades familiares condicionan una nueva tipología constructiva, la de la llamada casa-garaje.



Foto 20.- Vivienda del casco de Valsequillo en colores morado y ocre. Actualmente es la Biblioteca Municipal.



Foto 21.- Casa del Casco de Valsequillo. Estilo Neoclásico.



Foto 22.- Casa restaurada. No nos debe sorprender encontrar un ejemplo similar, como el de la fotografía, en cualquier rincón del municipio.

Los inmuebles, de una gran sobriedad, suelen ocupar un espacio urbano escaso, delimitado por el propio condicionante que representa la propiedad del solar. Se trata de edificios “entre medianeras” que tienen, por lo general, dos pisos y cuyas formas externas se corresponde exactamente con las nuevas dependencias urbanas, de tal forma que los vanos del piso superior que dan a la calle suelen ser los dormitorios o el salón. La planta baja tiene, además de la escalera que conduce al piso alto, una amplia habitación utilizada como garaje, como taller, como negocio o como un gran cuarto trastero cuya conclusión se suele demorar, de la misma forma que también se demora el revoque de las paredes y su pintura. La altura del inmueble aumenta muchas veces en función de las propias necesidades familiares (casas crecederas) de tal manera que aparecen edificios de tres y cuatro plantas.

No hay diferencia en cuanto a los materiales que se emplean en su construcción con respecto a los de otras zonas de mayor calidad edificatoria, lo que sí resulta diferente es que se trata de construcciones que, en su origen, se encontraban generalmente fuera de planeamiento. La sencilla organización de su estructura refleja que no solían contar con un proyecto visado por un técnico y que el modelo resultante era de una gran pobreza externa, lo que se ha venido a llamar un subproducto arquitectónico. Los materiales, sin embargo, son propios de los estándares empleados en otro tipo de edificaciones: hormigón, cemento, bloques de picón, aluminio, etc. No es baladí que la mayor parte de estas viviendas fuera de autoconstrucción, es decir, que las realizaron los propios obreros de la construcción en sus días libre o fuera de las horas de trabajo.

A medida que ha pasado el tiempo, algunos de estos edificios se han acondicionado mejor, sus fachadas se han enriquecido con hileras de tejas, los locales de la planta inferior han dado paso a auténticos garajes o a establecimientos comerciales y todos ellos aparecen pintados. No obstante, originan un paisaje uniforme, con muy poco valor arquitectónico.

En la actualidad, junto a la pervivencia de las tipologías anteriormente mencionadas, se reconocen otras tendencias en el desarrollo urbano. Ha mejorado notablemente la calidad de los inmuebles, se ha acometido una restauración más acertada de las antiguas viviendas y, sobre todo, ha aumentado el nivel de ocupación. En realidad, una de las mayores dificultades de los últimos tiempos es la de la tendencia a la colonización urbana, cuya inercia es difícil de romper. Ha sido tal la presión urbanizadora que las nuevas edificaciones se prodigan por todas partes. En muchas de ellas se reconocen signos de segunda residencia o de residencia permanente de una población con un mayor poder adquisitivo, lo que se traduce en unas formas constructivas más libres y evolucionadas.

Esta proliferación de inmuebles produce un importante impacto en el paisaje rural e implica no pocas dificultades pues la demanda de servicios del poblamiento disperso es muy superior a la del poblamiento concentrado (carreteras secundarias, servi-

cio de recogida de basuras, etc.). Entre otras iniciativas, el Plan de Ordenación Urbana, aprobado en noviembre de 2005, ha tratado de delimitar las zonas urbanas y la superficie apta para urbanizar en terrenos próximos a los del suelo urbano consolidado, con el fin de impedir los desmanes que se habían producido con anterioridad a su ejecución (su exposición pública data de 2002). De acuerdo con este Plan de Ordenación, los paquetes de suelo calificados como lugares de expansión urbana se encuentran fundamentalmente en los alrededores del espacio ya construido, en Tenteniguada y, en Valsequillo, en Los Llanos del Conde junto a las instalaciones industriales y frente a la urbanización Los Almendros, en El Perolete, en Mirabala y El Parral Viejo, en estos dos últimos casos cerrando los espacios próximos al núcleo de Valsequillo, como expansión natural del casco hacia las áreas de la vega ya ocupadas desde hace unos años. Casi todas las parcelas se estructuran a partir del eje vertebral que representa la carretera GC-41, la vía principal que une el municipio con Telde y el resto de la isla. Precisamente, el crecimiento urbano de los últimos años se ha concentrado a ambos lados de esta vía.

Mientras que el núcleo capitalino permaneció durante mucho tiempo apiñado entre la propia carretera y el cauce del barranco, la expansión reciente ha tenido lugar a ambos márgenes de la misma, sobre tierras fértiles y llanas de la vega que la han convertido, poco a poco, en el eje que articula la expansión de las nuevas urbanizaciones. Las iniciativas más tempranas en este sentido fueron las del complejo de Los Almendros, una urbanización privada de cierta antigüedad cuyo acceso está bien custodiado.

Urbanizaciones más recientes se sitúan en La Barrera, en Los Llanetes, en Luis Verde, etc. Predominan las promociones de mayor o menor envergadura cuando no la iniciativa de un particular que promueve la construcción de una vivienda unifamiliar. La iniciativa pública también se ha sumado a este tipo de promociones.

La tipología de las modernas edificaciones se reconoce en el uso de nuevos y más caros materiales de revestimiento, en formas más atrevidas, en dimensiones espaciales que denotan un mayor confort, etc. Hay numerosos ejemplos, no sólo en este tipo de modernas urbanizaciones sino en el propio casco cuando en un antiguo solar se levanta un nuevo edificio.



Foto 23.- Urbanización Los Almendros.



Foto 24.- La Barrera.
Promoción de viviendas adosadas en La Barrera.



Foto 25.- Casa nueva de pisos en el casco
con ventanas de cantería.

4.2. La especialización turística: una actividad sostenible en el medio rural

En los últimos años se ha incrementado de una manera espectacular el número de viajes que realizan los turistas europeos con motivaciones diferentes a la de “sol y playa”. En este sentido, las tendencias previstas se centran en un crecimiento del turismo rural y agroturismo, del turismo verde y ecoturismo, entre otras modalidades alternativas. El turismo rural, que ha sido definido como “la actividad turística sostenible en el medio rural”, se apoya en los recursos endógenos de la zona y en la participación de la población local en el desarrollo de esta actividad, se dirige a una demanda diferenciada de pequeños grupos de personas que persiguen la búsqueda de la Naturaleza y, por tanto, es sostenible ambiental y culturalmente¹².

En Canarias no se empezó a hablar de turismo rural hasta los noventa y, en Valsequillo en particular, hasta fines de esa década. En la actualidad, dentro de las tendencias que caracterizan el desarrollo urbano reciente conviene dedicar un apartado al turismo rural por dos razones fundamentales, en primer lugar, porque fomenta la recuperación del patrimonio contribuyendo a la restauración de inmuebles y a frenar el abandono de los caseríos rurales y, por otra parte, porque fomenta el empleo y favorece la diversificación productiva, pues representa una nueva fuente de ingresos en un municipio que cuenta con unos recursos limitados y con una gran tradición de carácter campesino.

En la relación de casas de la red alojativa de turismo rural figuran inscritos varios establecimientos. De entre éstos, el de Colmenar Bajo fue acondicionado por el Ayuntamiento para estos fines. Los demás corresponden a la iniciativa privada. El carácter reciente de estas iniciativas ha dificultado aún su completo reconocimiento, ahora bien, su número es indicativo de las posibilidades de negocio que encierra esta nueva actividad y de la adecuada adaptación a las necesidades de progreso social del municipio.



Foto 26.- Casa Rural El Colmenar. Localizada en el caserío de “El Colmenar” próxima al casco urbano de Valsequillo..

Para atender convenientemente esta demanda uno de los programas sectoriales del Ayuntamiento fue tomar como iniciativa la peatonalización del casco, en el marco de las iniciativas de turismo rural, es decir, que se ha diseñado un programa de actuación integral que contempla la rehabilitación de algunos inmuebles, la adecuación de uno de ellos para la venta de artesanía¹³ y de productos agrarios típicos de la zona así como la prohibición para la circulación rodada en este sector del núcleo urbano.

12.- Información procedente de PARREÑO CASTELLANO, J.M. (2001): “Turismos alternativos en San Bartolomé de Tirajana” en Evolución e implicaciones del turismo en Maspalomas Costa Canaria. Op. Cit.

13.- En el municipio figuran inscritos cinco artesanos.

5. A modo de síntesis: las perspectivas de futuro



Foto 24.- Cuartel del Colmenar.

Es indudable que en los últimos años se han producido en Valsequillo importantes transformaciones que han supuesto una modernización del comportamiento demográfico y de las estructuras productivas. La inercia de los acontecimientos parece condenar a la condición de municipio residencial sus tierras, sin embargo, la pervivencia del pasado agrario, la creciente diversificación de su economía y las iniciativas públicas que intentan rescatar algunos elementos del pasado para aproximarlos a la economía del siglo XXI auguran unas mejoras perspectivas. Del éxito de este futuro inmediato dependerá que sus tierras puedan preservarse de la vorágine constructiva y con ello no sólo se beneficiará el municipio, sino también el frágil y castigado territorio insular.



2. ANTECEDENTES ABORÍGENES

L

a isla de Gran Canaria en los momentos inmediatamente anteriores a su conquista se hallaba dividida en dos “reinos” denominados guanartematos, Gáldar y Telde, a este último pertenecería lo que hoy es el término municipal de Valsequillo. Ambas entidades políticas presentan una estructura fuertemente. La evidencia más clara de esta organización viene expresada en las fuentes etnohistóricas, donde se habla de la existencia de nobles y reyes, por un lado, y de villanos, de otra. Los nobles eran los que controlaban los medios de producción, las tierras, el ganado, les pertenecían los recursos acuíferos, sin embargo, no intervenían en los procesos de transformación de los recursos en productos alimenticios, será pues la clase dependiente la que se encargaría tanto de trabajar las tierras como de cuidar el ganado.

Esta nobleza se estructuraba a partir de un linaje central, distinguiéndose las diferentes categorías a partir de la cercanía a la rama decana: sin embargo, la condición de noble podía ser perdida si se demostraba que se habían realizado una serie de tareas consideradas tabú por la sociedad canaria.

La cabeza de esta nobleza era el Guanarteme, máxima figura política-social. Este recibía el poder por vía matrilineal, debiendo, eso sí, ser sancionado por el consejo de nobles (Sabor); posteriormente, y una vez convertido en jefe supremo de todo el guanartemato, dirigía todas las actuaciones de la comunidad, tanto en el mundo civil como militar.

El Faycán pertenecía a la clase gobernante, y si bien sus funciones eran, principalmente, religiosas, también tenía atribuciones políticas y sociales. Desempeñaba, además, un importante papel económico, ya que era el encargado de la recaudación del diezmo y de su posterior conservación en los graneros colectivos para proceder, con posterioridad, a su redistribución en los momentos de hambruna. De igual forma, tenía un papel activo en el ritual del nombramiento de la nobleza, ya que debía conocer si el pretendiente había realizado cualquier actividad consideraba tabú (ordeñar al ganado, sacrificar animales, ...) y, por tanto, perdía inmediatamente cualquier opción de llegar a pertenecer a la clase dominante. El Guanarteme y el Faycán eran quienes presidían las máximas “instituciones” dentro de los guanartematos, el Sabor y el Consejo, con funciones militares y civiles respectivamente. El Sabor se encargaba de proteger los dominios y propiedades de los guanartematos, y pertenecían al mismo un grupo de nobles que recibían la denominación de Guayres, y que eran los únicos que podían portar armas, como si de capitanes de guerra se tratase. Mientras que el Consejo, del que nos han llegado pocas noticias, estaba compuesto por el Guanarteme, el Faycán y algunos nobles, si bien en lo que respecta al número de representantes de éstos últimos, no hay un acuerdo tácito entre los investigadores. Sus funciones eran fundamentalmente de carácter civil y relacionadas con el gobierno y la justicia.

La mayoría de la población pertenecía a la clase dominada, a los villanos, que eran hombres libres, cuyas funciones eran las de trabajar y cuidar las propiedades de los nobles, tierras y ganados, a la vez que se convertía en la base de la economía del guanartemato. Dentro de este grupo no existía una homogeneidad. En efecto, no todos tenían la misma consideración social, así determinados oficios, considerados como viles, en la mayoría de las ocasiones relacionados con la sangre, como verdugos y carniceros, no eran bien vistos, siendo ocupados por aquellas personas del grupo que habían transgredido alguna norma de la comunidad.

Quizás como medio para reforzar y tener presente en cada momento las diferencias sociales existentes entre cada uno de los colectivos, existía una serie de símbolos externos que delimitaban aún más la pertenencia a uno u otro colectivo. Así los nobles eran los que llevaban el pelo largo e incluso se lo teñían, mientras que la clase dominada se caracterizaba por llevar la cabeza trasquilada y la ausencia de barba.

Este sistema de organización social ha sido calificado por algunos autores como un modelo de jefatura con un poder centralizado, con una serie de relaciones entre los diferentes grupos que forman parte de ellas, llegándose en ocasiones a establecer algunas similitudes con los sistemas de organización social de tipo feudal, pero que presenta a su vez una evolución hacia modelos organizativos estatales.

EL HÁBITAT

Tres son los tipos de hábitats más frecuentes utilizados por aborígenes canarios, las casas en superficie o al aire libre, las cuevas naturales y cuevas artificiales. Esta diversidad ha sido interpretada, en algunos momentos, por la historiografía tradicional como reflejo de pautas culturales de dos grupos de población diferenciados.

Así, las casas en superficie sería el modelo de vivienda elegido por los mediterraneos, quienes además rendirían culto a sus muertos enterrándolos en túmulos y cuya economía se sustentaba en la práctica agrícola, ubicándose principalmente en las zonas costeras. Por el contrario, en el interior de la isla se asentarían los cromañoides, quienes habitaban en cuevas, naturales o artificiales, lugares que también eran utilizados para enterrar a sus difuntos y cuya base económica era principalmente la ganadería.

Sin embargo, las investigaciones actuales, descartan tal hipótesis, ya que ambos tipos de hábitats y de enterramientos se encuentran dispersos por toda la geografía insular, tal y como se puede constatar en el registro arqueológico. Así en la Cuenca de Tejeda nos encontramos con el yacimiento de Lomo de los Marrubios, a una altitud de 1.394, formado por dos enterramientos tumulares de piedra seca de planta circular y de unas importantes dimensiones, y por otro lado, en zonas costeras nos encontramos con la utilización de cuevas para el almacenamiento en silos y como lugares de hábitats, caso de las Moriscas (Agaete). Así, la variedad en los modos de hábitat no sería más que la adaptación de los grupos humanos y de su cultura al entorno ecológico que les rodea, con la intención de explotar sus recursos para su existencia, y uno de esos procesos de adaptación afectaría también a los modelos de hábitats, adoptando uno u otro en función de la actividad económica que dicho entorno le permita desarrollar.

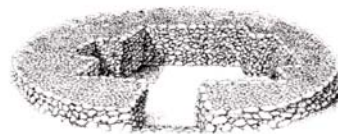
Hábitat en superficie

Como ya hemos mencionado, uno de los modelos de hábitat elegidos por los antiguos canarios son las viviendas en superficie, de las que tanto la Arqueología como las fuentes etnográficas nos han dejado testimonio:

(...) Tenían casas fabricadas de piedra, sin mezcla de barro que cal no conocieron. Las paredes eran anchas i mui iguaías i ajustadas que no hauían menester ripios. Húbolos de muy grandes piedras (...) que parece imposible que hombres las pusiesen unas sobre otras (...) Levataban las paredes de buen altor, una másque otras, i ensima atrauesaban maderos mui guesos de maderas incorruptibles como tea, sabina, cedro y otros; poníanlos mui juntos, i ensima ponían un enlosado de pizarras o laja mui ajustadas, i ensima otra camada de ieruas secas, i después tierra mojada y pretábanla mui bien, que aunque lleuen muchos días corre el agua por encima sin detrimento alguno. Las entradas destas casas es un callejón angosto en algunos i después el cuerpo de la casa cuadrado i con aposentos a los lados i enfrente a modo de capillas; siguense a éstas allí juntas entre aquellas cauidades y forman un lauerinto con sus lumbreras. En ellas reparten sus familias i lo que han de comer (...). (A. Sedeño)

Las casas al aire libre o en superficie se encuentran extendidas por toda la geografía insular y asociadas, en la mayoría de las ocasiones, a grupos humanos que adoptaron como modo de subsistencia la actividad agrícola de regadío y la explotación de recursos marinos.

La acumulación de varias casas en superficie llegó a formar auténticos poblados como los que están presentes en Mogán, Telde, Gáldar. La mayoría de estos asentamientos se localizan en las zonas medias y bajas de los barrancos próximos a los lugares de explotación económica, aunque también encontramos casas de piedra seca cercanas a lugares costeros como el yacimiento de Tufia en Telde, el del Agujero en Gáldar o Punta Mujeres en San Bartolomé de Tirajana. No obstante, encontramos muy repartido por todo el ámbito insular este modelo de residencia, como nos lo demuestran los yacimientos de los Caserones y Las Gambuesillas en La Aldea, o Lomo Galeón en Arguineguín.



Estas casas se construían con las materias primas más cercanas al lugar donde se ubica la misma. Los materiales empleados serían piedras, maderas, tierra y hierbas. Así las casas situadas en los cauces de los barrancos y las próximas a zonas costeras utilizarían para su construcción las piedras de basalto, como se observa en yacimientos como El Burrero en Ingenio, o Lomo de los Gatos en Mogán, mientras que en otras zonas se utilizaban las lajas de fonolita como en el Morro de La Cruz Grande en San Bartolomé.

Estas casas se levantaban con una doble hilada de muros de piedra de gran tamaño, una sería la parte exterior de la vivienda y la otra la interior, rellenando el espacio intra muro, que suele presentar un grosor que oscila entre 1 y 1,5 metros, con piedras de menor tamaño. La planta exterior de la vivienda suele presentar una morfología de tendencia circular u oval, mientras que en el interior de la vivienda se da una mayor diversidad de formas, así las más frecuentes son las de tipología cuadrangular, cruciformes y rectangulares. Su techumbre se realizaba a partir de vigas de madera que eran apoyadas directamente en las paredes laterales de las mismas mantenidas por un poste central; sobre éstas se colocaban grandes lajas de piedra, que a su vez eran cubiertas con una mezcla de barro y hierbas para evitar que se filtrase el agua de la lluvia. La zona de acceso a estas viviendas se situaba en aquellas zonas de la vivienda que ofreciesen mayor luminosidad y evitase los vientos.

Hábitat en cuevas

Los antiguos canarios vivían en estrecha relación con el medio, y de ellos tenemos referencias en diferentes aspectos de sus vidas, como en las viviendas, donde los aborígenes aprovechaban las cuevas naturales o trabajaban la toba con la finalidad de edificar lugares de vivienda.

(...) Cuando querían fabricar de este modo, primeramente escogían la ladera de alguna pendiente, para que, al socavar en dirección horizontal, tuviesen sitio donde ir en lo alto. Y adentrándose algún tanto, hacían una gran entrada que servía de pórtico, y al lado de ésta dos lavaderos a modo de cisternas; y encima de la puerta abría una pequeña ventana, por la cual entraba luz en todas las habitaciones de la casa. Después, a una altura de diez a doce pies frente a la puerta, cavaban una sala larga, y su puerta casi tan grande como su largo. En medio de cada pared cavaban después una puerta, y de allí adentro labraban cuartos grandes y pequeños, según sus familias y necesidades. Pero al llegar encima del pórtico, a la altura de la sala, hacían otra pequeña ventana, por la que recibían todas las habitaciones segunda y tercera luz. Después hacían, tanto alrededor de la sala como en las demás habitaciones, muchos nichos, a poca altura del piso, para colocar en ellos algunas cosas manuales de su casa (...) (L. Torriani).

El hábitat en cueva presenta una doble modalidad: por un lado nos encontramos con la utilización de las cuevas naturales, presentes en la geografía insular debido a su formación volcánica. Mientras que, por otro, tenemos cuevas artificiales que son labradas en la toba volcánica, que presenta una gran facilidad para su adaptación como lugar de hábitat. También se ha constatado la existencia de cuevas naturales con retoques internos para condicionar el espacio de las mismas, caso por ejemplo de los conjuntos del Montañón y las Vueltas en Valsequillo. Las cuevas naturales son las que tienen mayor representación en la isla diseminándose tanto en zonas de medianía, como en la cumbre, o en la costa, aunque éstas últimas son las menos frecuentes. Este tipo de viviendas suelen situarse en la zona de solana y, en algunas, como ya hemos mencionado, se realizaban modificaciones en su morfología natural con la construcción de repisas o alacenas. También se levantaban muros en la entrada de la cueva con la finalidad de proteger el interior de las diferentes condiciones climatológicas. En términos similares hay que plantear la organización del espacio interior, que en muchos casos solía estar dividido con postes de madera y mamparas de esterillas o productos vegetales o cuero, con la finalidad de definir espacios diferenciados para actividades diferentes, aunque de manera excepcional, también se solían utilizar paredes de piedra para estos fines. Dentro del término municipal de Valsequillo podríamos incluir los conjuntos de Lomo de la Vega o la Corona del Montañón.

Estas cuevas podían estar aisladas como ocurre en el caso de Majada Atavaca en Agaete, o formando poblados como Los Mondragones en Santa María de Guía.

Por otro lado, y como veníamos diciendo, también nos encontramos con cuevas artificiales excavadas, normalmente, en toba volcánica, material que permite unas mayores facilidades para ser trabajada con útiles de madera y/o piedra y, por tanto, un mejor acondicionamiento. El recurrir a este tipo de hábitat va a facilitar que se ocupen aquellas zonas que ofrecen unas mejores condiciones climáticas y un mayor potencial en lo que a recursos se refiere y que debido a sus condiciones geomorfológicas presentaban inconvenientes para establecer un sistema de hábitat estable. La generalización y uso por parte de la comunidad insular en la utilización de este tipo de vivienda, va a llevar a algunos investigadores hasta el punto de definir a estas comunidades como un horizonte cultural.

La técnica de acondicionamiento de estos recintos era muy sencilla, se elegía el lugar a habitar y se iba trabajando con diferentes materias primas, lítico y madera principalmente, hasta que se agotase la toba, hasta que se obtuviese la forma deseada, con las diferentes dependencias que se pretendían conseguir. Igual que sucede con las cuevas naturales, también se realizaba una división interna del espacio para diferencia funcionalidades. En el interior de algunas de estas cuevas artificiales han aparecido restos de pintura formando una especie de zócalo, así como también, en algunas de ellas, se solían abrir agujeros en algunas de sus paredes con la finalidad de dejar entrar luminosidad en su interior. También, en su interior algunas presentan silos de almacenamiento, como ocurre en las Cuevas del Rey (Tejeda) o el conjunto de Tecén en el término municipal que analizamos.

EL MUNDO FUNERARIO

Las cuevas no van a ser utilizadas únicamente como lugares de habitación o residencia, sino que, aprovechando su abundancia en la geografía insular, algunas fueron utilizadas como lugares de descanso de los difuntos. Cuevas que, en ocasiones, llegaron a formar verdaderas necrópolis y que eran tanto cuevas naturales como artificiales, aunque éstas últimas lo fueron en menor medida.

Sin embargo, estas cuevas se diferenciaban de las utilizadas por el hábitat en sus condiciones morfológicas, o dicho de otra forma, para dar reposo a los difuntos se utilizaban aquellas cuevas que eran descartadas como lugares de residencia. Se encontraban, pues, en lugares de difícil acceso, en laderas de umbría y poco aireadas.

Este hecho ha sido definido por algunos autores como Economía de la Naturaleza, donde se persigue una maximización de los recursos y así se reservan las mejores zonas para su explotación económica y como lugares de hábitat.

Pero esto no quiere decir que se le otorgase un trato marginal a los difuntos, todo lo contrario. En efecto, la cercanía de las necrópolis a los lugares del hábitat como es el caso de la Solana del Pinillo en Tejeda, o incluso vinculadas directamente a poblados como en La Angostura, Santa Brígida, nos demuestra la estrecha relación entre el mundo de los vivos y el más allá.

Esta relación existente entre las estructuras funerarias y las habitacionales, ha sido interpretada de diferente forma, algunos autores han defendido la posibilidad de una presión demográfica que obligase a los grupos humanos a utilizar un mayor número de cuevas, incluso aquellas más cercanas a los lugares sepulcrales, por otro lado también se ha planteado la posibilidad de que se tratasen de lugares ocupados esporádicamente.

Y finalmente, otros autores no descartan la posibilidad de que aquellas cuevas con finalidad sepulcral, cercanas a los lugares de residencia, estuvieran ocupadas por personas que en vida tuvieron una relevancia social y/o religiosa y que, por el bien de la comunidad, esa relevancia debía seguir presente incluso cuando éste hubiera desaparecido, para que siguiera formando parte de la comunidad.



Prácticas funerarias en cuevas

Para las prácticas funerarias se utilizaban tanto las cuevas naturales y artificiales, como los abrigos y solapones, por ejemplo el Hormiguero de Casablanca (Firgas). La elección de uno u otro lugar, no parece responder a la intención de dejar patente alguna diferenciación social entre los distintos individuos depositados de una u otra forma, tal y como demuestra el hecho de que no existan diferencias en las prácticas previas al depósito del cadáver y en el funcionamiento del recinto elegido. Este tipo de enterramiento en cuevas, al igual que sucedía con el hábitat en cueva, lo encontramos disperso por toda la isla, tanto en costa, como en zona de medianías y en zonas altas, destacando en Valsequillo el conjunto del Colmenar de Arriba.

Las deposiciones en cueva llevaban aparejado, igual que sucedía con los hábitats, una serie de acondicionamiento previo de estos lugares. Así en las cuevas de enterramiento se procedía a una regularización del suelo, previa al depósito del cadáver, regularización que solía realizarse de varias formas. Así, una de estas formas consistía en depositar una capa de tierra o arena diferente a la existente en la propia cueva, aunque también se recurría a establecer un enlosado de piedras y lajas y, por último, se utilizaban también pequeñas ramas y troncos entrelazados entre sí, sobre los que se depositaba el cuerpo. Pero estas yacijas, no deben ser entendidas únicamente como un medio de acondicionamiento del recinto, probablemente también debe encerrar algún significado religioso, que podría consistir en la separación del cuerpo de la tierra evitando o impidiendo que se cometiera un acto de impureza. Los enterramientos en cuevas podían ser individuales o colectivos, y la elección de un sistema u otro puede deberse a muchas causas que van desde el propio condicionamiento de la cavidad, en lo que a la limitación del espacio se refiere, hasta un símbolo de diferenciación social o afiliación familiar. No obstante el hecho de que se haya constatado la existencia de cremaciones, así como la acumulación de los huesos de diferentes individuos, en una zona de la cueva, dando un trato especial a determinadas partes como el cráneo, que aparecía envuelto en fibras vegetales y delimitando el espacio por un círculo de piedras, con la finalidad de liberar espacio para nuevos depósitos de cuerpos, nos puede constatar el carácter colectivo de esos lugares funerarios. En el interior de las cuevas también se realizaban algunas modificaciones que parece que iban destinadas a una delimitación y organización del espacio, más que a una modificación de su morfología original con la intención de una mejor disposición de los cadáveres. Las cuevas artificiales también fueron utilizadas como recintos sepulcrales, y encontramos importantes ejemplos en las cuevas del Barrio del Hospital y San Lorenzo en Gáldar o las de Silva en Telde. Tanto las cuevas naturales como artificiales disponían de un cierre en la boca de las mismas, este sellado del recinto se realizaba con un muro de piedra seca que, según algunos cronistas, se realizaba también con la intención de evitar la acción de algunos animales carroñeros.

Prácticas funerarias en superficie

Las cuevas no iban a ser el único lugar utilizado por los antiguos canarios para dar descanso eterno a sus antepasados, también se edificaban algunas estructuras en superficie, como los Túmulos, práctica funeraria más frecuente en Gran Canaria, las Cistas y las Fosas. Los túmulos son, dentro de este grupo, el modelo más extendido en los enterramientos en superficie, se trata de una edificación artificial que destaca sobre el terreno y que está realizada en piedra. Su construcción tendría dos partes claramente diferenciadas, la primera de ella sobresale del suelo y es la realizada en piedra, y la segunda se refiere al espacio sepulcral propiamente dicho. Los túmulos presentan una tipología muy variada, pero las formas más representativas son la troncocónica, la troncopiramidal y la escaleriforme, cuya máxima expresión la tenemos en el yacimiento de la Guancha en Gáldar. Estos túmulos pueden ser de enterramiento individuales o colectivos. Al igual que sucedía con los enterramientos en cuevas, estos se pueden encontrar cerca de los lugares de hábitat como en Los Caserones en La Aldea o con el espacio sepulcral claramente diferenciado de los núcleos residenciales como en El Agujero en Gáldar.

Dentro de los túmulos con enterramientos múltiples se observa una ordenación de los diferentes enterramientos que forman parte de él, así se puede observar claramente como los cuerpos se disponen de manera concéntrica al enterramiento central. Esta ordenación ha sido interpretada como símbolo de una jerarquización que podría indicar o ser reflejo de una diferenciación social entre los individuos allí exhumados.

No son los túmulos, las únicas evidencias de enterramientos en superficie. Dentro de este grupo nos encontramos también con los enterramientos en cistas y fosas. Son enterramientos que se realizan por medio de un vaciado del subsuelo creando una oquedad donde es depositado el cadáver y donde, en ocasiones, tanto las paredes como el fondo de las mismas aparecen cubiertos por lajas de piedra.

EL MUNDO RELIGIOSO

La adopción de deposiciones en superficie y no en cuevas no se debe a la ausencia de éstas en la geografía insular. Algunos autores han interpretado estas prácticas funerarias como señal de la existencia de una práctica ritual plenamente asentada en las conductas culturales de los aborígenes canarios.

Una u otra práctica funeraria pertenecen, conjuntamente con otra serie de manifestaciones culturales, al entramado mágico-religioso de los antiguos canarios, cuyas creencias y prácticas estarán estrechamente relacionadas con las diferentes estrategias de subsistencia adoptadas por los aborígenes y, donde la constante será la referencia a fenómenos climáticos como las lluvias o sequías, o la fertilidad de la tierra.

A pesar de las dificultades que supone la reconstrucción del mundo de las creencias e ideologías de las sociedades pretéritas, las informaciones aportadas por las Crónicas de la Conquista así, como por la Arqueología, han establecido para Gran Canaria un complejo mundo religioso, donde estarían representadas desde las divinidades objeto de culto, los lugares santos y los oficiantes de los diferentes ritos.

En lo que se refiere a las divinidades, como ya hemos manifestado en estas líneas, estarán relacionadas con las actividades económicas de los antiguos canarios, fertilidad de la tierra y ciclos reproductivos. En la cúspide de la pirámide se situaría el Dios Supremo (Alcoran), inmediatamente después vendrían los Genios Tutelares, relacionados con el culto doméstico y de afiliación entre linajes. Y por último, una serie de divinidades que se suelen representar con formas animales y a los que se les adjudica un carácter cuasi-demoníaco.

Los lugares de culto no van a suponer, necesariamente, la construcción de estructuras artificiales por parte de los aborígenes. Las crónicas hablan de la existencia de lugares denominados Almogarenes, concretamente hablan de la existencia de dos, que se situarían en la Montaña de Tirma en Agaete y de Amagro en Gáldar. Las fuentes etnográficas también nos hablan de la existencia de otro lugar de culto al que se refieren como Humiaga, pero que la investigación arqueológica no ha podido localizar. Sin embargo, en los últimos años, la Arqueología en Gran Canaria ha aumentado el número de lugares que podrían ser interpretados como almogarenes: así conjuntos arqueológicos como Cuatro Puertas en Telde y el del Bentaiga en Tejeda, entre otros, han recibido tal calificación. Pero el término de almogarén es como un cajón de sastre, que engloba muchos y muy distintos aspectos, así algunos autores han utilizado tal término para referirse a lugares donde aparecen una o más de una cazoleta, otorgándoles a éstas un valor cultural, sin tener en cuenta otras posibles funcionalidades de las mismas, como agujeros de postes para sostener algunas estructuras, hoy en día inexistentes por su naturaleza orgánica, o como simples agujeros para la recogida del agua de lluvia. En este sentido habría que incluir, según la tradición, al almogarén que existió en la Plaza de San Miguel o al de la Montaña del Helechal, en este término municipal de Valsequillo.



Pero no son únicamente los almogares los lugares de culto, se han identificado algunas cuevas artificiales con representaciones de triángulos púbcos, que recubren de manera parcial o total sus paredes, y que suelen estar relacionados con cultos a la fertilidad. En algunas de estas cuevas, la existencia de grabados en sus paredes de vulvas femeninas, como en Risco Chapín, y donde algunas de sus cuevas como la conocida como Cueva de los Candiles se ha llegado a contabilizar hasta un total de 320 grabados de triángulos púbcos.

En otras cuevas, aparecen una serie de representaciones en sus paredes que han hecho pensar que se tratan de lugares relacionados con las creencias mágico religiosas de los antiguos canarios, algunos ejemplos de estas cuevas son la Cueva de las Estrellas (Acusa, Aretanara) y ala Cueva Pintada de Rosiana (San Bartolomé de Tirajana), donde aparecen sus paredes pintadas con un punteado blanco, la Cueva de Las Estrellas, y a la que se relaciona con lugar de ritos propiciatorios para la abundancia de cosechas. También, se relaciona con ello a la Cueva Pintada de Rosiana, cuyas paredes aparecen pintadas en tonos rojos, blancos y negro, y donde fue localizado un ídolo femenino.

En el culto a las Divinidades supremas participaban los Faycanes, las Harimaguadas y el pueblo, sobre todo en aquellos ritos que tenían como finalidad la petición de lluvias, o mejora de cosechas, y donde, en ocasiones, se hacía participar al ganado, dejando ayunar a los animales y a las personas que participaban en estos ritos durante tres días, y de ahí la procedencia del topónimo de algunos lugares conocidos como Baladeros. Como ya hemos mencionado en estas líneas, los Faycanes reunían otras atribuciones político-económicas, además de las religiosas. Por otro lado, las Harimaguadas eran las encargadas de cuidar y preparar a las doncellas nobles para el matrimonio.

LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN VALSEQUILLO

Las investigaciones arqueológicas en Gran Canaria no ha prestado mucha atención al municipio de Valsequillo, ya que son muy pocas o nulas las referencias que sobre este municipio se hacen en las distintas publicaciones sobre el periodo prehistórico de esta isla. Por otro lado debemos decir que esta zona de la isla se ha visto constantemente poblada, y la huella de los aborígenes puede estar sepultada por la utilización de las tierras para el cultivo en época histórica, o por la reutilización constante de las cuevas, bien como hábitat o alpendres y corrales para los animales.

No obstante, el municipio de Valsequillo cuenta con un Inventario Arqueológico, realizado en 1996, y donde podemos plantear que el hábitat de los aborígenes canarios que habitaron este término administrativo se concentraría principalmente en cuevas, ya que la geomorfología del municipio permite su utilización como hábitat, y quizás también como lugares de enterramiento. Por otro lado, si analizamos los datos aportados por este inventario, se confirma la reutilización hasta tiempos históricos de diferentes cuevas para actividades agrícolas y/o ganaderas. Es de destacar, igualmente, que la presencia de algunos yacimientos arqueológicos, fundamentalmente aquellos relacionados con las prácticas culturales de los antiguos canarios, nos llegan a nosotros a través de las informaciones y referencias orales, pues no tenemos constancia arqueológica.

Conjunto del Lomo de La Vega

Este conjunto se ubica en la zona del Montañón, en el Barranco del Agua. Se trata de un conjunto formado por seis cuevas naturales, que se sitúan en diferentes niveles. Algunas de estas cuevas presenta restos de lo que pudo haber sido un muro de cerramiento, así mismo se aprecian en su interior algunos retoques, probablemente realizados para un mejor acondicionamiento de las cuevas. Las fuentes orales, se refieren a este lugar con el nombre de Cuevas Graneros, por tanto, posiblemente nos esté indicando su posible funcionalidad en época aborígen.



Foto 1.- Cuevas del Lomo de La Vega.



Foto 2.- Cuevas de Corona del Montañón.



Foto 3.- Montaña del Helechal.

Se trata de lugares de almacenamiento de recursos alimenticios, los denominados silos, aunque no podemos descartar que en ellos se guardaran también, los útiles y materias primas necesarias para el trabajo agrícola, ganadero o artesanal e incluso, productos manufacturados.

Las Fuentes ya hacían referencia al uso de estas oquedades. Así, Gómez Escudero plantea que *“tenían pocitos, onde encerraban cevada i cosas de comer, i era de los frutos como diesmos que daban en aquel depósito para los años faltos i hazer repartimientos del mismo. Tenían silos en los riscos i se conservaba el grano muchos años sin dañarse, lo cual ahora no puede conseguirse sin que se pique de gorgojo”*.

Conjunto de Corona del Montañón

Se sitúa en la zona conocida con el mismo nombre. Nos encontramos con un conjunto formado por tres cuevas naturales que presentan signos evidentes de haber sido utilizadas en época histórica como alpendres. La morfología de la cueva, así como las existencias de agujeros de postes y los signos evidentes de retoques realizados para variar su morfología, puede plantearnos su posible adscripción al mundo prehispánico.

Conjunto de El Peñón de la Negra

Este peñón se sitúa en la zona conocida como Las Mesas. En el suelo aparecen labrados unos agujeros de aproximadamente unos 20 cm. de diámetro, y que, atendiendo a su morfología y al lugar donde aparecen ubicados, pues existe un amplio control visual del entorno, podrían corresponderse con posibles cazoletas.

Conjunto de La Montaña del Helechal

Al parecer, y según la tradición oral, se encontraba en la parte alta de esta montaña “sagrada” un Almogarán, hoy en día desaparecido. Este lugar de culto o de ofrenda, va a estar definido en la mayoría de las ocasiones, por estructuras excavadas en el suelo conformando cazoletas y canales, donde, según diferentes fuentes, vertían leche o manteca como ofrenda para pedir la lluvia.

Conjunto de La Plaza de San Miguel

En este lugar, la tradición oral habla igualmente de la existencia de un Almogarén o Santuario que estaría bajo lo que hoy es la Plaza de la Iglesia de San Miguel, también conocido como el Santuario o Lugar de Oración donde, al parecer, acudían los nobles, guayres y faycanes de Telde a realizar sus ofrendas, aunque, posteriormente, dicho lugar es también nominado como Sepultura del Colmenar o del Gigante. En efecto, según estas referencias, recogidas por J. Suárez Martel, a través de la leyenda, se plantea que *“... Cuando los conquistadores llegaron a la ciudad de Telde y vieron una población muy importante en Tecén y toda la zona hasta llegar a Tenteniguada, trataron de conquistarla, pues era la más rica en aguas, frutas y miel.*

Tecén, que era el noble, vio la incursión de las huestes castellanas y subió a refugiarse en el Almogarén, lugar sagrado y por tanto respetado por todos. Sin embargo, los españoles llegaron hasta allí para atacarles, por lo que Tecén y su hijo Niguada continuaron subiendo por las montañas y, una vez en

lo que hoy llamamos el río, Tecén, dijo a su hijo: Tente, Niguada. O lo que es lo mismo, estáte aquí. Y Tecén, al subir hacia la cumbre y contemplar lo que había sido de su pueblo, decidió que cuando llegara a lo alto prepararía su sepultura, que actualmente se conoce como la Sepultura del Gigante”.

Entre esta narración y la realizada sobre la Leyenda de Tenteniguada, van a existir algunas contradicciones. Así, en ésta última, se presenta a Niguada como *“una joven que tenía el pelo rubio como el sol, recogido en forma de trenzas, robusta, porque “la gordura era hermosa” y señal de belleza entre los canarios, simpática y cariñosa con todos”* (Suárez Martel). Sin embargo, estas diferencias podrían ser interpretadas como el intento de buscar la identidad histórica de un pueblo en sus ancestros, explicando con ello la toponimia de la zona.

Con toda posibilidad, algo de lo anteriormente narrado acontecería, aunque no podamos precisar o mejor diferenciar entre la realidad y la leyenda. A pesar de ello, es destacable el papel que desempeñó entre los aborígenes los almogarenes como lugares de culto o de oración.

Conjunto de Cuevas del Salviar

Se sitúa en la ladera derecha del Barranco de la Umbría, en zona de Cumbres. Nuevamente la tradición oral es la que nos aporta información acerca de su posible uso prehispánico ya que, hoy en día, presenta signos evidentes de su reutilización en época histórica.

Conjunto de El Colmenar de Arriba

Se encuentra a la altura del Km. 51 de la carretera San Mateo-Valsequillo, y se compone de cuevas naturales y artificiales labradas en toba volcánica que han quedado semienterradas con las obras de construcción de la carretera. En ellas se documentaron una

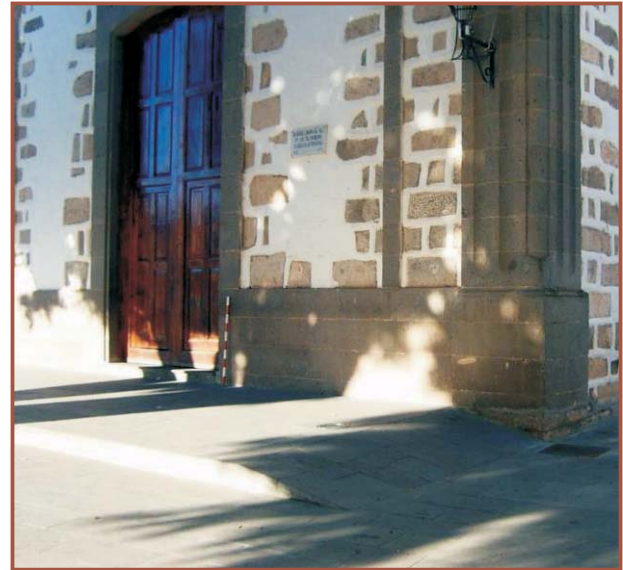


Foto 4.- Plaza de San Miguel.

serie de inhumaciones infantiles en muy mal estado de conservación que, al parecer, se encontraban envueltas en pieles. Sabemos que muchos difuntos eran envueltos con pieles como refleja no sólo la arqueología, en algunos yacimientos, sino también las referencias etnográficas, como es el caso de L. Torriani, donde comenta que eran protegidos “*con muchas pieles*”, o de Abreu Galindo quien señala que se “*vendaban con unas correas de cuero*”.

Conjunto de Las Vueltas



Foto 5.- Conjunto Arqueológico de Las Vueltas

Este conjunto se ubica en la margen izquierda del Barranco de San Miguel, y está formada por un total de 5 cuevas naturales, situadas 4 en un mismo nivel y otra de menores dimensiones en un nivel superior. Estaríamos ante un conjunto de oquedades de dimensiones reducidas, salvo una que posee unas dimensiones diferentes al resto del conjunto, alcanzando 5,40 de fondo y 7,50 de ancho por 3 metros de alto. En el suelo de las diferentes oquedades se localizó material arqueológico, aunque las diferentes cuevas presentan signos evidentes de ocupación en época histórica. Hemos de destacar que en el acceso a las mismas se aprecian tramos excavados en la roca, así como empedrados que, junto a la existencia de muros de contención, permiten un mejor y más fácil acceso.

Conjunto del Roque

Se trata de un Peñón que marca la divisoria entre el Barranco de San Miguel y el de Los Mocanes. Por todas las vertientes se localizan cuevas que han sido utilizadas con fines variados, fundamentalmente viviendas y alpendres, en época histórica.

La existencia tanto de cuevas naturales como artificiales, nos plantea la importancia de la zona hasta época muy reciente. En el interior de muchas de estas cuevas, podemos constatar la existencia de muros de piedra para dividir en diferentes estancias el espacio de la cueva. Así mismo se pueden observar hornacinas en sus paredes y muros construidos en la boca de la cueva que separan el espacio destinado a la vivienda del exterior.

Conjunto de El Canario

Se sitúa en la ladera izquierda del Barranco de San Miguel. Se trata de un conjunto de cuevas, tanto naturales como artificiales, que han sido utilizadas hasta la actualidad como lugares de vivienda y para diferentes actividades agroganaderas. La tradición oral, nos informa del hallazgo de restos óseos de origen humano en el interior de una de estas cuevas, restos que fueron esparcidos por las laderas del barranco.

Conjunto de Tecén

Este conjunto situado en la margen izquierda del Barranco de San Miguel viene a delimitar los términos municipales de Valsequillo. Se trata de un conjunto de cuevas artificiales excavadas en la roca y que han venido siendo reutilizadas hasta la actualidad como lugar de vivienda.

Estas cuevas fueron utilizadas, con toda probabilidad, en época prehispanica como lugar destinado a la vivienda y como lugares de enterramiento. Así, tenemos referencias aportadas por documentos del Tribunal de la Inquisición, sobre la pervivencia en el mismo de ritos aborígenes en lo relacionado con el enterramiento.

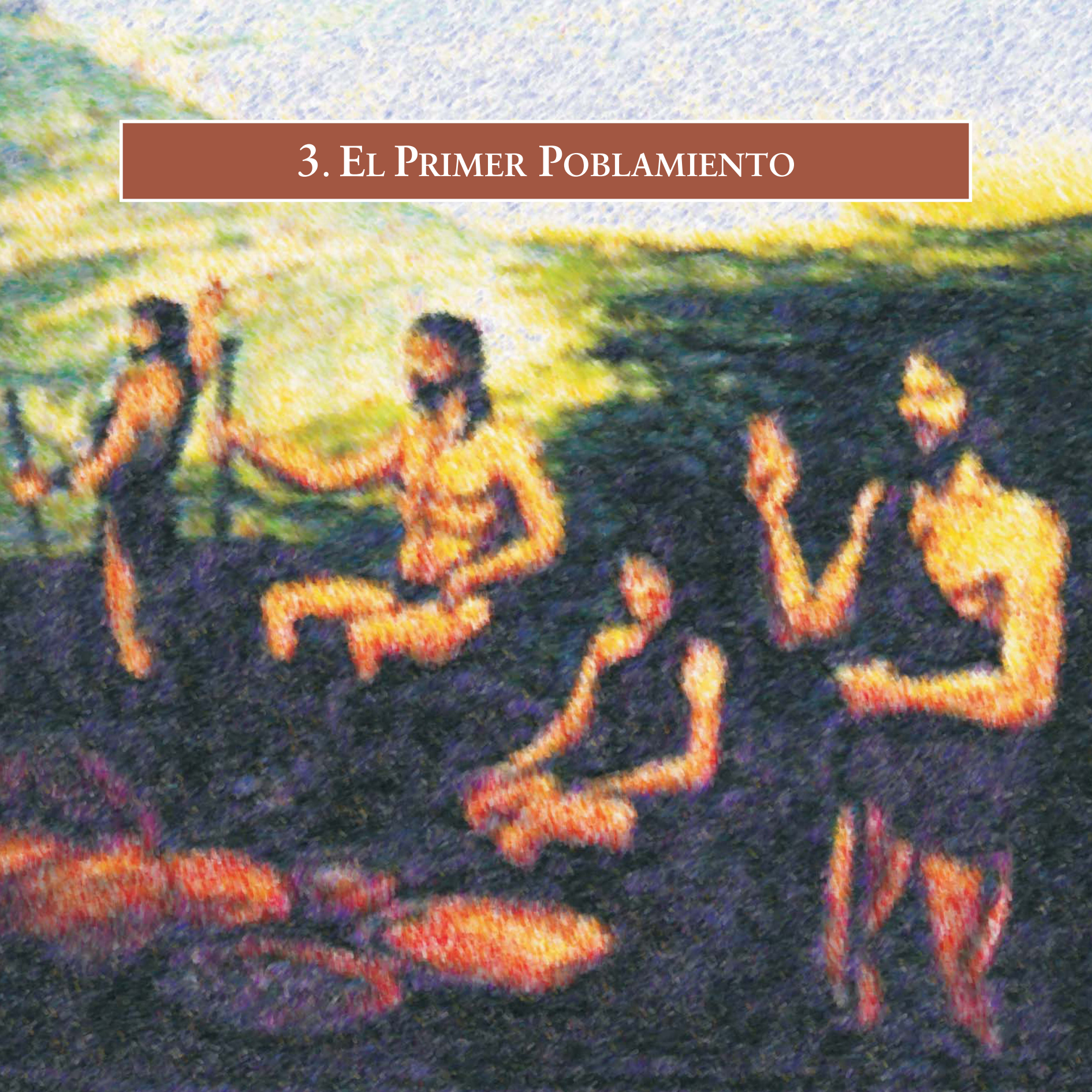
Este documento, al que hacemos mención es el siguiente: “... a donde solían los canarios enterrar, en que vido muchas cabezas de los dichos canarios y huesos, y que vido en la dicha cueva un ombre que le apareció que hera canario muerto y que holia, que no



Foto 6 - Conjunto Arqueológico de Tecén

devya de aver mucho tiempo que hera ally echado, y que tenia debaxo una estera y otra encima y que le pareció como que tenía un tamargo”. (Fondo Bute).

3. EL PRIMER POBLAMIENTO



E

l actual municipio de Valsequillo, situado en un hermoso llano, en dirección sur de la ciudad de Telde, nace como tal en el siglo XIX, pero su poblamiento se inicia concluida la conquista de la isla de Gran Canaria a fines del siglo XV, gracias a la feracidad de sus tierras y a que en su término se encontraban manantiales y fuentes de excelente calidad, en especial la famosa fuente llamada Los Mocanes. Esto hizo posible igualmente que en la época prehispánica la zona también estuviera poblada, pues era uno de los puntos más altos del Guanartemato de Telde, donde existía un lugar de oración o almogarén en que la tradición indica que se reunían los faycanes de Telde. En plena conquista, en la zona del barranco, hoy denominado de San Miguel, hubo al parecer una batalla entre los conquistadores y los indígenas¹.

La fertilidad del terreno y la calidad del mismo hizo que muy pronto sus tierras fueran demandadas y apetecidas por los conquistadores y pobladores, que las convirtieron en huertas que daban todo tipo de frutos, cubriendo así la demanda de la vecina ciudad de Telde, de quien dependía en lo eclesiástico y, hasta cierto punto, en lo administrativo.

El poblarse el territorio hizo que bien pronto se comunicara con Telde por un camino llano que se conservaba bien y que data de comienzos del siglo XVI y que partía del ingenio de Pedro Barba, según consta en 1534², y con Agüimes por otro.

El poblamiento era disperso en función de las tierras, y así fueron surgiendo una serie de pagos y caseríos, de los cuales los más importantes por el número de habitantes eran los ubicados en las Vueltas, en el valle de Casares, en Tenteniguada, en Valsequillo, en el Colmenar, en Tecén y en la Era de la Mota.

Los primeros pobladores y propietarios de tierras eran vecinos de Telde y de Las Palmas, que las pusieron en explotación bien directamente o a través de arrendamiento; así fueron agraciados con repartimientos en la zona personas como Cristóbal García de Moguer, Francisco Carrión, Diego Xara y algunos genoveses de apellido Salvago y Guriete. De ellos sabemos, por ejemplo, que Francisco Carrión poseía dos suertes de tierra de trigo y centeno en la vega de Tenteniguada y un pedazo de tierras en la vega de Los Mocanes, donde decían Los Lomillos, con unas cuevas que lindaban con la fuente de Los Mocanes, y que el cura Pedro Hernández poseía en 1520 un pedazo de tierra de trigo en la vega de Los Mocanes y 5 fanegadas de tierra en la suerte del Drago³.

En torno a la década de los años veinte del siglo XVI se le concede a un vecino de Telde un pedazo de tierras de sembradura en el término de Tenteniguada (en los primeros documentos figura como Tintiniguada), lindando con tierras de otros pobladores que habían sido agraciados con lotes de tierra con anterioridad, como los herederos de Juan de Villalón y Alonso de Zurita⁴. Por las mismas fechas fue agraciado el matrimonio formado por Bastián Guriete e Isabel Salvago, los cuales recibieron igualmente tierras en el lomo de Tenteniguada, junto con unas cuevas y corrales⁵. Era justamente esta zona la más apetecida por parte de aquellos que solicitaban merced de las tierras al Cabildo, aunque también es posible que fuera así por estar aquí más disperso el territorio y más libre, al haber sido demandadas en primer lugar las de Valsequillo y la de la Huerta de Los Mocanes. Lo cierto es que, en los repartimientos ejecutados en torno a 1550, la mayoría de las parcelas estaban ubicadas en Tenteniguada, así entre 1538 y 1558 se dan mercedes de tierras en este pago para distintos fines. En 1534, un vecino de Telde, de oficio boyero, solicita dos pedazos de tierras de sequero en la vega de Los Dragos, cerca del camino que iba a dar a la vega de Tenteniguada⁶.

1.- **DÍAZ RODRÍGUEZ, J.:** Los Molinos de agua en Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1983, p. 473.

2.- **RONQUILLO M. y AZNAR VALLEJO, E.:** Repartimientos de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, doc. nº 423.

3.- **A.P.S.J.B.T.,** VI.8.1.2. Propiedades eclesiásticas.

4.- **RONQUILLO M. y AZNAR VALLEJO, E.:** Reparti., doc. nº 45.

5.- **Ídem,** doc. nº 313.

6.- **Ídem.** doc. nº 2.



Pocos años después, el bachiller Francisco de Aguiar, racionero de la catedral de Las Palmas, alegando ser propietario de un ganado de ovejas y puercos, y con el objeto de cuidarlo, criarlo y darle reparo, consideraba necesario tener algunas tierras y abrigo en que cobijarlo, por lo cual solicita al Cabildo de la isla 100 fanegadas de tierra, ubicadas en un barranquillo situado en la parte de Tenteniguada, que comenzaba en lo alto sobre Los Mocanes. Esta solicitud fue contradicha por el licenciado del Castillo, regidor de la isla y hacendado teldense con intereses en la zona, alegando que lo que pedía el racionero era término y coto de ganado, lo cual iba en contra del fuero de la isla, razón por la cual se le conceden sólo 50 fanegas con obligación de sembrarlas y limpiarlas de helechales, abundantes en la zona, y luego poner un pomar a excepción de que cogidos los panes pudiese utilizarlas para pastos comunes⁷. En este sentido, se ve la intención del Cabildo para orientar las tierras hacia la consecución de bienes de abasto, en especial cereales, por la necesidad que tenía la isla de los mismos. De hecho, esta orientación hizo que la zona de Valsequillo se convirtiera casi desde el principio en un lugar de producción de panes, llegando incluso a producir la mayor parte de cereales de la comarca. Algo similar a lo acontecido al racionero sucedió cuando dos vecinos, con intención de establecerse en el término, piden se le haga merced de 200 fanegas de tierra en la sierra, lindando con la fuente del Saucejo, cerca del Roque de Tenteniguada. Esta petición, como casi todas las realizadas en este periodo, fue pregonada en la iglesia de San Juan de Telde, de donde los vecinos de Valsequillo eran parroquianos; el pregón se hizo un día de fiesta en la misa mayor, para evitar entregar tierras que ya tuvieran propietario. De nuevo, en este caso, en 1550, el licenciado Castillo, regidor, se opuso alegando que lo que se pedía era pasto común para todos los ganados, tanto vacunos, ovejunos y cabrunos, abundantes en la zona, y que era más útil este uso que la cantidad de tierra solicitada, se repartiera entre muchos vecinos, puesto que lo que pedían el zapatero Juan Pérez y Cristóbal Cardero, no era para sembrar, sino para adquirir el derecho de propiedad. Los peticionarios, antes de renunciar vuelven de nuevo a hacer la petición, pero en esta ocasión se les opone Juan de Aríñez, escribano mayor del Cabildo, quien también las había pedido. Al final, el Cabildo resolvió entregando a los vecinos 100 fanegas de tierra desde la caldera derecho

7.- **Ídem**, doc. nº 220.

8.- **Ídem**, doc. nº 344.

a un risco por encima de Tenteniguada⁸. Estos conflictos en los repartos de tierra en la zona vienen a demostrar que las mismas eran apetecidas, no sólo por personas poderosas de la isla, que no van a trasladar su residencia a la comarca sino que se van a convertir en absentistas, sino también por otras personas con intereses en la zona y miembros del Cabildo de la isla. Por razones similares a las anteriores también mostró interés por las tierras de Valsequillo otro regidor del Cabildo: Antón de Serpa. Éste, en 1550, pide se le haga merced y se le entreguen 50 fanegadas de tierra en el término de Tenteniguada sobre el camino que iba a Tirajana, hasta asomarse al Saucejo, donde había una fuente⁹. Junto a éstos, otros vecinos pobladores recién llegados a la isla y más modestos, piden tierras en el lugar con el objeto de asentarse allí con su familia para aumentar el poblamiento, y a la vez poner las tierras en explotación, como hace en 1546 el hortelano y vecino de Telde, Sebastián Lorenzo. Éste reconoce haber comprado a Cristóbal García de Moguer, hacendado teldense, propietario de un ingenio de azúcar, un pedazo de tierras en el lomo de Los Mocanes, las cuales hubo de Alonso López a quien se le habían repartido en 1521; las tierras tenían 60 fanegadas y contaban con una majada para el ganado, cuevas y abrevaderos¹⁰, lo que da a entender que sea también una zona dedicada al pastoreo. Algo similar hace Juan Guerra de Badajoz, quien solicita tierras con el mismo fin, pues pide un pedazo de tierras, en donde podían haber entre 80 y 100 fanegas de sequero y montuosas, que llegaban hasta un barranquillo de agua, que formaba una majada que lindaba con otra de un criador, en la zona de la montañeta de Montaña Bermeja, debajo de Los Roques de Tenteniguada¹¹.



El utilizar estas tierras que aún no habían sido repartidas hace que un vecino de Las Palmas y otro de La Vega, ante la presión demográfica que iba teniendo la isla, en especial los de Santa Brígida, por confinar los límites de aquella con el territorio de lo que luego sería el municipio de Valsequillo, soliciten tierras en esta zona ante la mayor necesidad de ponerlas en cultivo. Así en 1549, Juan de Narváez, vecino de la capital, pide le hagan merced de 100 fanegadas de tierra de sembradura en la montaña Bermeja, en los riscos de Tenteniguada, linde con tierras de otros labradores como un tal Belandía y un tal Piasco, vecinos de Telde, de las cuales no se estaban sirviendo por sembrarse alrededor de ellas y estar cercadas de sementeras¹². Del mismo modo, un vecino de La Vega, García de Espinosa, labrador, que se había establecido desde 1552 en una cueva realenga, es decir, propiedad del Cabildo, en el lomo de Tenteniguada, donde había establecido su vivienda, pues le había puesto puerta y cerraduras, pide que se le entregue, ya que se recela de que alguien alegue que son majadas y asiento de ganado, al tener allí su labranza y crianza¹³. Ésta era una zona plagada de cuevas, posiblemente residencia de los aborígenes, pues en sus cercanías había, por un lado unas seis cuevas y, por el otro, unas catorce o quince, lo que da a entender que bien podría haber sido un poblado de los antiguos canarios. Por las mismas fechas, nuevas personas se asientan en el territorio, en este caso dos hermanos, que piden ciertas fanegadas de tierras de sembradura para aprovechar ciertos pedazos en la parte de Valsequillo, que lindaban con varios vecinos, entre ellos Pedro Hernández de Rosiana, el mismo que da nombre al topónimo, además de una majadilla donde moraban¹⁴.

9.- **Ídem**, doc. nº 419.

10.- **Ídem**, doc. nº 239.

11.- **Ídem**, doc. nº 71.

12.- **Ídem**, doc. nº 388.

13.- **Ídem**, doc. nº 397.

14.- **Ídem**, doc. nº 215.



En la parte baja de Los Roques, en la zona conocida como El Helechal, por la abundancia de helechos, que aún en 1546 estaba cubierta de ellos y de granadillares, cerca del barranco de Tenteniguada, se entregan tierras para sembrar a distintos vecinos, entre ellos a Alonso Hernández Talavera¹⁵.

También en el barranco de Casares, donde se habían asentado desde el principio distintas familias y donde se habían repartido tierras a vecinos residentes en Telde, como la familia de los Inglés, se entregan tierras montuosas y sin cultivar para ponerlas en explotación y sembradura, tal como se le hace a Miguel Alonso¹⁶.

El asentamiento en la jurisdicción de Valsequillo de labradores y criadores, atraídos por el clima, la feracidad de la tierra y la cercanía de aguas, en litigio permanente con Telde, marcará el desarrollo de la zona dedicada preferentemente a la agricultura y a la ganadería, pues las tierras desde el principio daban gran cantidad de cereales, hasta el punto de que se tenía por opinión que en la zona se daba la mayor cosecha de trigo sin contar los productos que se obtenían en las huertas, a parte de una buena cabaña ganadera, principalmente de ovejas y cabras, además de cerdos y el ganado de labor indispensable para la agricultura.

De acuerdo con lo que acabamos de comentar, la zona de Valsequillo, se fue poblando de gente de diferente origen. Unos eran propietarios de tierras, pero no residían en la zona, sino que por el contrario arrendaban las mismas a capas de la población más humilde aún cuando pasaban largas temporadas en el territorio, especialmente en la época de recogida de las mieses y de los

15.- Ídem, doc. nº 243.

16.- Ídem, doc. nº 305.



frutos. Éstos en su mayoría residían en Telde y en la ciudad de Las Palmas. Otros adquirieron la propiedad y se asentaron en la zona creando los distintos y pequeños núcleos de población construyendo sus viviendas y formando familia para que les ayudara en la labranza de las tierras y cuidado del ganado. Entre ellos figuraban los pobladores y conquistadores de condición más humilde que hicieron de la zona su lugar de residencia, explotando sus recursos para poder subsistir. Su origen hay que buscarlo en las regiones peninsulares y en el Portugal continental e insular, amén de algunas excepciones cuyo origen es europeo.

También los indígenas fueron agraciados en el término con tierras, asentándose algunos de ellos en el Rincón de Tenteniguada, así bajo los Roques, entre Montaña Bermeja y La Majada, tenía sus propiedades Jorge Martín. Aunque la majada de Jorge aparece citada en 1543 en data de repartimiento al poblador Juan Guerra, debía disponer de ella desde años atrás, pues desde 1522 lo encontramos avecindado en Gran Canaria, en Tenteniguada, vendiendo cabritos en la Real de Las Palmas, o haciendo las veces de apoderado de otros guanches residentes en la zona, en el cobro de algunas deudas¹⁷.

El asentamiento de estos vecinos fue desigual, pues hubo una mayor predilección por la zona de Tenteniguada y del Valle de Casares, hasta el punto que la mayor concentración de personas se encontraba en estos pagos. Le seguían las Vueltas y Valsequillo, y a mayor distancia El Helechal y El Colmenar.

Este primer asentamiento fue el que dio la configuración que luego mantendría la jurisdicción de Valsequillo en los siglos siguientes con un poblamiento disperso, concentrado en distintos lugares con cinco o seis viviendas, en donde alternaban preferentemente la agricultura con una ganadería complementaria para abastecimiento de los naturales y como medio de transporte y trabajo en el campo.

17.- A.H.P.L.P., Hernández de Padilla, nº 742, fs. 154 v., 155 r.

4. POBLACIÓN





Finalizada la conquista de Gran Canaria, las ricas tierras teldenses y las aguas que desde la cumbre discurren por sus barrancos se conceden, a través de los repartimientos, entre aquellas personas que participan en la conquista. Al amparo de una próspera actividad económica, que tendrá como motor de impulso el cultivo de la caña de azúcar, el territorio se irá poblando con gentes de diferente procedencia, tanto libres como esclavos que, con el paso del tiempo, y de manera paulatina, irán ocupando desde la costa hasta la cumbre todo el espacio que hoy configuran los ayuntamientos de Telde y Valsequillo.

La creación de la parroquia de San Juan Bautista de Telde dio una unidad a toda la zona, no sólo religiosa sino también jurídico - administrativa que se mantendrá inalterable hasta el inicio del siglo XIX, cuando se crea la parroquia de San Miguel en Valsequillo y, seguidamente, su Ayuntamiento.

Siglo XVI

La población de Valsequillo, durante el siglo XVI, permanece íntimamente unida a la de Telde, y las fuentes que nos permitirán su análisis -registros bautismales- no hacen una diferenciación clara en cuanto a vecindad, ya que los beneficiados de Telde, al no ser muy elevada la población, controlan fácilmente la identidad de sus feligreses independientemente del lugar donde vivan dentro de su jurisdicción parroquial. Un análisis global de la evolución de la natalidad, durante todo el siglo en el ámbito de la parroquia teldense de San Juan Bautista, nos dará una idea del comportamiento demográfico que presenta varias etapas:

De 1503 a 1522

Es la etapa de inicio poblacional, con grandes altibajos que reflejan la inestabilidad de la población de las islas después de la conquista, por la falta de familias, por aspectos de crisis como la peste de 1513, la falta de trigo en dicho año y en 1517.

De 1523 a 1541

Es el periodo de la consolidación. La década de 1521 a 1530 ofrece un aumento considerable, del 151,22%, con respecto a la década anterior, pero entre 1531 / 1540 las crisis hacen que la población ofrezca un descenso de los bautismos del 10,68% en relación a la década precedente.

De 1542 a 1570

Es una etapa de aumento constante, aunque de manera desigual, con alternancia de elevaciones y estancamientos, pero nunca de manera negativa. Los momentos de estancamiento son coincidentes con años de malas cosechas y la falta de trigo se refleja en el descenso de bautismos.

De 1571 a 1600

Es un momento de estancamiento. La población apenas crece y es debido a dos aspectos importantes como la carencia de trigo, llegándose a contabilizar hasta en seis ocasiones, y a que se produce una importante salida de población, en edad reproductora, hacia América.

De todo el siglo XVI, ha quedado constancia de 3.923 bautismos celebrados en Telde. Las referencias a lugares que en la actualidad forman parte del municipio de Valsequillo son muy escasas, tan sólo cuatro, y todas ellas hacen referencia a Tenteniguada. Se trata de matrimonios diferentes que acuden a la parroquia para cristianar a sus hijos. El primero de ellos, formado por Gaspar Correa y Juana Delgada, acude en 1564 con una hija a quien se le puso el nombre de Elvira¹. Los siguientes aparecen de manera espaciada: en 1578; en 1585, reflejando en este caso la vecindad de los Roques de Tenteniguada, y en 1600. Los matrimonios que se conservan son tan sólo 103 y se encuentran muy alterados cronológicamente, con extensas lagunas por pérdidas y deterioro de la documentación. Entre ellos aparece una unión conyugal entre un viudo de Telde y una mujer de Tenteniguada, consagrada en 1600.

Si hiciéramos caso a estas referencias, tendríamos que afirmar que prácticamente no existía población en el territorio del actual Valsequillo, pero ello no es así ya que, como dijimos con anterioridad, los beneficiados teldenses al reflejar a sus feligreses no reflejaban la domicialización de éstos, por lo que en la zona alta de la jurisdicción parroquial, a finales del s. XVI, el número de vecinos estaría en torno a una treintena, entre 120 y 150 personas, ubicadas de manera muy dispersa, destacando como núcleo principal Tenteniguada, lugar éste que debemos considerar como el primitivo germen a partir del cual se aglutinará la identidad que, con el discurrir del tiempo, conformará el municipio de Valsequillo.

Siglo XVII

Durante el siglo XVII asistimos al nacimiento de pequeños lugares de poblamiento, en especial a partir de su segunda mitad. Veremos como la población aumenta de manera considerable. La crisis de la industria azucarera, que es sustituida por el cultivo del viñedo y la roturación de nuevas tierras para dedicarlas a una producción de autoabastecimiento, favorecen este crecimiento poblacional.

Las fuentes a través de las cuales estudiaremos la población se muestran más completas, pues disponemos de registros de bautismo y de matrimonios para todo el siglo y de defunciones a partir de 1641. El amplio volumen de registros significa que ya los beneficiados no controlan a todos los feligreses y para lograrlo se apoyan reflejando sus lugares de residencia, lo que nos va a permitir conocer con mayor detenimiento cómo evoluciona la población de Valsequillo en este siglo.

La natalidad

Con las referencias de vecindad en relación a los diferentes lugares de Valsequillo hemos elaborado el Cuadro I, que nos da una idea de cómo evoluciona la natalidad a lo largo del siglo, dividido en periodos y con la indicación de los diferentes lugares de acuerdo con su momento de aparición. Se han incluido lugares que pueden llevar a confusión, unos por ser en la actualidad limítrofes entre los Ayuntamientos de Telde y Valsequillo, y otros por no estar definidas su delimitación, tal como la conocemos en la actualidad y, así, incluimos al Valle de Casares, que en este siglo se consideraba desde la actual Higuera Canaria hasta la cumbre, o el Valle de Oreste, aunque luego rechazaron, parte de ellos, quedar incluidos en la parroquia de Valsequillo. Ha de tenerse en cuenta que la denominación de Valle de San Roque es muy posterior, muy avanzado el siglo XVIII. Esta metodología de inclusión de determinados barrios, se mantendrá por los motivos expuestos a lo largo de todo este capítulo.

1.- **A.P.S.J.**; Libro II de Bautismos, fol. 115v.

Hasta 1650, las referencias a lugares hoy pertenecientes a Valsequillo son escasas. En el primer cuarto de siglo, al igual que dijimos para el siglo anterior, tan sólo se hace referencia a Tenteniguada y a Los Roques. De 1626 a 1650, incomprensiblemente no se mencionan estos lugares, en especial Tenteniguada, lo que nos hace pensar que es por tratarse de personas bien conocidas. Aparecen lugares nuevos como La Casa Blanca, El Valle de Casares y Las Vueltas, pero con muy pocos casos, lo que nos puede dar a entender que se trata de lugares que inician su poblamiento.

De 1561 a 1575, se registra un importante aumento de las referencias a lugares de Valsequillo y los ya existentes experimentan un crecimiento considerable, como el Valle de Casares y Las Vueltas con un 95%. Los nuevos lugares que aparecen son: El Colmenar, Valsequillo, Tecén, Las Vegas de los Mocanes, Los Roques de Valido, Los Cercados de Juan Tello, El Cardón y Cuevas Blancas. El lugar de Valsequillo, hoy casco del municipio, aparece citado por primera vez, en bautismos, en 1664. En este periodo y de acuerdo con las indicaciones, la población de Valsequillo, en relación a la de Telde, era del 4,81%.

En el último cuarto de siglo y a tenor de las anotaciones registradas, la población de Valsequillo aumenta de manera considerable y pasa a representar el 20,63% del total de la población de Telde, en lo referente a los bautismos celebrados en la parroquia de San Juan Bautista. También aparecen nuevos barrios, como: El Helechal, El Valle de Oreste, La Degollada de Sardina, La Cruz de Sardina, La Huerta de Sardina y la Huerta de Castillo. Los más tardíos en aparecer son: El Barranco de Correa, en 1695 y Rosiana, al año siguiente.

Si observamos el Cuadro I, vemos que algunos lugares crecen de manera muy destacada en el último cuarto de siglo, con respecto al anterior, y se consolidan los principales núcleos de población, que son: Tenteniguada, el Valle de Casares y Las Vueltas, que en ocasiones aparecen reflejadas como las Vueltas de Tenteniguada. A distancia siguen Las Vegas de Los Mocanes, Tecén, El Colmenar y Valsequillo.

El crecimiento tan importante que se experimenta en el último cuarto de este siglo, ya debió comenzar hacia principios de la década de 1670, lo que hizo que no pasase desapercibido por el licenciado Don Mateo Tello y Casares, que estimó que en torno a Valsequillo, en los lugares de Tenteniguada, Las Vueltas, La Breña, El Valle de Casares y El Valle de los Nueve, vivían más de

CUADRO 1: LUGARES DE VALSEQUILLO Y NÚMERO DE BAUTISMOS REALIZADOS - SIGLO XVII

LUGARES	1601 - 25	1626 - 50	1651 - 75	1676 - 700	TOTALES
Tenteniguada	3		13	103	119
Los Roques	1				1
La Casa Blanca		1	2	4	7
El Valle de Casares		1	20	132	153
Las Vueltas		2	40	173	215
El Colmenar			3	34	37
Valsequillo			8	33	41
Tecén			11	42	53
Las Vegas de los Mocanes			4	46	50
Los Roques de Valido			1	9	10
Los Cercados de Juan Tello			1	1	2
El Cardón			1		1
Cuevas Blancas			1	8	9
El Helechal				11	11
El Valle de Oreste				13	13
La Degollada de Sardina				11	11
La Cruz de Sardina				7	7
La Huerta de Sardina				14	14
La Huerta de Castillo				6	6
Las Hoyas de Castillo				4	4
Barranco de Correa				1	1
Rosiana				1	1
TOTALES	4	4	106	656	770

Fuente: A.P.S.J.: Registros Bautismales. S. XVII. Elaboración Propia.

500 personas, que constituían unos 150 vecinos o casas. La lejanía con respecto a Telde hacía que muchos de ellos no cumplieren con los preceptos religiosos, por lo que determina construir una ermita, a su costo, para satisfacerles espiritualmente, para lo cual obtienen licencia en 1670, siendo bendecida en 1672 e inaugurada en 1674. Esta ermita, bajo la advocación de San Miguel Arcángel, es el punto de apoyo para que, tiempo más tarde, Valsequillo consiga su independencia parroquial y municipal con respecto a Telde. Este aumento de población, en parte, es debido a personas que llegan desde otros lugares, en especial de parroquias limítrofes como son los casos de Agüimes y La Vega de Santa Brígida, pero también hemos observado presencia de personas de Tejeda y Tirajana. Hay, además, un importante número de personas procedentes de otras islas del archipiélago, en especial de Lanzarote y Fuerteventura, de cuyas islas llegaron hasta Telde durante los siglos XVI y XVII, en especial durante este último siglo, entre 570 y 888 personas², algunas de ellas se establecieron en lugares que actualmente forman parte de Valsequillo. De Tenerife también hay una importante representación y como ejemplo podemos mencionar al molinero Cristóbal Alonso, que procedente de dicha isla se asentó en Tecén³.

La mortalidad

Los registros de mortalidad son los más tardíos, pues dan comienzo en la tardía fecha de 1641. Hemos procedido de igual manera que en bautismos y así se ha elaborado el Cuadro II que nos permite hacer una comparación con natalidad y ver la relación porcentual que hay con Telde.

También hemos determinado los porcentajes de mortalidad infantil que, como se presuponía con anterioridad, resultó ser muy elevado. Para dar mayor fiabilidad a la mortalidad infantil, hemos operado con los datos de toda la parroquia y así, hemos obtenido que entre 1641 y 1650, la mortalidad infantil era del 29%; de 1651 a 1675, del 37% y, en el último cuarto de siglo, ascendió hasta el 54%, siendo el porcentaje medio de mortalidad infantil entre 1641/1700 del 46%, lo que significa que casi la mitad de los niños entre cero y siete años fallecían.

En referencia a los lugares de poblamiento que quedaron reflejados en los registros de defunción, vemos que se repiten los mismos que aparecieron en bautismos, aunque en un determinado periodo de tiempo aparecen señalados de forma individual Los Mocanes y Las Vegas de Los Mocanes. El número de indicaciones se incrementó a partir de 1651 y en el último cuarto de siglo se observa un aumento considerable que, al igual que indicamos en bautismos, nos ponen de manifiesto el aumento de población de estos lugares, mientras que además nos da una idea del porcentaje de la población de dichos lugares con respecto al total de Telde y, así, si entre 1651 y 1675 los bautismos de los lugares de Valsequillo representaban el 4,81%, las defunciones los son en el 9,60% y, mientras que los bautismos de 1676 a 1700 significaban el 20,63, ahora las defunciones son el 11,35%.

Los registros de defunción nos permiten profundizar, en cierto modo, en la mentalidad de la gente del siglo XVII y así vemos como la mayoría de las personas con edad para ello, se preocupan de ordenar, por medio de sus testamentos, memorias o declaraciones, bien escritas o de manera oral y ante testigos, el lugar donde deseaban ser sepultadas. De las 380 personas fallecidas en los lugares de Valsequillo, 55 hicieron testamento (14,47%) y 63 ordenaron memoria o declaración (16,58%).

Los lugares de enterramiento en Telde eran en el interior de la Iglesia parroquial, en la iglesia conventual de San Francisco y en el hospital de San Pedro Mártir. Durante el siglo XVII, ningún vecino de los lugares de Valsequillo fue sepultado en el hospital. En el convento franciscano se dio sepultura a 56 personas de estos lugares (47,73 %) y el resto fue inhumado en el interior de la iglesia

2.- RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E. y VIERA ORTEGA, A.J.: "Inmigrantes de Fuerteventura y Lanzarote en Telde durante los siglos XVI y XVII". VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Arrecife. 1999, pp. 39-84.

3.- A.P.S.J.: Libro VII de Bautismos, fol. 187 r.

parroquial de San Juan Bautista, entre los que encontramos a cuatro que lo hicieron en sepultura propia; uno lo fue en la Capilla de San Bartolomé; otro en la Capilla Mayor y 61 en la Capilla del Rosario, en la mayoría de los casos por ser cofrades de dicha hermandad. Nueve personas fueron sepultadas como pobres. Las sepulturas propias no sólo se tenían en la parroquia, sino también en el convento y así lo descubrimos cuando en 1685, para poder dar sepultura a Juan Hernández, vecino de Las Vueltas, fue preciso mostrar la data para certificar la propiedad⁴.

Hay difuntos que fueron enterrados fuera de Telde y así personas de la Degollada de Sardina, La Cruz de Sardina y El Helechal, fueron sepultados en La Vega, teniendo conocimiento de ello debido a que dejaban encargados oficios en la parroquia teldense. Esto nos pone de manifiesto la relación de estas zonas con la parroquia de Santa Brígida, de la que posiblemente, estos difuntos, fueron parroquianos antes de instalarse en estos mencionados lugares.

Si tenemos en cuenta el número de bautismos y de defunciones, observamos que hay un importante crecimiento de la población, ya que el saldo es muy favorable puesto que frente a 380 defunciones se registraron 770 bautismos. Este saldo, que podemos considerar como crecimiento vegetativo o natural de la población, ha de valorarse no sólo en la relación existente entre nacimientos y defunciones, sino también en el asentamiento de personas llegadas de otros lugares, que propician la formación de nuevos matrimonios y con ello hacen crecer la natalidad y en consecuencia la población.

La nupcialidad

Los registros matrimoniales se suceden en Telde durante el siglo XVII con total regularidad, pero cuentan con la deficiencia de no especificar la vecindad de los contrayentes, ya que la expresan de manera genérica, indicando que son vecinos de Telde, lo que, salvo contadas ocasiones, nos impide saber de qué lugares proceden los contrayentes. En un análisis cuantitativo de los enlaces matrimoniales, recogidos en el Cuadro 3, se observa como las uniones conyugales van en aumento a lo largo de los diversos

CUADRO 2: LUGARES DE VALSEQUILLO Y NÚMERO DE DEFUNCIONES - SIGLO XVII

LUGARES	1641 - 50	1651 - 75	1676 - 700	TOTALES
Las Vueltas	16	52	71	139
Tenteniguada	6	10	30	46
Los Cercados de Juan Tello	1	2	2	5
Tecén	1	7	28	36
El Colmenar		7	14	21
El Cardón		3	2	5
El Valle de Casares		16	43	59
Valsequillo		3	10	13
Cuevas Blancas		1	3	4
Los Mocanes		3	1	4
La Huerta de Castillo			2	2
Los Roques de Valido			4	4
Las Vegas de Los Mocanes			21	21
La Degollada de Sardina			6	6
Las Hoyas de Castillo			1	1
La Casa Blanca			4	4
La Huerta de Sardina			2	2
El Helechal			1	1
El Valle de Oreste			5	5
La Cruz de Sardina			2	2
TOTALES	24	104	252	380

Fuente: A.P.S.J.: Registros de Defunción. S. XVII. Elaboración Propia.

4.- A.P.S.J.: Libro II de Defunciones, fol. 213 r.

CUADRO 3: MATRIMONIOS CELEBRADOS EN TELDE - SIGLO XVII.

PERIODO	TOTAL MATRIMONIOS	CONTRAYENTES DE VALSEQUILLO
1601 - 25	284	1
1626 - 50	388	5
1651 - 75	414	20
1676 - 700	645	2
TOTAL SIGLO	1.731	28

Fuente: A.P.S.J.: Registros Matrimoniales. S. XVII. Elaboración Propia.

CUADRO 4: UNIONES MATRIMONIALES CON CONTRAYENTES DE VALSEQUILLO - SIGLO XVII

NOVIO DE	NOVIA DE	UNIONES
Las Vueltas	Las Vueltas	8
"	El Colmenar	1
"	Telde	1
"	Firgas	1
La Vega	Las Vueltas	4
Telde	"	2
Tirajana	"	2
Tejeda	"	1
Teror	"	1
Tenteniguada	Tenteniguada	1
"	Telde	1
La Vega	Tenteniguada	1
Tamaraceite	"	1
Las Vegas de Los Mocanes	Las Vegas de Los Mocanes	1
Telde	Los Roques de Valido	1
Fuerteventura	Tecén	1
TOTALES		28

Fuente: A.P.S.J.: Registros Matrimoniales. S. XVII. Elaboración Propia.

periodos de análisis para el cómputo general de toda la parroquia teldense, pero no así sucede con las uniones que especifican que alguno de los contrayentes, o ambos, son de algún lugar del actual Valsequillo.

El total de matrimonios celebrados en Telde, fue de 1.731 y

de ellos, tan sólo en 28 ocasiones (1,61%) hemos encontrado contrayentes de alguno de los lugares de Valsequillo. Estamos ante una deficiencia de las fuentes y es fácil deducir que estos matrimonios no pudiesen procrear los 770 bautismos que quedaron registrados con vecindad de alguno de los lugares de Valsequillo, pero si nos detenemos en estas 28 actas matrimoniales, podemos obtener algunas conclusiones importantes. Si tenemos en cuenta que las uniones entre parroquianos se consideran endogámicas, vemos que, de acuerdo con este análisis, el 57,14% de las relaciones lo son. En determinados casos los contrayentes, además de pertenecer a la misma parroquia, son vecinos del mismo lugar y así encontramos matrimonios entre vecinos de Las Vueltas, de Tenteniguada y de Las Vegas de Los Mocanes, sin descartar, en estos casos, cierto grado de consanguinidad entre los contrayentes. Cuando los contrayentes son de diferentes parroquias (ver Cuadro 4) observamos que predominan los vecinos de La Vega en cinco ocasiones, lo que viene a confirmar lo que hemos manifestado con anterioridad, que la mayor relación de los vecinos de estos lugares, al margen de con los propios parroquianos, está con los de Santa Brígida. También se observan contrayentes de otros lugares: Tirajana, Firgas, Tejeda, Teror, Tamaraceite y Fuerteventura. Los matrimonios, comúnmente, se celebraban en la iglesia parroquial, pero también se consagraban uniones conyugales en algunas ermitas e, incluso, en domicilios particulares y este fue el caso del matrimonio entre Gaspar Hernández, vecino de La Ciudad y María García, vecina de Telde, que se celebró, en 1606, en Tenteniguada⁵. Cuando los enlaces se celebraban fuera de la Parroquia, o en otra Parroquia ajena, debía revalidarse la unión por medio de la ceremonia de la velación, cosa que tuvieron que hacer Diego Pérez y María Gutiérrez, vecinos de Las Vegas de Los Mocanes, que se casaron en Santa Brígida y revalidaron su unión en Telde⁶.

5.- A.P.S.J.: Libro I de Matrimonios, fol. 55 r.

6.- A.P.S.J.: Libro I de Matrimonios, fol. 441 r.

Siglo XVIII

Para el estudio de la población de Valsequillo durante el siglo XVIII vamos a dividirlo en cuatro periodos. En primer lugar analizaremos los tres primeros cuartos del mismo y, finalmente, nos ocuparemos del cuarto periodo que enlaza directamente con la separación de Telde y con la fundación, en primer lugar de la parroquia y, posteriormente, su ayuntamiento. Esta diferenciación viene dada, una vez más, por las fuentes; pues, mientras que para la primera etapa sólo contamos con los registros característicos de la época moderna (bautismo, matrimonios y defunciones), en la segunda vamos a disponer de una fuente extraordinaria en este momento. Se trata de las matrículas y padrones parroquiales que puntualmente se realizaron en la parroquia de Telde (analizaremos las de 1772, 1791 y 1800) y que nos ofrecen una información mucho más completa de la configuración de la población, ya que se nos indica el número de casas y habitantes en cada barrio y la edad de los mismos.

En este siglo vamos a asistir a un crecimiento importante de la población, que se verá atenuado por periodos de crisis puntuales, a los que nos referiremos posteriormente. Del mismo modo, surgirán nuevos núcleos de población cada vez mayor, aunque muchos de los nuevos lugares de asentamiento no se reflejan en los padrones parroquiales, pero sí en los registros sacramentales. Esta importancia poblacional que comienza a adquirir Valsequillo hacia la segunda mitad del siglo XVIII, se pone de manifiesto en algunos acontecimientos puntuales, como son: que en 1746 la ermita de San Miguel debía contar ya con un religioso, más o menos de manera permanente, pues Fray Salvador de Quintana, de la orden de predicadores, celebró en ella, de manera continuada, entre enero y abril de dicho año, cinco matrimonios⁷; en 1665, fue el obispo Delgado y Venegas, quien se acercó hasta Valsequillo y allí impuso la confirmación a 343 personas⁸. Finalmente, no es casualidad que en la nueva pila bautismal de mármol de Carrara, situada en la parroquia teldense, en 1774, se bautizase por primera vez a una niña de Tenteniguada, a quien se le impuso el nombre de Rosalía María de la Concepción⁹. Además, nos encontramos con el hecho anecdótico de que la primitiva pila bautismal de Telde, hoy se encuentra en la parroquia de San Miguel.



Foto 1.- Pila Bautismal de la Iglesia de San Miguel.
Data finales del S. XV. Procedente de Sevilla.

La natalidad

Para este siglo hemos elaborado el Cuadro 5, con los casos de los niños bautizados cuya vecindad hace referencia a los lugares que configuran Valsequillo y recibieron el sacramento, desde 1701 hasta 1775. En este periodo, asistimos a la consolidación de los

7.- **A.P.S.J.:** Libro V de Matrimonios, fol.37 r. y ss.

8.- **A.P.S.J.:** Libro III de Confirmaciones, fol. 52 r. a 63 r.

9.- **A.P.S.J.:** Libro XXVI de Bautismos, fol. 81 v.

CUADRO 5: LUGARES DE VALSEQUILLO Y NÚMERO DE BAUTISMOS REALIZADOS DE 1701 A 1775

BARRIOS	1701-25	1726-50	1751-75	TOTALES
El Valle de Casares	150	261	466	877
Tenteniguada	110	179	223	512
Las Vueltas	129	206	168	503
Las Vegas de los Mocanes	53	100	257	410
Los Llanetes	7	61	86	154
Valsequillo	49	98	165	312
Tecén	32	55	74	161
El Colmenar	40	55	50	145
El Helechal	12	24	16	52
La Huerta de Sardina	9	4	9	22
La Huerta de Castillo	4	4		8
La Degollada de Sardina	3	1	1	5
El Valle de Oreste	3	1	8	12
Cuevas Blancas	7	6	5	18
Las Hoyas de Castillo	5	6	4	15
Los Roques de Valido	8	4	8	20
La Cruz de Sardina	2	11	8	21
El Valle de Valido	1			1
Los Cercados de Juan Tello	9	8	11	28
El Lomo del Fregenal	1	4	2	7
La Era de Mota	2	8	10	20
La Hoya de la Cantera		3	3	6
La Madre del Agua		1		1
El Colmenar de Arriba		1		1
La Vega de Castillo		1		1
Las Casas de Castillo		2		2
El Cardón		5	6	11
La Hoya de Zurita		1	10	11
El Montañón		2	6	8
El Fregenal		3	3	6
Correa		1	3	4
Cueva Blanca			2	2
La Casa Blanca			1	1
Barranco de Tenteniguada			1	1
Las Casas de Casares			3	3
Los Mocanes			1	1
El Barranquillo de Juan Inglés			10	10
Las Casillas			4	4
Rosiana			1	1
TOTALES	636	1.116	1.625	3.377

Fuente: A.P.S.J.: Registros Bautismales. S. XVIII. Elaboración Propia.

núcleos de población que vimos en el siglo XVII; pero, al mismo tiempo, nos encontramos con nuevos barrios que inician su poblamiento.

En lo que se refiere a la evolución de la población en este periodo, en líneas generales podemos afirmar que la mayoría de los habitantes de Valsequillo se seguían concentrando en los pagos de: El Valle de Casares, Tenteniguada y Las Vueltas. Los mismos eran seguidos de cerca por Las Vegas de Los Mocanes y Valsequillo, que experimentan un crecimiento muy significativo. En cambio, el aumento de la población de El Colmenar y Tecén va a ser menor.

Por otra parte, las fuentes recogen la aparición de nuevos barrios. En el primer cuarto de este siglo se mencionan por primera vez los pagos de: La Era de Mota, El Valle de Valido, El Lomo del Fregenal y Los Llanetes. Destaca, de modo especial, este último barrio, que va a experimentar rápidamente un crecimiento muy importante, situándose al nivel de lugares como Tecén o El Colmenar que estaban consolidados desde el siglo XVII.

En el segundo cuarto se mencionan por primera vez los pagos de: La Hoya de la Cantera, La Madre del Agua, El Colmenar de Arriba, La Vega de Castillo, Las Casas de Castillo, La Hoya de Zurita, El Montañón, El Fregenal y Correa. Se trata, sin duda, de barrios de reciente creación y poblamiento reducido, surgidos como consecuencia del aumento continuo de la población y a la necesidad de disponer de nuevas tierras.

Este aumento del poblamiento queda confirmado en las Sinodales del Obispo Dávila y Cárdenas, de 1735, donde se recoge un padrón parroquial de los distintos barrios de Telde, como consecuencia de una Visita Pastoral del año anterior¹⁰, en el que aparecen en lo que se refiere a Valsequillo: Tenteniguada, con 46 vecinos; La Huerta de Sardina, con 4; El Helechal, con 25; El Colmenar, con 23; Valsequillo, con 19; Las Vueltas, con 66; Tecén, con 32 y El Valle de Casares, con 81. Lo que sumaba un total de 296 vecinos, que representaban el 25,23% de la población teldense. Llama la atención que ninguno de los pagos de reciente creación que se mencionan en los libros sacramentales son recogidos en estas Sinodales, lo que sin duda

10.- DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: Constituciones y Nuevas Adiciones Synodales del obispado de las Canarias, Madrid, 1737, pp. 492-493.

viene a confirmar que se trata, en muchos casos, de una prolongación de los ya consolidados.

De 1751 a 1775, la población de Valsequillo sigue incrementándose y se citan por primera vez en los registros de bautismo los lugares de: Cuevas Blancas, Barranco de Tenteniguada, Las Casas de Casares, Los Mocanes, Las Casillas y El Barranquillo de Juan Inglés. Este último con una relativa importancia, ya que en este periodo se bautiza a diez niños. Este crecimiento continuo trajo consigo que fuese aún más difícil atender espiritualmente a toda la población de Valsequillo desde la parroquia teldense.

La mortalidad

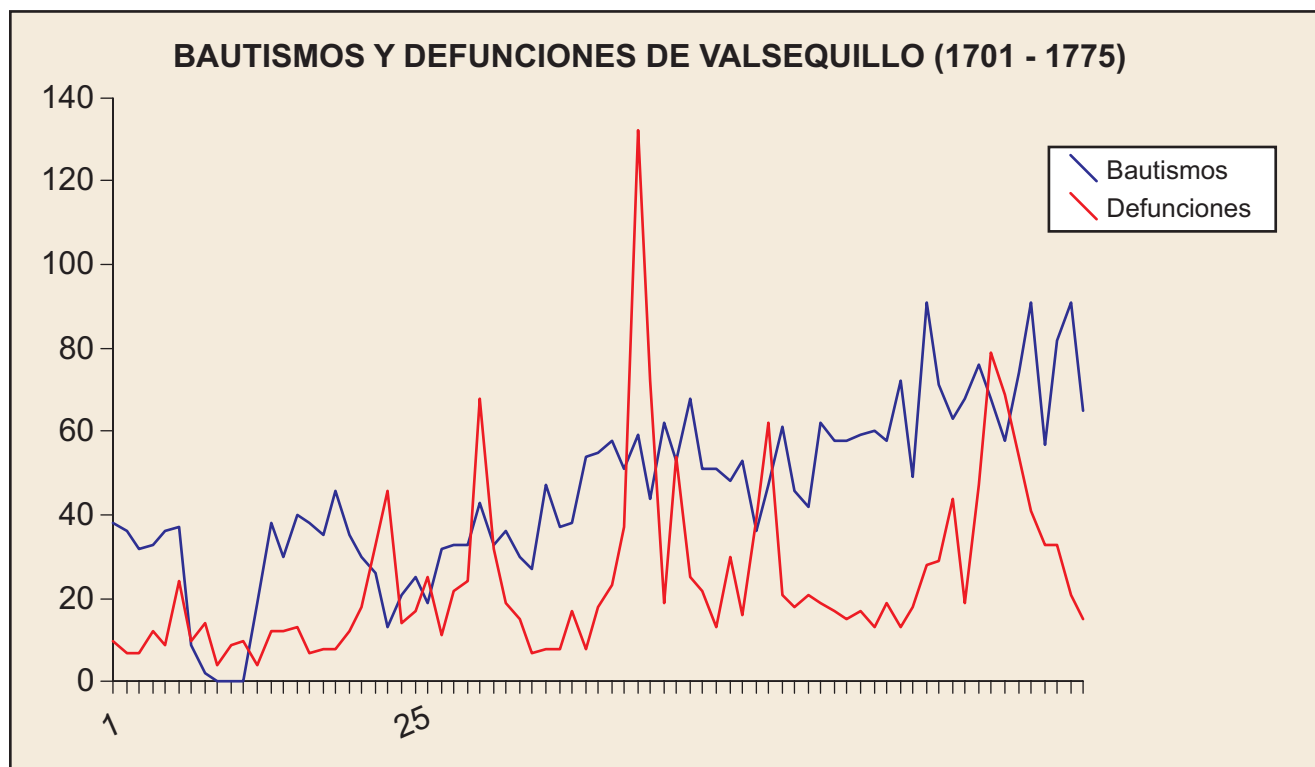
Los registros de mortalidad son los más completos, pues nos indican el nombre del difunto y la fecha del enterramiento y, por lo general, también nos ofrecen otra información de gran importancia: si el fallecido era párvulo, adulto o anciano; si era enterrado en la iglesia del convento de San Francisco, en la del hospital de San Pedro Mártir o en la de San Juan Bautista de Telde y en qué lugar concreto de la misma: Capilla Mayor, de San José, de San Bartolomé, de San Ignacio, Altar Mayor, junto al Coro, etc.; el valor de la sepultura; si eran calificados como “pobres” por los párrocos anotadores; si realizaban testamento o algún tipo de memoria o declaración; si contaban con sepultura propia; el ritual que se le realizaba al difunto... De manera más esporádica aparecía información sobre la causa de la muerte y, en el último cuarto del siglo, se nos indica, en algunas ocasiones, la edad exacta del finado. Para la ubicación por barrios de los fallecidos de Valsequillo, de 1700 a 1775, hemos elaborado el Cuadro 6 que, como podemos observar, guarda gran paralelismo con el de bautismos (Cuadro 5), con lo que tenemos una visión mucho más completa de los lugares de Valsequillo que habían sido poblados en este periodo. A pesar de estas semejanzas, aparecen una serie de topónimos por primera vez en los registros de defunción en el segundo y tercer cuarto de siglo, como son los casos de: La Barrera, El Lomo del Rayo, El Roque de Valsequillo, El Perolete, El Troncón y Los Llanos de Valsequillo. Mención aparte merecen Los Barrancos de Los Mocanes y Correa y Los Barranquillos de Las Vegas de Los Mocanes que, sin duda, tienen gran relación con sus respectivos barrios.

CUADRO 6: LUGARES DE VALSEQUILLO Y NÚMERO DE DEFUNCIONES ENTRE 1700 A 1775.

BARRIOS	1700-25	1726-50	1751-75	TOTALES
El Valle de Casares	67	202	213	482
Las Vueltas	73	106	59	238
Tenteniguada	52	103	128	283
Las Vegas de los Mocanes	22	53	70	145
Tecén	22	29	33	84
Valsequillo	33	77	73	183
El Colmenar	25	34	27	86
La Cruz de Sardina	1	10	3	14
La Huerta de Sardina	6	5	10	21
El Helechal	7	8	7	22
El Valle de Oreste	3		2	5
Los Cercados de Juan Tello	4	7	2	13
Las Hoyas de Castillo	4	3	5	12
Los Roques de Valido	6	6	6	18
La Casa Blanca	2		1	3
Cuevas Blancas	1	3		4
La Huerta de Castillo	3	3	2	8
La Degollada de Sardina	1	1		2
El Valle de Valido	1			1
El Cardón	1	8	2	11
El Lomo del Fregenal	1	4	1	6
La Era de Mota		6	4	10
El Comenal de Arriba		2		2
El Barranco de los Mocanes		1	2	3
El Barranco de Correa		1	1	2
Los Barranquillos de Las Vegas de los Mocanes		1	1	2
La Barrera		1	1	2
El Fregenal		3	4	7
Las Hoyas de Zurita		2	5	7
La Hoya de la Cantera		2	2	4
El Lomo del Rayo		1		1
Cueva Blanca		1		1
El Roque de Valsequillo		1		1
El Barranquillo de Juan Inglés		1	8	9
El Perolete		1		1
El Barranco de Tenteniguada			2	2
El Troncón			1	1
El Montañón			4	4
Los Llanos de Valsequillo			1	1
Las Casas de Casares			1	1
La Madre del Agua			1	1
Las Casillas			4	4
Rosiana			2	2
TOTALES	335	687	688	1.710

Fuente: A.P.S.J.: Registros de Defunción. S. XVIII. Elaboración Propia.

GRÁFICA I.



Fuente: A.P.S.J.: Registros Bautismales y de Defunción. S. XVIII. Elaboración Propia.

Para determinar la mortalidad infantil hemos operado, al igual que en el siglo XVII, con los datos de toda la parroquia y, también, hemos analizado todo el siglo, con la intención de que los datos tuviesen la mayor fiabilidad posible. De este modo, en el primer cuarto del siglo, la mortalidad infantil fue del 49,40%; en el segundo cuarto, asciende al 54,99%, en el tercero, llega al 50,25% y en el último alcanza el 60,29%. Por tanto, la mortalidad infantil de la parroquia teldense para todo el siglo XVIII es del 54,29%, lo que supone un aumento de la misma con respecto a la del siglo anterior, aunque también puede deberse a que los registros, en lo que se refiere a la anotación de los niños, son cada vez más rigurosos.

A pesar de esta mortalidad infantil tan elevada, observamos como la población sigue aumentando de 1701 a 1775, lo que comprobamos al comparar los bautismos y defunciones de personas de los distintos lugares de Valsequillo (ver Gráfica I). Vemos como el número de bautismos supera al de defunciones en 60 de los 75 años estudiados. Si tenemos en consideración que de 1709 a 1711 no se refleja ningún bautismo de vecinos de pagos de Valsequillo, lo que sin duda se debe a una deficiencia de las fuentes que no reflejan la vecindad de los bautizados. Los periodos de crisis cabe situarlos en los siguientes años: 1707 y 1708; 1721 y 1722; en menor medida, 1725; otra en 1729; una muy importante entre 1741 y 1742; otra, entre, 1750 y 1751 y la última entre 1768 y 1769. La apreciación de una mortalidad catastrófica que se observa en algunos años fue, sin duda, fruto de momentos de crisis por epidemias o hambrunas.

En cuanto a los lugares de sepultura, vemos que la mayoría de los difuntos eran sepultados en la iglesia parroquial, distribuyéndose por todo el recinto y los que pertenecían a la hermandad del Santísimo Rosario, lo eran en dicha capilla; algunos vecinos elegían ser sepultados en el convento franciscano y otros pocos lo fueron en el Hospital de San Pedro Mártir. Pocos vecinos de Valsequillo contaban con sepultura propia, pues tan sólo en cinco ocasiones así se reflejó. Porcentualmente, el 83,68% de los difuntos de Valsequillo entre 1701 - 1775 descansaban bajo el pavimento de la actual basílica teldense; el 15,67%, en la iglesia conventual de San Francisco y el 0,65%, en la iglesia del hospital de San Pedro Mártir. El traslado de los difuntos, desde las zonas cumbreñas hasta Telde, no estaba exento de dificultades, así como el recibir los últimos auxilios espirituales, como se nos pone de manifiesto cuando el 29 de diciembre de 1785 murió María Rodríguez, alias *La Capada*, que vivía en la Cruz de Sardina, y no pudo administrársele los Santos Sacramentos por no poder pasar el barranco quien venía a Telde a dar la noticia¹¹.

La nupcialidad

La deficiencia de las fuentes, en cuanto a reflejar la vecindad de los contrayentes, puesta de manifiesto ya para el siglo XVII, se repite en esta centuria, al menos hasta su segunda mitad, ya que entre 1701 y 1725, los porcentajes de matrimonios con presencia de alguno de sus contrayentes de Valsequillo es del 1,64% del total parroquial. Porcentaje que se mantiene entre 1726 - 1750 ya que es del 1,73%. A partir de aquí, los porcentajes aumentan, confirmándose ahora una mayor rigurosidad de las fuentes y el crecimiento poblacional, pues así, entre 1751 y 1775 es del 12,52%, que se eleva hasta el 23,07% en el último cuarto del siglo. La media general para el siglo es del 11,65% (ver Cuadro 7).

CUADRO 7: MATRIMONIOS CELEBRADOS EN TELDE. SIGLO XVIII.

PERIODO	TELDE	VALSEQUILLO	%
1701 - 25	911	15	1,64
1726 - 50	1.096	19	1,73
1751 - 75	1.445	181	12,52
1776 - 1800	1.638	378	23,07
TOTAL SIGLO	5.090	593	11,65

Fuente: A.P.S.J.: Registros Matrimoniales. S. XVIII. Elaboración propia.

Las uniones conyugales, atendiendo a la vecindad de los contrayentes es muy diversa y así, de los 593 enlaces, encontramos hasta 144 asociaciones diferentes (ver Cuadro 8). Destacan aquellas uniones entre parroquianos, por lo que existe un alto grado de endogamia, que en este caso alcanza el 92,41% y, si además tenemos en cuenta que muchos de estos enlaces son entre vecinos del mismo pago o lugar, estaríamos ante unas uniones de un alto índice de consanguinidad. En la mayoría de los casos aparecen asociaciones que no se suelen repetir, dado que los lugares son pequeños, pero en los principales núcleos las asociaciones se repiten con frecuencia y, de este modo, ambos contrayentes suelen ser del mismo lugar, destacando las uniones entre vecinos de El Valle de Casares, Valsequillo, Tenteniguada y Las Vegas. La exogamia es muy reducida, tan sólo 45 matrimonios presentan a algún contrayente foráneo (7,59%), y es mayor el número de hombres que se acercan a casar con mujeres de Valsequillo (35), que mujeres de fuera eligen a varones de este lugar (10). Los hombres provienen, en su mayoría de Las Palmas de Gran Canaria (8) y de Agüimes (7), aunque también hay presencia de Arucas, Tirajana, Teror y Moya, dentro de la isla; del archipiélago hay presencia de Tenerife y Fuerteventura y, además, hay presencia de un sevillano que casa con una mujer de Valsequillo. Las mujeres de fuera tienen una menor representación, encontrándonos Agüimes y Tirajana con dos casos y Las Palmas de Gran Canaria, La Vega, Arucas y Fuerteventura con un solo caso.

11.- A.P.S.J.: Libro IX de Defunciones, fol. 345 v.

CUADRO 8. UNIONES CON CONTRAYENTES DE VALSEQUILLO. SIGLO XVIII.

NOVIO DE	NOVIA DE	1701-50	1751-75	1776-1800	TOTAL SIGLO
Agüimes	El Valle de Casares		1		1
"	La Hoya de Casares			1	1
"	Los Llanetes			3	3
"	Valsequillo			2	2
Arucas	Tenteniguada	1			1
"	Valsequillo			2	2
Barranco Seco	Las Vegas		1		1
Carrizal	Correa			1	1
"	El Valle de Casares			2	2
Caserones de Cendro	El Montañón			1	1
Caserones	El Valle de Casares			1	1
Cruz de Sardina	Los Llanos			1	1
"	Valsequillo			2	2
Cuevas Blancas	Cuevas Blancas		1		1
"	Las Vegas			1	1
El Barranquillo de Juan Inglés	El Barranquillo de Juan Inglés			1	1
El Colmenar	Agüimes			1	1
"	El Colmenar		1	2	3
El Colmenar de Arriba	El Colmenar de Arriba			1	1
El Draguillo	El Barranquillo de Juan Inglés			1	1
El Helechal	El Helechal		1	1	2
"	Las Vegas			1	1
"	Tenteniguada		1		1
El Montañón	El Montañón			1	1
El Monte	El Valle de Casares			1	1
El Roque Salitre	Los Graneles (Agüimes)			1	1
El Tabaibal	Tenteniguada		1		1
El Valle de Casares	Agüimes			1	1

NOVIO DE	NOVIA DE	1701-50	1751-75	1776-1800	TOTAL SIGLO
El Valle de Casares	El Valle de Casares	6	52	85	143
“	El Valle de Jinámar	1			1
“	El Valle de los Nueve			2	2
“	García Ruiz			3	3
“	Jinámar		1	1	2
“	La Gavia			3	3
“	La Higuera Canaria			1	1
“	La Vega		1		1
“	Los Llanetes			1	1
“	Los Llanos			1	1
“	Tecén		1		1
“	Telde			1	1
“	Valsequillo			2	2
El Valle de los Nueve	El Valle de Casares			1	1
“	La Era de Mota			1	1
“	Las Casillas			1	1
“	Las Vegas			3	3
“	Tecén		1		1
“	Valsequillo			2	2
Fuerteventura	El Valle de Casares			2	2
“	Valsequillo		1	1	2
Huerta de Sardina	Agüimes			1	1
“	Arucas			1	1
La Barrera	Tirajana			1	1
La Breña	Las Vegas			2	2
“	Los Cercados de Juan Tello			1	1
La Ciudad	Cruz de Sardina			1	1
“	El Valle de Casares		1		1

NOVIO DE	NOVIA DE	1701-50	1751-75	1776-1800	TOTAL SIGLO
La Ciudad	Las Vegas			1	1
"	Tenteniguada	1			1
"	Valsequillo		1		1
La Colomba	La Cantera			1	1
La Era de Mota	El Colmenar			1	1
"	Tenteniguada		1		1
La Gavia	El Valle de Casares			3	3
"	El Valle de San Roque			1	1
La Higuera Canaria	Tecén			1	1
"	Tenteniguada			1	1
La Hoya de Castillo	El Valle de Casares			1	1
"	La Breña			1	1
"	La Hoya de Castillo		1	1	2
La Hoya de Niebla	El Valle de Casares		1		1
La Hoya de Zurita	Telde			1	1
La Laguna (Tenerife)	Salvia de Indias			1	1
La Pasadilla (Agüimes)	Los Llanetes			1	1
Las Goteras	El Roque de Valido			1	1
Las Vegas	El Helechal			1	1
"	El Rincón de Tenteniguada			1	1
"	El Valle de Casares			2	2
"	El Valle de los Nueve		1	2	3
"	Fuerteventura			1	1
"	Las Vegas	2	18	22	42
"	Las Vueltas			1	1
"	La Vega	1		1	2
"	Los Llanetes			2	2
"	Tenteniguada			3	3

NOVIO DE	NOVIA DE	1701-50	1751-75	1776-1800	TOTAL SIGLO
Las Vegas	Valsequillo			3	3
Las Vueltas	Las Vegas			3	3
“	Las Vueltas	1	10	12	23
“	Los Arenales			2	2
“	Tecén			1	1
La Vega	El Helechal		1	1	2
“	El Valle de Casares			1	1
“	La Era de Mota		1		1
“	Las Vegas	1			1
“	Las Vueltas			1	1
“	Tenteniguada		1	3	4
Lomo Magullo	Los Llanetes			1	1
“	Tecén			2	2
Los Barrancos	Los Barrancos		1		1
“	El Roque de Valido			1	1
Los Llanetes	El Tabaibal			1	1
“	El Valle de los Nueve			1	1
“	Los Llanetes	2	5	13	20
“	Los Llanos			1	1
“	Valsequillo			1	1
Los Llanos	El Valle de Casares			1	1
“	Las Vegas			1	1
Marzagán	Las Casas de Casares			2	2
Moya	Tenteniguada			1	1
Sevilla	Valsequillo			1	1
Tafira	El Valle de Casares		1		1
Tara	El Valle de Casares			2	2
Tecén	El Valle de los Nueve			1	1

NOVIO DE	NOVIA DE	1701-50	1751-75	1776-1800	TOTAL SIGLO
Tecén	Lomo Magullo			1	1
"	Tecén		9	11	20
"	Telde			1	1
Telde	El Valle de Casares	1		1	2
"	Las Vegas			3	3
"	Las Vueltas			1	1
"	Los Llanetes			1	1
"	Valsequillo			1	1
Tenteniguada	Agüimes			1	1
"	El Colmenar		1		1
"	Las Vegas			3	3
"	La Vega			2	2
"	Tara			1	1
"	Tecén			1	1
"	Telde			1	1
"	Tenteniguada	1	26	34	61
"	Valsequillo			1	1
Teror	Los Llanetes			1	1
Tirajana	Tecén			3	3
"	Tenteniguada	1		2	3
Valsequillo	El Valle de Casares	1	1	1	3
"	El Valle de los Nueve		1	3	4
"	La Breña			1	1
"	La Ciudad			1	1
"	Las Vegas			4	4
"	Lomo Magullo		1		1
"	Los Barrancos			1	1
"	Tecén			1	1

NOVIO DE	NOVIA DE	1701-50	1751-75	1776-1800	TOTAL SIGLO
Valsequillo	Telde	1		1	2
"	Tenteniguada			4	4
"	Tirajana			1	1
"	Valsequillo	12	32	37	81
	TOTAL	33	179	381	593

Fuente: A.P.S.J.: Registros Matrimoniales. Siglo XVIII. Elaboración propia.



Para el conocimiento de la población del último tercio del siglo XVIII en Valsequillo, podemos prescindir de los registros sacramentales, aunque teniendo en cuenta su información para determinados casos. Las fuentes que manejaremos serán las matrículas y padrones parroquiales, que dan información sobre la distribución de la población por los diferentes pagos, la composición por casas y vecinos y la distribución por sexos y edades. Nos detendremos en tres momentos puntuales: 1772, 1791 y 1800.

CUADRO 9: VALSEQUILLO. 1772. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LUGARES, CASAS Y HABITANTES.

LUGARES	NÚMERO DE PERSONAS POR CASA												Total casas	Total personas
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Tenteniguada	5	6	10	10	5	4	3	2	1	1			47	192
Las Casillas	2	2	3	1	6	1	1						16	62
El Helechal				3	2								5	22
El Troncón			1										1	3
Degollada y Huerta de Sardina	1	1	1	3				1					7	26
Las Vegas de Los Mocanes	5	8	7	6	4	5	4	2	2				43	178
La Era de Mota		1	2	1		3	1						8	37
Hoya de Zurita y Molino de Granado		1	1	4	3	2							11	48
El Colmenar	5	3	5	5	1	2	2		1				24	66
Valsequillo	7	4	9	4	5	6	2		1				38	142
Las Vueltas	3	11	12	12	5	2	2						47	140
Los Llanetes	2	6	6	4	5	3	2	2					30	121
La Hoya de Castillo				1									1	4
Tecén	1	3	7	1	4	3	1	1					21	85
Los Roques de Valido	1	1	1		1	1							5	17
El Valle de Casares		3	4	5	1	1		2				1	17	77
El Valle de Oreste	3	11	17	12	11	5	2	2		1			64	249
El Barranquillo de Juan Inglés	1	1	4	3	1	2							12	44
TOTALES	36	62	90	75	54	40	20	12	5	2		1	397	1.533

Fuente: A.P.S.J.: Matrícula y padrón parroquial de 1772. Elaboración Propia.

La población de 1772

El padrón parroquial de este año (ver Cuadro 9), nos permite conocer el crecimiento de la población con respecto a 1734, cuando el obispo Dávila de la población teldense y señaló que los vecinos que vivían en la zona del actual Valsequillo y limítrofes, sumaban un total de 296, que podría equivaler a unas 1.184 personas (aplicando un coeficiente multiplicador 4), significando el 25,23% del total de la población de Telde. Cuatro décadas después, la población ha aumentado hasta 397 vecinos y los habitantes son 1.533. La población se distribuye por casi una veintena de lugares, siendo las mayores agrupaciones de vecinos en El Valle de Oreste (64), Tenteniguada y Las Vueltas (47 cada uno), Valsequillo (38) y Los Llanetes (30), de acuerdo con el número de casos allí existentes. Siguen en importancia: El Colmenar (24), Tecén (21), El Valle de Casares (17) y Las Casillas (16).

El coeficiente de ocupación de habitantes por casa, para este año es de 3,86. Por ello, lo más frecuente son las casas ocupadas por tres y cuatro personas, seguidas por las de dos, cinco y seis personas. También hay un número considerable de casas ocupadas por siete y más moradores, encontrando una de ellas en el Valle de Casares en la que convivían doce personas.

En el padrón de este año tan sólo encontramos a una persona con distinción social, por llevar la anteposición de don, se trata del presbítero D. Antonio Macías, que vivía en Valsequillo, también aparece un esclavo. Se refleja que cinco personas están ausentes en Indias y que en dos casas hay criados, en una de ellas, la de Sebastián Pérez, vecino de Valsequillo, aparecen como criados un hombre y una mujer.

La población en 1791

CUADRO 10: VALSEQUILLO. 1791. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LUGARES, CASAS Y HABITANTES

LUGARES	NÚMERO DE PERSONAS POR CASA											Total casas	Total personas
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Tenteniguada	5	7	7	10	11	5	7	3	2		1	58	267
Las Casillas	2	3	2	3	4	1	1					16	59
El Helechal	1		1	1	3			1				7	31
Degollada y Huerta de Sardina	2		1		1	2	1	1				8	37
Las Vegas de Los Mocanes, El Pedregal y Era del Troncón	3	12	3	15	7	9	4	1	3	2		59	263
La Era de Mota	1	3			1	1	1	2	1			10	50
Hoya de Zurita y Molino de Granado en El Roque Salitre		1	4	3	2			1				11	44
El Colmenar	2	3	5	8	2	1	3					24	92
Valsequillo	8	4	9	7	5	3	4	1	2	1	1	45	189
Las Vueltas	6	12	8	7	4	1		1				39	116
Los Llanetes		10	7	9	9	3	3	2	2			45	195
La Hoya de Castillo							1		1			2	16
Tecén	4	5	5	7	4	5	3			1		34	138
Los Roques de Valido	1	2			2	1	1					7	28
El Valle de Casares	2		6	7	1	2		1	1			20	82
El Valle de Oreste	8	15	12	12	10	12	3	4		1		77	307
El Barranquillo de Juan Inglés			2	3	4	3	1	1				14	71
TOTALES	45	77	72	92	70	49	33	19	12	5	2	476	1.990

Fuente: A.P.S.J.: Matrícula y padrón parroquial de 1791. Elaboración Propia.

En los 19 años que han transcurrido desde el análisis del padrón de 1772, la población de los lugares de Valsequillo ha continuado en aumento (ver Cuadro 10) y se ha pasado de 397 casas a 476 y de 1.533 a 1.990 personas, aumentando también el grado de ocupación media por casa, pasándose de 3,86 a 4,18. El aumento de viviendas se ha observado en casi todos los lugares, destacando Tecén que ha pasado de 20 a 34 casas. Sólo Las Vueltas ha disminuido su número de vecinos al pasar de 47 a 39, mientras que El Colmenar mantienen su número de viviendas en 24, pero sus habitantes aumentan de 86 a 94. Los principales núcleos en relación al número de habitantes ahora son: El Valle de Orestes (307); Tenteniguada (276); Las Vegas de Los Mocanes (263); Los Llanetes (195); Valsequillo (189); Tecén (138) y Las Vueltas (116).

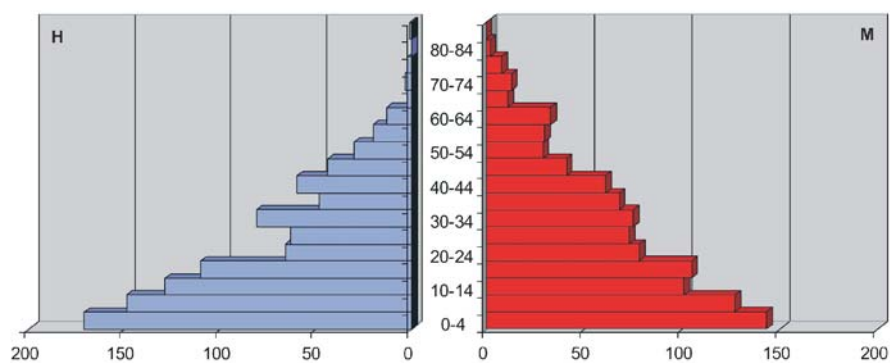
En cuanto a la relevancia social, no se refleja a ninguna persona con la distinción del don y lo que comprobamos es que la esclavitud ha desaparecido, pues a un antiguo esclavo se le ha concedido la libertad y ha pasado a ser criado. La servidumbre ha aumentado con respecto a 1772, y ahora son 11 las casas en que hay un criado, destacando Valsequillo donde sirven más de la mitad de estos criados (6) y el resto se distribuyen entre El Valle de Oreste (3), Tenteniguada (1) y El Helechal (1). Una persona quedó reflejada con su apodo, se trata del vecino de Tecén, Juan Antonio Rodríguez, conocido por: *Perdido*¹². También han quedado reflejados dos niños santaneros y dos personas fatuas.

En relación a las personas ausentes en Indias, tan sólo se indica con claridad a una de ellas, pero también se señala que otras 12 personas están ausentes que, por tratarse en todos los casos de cabezas de familia, bien podemos suponer y afirmar que también se encontraban en la otra orilla del Atlántico. En una ocasión podemos adivinar que una persona procede de fuera, se trata de Paula Caballera, mujer de Miguel Sánchez, vecinos de El Colmenar, a quien se le denomina: *Española*¹³.

En cuanto a la población de este año, nos hemos detenido en analizar la estructura de la misma por edades y sexos y para ello se ha realizado la correspondiente pirámide de población (ver Gráfica). El resultado es una figura triangular, que nos pone de manifiesto un modelo demográfico antiguo, caracterizado por una elevada natalidad, que se aprecia en la amplia base de esta pirámide, y en una elevada mortalidad que nos lo revela su terminación muy puntiaguda. Además ha de tenerse en cuenta una amplia mortalidad infantil, que como ya sabemos, al margen de las deficiencias de las fuentes, se apreció en un 46% para el siglo XVII y en un 54% en el siglo XVIII, aunque hay periodos en los que esta mortalidad infantil superó el 60%.

GRÁFICA II.

Pirámide de población de Valsequillo por edades y sexo. 1791.



Fuente: A.P.S.J. Matrícula y Padrón Parroquial de 1791. Elaboración propia.

En la relación existente entre hombres y mujeres vemos que hay un equilibrio, pues los varones son 992 y las mujeres 998, pero este equilibrio no es constante y así se observa que en los primeros peldaños, entre los cero y los 19 años, los hombres siempre superan a las mujeres, que muy bien puede ser debido a una sex-ratio superior a la natalidad masculina, ya que nacen más niños que niñas (105 niños por cada 100 niñas). A partir de aquí los peldaños de las mujeres, salvo en el de 30-34 años y el de 45-49 años, son más alargados que los de los hombres. Además presentan mayor uniformidad, con menos entrantes, lo que nos viene a indicar una mayor mortalidad masculina por desempeñar las actividades laborales de mayor esfuerzo y con más riesgo, a lo que se

12.- A.P.S.J.: Matrícula y padrón parroquial de 1791, fol. 53 r.

13.- A.S.P.J.: Idem, fol. 51 r.

une la emigración, que en esta época era exclusivamente masculina, pero también ha de tenerse en cuenta que las mujeres, en especial, a partir de los 20 años, tienen un riesgo añadido de mortalidad como consecuencia de las dificultades del parto y complicaciones posteriores. Con respecto a la esperanza de vida observamos que a partir de los 50 años los efectivos poblacionales se reducen de manera muy destacada, en especial en los hombres, certificando con ello que las mujeres vivían algunos años más y esto nos lo viene a corroborar que en este padrón parroquial quedasen reflejadas 82 viudas por tan sólo 17 viudos, aunque era frecuente que al enviudar, tanto hombres como mujeres, volviesen a casarse. Así hemos encontrado 16 familias en las que algunos de sus miembros eran entenados. A la mayor edad que quedó reflejada en este padrón fue la de 85 años para un hombre.

La población de 1800

Para el conocimiento de la población de Valsequillo en este año que cierra el siglo y significa la independencia religiosa con respecto a la parroquia teldense de San Juan Bautista, al constituirse la ermita de San Miguel Arcángel en parroquia, contamos con un padrón municipal que nos informa del número de vecinos y de habitantes, así como del deber de cumplimiento religioso de la población (ver Cuadro 11).

De 1791 a 1800 la población ha seguido creciendo, tanto en vecinos como en habitantes, aunque ahora, el coeficiente de ocupación medio por casa se ha elevado hasta 4,25. Los núcleos de población importantes se han ido destacando del resto, por lo

CUADRO 11: VALSEQUILLO. 1800. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LUGARES, VECINOS, HABITANTES Y GRUPOS DE CUMPLIMIENTO RELIGIOSO

LUGARES	VECINOS	DE COMUNIÓN	DE CONFIRMACIÓN	PÁRVULOS	VIVIENTES
Tenteniguada	66	207	38	50	295
Las Casillas	18	49	8	17	74
El Helechal y Sardina	17	58	5	11	74
Las Vegas de Los Mocanes	50	153	20	68	241
La Era de Mota	12	16	5	7	28
Hoya de Zurita	15	33	4	10	47
El Colmenar	28	81	12	32	125
Valsequillo	46	114	25	77	216
Los Llanetes y la Hoya de Castillo	50	160	25	21	206
Tecén	31	82	11	28	121
Las Vueltas	42	122	6	23	151
Los Roques de Valido	8	22	4	7	33
El Valle de Casares	38	111	24	51	186
El Valle de Oreste	62	190	20	49	259
El Barranco de Juan Inglés	20	67	5	11	83
TOTALES	503	1.465	212	462	2.139

Fuente: A.P.S.J.: Matrícula y padrón parroquial de 1800. Elaboración Propia.

CUADRO 12: VALSEQUILLO 1734-1800. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, CASAS Y PERSONAS.

AÑO	Casas	Aumento	Porcentaje	Personas	Aumento	Porcentaje	Coficiente
1734	296			1.184			4
1772	397	101	34,12	1.533	349	29,47	3,86
1791	476	79	19,89	1.990	457	29,81	4,18
1800	503	27	5,67	2.139	149	7,48	4,25

Fuente: Para 1734, Sinodales del Obispo Dávila.
Para el resto: A.P.S.J.: Matrículas y padrones parroquiales. Elaboración propia.

que, podemos decir que se está tendiendo hacia una ligera concentración en estos lugares que como ya sabemos son: Tenteniguada, que ahora es el núcleo con más habitantes, El Valle de Oreste, Las vegas de Los Mocanes, Valsequillo y Los Llanetes.

La clasificación de las personas, por comunión, confirmación y párvulos, nos permite tener un ligero conocimiento de la población por grupos de edades y así, los párvulos (por lo general, de cero a siete años), representan el 21,60% de la población; las personas de confirmación, es decir, que pasaban de la niñez a la juventud, entre los siete y once años, el 9,47 y el resto, a partir de los once años, el 68,49% de la población.

Como conclusión al crecimiento de la población de Valsequillo a lo largo del siglo XVIII y guiándonos por los padrones expuestos (ver Cuadro 12), vemos que en 1734, las casas eran 296 y en 1800, 503, experimentándose un aumento del 34,12% entre 1734 y 1772; de 1772 a 1791, el aumento fue del 19,89% y, en los últimos nueve años del siglo, el aumento fue del 5,67%, pero también la ocupación del número de personas por casas aumentó y pasó de 3,86 en 1772 a 4,18 en 1791 y a 4,95 en 1800. El número de personas pasó de, aproximadamente, 1.184 en 1734 a 2.139 en 1800. Entre 1734 y 1772, el crecimiento fue del 29,47%; entre 1772 y 1791, el aumento de personas es mucho más importante que en el periodo anterior, ya que en la mitad de tiempo experimenta un aumento casi idéntico, del 29,81%; en la última década del siglo fue del 7,48.

Los marginados

Haremos aquí referencia a aquellas personas que por su condición ocupaba los estratos más bajos de la estructura social. Ellas serían: los esclavos, que carecían de libertad; los ilegítimos, fruto de concepciones prohibidas por la Iglesia y rechazadas por la sociedad y los expósitos que, por diferentes motivos, eran abandonados por sus progenitores.

Los esclavos

El fenómeno de la esclavitud aparece en Canarias paralelo al proceso de conquista y se consolida de manera especial, durante los siglos XVI y XVII. La implantación del cultivo de la caña de azúcar y su transformación en los ingenios, fue el motivo que impulsó la llegada de esclavos como mano de obra barata que hiciese rentable y competitivo el comercio del azúcar, producto básico de la economía canaria durante el siglo XVI. No sólo los esclavos se utilizaban en los ingenios, sino también en otras actividades agrícolas, en la ganadería y en el servicio doméstico, en este caso, de manera especial, las mujeres.

La pronta implantación de ingenios azucareros en Telde propició la llegada de esclavos a esta zona y, de acuerdo con el número de esclavos a esta zona y, así como con el número de esclavos bautizados en la parroquia teldense a lo largo de todo el siglo XVI, el

porcentaje de éstos se sitúa en el 6,3¹⁴, mientras que la población esclava de Gran Canaria, para dicho siglo ha quedado establecida en unos porcentajes que oscilan entre el 10 y el 12%¹⁵. La parquedad de datos sobre Valsequillo, no nos ha permitido detectar esclavos en los lugares de su término, aunque la esclavitud sí debió estar presente en este siglo, ya que en los posteriores sí aparecen reflejada. Durante el siglo XVII la presencia de esclavos desciende en Telde, significando el 3,5% de la población. La mayor riqueza de datos que nos aportan las fuentes, nos han permitido detectar esclavos, todos ellos producto de la reproducción. En bautismos hemos encontrado la presencia de cuatro esclavas procreando, siendo sus propietarios vecinos de Tenteniguada y de La Huerta de Castillo. En defunciones han quedado registrados tres esclavos. En un caso se trata de una esclavita propiedad de un vecino de La Huerta de Sardina; en otra ocasión la difunta es María Morena, moza doncella, hija de un esclavo que pertenecía a un vecino de La Vega, pero ella era propiedad de Juan González, vecino de Las Vueltas¹⁶. El último ejemplo lo tenemos en Juan Moreno, esclavo de Juan Hernández Cuchara, vecino de Tenteniguada y que, gracias a su testamento y ceremonial funerario podemos reproducir la diferencia entre duelo y esclavo. Este propietario realizó su testamento unos meses antes de fallecer, ante el escribano público D. Fernando de la Cruz, en donde eligió ser sepultado en el convento de San Francisco, en la sepultura en que lo estaban sus padres; eligió como mortaja el hábito franciscano y ordenó que para redimir un tributo de 3.000 reales se vendiesen unas ovejas, unas reses de cerda y su esclavo, que era negro, y que había heredado de sus padres, pero esto último no pudo cumplirse ya que el esclavo falleció antes que el dueño, el 26 de mayo de 1681, siendo sepultado en la parroquia en una sepultura de cuatro reales y con un ceremonial de cruz baja y dobles (toques de campanas). El dueño falleció un mes después, el 28 de junio del mismo año, y su ceremonial fue bien distinto, pues fue acompañado por el beneficio con capa, por cuatro capellanes y la comunidad franciscana, hubo dobles, ciriales y codales; en sepultura propia y se aplicaron diez misas¹⁷. Durante el siglo XVIII asistimos a la desaparición de la esclavitud y ya son poco frecuentes las referencias a los esclavos, en ocasiones ya libertos, pero aún así se bautizaron unos 50 esclavos en Telde, preferentemente durante el primer cuarto de dicho siglo. También aparecen en defunciones y en matrimonios pero en estos casos, preferentemente, ya libertos. La esclavitud también está presente en Valsequillo en este siglo y así encontramos que en 1729, la vecina de Valsequillo doña Luisa Carreño poseía un esclavo llamado Luis¹⁸. En 1755 había un esclavo en Las Vegas de los Mocanes¹⁹. El último esclavo en toda la jurisdicción parroquial de Telde, del que tenemos noticia, llamado Antonio, era propiedad de Francisco Gil, vecino de Valsequillo, como así quedó reflejado en los padrones parroquiales de 1772 y 1785, pero que ya en 1791 era liberto, adoptando el apellido Troya, con 46 años de edad y que era criado en Valsequillo en la casa de José González²⁰.

Los ilegítimos

La ilegitimidad es conocida en Canarias desde el momento inmediato a la finalización de su conquista, sin duda propiciada por la presión de los conquistadores, exclusivamente hombres, sobre la población aborigen. En los primeros registros bautismales de la parroquia teldense de San Juan Bautista, ya se refleja esta circunstancia y el porcentaje de bautismos de niños ilegítimos, durante

14.- LOBO CABRERA, M.: "La Población esclava de Telde en el siglo XVI", *Hispania*, LXII, nº 150 pp. 47-89.P60
15.- LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Santa Cruz de Tenerife, 1982, p.144.
16.- A.P.S.J.: Libro III de Defunciones, fol. 119 r.
17.- A.P.S.J.: Libro IV de Defunciones, fol. 140 r y 142 v.
18.- A.P.S.J.: Libro XII de Bautismos, fol. 69 v.
19.- A.P.S.J.: Libro VI de Matrimonios, fol. 57 v.
20.- A.P.S.J.: Matrícula y padrón parroquial de 1791, fol. 53 r.

todo el siglo XVI, alcanza el 4,2% y entre ellos no hemos detectado ningún caso de ilegitimidad entre los vecinos de los diferentes pagos de Valsequillo, pero como hemos indicado para la esclavitud, la deficiencia de las fuentes, son las que nos impiden certificar la presencia de este fenómeno en dicho lugar, aunque no dudamos de su presencia.

En el siglo XVII el porcentaje de la ilegitimidad desciende entre los bautismos de Telde hasta el 3,6%, pero ya sí detectamos ilegítimos en Valsequillo, aunque en sólo dos ocasiones y tardíamente, ya que el primer ilegítimo lo encontramos en 1675, y se trata de un hijo de una viuda vecina de Valsequillo, y el otro queda localizado en 1699, y es hijo de una mujer vecina de Tecén.

Durante el siglo XVIII, entre 1701 y 1775, hemos localizado a 29 ilegítimos en los diferentes lugares del actual Valsequillo, pero con la circunstancia de que el primero de ellos aparece en 1748, por lo que el porcentaje de ilegitimidad en estos lugares se sitúa en torno al 2% que, de acuerdo con la vecindad de las madres de estos niños, se extiende por casi todos los pagos de Valsequillo, siendo la mayor presencia en Las Vueltas.

Los expósitos

El abandono de niños en Canarias ya se aprecia en el siglo XVI, pero alcanza verdaderas dimensiones en los siglos XVII y XVIII. A tenor de los datos que conocemos, podemos indicar que es más propio de las ciudades que de los ambientes rurales, pues mientras que en Las Palmas de Gran Canaria significó el 16,81% durante el siglo XVII²¹ y el 18,17% en el siglo XVIII²². Posiblemente la creación de la Casa Cuna en Las Palmas de Gran Canaria, en 1647, favoreció este fenómeno en la ciudad.

Los porcentajes de niños expósitos en Telde son muy reducidos y así, en los siglos XVI y XVII, se sitúan entorno al 0,50%. La clandestinidad con la que se abandona a éstos, nos impide conocer, en la mayoría de los casos, por dónde se extiende este fenómeno dentro de la jurisdicción parroquial. Este fenómeno de la exposición sigue presente a lo largo del siglo XVIII y, con respecto a Valsequillo, no podemos afirmar que se abandonasen niños, pero sí que se recogían para criarlos, como así se pone de manifiesto en los padrones parroquiales, al informar de la presencia de niños santaneros en determinadas casas de los principales lugares de Valsequillo. Los lugares más habituales de exposición eran: la iglesia parroquial y la casa de determinados vecinos.

La presencia en América

El aumento de población que se experimenta durante los siglos XVII y XVIII, unido a dificultades económicas y falta de recursos, sobre todo alimenticios, propiciaron la salida de un importante número de personas hacia América, con la esperanza de conseguir unas mejores condiciones de vida. El problema para poder evaluar con cierta exactitud la emigración hacia América, radica en que estas salidas, en la gran mayoría de los casos, eran clandestinas, por ello es de inestimable importancia las referencias a estas salidas que han quedado plasmadas por los beneficiados en los registros sacramentales y que comienzan a observarse a partir del siglo XVII.

Las referencias a vecinos de diferentes lugares de Valsequillo, como ausentes en Indias, son varias: de la primera persona que tenemos noticia de haber cruzado el Océano es de Bernardo de Santa Ana, vecino de Valsequillo, que en 1754 está en América²³, pero también conocemos el caso de otras ocho personas ausentes, entre 1782 y 1800, de diferentes vecindades, por lo que la emigra-

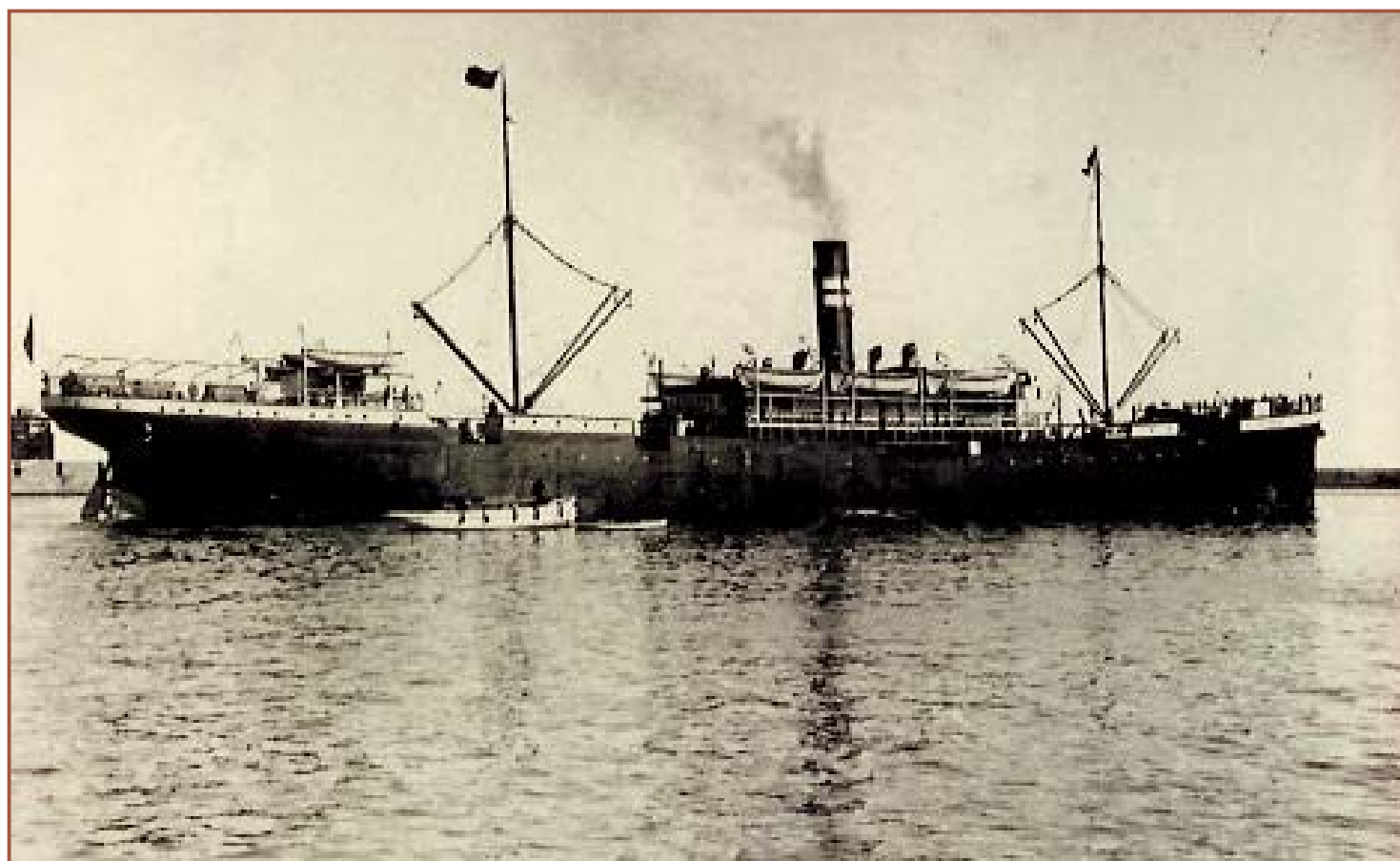
21.- LOBO CABRERA, M. y SEILES GARCÍA, M.J.: "Expósitos e ilegítimos en Las Palmas en el siglo XVII", Anuario de Estudios Atlánticos, nº 37, Madrid - Las Palmas de Gran Canaria, 1988, pp. 159-203. P.176-181.

22.- LOBO CABRERA, M., LÓPEZ CANEDA, R. y TORRES SANTANA, E.: La "otra" población: expósitos, ilegítimos y esclavos (Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII), Las Palmas de Gran Canaria, 1993, pp. 87-88.

23.- A.P.S.J.: Libro VI de Matrimonios, fol. 24 r.

ción se distribuye por todo el territorio ya que éstos partieron de: El Valle de Casares (2), Valsequillo (2), Las Vegas de Los Mocanes (1), Tenteniguada (1), Los Llanetes (1) y Tecén (1). De todos ellos, sólo sabemos el destino concreto de Cristóbal Lorenzo Muñoz, que estaba en Caracas²⁴.

Analizadas las matrículas y padrones parroquiales, descubrimos que la presencia en América fue mayor que lo que podemos descubrir y, en el padrón de 1772, se hace mención a cinco vecinos de diversos barrios de Valsequillo en América, todos cabeza de familia, uno de ellos en Caracas. En el posterior padrón parroquial de 1791, se hace mención de estar ausentes, aunque no se dice donde, de 12 cabezas de familia, aunque podemos suponer que se encontraban en América. De un vecino más, de Los Llanetes, sí se dejó constancia de estar en Indias y, posiblemente, saliese ese mismo año.



El Valbanera: su naufragio pasó a formar parte de la memoria colectiva de Valsequillo.

24.- A.P.S.J.: Libro VI de Matrimonios, fol. 22 v.

5. SOCIEDAD





Finalizada la Conquista de Gran Canaria, el primer paso que se dio para favorecer el asentamiento de los nuevos pobladores fue el repartimiento, como ya hemos señalado, de tierras y aguas, pilares de la estructura socio-económica del Antiguo Régimen. La pertenencia de tierras y aguas marcaba el status social de un individuo, por lo que la acaparación de éstas se convirtió en el objetivo primordial de aquellos que pretendían un puesto destacable en la sociedad. Los primeros en obtener estos bienes preciados serán los conquistadores que recibirán propiedades equivalentes a los méritos conseguidos durante la Conquista.

Telde es una de las tres grandes zonas en donde se centran los primeros repartimientos, con el consiguiente establecimiento de los nuevos pobladores y la puesta en marcha de la sociedad emergente durante el siglo XVI. El aumento de población y la continua necesidad de tierras que posibiliten una producción elevada, trajo consigo la expansión a las zonas interiores de la isla, como es el caso de Valsequillo.

Las primeras noticias que tenemos sobre propietarios de tierras y aguas en el pago de Valsequillo las situamos a principios del siglo XVI. En 1522 Martín Navarro testa y nombra como pertenencias un pedazo de tierra de sequero de 30 fanegadas en Tenteniguada¹. Por otro lado Francisco Carrión² destaca por concentrar sus tierras entre la Vega de Los Mocanes y La Vega de Tenteniguada, convirtiéndose, en la década de los veinte de ese siglo, en uno de los principales propietarios de esta zona. Su importancia llega hasta épocas recientes puesto que hallamos referencias directas al apellido Carrión incluso a la hora de definir linderos³.

La misma relevancia tendrá Juan Inglés “el viejo”, que en 1537 otorga testamento en el que sobresale la fundación de una capellanía que cuenta, entre sus propiedades, con tierras y agua en el “Valle de Joan Casares”⁴. Esta relevancia llega hasta nuestros días convertido en topónimo de la geografía Valsequillense⁵. Otras familias distinguidas fueron los Tello y Casares, los cuales entroncaron con los Castillo, sucesores de Juan Inglés⁶, quienes establecieron un vínculo, conocido como el “Vínculo de Casares”, que fue fundado por Juan Suárez Tello y Francisca Hernández, vecinos de Telde, el 18 de noviembre de 1580, en cabeza de su hijo Antón Suárez Tello, el cual se dotó de bienes en los pagos de Valsequillo y Tenteniguada, como una heredad de parral y huerta con tierras de trigo y centeno. De esta familia procedía don Mateo Tello y Casares, fundador y primer patrono de la iglesia de San Miguel. Otros propietarios que igualmente destacan por su temprano asentamiento en Valsequillo son Juan de Burguillos, Bastián Martín, Pedro de Plasencia, Juan de Alcalá, Manuel Ramos, Juan de Matos, Diego de Aday⁷, Pedro Hernández de Arocha, Lorenzo Tabordo⁸ y Antón Zerpa Padilla⁹, según los testimonios extraídos de los protocolos notariales.

A lo largo del Antiguo Régimen se producirá un paulatino aumento poblacional, que conlleva la concentración de individuos en diferentes núcleos; de tal manera que si seguimos los recuentos de Escolar y Serrano, en los inicios del siglo XIX, la población val-

1.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, fol. 185 r.

2.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, fol. 13 v.

3.- **A.P.S.J.:** p. nº 14, fol. 200 r. Así Josefa Sánchez Salgado, moradora en el pago de Tecén, en 1783 señala que posee una fanegada de tierra labradía y arrije “debajo de la orilla del Carrión, frente al molino de Tecén”.

4.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, fol. s.f.

5.- En el siglo XIX persiste el barranquillo de Juan Inglés, al igual que la capellanía del mismo nombre tomada como lugar de referencia (A.S.P.J., p. nº 21, fol. 184 r. y p. nº 16, fol. 129 r. respectivamente).

6.- **SUÁREZ MARTEL, J.:** Aportaciones a la Historia de Valsequillo, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria - Ayuntamiento de Valsequillo, Valsequillo, 1996, p. 18.

7.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, fol. 13 v.

8.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, s.f.

9.- **SUÁREZ GRIMÓN, V.:** La propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen. Tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1987, p. 60.

sequillera será de 2.021 personas¹⁰. Tenemos que llegar a mediados del siglo XIX, para encontrarnos, según Madoz, un recuento de 2.798 almas¹¹, entre 1845 y 1850, lo que supone un aumento considerable de la población.

Entre los núcleos de población más destacados, durante el Antiguo Régimen en Valsequillo, se encuentra el Valle de Casares, que supera considerablemente al resto de lugares nombrados en la documentación consultada, lo cual no es de extrañar, si tenemos en cuenta la importancia vinícola de este núcleo, como analizamos en el apartado dedicado a la economía. A continuación, se sitúan la Vega de los Mocanes y Tenteniguada como zonas igualmente destacables por ser centros donde se concentra mayor densidad de población. Los sitios que siguen en importancia son el Valle de San Roque, situado al sur del Valle de Casares, Valsequillo y Era de Mota, que sobresalen igualmente por el cultivo de la vid, al destinar la mayoría de sus tierras a esta producción. Finalmente debemos citar otros lugares como: Colmenar de Abajo, Vega de Valsequillo, Pago de Correa, Almagrera, Las Vueltas, Los Llanetes, Pago de Tecén y La Barrera.

Grupo preeminente

La familia es el órgano clave en la reproducción de las sociedades, pues las articula y es la depositaria de sus valores¹², y constituye la base de la sociedad del Antiguo Régimen, ya que no existe una sociedad que no tenga familia, independientemente de las características que ésta posea¹³. El empleo de la variada gama de documentos que se encuentran en las actas notariales se configura como los “(...) medios para desentrañar el comportamiento familiar y la formación de los grupos de poder en la sociedad (...)”¹⁴. En el Antiguo Régimen lo más normal y frecuente es que las familias tiendan a conformarse por medio del matrimonio entre individuos que comparten el mismo status social, lo cual supone la confección de un marcado proceso endogámico, como sucede en Valsequillo. Se produce la unión de los principales apellidos, lo que provoca que las diferentes parcelas del poder y de la vida pública fuesen monopolizadas por un número determinado de familias¹⁵.

A lo largo del periodo analizado, destacan por su situación económica diferentes familias, entre las que podemos mencionar los siguientes apellidos: Tello, Inglés, Carrión, Monzón, Peñate, Naranjo, Gil, Reina, Guerra, Martel..., que conforman la clase terrateniente de Valsequillo, concentrando en sus manos una gran parte de las tierras y propiedades de la zona.

Podemos observar, como hemos puntualizado, que los principales apellidos se unían en matrimonio, lo que suponía la concentración de propiedades en las mismas familias, que van a conformar la base del sistema endogámico¹⁶. Así, el matrimonio formado por José Monzón y Catalina Peñate¹⁷, con la mayoría de sus pertenencias en Era de Mota, Valle de Los Mocanes y Valle de Casares, entre otros, y con un uso dedicado a productos, como el cereal, la vid y los árboles frutales. Al mismo tiempo, debemos mencionar la posesión de una casa de alto y bajo y unas cuevas en La Vega de Los Mocanes, junto con la propiedad de

10.- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: Estadística de las Islas Canarias, 1793 - 1806, de Francisco Escolar y Serrano, T.I, CIES, Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, p. 380.

11.- MAZOS, P.: Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de ultramar, Ámbito-Editorial Interinsular Canaria, Madrid, 1986, p. 222.

12.- MUÑOZ LÓPEZ, M.P.: Parentesco, estrategias familiares y redes sociales a través de la Literatura: Los pasos contados de “Corpus Vargas”, en “Familia, parentesco y linaje”, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, p. 433.

13.- TORRES SANTANA, E.: Las cartas dotalas de Fuerteventura... op., cit., p. 43.

14.- Ídem

15.- GONZÁLEZ CRUZ, D.: Endogamia, parentesco y matrimonio en Huelva durante el siglo XVIII, en “Familia, parentesco y linaje”, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, p. 355.

16.- CHACÓN JIMÉNEZ, F.: Continuidad de costumbres y transmisión de la propiedad en el sistema familiar castellano, siglos XVI-XVIII, en “Historia Social de la familia en España”, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación de Alicante, 1990, p. 55.

17.- A.P.S.J., n° 21, fol. 73 r. y p. n° 22, fol 142 r., respectivamente.

otras casas con sus entradas y salidas, cuevas y un molino de agua, lo que muestra claramente su pertenencia, tanto de este matrimonio como sus herederos, al grupo social preeminente.

Por otra parte, constatamos la presencia de numerosos testamentos en los que aparecen, entre sus cláusulas, las dotes que destinaron los otorgantes a sus hijas, siendo éstas un claro criterio económico de diferenciación social¹⁸; datos que hemos recopilado por considerarlos de suma importancia para analizar el papel desempeñado por la mujer durante el Antiguo Régimen. Los dotes que hallamos se caracterizan por seguir las mismas pautas puesto que, normalmente, se repiten reiteradamente las “ropas de uso”, “ropas de cama”, “menajes de casa”, muebles, casas, tierras, animales, cereal, monedas, joyas... Éstas últimas destacan en las dotes de las hijas de Francisca Monzón y Juan de Reina, Jerónima, María y Juana, puesto que Jerónima recibe cruz de lazo y zarcillos de oro, María, cruz, zarcillos de oro y otras alhajas¹⁹ y, por último, Juana recibe una cruz de oro con perlas valorada en 23 pesos, unos zarcillos de lo mismo en 10 pesos y unas hebillas de plata en 5 pesos y medio²⁰.

Dentro de las dotes que sobresalen por las tierras y animales podemos distinguir las referidas a Catalina Peñate y sus hijas Francisca y Josefa. Catalina Peñate recibe un pedazo de tierra en la Cañada de Marrero, 15 celemines de tierra en el Cercado de Las Romeras, un pedazo de tierra en el Cercado del Indiano, otro pedazo en este mismo lugar con algunos árboles, una suerte de tierra junto a la casa de su habitación, media fanegada en la jurisdicción de La Vega, un pedacillo en El Lomito de San Juan, un pedacito en La Hoya de María, una potranca y 2 bueyes. Al igual que su madre, las hijas reciben la mayoría de la dote en tierras y animales; por ejemplo, Francisca recibe una trozada de tierra en Los Rodríguez, un pedazo en La Cuesta, la huerta del Pedregal, una yunta de vacas valorada en 300 reales, un caballo en 150 reales, 10 ovejas y 1 colmena. Al mismo tiempo, Josefa recibe una suerte de tierra en la Fuente de Los Mocanes, una casa de alto y bajo sin solar, una suerte de tierra con 3 cuevas, 2 pedazos de tierra, y los mismos animales que su hermana²¹. Con el matrimonio conformado por José Monzón y Catalina Peñate y las dotes de sus hijas adquieren relevancia la posesión de tierras, casas, animales y colmenas, así como la tenencia de armas como la escopeta, lanza, espada y daga, y la referencia a un esclavo, al mensaje de casa y a sus propios vestidos.

Los testamentos se convierten, ante los ojos del historiador, en una ventana hacia el mundo de la religiosidad; por tanto, según la capacidad económica, aumentan o disminuyen las disposiciones destinadas al “bien del alma” de los testadores. Para el hombre modernista, la acción de testar se convierte en el medio para atar las cuestiones temporales y espirituales de forma definitiva²². Al respecto, Lara Ródenas nos dice que el testamento sigue siendo

“(…) ante todas las cosas, un documento jurídico de sucesión y distribución de bienes, al que superponerse una dimensión espiritual porque precisamente entre estos “bienes” se encuentran el cuerpo y el alma del otorgante”²³.

La disposición del acompañamiento fúnebre es un claro reflejo de la capacidad económica del otorgante; en la documentación consultada distinguimos diferencias palpables entre los individuos, siendo el cortejo fúnebre, el entierro y las mandas pías, aspectos mediante los cuales podemos observar la mentalidad religiosa y el status social del individuo. Estas disposiciones se repitan una y otra vez, dejando claro el sentir general.

18.- GARCÍA HERNÁNDEZ M.: Familia, patrimonio y herencia en el Antiguo Régimen. El traspaso generacional de propiedades, en “Familia, casa y trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea”, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, p.134.

19.- A.P.S.J., p. n° 18, fol. 196 r.

20.- A.P.S.J., p. n° 21, fol. 194 r.

21.- A.P.S.J., p. n° 21, fol. 73 r.

22.- ARANDA MEDIÁZ, M.: El hombre del siglo XVIII en Gran Canaria. El testamento como fuente de investigación histórico-jurídica. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones, 1993, p. 86.

23.- LARA RÓDENAS, M.J. de: La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII, Universidad de Huelva Publicaciones, Huelva, 1999, p.37.

Dentro de este grupo preeminente de Valsequillo, las disposiciones de Juan Hernández, vecino de Tenteniguada durante el siglo XVII, se hallan entre los cortejos más ricos. Lo tomamos pues como muestra, para hacernos una idea aproximada del funcionamiento de las disposiciones religiosas. En sus últimas voluntades pide que le acompañe el beneficio y capellanes de la parroquia de San Juan Bautista, y los religiosos del convento de San Francisco. Requiere un oficio de cuerpo presente con ministros y vigilias; pasados los nueve días, manda que se celebren dos oficios cantados; y al cabo de un año ocho misas rezadas que las dispone de la siguiente manera: una al Ángel de la Guarda, al Santísimo Cristo, San Juan, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Rosario, San Pedro, San Sebastián, San Gregorio, San Miguel, Nuestra Señora del Pino y San Matías; éstas debían ser dichas por los religiosos del convento y capellanes de San Juan. A cambio dispone como ofrenda media fanega de trigo y medio barril de vino, y como mandas pías, seis reales a los Santos Lugares de Jerusalén. El lugar de sepultura lo elige en el Convento de Nuestra Señora de La Antigua, llamado comúnmente Convento de San Francisco de Telde, “*en la capilla de San Francisco de Paula donde están enterrados sus padres*”²⁴.

Se aprecia una fidelidad de los otorgantes a los santos de sus devociones y, al mismo tiempo, a las iglesias y capillas, con las cuales tenían alguna vinculación económica, por haber donado o invertido dinero en ellas, vinculación religiosa, afectiva o sentimental. Este caso ejemplifica claramente la profunda mentalidad religiosa que impregna la sociedad valsequillera durante el Antiguo Régimen, como sucede en el resto de las diferentes sociedades de esta época, y que alcanza su culmen en sus disposiciones testamentarias. Aparte de las cuestiones religiosas debemos fijar nuestra atención en otros factores para poder deducir qué posición tenía una persona en la sociedad que se encontraba: tierras, agua, casas, pertenencias domésticas...

Las dotes reflejan asimismo los productos que llegan a las Islas mediante el comercio, actividad de gran importancia en el Archipiélago desde prácticamente finalizada la Conquista, aportándonos también información sobre la capacidad adquisitiva de los otorgantes. Así Ángela Suárez, mujer del mencionado Juan Hernández, recibe en dote un vestido, saya, casaca de seda de color nuevos, enaguas y jubón de tafetán, casaca de chamelote verde, un manto de burato, otro de anascote, un tapa pie de seda, 2 pares de enaguas, 4 camisas, 1 justillo de chamelote, 1 pañito y 4 pañuelos. Igualmente se muestra la preponderancia económica de este matrimonio en los animales y tierras que recibe Ángela Suárez en su dote²⁵.

La pertenencia de haciendas es otro elemento que nos muestra la importancia socio-económica de la sociedad valsequillera. Así Doña Rufina Gil de Vega y Monzón, viuda del teniente capitán Don Francisco Sánchez Dávila y mujer en segundas nupcias de Don Francisco Suárez Brito, es poseedora de tres trozos de hacienda en La Culata de Tenteniguada, tierras que producían cereal, vid y árboles frutales, reflejándose igualmente su poder adquisitivo en la posesión de otras extensiones de tierra centradas fundamentalmente en la Vega de Los Mocanes, Tenteniguada y el Valle de Casares²⁶.

Juan de Ortega²⁷ también destaca por la propiedad de una hacienda en Los Juagarzos, recibiendo una parte por herencia de sus padres y otra por compra maridable. En la hacienda hay una casa, siendo una parte de Gregoria García, su hermana, que luego vendió a Don Pedro Martel por 20 pesos, que a su vez pertenece, como ya hemos señalado, a una de las familias más importantes de Valsequillo, siendo incluso su primer alcalde por Real Orden de 1802²⁸.

25.- Ídem.

26.- A.P.S.J., p. nº 18, fol. 38 r.

27.- A.P.S.J., p. nº 21, fol. 110 r.

28.- SUÁREZ MARTEL, J.: Aportaciones a la Historia de Valsequillo, op. cit. p. 19. Esta relevancia socio-económica la vemos reflejada en la capellanía fundada por Juan Hernández, en la que Roque Martel es su patrono y su hijo Miguel Martel capellán de la misma (A.P.S.J., p. nº 15, s.f.).

Pedro Padrón, vecino de Telde, poseedor de un bocado de hacienda en el Valle de Casares, por valor de 600 reales, es otro de los individuos a tener en cuenta. Su importancia radica en que esta propiedad linda con una parte de hacienda de su hermano Fray Antonio Padrón, y con Blas Padrón, todo ello herencia de sus padres²⁹, lo cual le permite concentrar sus tierras en un determinado lugar.

Por otra parte, otro factor que permite analizar la preponderancia económica de la sociedad del Antiguo Régimen, es la posesión de casas. Juan Gil, vecino de Telde, posee tres casas terreras en Tenteniguada y tres en el pago de Valsequillo, cuatro de las cuales tienen lagar, con la importancia en la producción vinícola que esto supone³⁰. Catalina Gómez, viuda de Juan González, tiene entre sus pertenencias una casa de alto y bajo, dos casas terreras y alpendres³¹.

Durante esta época podemos diferenciar distintos tipos de casas; nos encontramos con casas del alto y bajo, casas terreras y lo que denominan “cuevas de su morada”. Los materiales de estas casas suelen ser piedra seca, madera y teja. Podemos distinguir diferentes partes en la casa que reflejan un status social elevado como la cocina, horno, patios, escaleras encaladas, alpendres, pajar, caballeriza, bodega, lagar.

En el interior hallamos como mobiliario de las mismas, arcas de Indias, cajas de madera de la tierra o de la Orotava, arcas de cedro y cajones de tea, utilizados como elementos decorativos y para guardar las posesiones de los propietarios, como mantelerías, sábanas, sábanas de colgar, fundas, almohadas, colchas, ropa de vestir... Las alacenas, las fresqueras y muebles con sus platos de loza fina, destinados al almacenamiento del menaje, mesas, sillas, taburetes, y en la cocina los harneros, cedazos, lebrillos, almireces, calderas... En los numerosos cuartos podemos encontrar camas, bancos de cama, colchones con sus tablas, rodapiés, mesitas, cuadros e imágenes de bulto que demuestran el nivel adquisitivo de las familias más distinguidas. En definitiva, todo lo necesario para el desarrollo de la vida cotidiana, cuya mayor o menor abundancia estaban en relación directa con la capacidad económica y el status social de sus moradores.

Una fórmula para aumentar el poder económico y social es el camino de la herencia, eje vertebrador de la transmisión patrimonial durante el Antiguo Régimen³². Así pues, el matrimonio entre Juan de Reina³³ y Francisca Monzón, casada en primeras nupcias con el mismo³⁴, permite la extensión de propiedades de tierra en El Valle de Casares, San Roque y El Montañón. Esta unión matrimonial denota la capacidad socio-económica adquirida, entre otras formas, a través de las herencias materna y paterna. Juan de Reina recibe de sus padres una extensión considerable de tierras, dedicadas a los cultivos de vid, cereal, árboles frutales y tuneras. Todo ello junto a lo que recibe su mujer Francisca Monzón, que hereda de sus padres gran parte de sus propiedades entre las que podemos destacar no sólo las tierras sino también casas, alpendres, cuevas y lagar que aún no se habían dividido entre los herederos. Además están los bienes adquiridos durante el matrimonio, tales como terrenos y otras propiedades, que van a incrementar sus bienes muebles e inmuebles.

Otros grandes propietarios que destacan, fundamentalmente, por la concentración de tierras a través de las compras son Domingo González³⁵, vecino de La Vega de Los Mocanes, que en 1674 declara en su testamento haber comprado tierras por el

29.- **A.P.S.J.**, p. nº 22, fol. 221 r.

30.- **A.P.S.J.**, p. nº 21, fol. 251 r.

31.- **A.P.S.J.**, p. nº 22, fol. 67 r.

32.- **GIMENO SANFELIU, M.J.:** La transmisión de la propiedad en el seno de la familia: los Casalduch. (Castellón, siglos XVI-XVII), en “Familia, casa y trabajo”, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, p. 123.

33.- **A.P.S.J.**, p. nº 21, fol. 194 r.

34.- **A.P.S.J.**, p. nº 18, fol. 196 r.

35.- **A.P.S.J.**, p. nº 2, fol. 275 r.

valor de 7.910 reales, y Bartolomé López³⁶, vecino de Tenteniguada, que en 1791 refleja en su testamento la cantidad de 18 compras centradas en tierras de Valsequillo.

A lo largo del siglo XVIII los otorgantes que muestran un gran poder adquisitivo comienzan a manifestar una menor importancia al sentir religioso por la progresiva laicización de la sociedad³⁷, como es el caso del matrimonio anteriormente señalado. De esta forma, Juan de Reina expresa su deseo de que dispongan de su alma y que manden misas, sin profundizar en este aspecto.

La elección de la sepultura es un dato que prácticamente no suele faltar en la documentación testamentaria; rara vez el otorgante deja esta decisión en manos de familiares o albaceas, como sucede con el resto de las disposiciones. Desde la Edad Media se sepultan los muertos en las bóvedas subterráneas, en las capillas laterales, en los altares, y en general, en el subsuelo de las iglesias y en los conventos. Este proceso entra en declive a partir del momento en el que los cementerios comienzan su desarrollo y extensión. En este sentido Déniz Grek señala lo siguiente:

“Son muy antiguas en nuestra legislación las medidas (sic) que se han tomado respecto a la construcción de cementerios, desde que, por un efecto de la piedad ilustrada, se fueron conociendo los perjuicios que ocasionaban al aseo de los templos, y a la salubridad pública, la inhumación bajo el solado de las iglesias. La ley I, tit. III, lib. I de nuestro código de la Novilísima recopilación, previene que la construcción de los cementerios ha de ser costeada por los caudales que pertenezcan a la fábrica de las iglesias, y lo que falte se saque a prorata de los partícipes de las rentas decimales sin excluir las tercias reales, la gracia del escusado y el fondo pio benéfico de pobres; subviniendo las rentas públicas municipales conforme puedan, con mitad, o tercera parte del gasto, suministrando además los terrenos si fuesen comunales”³⁸.

La orden de San Francisco, fundada en Telde *“con título de Nuestra Señora de la Antigua, por la religiosa piedad de los vecinos en 1612”³⁹*, tuvo un papel importante dentro de la religiosidad de la isla. A lo largo del Antiguo Régimen ocupa un papel destacado, hallándose referencias en las *Constituciones Sinodales* de Don Pedro Manuel Dávila Cárdenas que se refiere a Telde diciendo que posee *“un Convento de San Francisco, como de treinta Religiosos” en 1737⁴⁰*, y en la *descripción de Miguel Hermosilla que realiza un cómputo aproximado de 26 religiosos en 1785⁴¹*. Las mortajas son un elemento que demuestran la importancia que tuvo la orden de los franciscanos en la sociedad del Antiguo Régimen de Gran Canaria. En la mayoría de los testamentos se pide expresamente ser amortajado con el hábito de San Francisco, hábito que ya está en posesión de los otorgantes o piden a sus albaceas y familiares que dispongan de uno. Esta continua referencia y extensión del hábito de San Francisco se debe al arraigo de esta comunidad en la sociedad canaria, incluso Viera afirma que existía una cordialidad mutua entre la Catedral y el citado convento⁴², lo que se reflejó en las costumbres religiosas de la población canaria. También debemos tener en cuenta el significado de humildad que refleja la ideología franciscana, por lo que es normal acceder a este hábito, siendo la forma de conseguir un bien para el alma. Entre los innumerables ejemplos podemos citar a Francisca Monzón y Juan Hernández.

Como ya hemos señalado, la mortaja con el hábito de San Francisco suele ser la más extendida entre la población, sin embargo, hemos hallado en la documentación testamentaria ciertos casos en los que se prefiere la mortaja con alba blanca. Según Aranda

36.- **A.P.S.J.**, p. n° 14, fol. 88 r.

37.- **ARANDA MENDÍAZ, M.**: El hombre del siglo XVIII en Gran Canaria... op. cit., p. 115.

38.- **DÉNIZ GREK, D.**: Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias, 2º tomo (Manuscrito conservado en El Museo Canario), p. 845.

39.- **DÉNIZ GREK, D.**: Resumen histórico descriptivo..., op. cit., p. 454.

40.- **DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.**: Constituciones Synodales y nuevas adiciones del Obispado de las Canarias, Madrid, 1737, fol. 492 v.

41.- **HERMOSILLA, M.**: Descripción topográfica, política y militar de la isla de la Gran Canaria, acabada en 1785, (Copia de Agustín Millares Torres, 1877, en el Archivo de El Museo Canario), fol. 20 v.

42.- **VIERA Y CLAVIJO, J.**: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, tomo II, Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 715.

Mendíaz, los testadores que desean ser amortajados de esta forma son escasos, siendo las mujeres las que suelen expresar esta preferencia⁴³. De esta manera, María Jiménez pide que su cuerpo sea amortajado en “*alba*”⁴⁴ y el matrimonio compuesto por Agustín Hernández y María Alonso de Sosa expresa su deseo de ser amortajados “*en sábanas blancas*”⁴⁵.

Durante el Antiguo Régimen la población valsequillera elige su sepultura, fundamentalmente, en el convento de San Francisco y en la iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Sin embargo, a medida que avanza el siglo XVIII, denotamos una mayor presencia de sepulturas en el convento franciscano, lo que podría reflejar los continuos conflictos ya mencionados sobre la dependencia del Pago de Valsequillo con respecto a Telde, centro religioso y administrativo.

Un elemento igualmente distintivo de este grupo social es la situación de esta sepultura. De esta forma José Monzón Granada, vecino de Era de Mota, pide ser sepultado en dicho convento “*delante de la capilla mayor*”, reflejando así su importancia social y económica dentro de la comunidad⁴⁶. Lo mismo podríamos decir de María González, vecina del pago del Montañón, que dispone ser enterrada en esta parroquia, “*inmediata a la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de arco afuera, y frente al altar de dicha santísima imagen*”⁴⁷ y de Catalina Gómez, vecina de Era de Mota, que dispone ser enterrada en la capilla de Nuestra Señora del Rosario⁴⁸.

En muchos casos, hallamos algunos otorgantes de una buena posición social que dejan numerosas misas de este tipo, dividiéndolas en dos, parte para que sean dichas por el beneficiado de la Iglesia de San Juan Bautista y parte para que sean dichas por los religiosos de San Francisco. Un ejemplo es la anteriormente mencionada María Jiménez, que dispone 25 misas rezadas “*mitad en el convento y mitad en la parroquia*”⁴⁹ o las 100 misas rezadas dispuesta por el distinguido José Monzón Granada, que las reparte de la siguiente manera: “*50 en la parroquia y 50 en el convento de San Francisco*”⁵⁰, siendo éste el testamento con mayor número de misas que hemos encontrado.

Llegados a este punto, podemos observar que todas estas peticiones realizadas por los otorgantes, conformaron uno de los principales pilares sobre los que se sustentaba la economía de la iglesia del Antiguo Régimen. Dentro de las partes del testamento destinadas a la “*salvación del alma*”, nos encontramos con la *creación de capellanías*, la cual podemos considerar como un hecho que marca definitivamente, el status social al que pertenece el otorgante.

Durante el siglo XVIII su presencia es importante en la documentación testamentaria puesto que los bienes con que se dotaba a la capellanía no tributaban en el fisco real, perdiendo, en muchos casos, su sentimiento religioso más profundo⁵¹. En Valsequillo, hallamos un caso que ejemplifica este aspecto, nos referimos al mencionado José Monzón Granada que, en 1789, señala en su testamento que “*cuando su mujer (Ignacia Juana Rivero) muera, funda una capellanía colativa y nombra por primer capellán a su sobrino Juan Rivero*”, con pensión de 10 misas rezadas que los capellanes dirán o mandarán decir en la Iglesia y altar donde dispongan, “*y sólo les encarga que siéndoles posible las digan en altar privilegiado, a lo que no les obliga, y nombre por patro-*

43.- ARANDA MENDÍAZ, M.: El hombre del siglo XVIII en Gran Canaria... op. cit., p. 130.

44.- A.P.S.J.: p. nº 19, fol. 48 r.

45.- A.P.S.J.: p. nº 18 fol. 202 r.

46.- A.P.S.J.: p. nº 16 fol. 9 r.

47.- A.P.S.J.: p. nº 16 fol. 40 r.

48.- Siendo su funeral de cera entera, con nueve misas rezadas (una al Santísimo Cristo del Altar Mayor de la parroquia, otra a Ntra. Señora del Rosario, a Nuestra Señora del Carmen, al Ángel de la Guarda, a Nuestra Señora de los Dolores, a San Francisco, a San Antonio, otra por las ánimas del Santo Purgatorio y otra para el ánima de sus padres), dejando de limosna 3 reales a cada una y 2 a las mandas forzosas, A.S.P.J., p. nº 22, fol. 67 r.

49.- A.P.S.J.: p. nº 22 fol. 67 r.

50.- A.P.S.J.: p. nº 16 fol. 9 r.

51.- ARANDA MENDÍAZ, M.: El hombre del siglo XVIII en Gran Canaria... op., cit., p. 166.

*no de esta capellanía a Don Antonio Rodríguez Botas y su descendencia legítima, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra*⁵².

Un aspecto importante que debemos considerar dentro del mundo de las capellanías es la institución de éstas como ayuda para los eclesiásticos de algún familiar, como es el caso de Don Miguel de Arbonier y de Aróstegui, que en 1734 funda una capellanía colativa de misas rezadas en la ermita de San Miguel, que tiene en la hacienda de La Matanza, “*en la que se ha de decir misa todos los domingos y días de fiesta de precepto, por su alma, la de su mujer, padres y abuelos, con limosna de 3 reales de vellón por misa (...) Nombra por primer capellán a Pedro Muñiz Ortiz, su sobrino, para que a título de ella se pueda ordenar de orden sacro*”⁵³.

Otro ejemplo es el matrimonio de Fernando Sánchez y Beatriz Gutiérrez, vecinos del pago de Valsequillo, que en 1732 fundan un patronato de legos porque “*se hallan con deseo de ordenar a su hijo Diego Sánchez Macías*”; fundan el patronato con una pensión de 10 misas rezadas, 5 en el Altar de San Miguel y 5 en el Altar de Nuestra Señora del Rosario en la ermita de San Miguel, con una limosna de 13 reales. En 1737 el mismo matrimonio, viendo que su hijo no había podido acceder a alguna vacante de las capellanías que tenía derecho, y viendo “*el fervor con que se halla su hijo de obtener las órdenes menores, ha deliberado fundar de sus propios bienes capellanía colativa*”, con el fin de que su hijo, clérigo de primera tonsura, tuviese congrua de sustentación⁵⁴. Dentro de este grupo preeminente destacan por su prestigio social los mayordomos de la ermita de San Miguel y los representantes de las milicias que eran respetados por su obligación de defender y servir en caso de guerra; la mayoría de ellos dedicaba parte de su tiempo a otras actividades preferentemente agrarias.

Los mayordomos de la ermita comienzan a ser nombrados a partir de la fundación de la misma, y son los encargados de velar por su mantenimiento, de recaudar las limosnas y tener el inventario al día para cuando se produzcan las visitas episcopales a la ermita. Estos mayordomos solían ser vecinos de Valsequillo, a la vez que personas con cierta solvencia económica y además era necesario que supieran leer y escribir. Lo lógico era que fueran propuestos por el patrono de la ermita y aceptados por el obispo que era quien en realidad hacía el nombramiento, y ante quien el mayordomo debía jurar el cargo. Estas personas gozaban de cierto prestigio social entre sus vecinos por su vinculación a la Iglesia, y del mismo modo que eran nombrados, eran destituidos si cometían negligencias durante su mandato. El primer mayordomo que tuvo la ermita fue Juan Hernández “el menor”, y a partir de él se fueron sucediendo en el cargo distintos vecinos de Valsequillo.

Éstos fueron los mayordomos que tuvo la ermita hasta que la misma se convirtió en parroquia en 1800. A lo largo del tiempo se mantuvieron por un periodo largo de tiempo, aunque hubo un espacio en que la ermita no contó con mayordomo siendo sustituido este nombramiento por el de administrador, que recayó en los beneficiados de Telde. Así en 1732 las cuentas de la ermita las dio al visitador el beneficiado Gabriel José Montañez y Rojas como administrador de los bienes de la ermita, pero al parecer éste y los siguientes no cumplían fielmente con sus obligaciones por cuanto, en 1732 el obispo Don Manuel Dávila y Cárdenas, anotó en el libro de la ermita que los administradores tenían descuido en el cobro de las deudas, mostrando el prelado cierta preocupación por las finanzas del templo. Este mismo administrador continuó hasta 1745, fecha en que fallece y se le toman las cuentas a su albacea Don Julián López de Morales, familiar del Santo Oficio. En 1750 figura como administrador Don José Antonio Falcón de Alarcón, presbítero y comisario del Santo Oficio, que es sustituido en 1752 por Don Ángel Zambrana, beneficiado de Telde, que en 1765 pasa a ser mayordomo de la ermita, cargo con el que se mantiene hasta 1771. En esta fecha se

52.- A.P.S.J.: p. nº 16, fol. 9 r.

53.- A.P.S.J.: p. nº 9, fol. 185 r.

54.- A.P.S.J.: p. nº 9, fol. 238 r. y 246 r.

Mayordomos de San Miguel

1675	Juan Hernández, el menor
19-VII-1969 / 9-XI-1712	Andrés Pérez
9-XI-1712 / 14-IX-1730	Don Francisco Naranjo Carreño
1730	Manuel Suárez
1730	José Pérez
1735	Manuel Suárez
1765	D. Ángel Manuel Zambrana, beneficiado de Telde
1771	José Suárez, mayordomo sacristán
1771	Francisco Gil
1790	Miguel Macías

hizo cargo de la mayordomía José Suárez, quien se ocupa muy poco tiempo de su cargo, haciendo dejación en el vecino de Valsequillo Francisco Gil. Éste se hace cargo de la ermita durante bastantes años, hasta 1787 en que, por estar gravemente accidentado y no poder montar a caballo no acude a la ermita a dar las cuentas al obispo Don Antonio de la Plaza. Aquel se mantuvo en el cargo hasta el 15 de junio de 1789, en que falleció, ejerciendo la mayordomía a partir de aquella fecha y hasta 23 de agosto su mujer María Gil, a la que le sucedió su segundo marido Miguel Macías⁵⁵.

Entre los milicianos figuran los capitanes, tenientes, alféreces y sargentos que forman parte de este sector de la sociedad⁵⁶, que desde 1771 y, sobre todo, desde 1793, disfrutaban del fuero militar, consiguiendo con su presencia en Valsequillo mejorar las condiciones económicas de la zona, e incrementar la población. De entre ellos el capitán Don Pedro Cabrera de Betancurt⁵⁷ concentra sus tierras en La Vega de Los Mocanes, donde posee una hacienda que forma a partir de la compra a diferentes personas; en la que tiene todos los pertrechos necesarios para la producción vinícola: bodega, lagar, husillo, maroma, tablones, azadas, azadones, picos, hoces... Representantes de las milicias son también los capitanes Don Pedro Lorenzo⁵⁸ y Don José de Matos⁵⁹, y el teniente Don Francisco Navarro⁶⁰, todos ellos vecinos de la zona.

55.- **A.P.V.**, Libro de la ermita, caja nº 2.

56.- **V.V.A.A.:** La comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen. Colección Pancho Guerra, Servicio de Publicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, L.P.G.C., 1995, p. 172.

57.- **A.P.S.J.:** p. nº 21, fol. 33 r.

58.- **A.P.S.J.:** p. nº 21, fol. 148 r.

59.- **A.P.S.J.:** p. nº 16, fol. 9 r.

60.- **A.P.S.J.:** p. nº 11, s.f.

Los representantes de la Iglesia, presbíteros, beneficiados, capellanes y sacristanes, debido a su prestigio social y control ideológico forman parte del mismo grupo. Así tenemos al presbítero Luis Suárez⁶¹, último poseedor de la capellanía que mandó fundar Juan Hernández, y a Don Miguel Suárez⁶², vecino del pago de Tenteniguada, Don Diego Sánchez Macías, vecino del pago de Valsequillo⁶³, Don Miguel Martel⁶⁴ y Don Francisco Navarro, capellanes, éste último de la capellanía fundada por Doña Beatriz de Ortega⁶⁵. Los mayordomos de cofradías, como José González, vecino de La Vega de Los Mocanes, mayordomo de la cofradía de las ánimas de San Juan⁶⁶, también pueden estar incluidos en el mismo grupo.

Durante el Antiguo Régimen, la mujer ocupa un lugar en la sociedad presidido en todo momento por la figura masculina, siendo la subordinación una clara tendencia. Sin embargo, a lo largo de los siglos, tanto teólogos, moralistas como literatos conforman el comportamiento ideal y las características que toda mujer debe poseer. Es probable que esta extensión de escritos morales se deba a la “subversión femenina” que se expandía⁶⁷, aunque estamos convencidos de que la variedad de actitudes y comportamientos estaba presente en la sociedad.

La mujer se categorizaba en manuales y cuadernos de teólogos y moralistas, difundándose tales ideas a través de los sermones de los predicadores, las confesiones, la iconografía ... Cherubino de Siena explicaba las categorías de la mujer en tres etapas: “*virginale, viudale e matrimoniale*”⁶⁸.

El matrimonio será, por tanto, uno de los objetivos claros de la mujer durante el Antiguo Régimen. Supone la estabilidad no sólo emocional sino económica de la misma. El marido significa sustento, el apoyo económico, la estabilidad y la mayor seguridad, en una sociedad en la que existía una limitación cultural e incluso gran dificultad para el acceso de la mujer al trabajo. El honor es un factor fundamental, convirtiéndose la mujer en la responsable de conservar el honor de toda la familia.

De esta forma, podemos observar el alto porcentaje de mujeres que han optado por la vida matrimonial. Incluso, hallamos una gran cantidad de mujeres, que contraen matrimonio en segundas nupcias, a pesar de tener una posición económica favorable, como Catalina Monzón, vecina del Valle de Casares, casada con Luis Monzón y, en segundas nupcias, con Agustín Pérez⁶⁹; o Francisca Monzón, viuda de Juan de Reina y Cristóbal Robaina⁷⁰, lo cual puede ser un factor que indique su desamparo y su “descolocación” en el seno de la sociedad.

Las mujeres que permanecen en el estado de soltería poseen una importancia numérica inferior. El modelo de la doncella propugnado durante el Antiguo Régimen sigue el comportamiento establecido para las mujeres casadas, siendo la virginidad un sinónimo de honestidad. Así hallamos a Águeda María de las Llagas⁷¹, vecina del Valle de Casares, en este estado “honesto”.

61.- **A.P.S.J.:** p. nº 8, fol. 258 r.

62.- **A.P.S.J.:** p. nº 20, fol. 77 r.

63.- **A.P.S.J.:** p. nº 9, fol. 238 r.

64.- **A.P.S.J.:** p. nº 15, s.f.

65.- **A.P.S.J.:** p. nº 15, s.f.

66.- **A.P.S.J.:** p. nº 4, s.f.

67.- **VIGIL, M.:** La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII. Siglo Veintiuno editores, Madrid, 1986, p. 31.

68.- **KING, M.L.:** Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio, Alianza Editorial, Madrid, 1993, pp. 41-42.

69.- **A.P.S.J.:** p. nº 14, fol. 242 r.

70.- **A.P.S.J.:** p. nº 18, fol. 196 r.

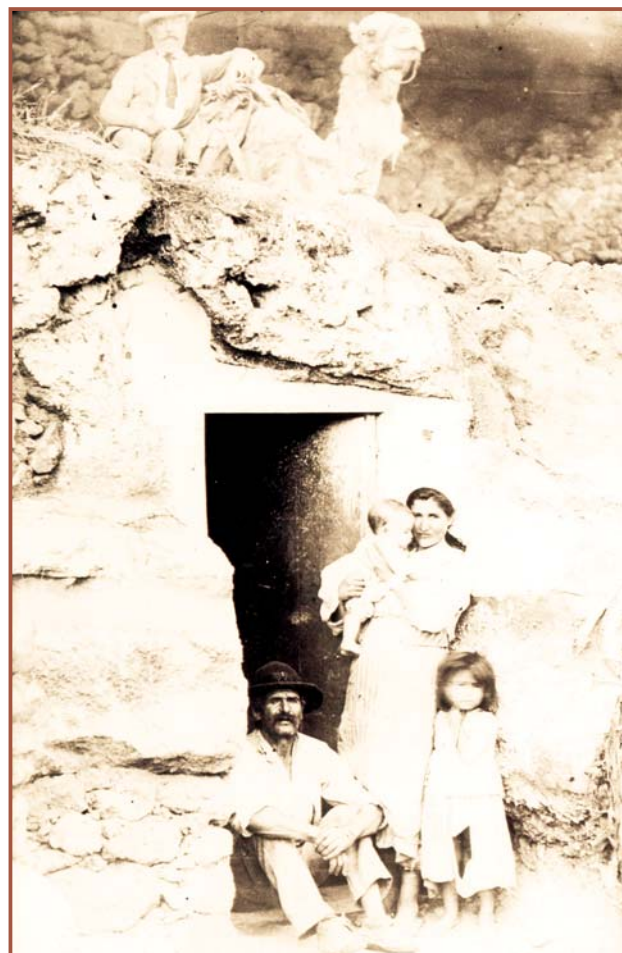
71.- **A.P.S.J.:** p. nº 13, fol. 72 r.

Grupo intermedio

Este segundo grupo está conformado por individuos que poseen lo necesario para la supervivencia, pero que no llegan a alcanzar el poder económico y el status social del grupo anterior. Las tierras, las casas, las disposiciones religiosas, las dotes y todo tipo de propiedades, son de menor cuantía e importancia, y carecen de cargos que reflejen su relevancia social.

Uno de los aspectos que refleja la posición social de un individuo es la propiedad de casas y el tipo de vivienda que posee. En este grupo de la sociedad, los individuos suelen poseer una única vivienda, no apareciendo las casas denominadas “de alto y bajo” con tanta asiduidad, como sucedía continuamente en el grupo anterior, sino que, por el contrario, destacan por la posesión de las llamadas “cuevas de su morada”, utilizadas en épocas anteriores.

Los individuos pertenecientes a este grupo se caracterizan por dedicarse plenamente a las labores agrícolas, siendo labradores con sus propias tierras o arrendatarios y medianeros⁷². De esta manera tenemos a Lucas Mena⁷³, que centra sus propiedades en el Valle de Casares; también María de Jesús⁷⁴, vecina de Las Vueltas, viuda de Matías Sánchez, ejemplifica este grupo social con sus pertenencias, puesto que declara 3 fanegadas de tierra, plantadas con centeno y 5 fanegadas en La Vega de Los Mocanes. En este caso vemos que posee animales: 5 reses vacunas, 1 yegua rucia y una cueva de su morada, por lo que posee tres elementos necesarios para la supervivencia, tierras, animales y casas. Por otro lado, María Ortega Savina⁷⁵, vecina del Pago de Correa, posee 4 trocillos labradíos y arrifes junto a una de las 20 partes en unas casas en los Juagarzos, que le tocó de su tía Laura. Al igual que en el grupo anteriormente comentado, este sector de la sociedad, también demuestra, sobre todo en los siglos XVI y XVII, una importante religiosidad en las disposiciones testamentarias para el bien de su alma. De esta forma, Cristóbal de Montesdeoca⁷⁶, vecino de Tentenguada, declara como única disposición misas perpetuas y rezadas por su alma; por otro lado, Isabel de Ortega⁷⁷, declara deber a la ermita de San Miguel de Valsequillo, un millar de teja y una libra de cera.



72.- V.V.A.A.: La comarca de Tirajana en el..., op. cit., p. 178.

73.- A.P.S.J.: p. nº 17, fol. 62 r.

74.- A.P.S.J.: p. nº 7.

75.- A.P.S.J.: p. nº 18, fol. 119 r.

76.- A.P.S.J.: p. nº 20, fol. 72 r.

77.- A.P.S.J.: p. nº 14, fol. 166 r.



El convento de San Francisco y su ideología franciscana, estará también presente en la vida cotidiana de los que buscan la salvación del alma y la vida eterna, de la misma manera que estará presente la iglesia de San Juan Bautista de Telde. Son numerosas las personas que disponen ser enterradas en el dicho convento franciscano y que piden como mortaja el hábito de dicha congregación. Así la petición del hábito de San Francisco como mortaja es algo habitual; Josefa María, en el siglo XVIII, pide, prácticamente como única disposición, ser amortajada con el hábito de San Francisco y sepultada con los hermanos de la Hermandad franciscana⁷⁸.

Igualmente podemos incluir en este mismo grupo a los mercaderes y artesanos. De esta forma destaca José González, vecino de Valsequillo, adquiere la mayor parte de sus tierras por la compra a diferentes personas, convirtiéndose al mismo tiempo en un prestamista, puesto que hallamos un número considerable de personas que le deben reales⁷⁹.

78.- A.P.S.J.: p. nº 16, fol. 63 r.

79.- A.P.S.J.: p. nº 18, fol. 28 r.

Los marginados

Como en toda sociedad, en Valsequillo nos podemos encontrar el grupo marginado. Éste se caracteriza por la carencia de propiedades, tanto tierras, agua, animales, casas..., elementos todos que elevan a un individuo a la preponderancia socio-económica. La gran mayoría solía dedicarse a las labores agrícolas, trabajando como jornaleros en las tierras de los grandes y medianos propietarios.

Un sector de este grupo lo conforman los esclavos que procedían, en su mayor parte, de Berbería, del África negra y de las Indias, portuguesas o españolas⁸⁰. Su presencia se refleja en la documentación, apareciendo incluso lugares en la toponimia relacionados con la geografía africana, como el pago de Guinea⁸¹. La existencia de población esclava era habitual en la sociedad del Antiguo Régimen, ya que era una mano de obra fundamental para la puesta en cultivo de las extensiones de terreno, para trabajar en labores domésticas y también como signo de preeminencia social.

Por esta razón, las familias más importantes se caracterizaban por la posesión tanto de esclavos domésticos como de esclavos dedicados a las labores agrícolas, convirtiéndose por esto en un bien preciado en la sociedad. Estos esclavos se obtenían por compra o por herencia, así Juan Hernández, uno de los mayores terratenientes de Tenteniguada, declara en su testamento, en 1680, la posesión de “un esclavo moreno llamado Juan que lo heredó de sus padres”⁸².



80.- LOBO CABRERA, M.: La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, p. 136.

81.- A.P.S.J.: p. nº 19, fol. 55 r.

82.- A.P.S.J.: p. nº 8, fol. 266 r.



6. LA ECONOMÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN



cabada la conquista de Gran Canaria, conquistadores y nuevos pobladores, tras los repartimientos de tierras y aguas, plasmaron en la nueva sociedad que se estaba conformando, las características procedentes de sus lugares de origen, imitando su sistema social, puesto que “(...) se asiste a la creación de casi todo de la nada, de acuerdo a la nueva mentalidad de los conquistadores, pues no se tiene en cuenta la organización indígena anterior”¹. Telde, centro de producción vitícola, necesitaba extender los terrenos dedicados a este cultivo, siendo Valsequillo una de las áreas relacionadas con este aspecto, además de convertirse en el centro de abastecimiento cerealístico teldense. De esta forma, un gran número de individuos se vio con la necesidad de buscar nuevas tierras, por lo que determinadas familias concentraron su vida socio-económica en Valsequillo. Todo esto trae consigo la creación de un nuevo núcleo poblacional que, a lo largo del Antiguo Régimen, va aumentando cuantitativamente².

Los pobladores intentaron dotar a esta zona de elementos necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana, debido a la lejanía del centro administrativo y religioso, Telde. Ante esta situación, se pretende lograr la construcción de una ermita que posibilite el cumplimiento de los preceptos religiosos. En 1640, se construye la ermita de San Miguel que, a pesar de estar acondicionada durante la segunda mitad del siglo XVII, con su sagrario, vasos, lámpara y aceite necesarios, no consiguió convertirse en curato independiente³. Mientras se realizaba la construcción de la ermita, tras un permiso especial de Don Bartolomé García Ximénez, la ceremonia eucarística se celebraba en la casa de Don Juan Massías⁴, lo que refleja la mencionada dificultad de los vecinos de Valsequillo para cumplir los sacramentos.

En torno a dicha Ermita aparece el primitivo núcleo urbano de Valsequillo adquiriendo, con el paso del tiempo, una estructura y organización propia, por lo que la dependencia de Valsequillo hacia Telde iría disminuyendo progresivamente.

El Licenciado Mateo Tello y Casares, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, en 1674, afirma los siguiente: “(...) *que por haber llegado a mi noticias de que más de 500 personas se quedan sin misa la mayor parte del año, en el término de Tenteniguada, Las Vueltas y Breña y los valles de Casares y de Los Nueve, ya por su pobreza grande o los malos tiempos de invierno, he determinado de hacer una iglesia a mi costa, de 19 varas de largo por 11 de ancho, en el término del llamado Valsequillo, y en el sitio que la llaman Sepultura del Colmenar, lugar éste escogido por dichos vecinos, por estar en medio de sus poblaciones, para mayor honra y gloria de Dios y que sea más bien servido de sus criaturas y consuelo espiritual de las mismas y poner en dicha Iglesia un San Miguel de bulto, cuya adoración y debido respeto ha de ser haciendo un nicho en donde colocarlo y adorarle(...)*”⁵.

1.- **V.V.A.A.:** La comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen. Colección Pancho Guerra, servicio de Publicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, L.P.G.C., 1995, p. 163.

2.- En este sentido Medinilla Tobalina, en 1756, señala lo siguiente: “Aquí comenzamos sábado, 24 de Abril: la comunión general fue Domingo dos de Mayo: Lunes de la cruz, prediqué de oración mental, concluyendo con el acto de contrición cansado. Compónese la Parroquia de mil seiscientos vecinos, poco más o menos. Tiene Beneficiados: ay un convento de Franciscos obserbantes. La Parroquia tiene mil y seiscientos vecinos. Fue esta misión una de las más fructuosa a que he asistido, después que soy misionero. (...) Pasamos a misionar a la Hermita de el Archangel San Miguel, de la misma Parroquia de Telde, como legua y media de distancia: llámase el lugar Valsequillo. Aquí prediqué cinco sermones: hubo abundancia de confesores: consumiéronse en esta misión novecientas y veinte y nueve formas” (MEDINILLA TOBALINA, F.J.: Noticias de las misiones realizadas en la isla de Gran Canaria a petición eficaz del señor fray Valentín Morán, obispo de esta diócesis, 1755, (Archivo Museo Canario), fol. 149 v.).

3.- **SUÁREZ GRIMÓN, V.J.:** Los Orígenes de los municipios en Gran Canaria, revista “Vegueta”, nº 1, octubre de 1993, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, p.141.

4.- **SUÁREZ MARTEL, J.:** Aportaciones a la Historia de Valsequillo, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Valsequillo, Valsequillo, 1996, p. 22.

5.- **Ídem,** p.p. 21-22.

El crecimiento de la feligresía y la constante insistencia por parte de los vecinos y ciertas autoridades en Valsequillo, trae como consecuencia que al obispo Verdugo, durante una visita general en Telde, se le realice la petición de que Valsequillo posea una parroquia, independiente de San Juan de Telde, lo que conllevó a un conflicto de larga duración.

Así, en 1801, hallamos un documento relacionado con dicho conflicto, que realiza una síntesis de todo el proceso llevado a cabo desde 1785. De esta forma en “(...) *el año de 1785 se siguió pleito en esta Real Audiencia de Canarias a instancia de los beneficiados de la parroquia de San Juan Bautista del pueblo de Telde contra el reverendo obispo de Canarias, su provisor y visitadores y contra deán y cabildo de la iglesia sobre varios puntos y entre ellos sobre erección y dotación de cinco parroquias nuevas en el distrito de San Juan Bautista del pueblo de Telde (...). No obstante eso, el obispo actual D. Manuel Verdugo y Albiturría distinguiendo la erección de la parroquia de la dotación del párroco, pero sin dudar de la facultad de entender privativa e independientemente en uno y otro punto he erigido, sin contar con la real persona ni con V.M. ni con esta Real Audiencia, una de las tales cinco parroquias en la ermita de San Miguel, sita en el pago de Valsequillo, distrito de la parroquia de San Juan Bautista de Telde y se ha reservado oír después a los curas párrocos o beneficiados de esta misma parroquia matriz sobre la dotación del nuevo párroco a quien interinamente ha proporcionado los medios de subsistir que le han parecido más conveniente, nombrándolo desde luego sin la presentación de la real persona de V.M.*”⁶.

Sin embargo, el obispo Verdugo ordena el 11 de diciembre de 1799, basándose en la circular de 12 de junio de 1769, que manda proveer a los feligreses de lo necesario para su bien espiritual, hacer el proceso instructivo que permita realizar la demarcación de los diferentes términos que deben pertenecer a la nueva parroquia. La realización de esta demarcación trajo consigo nuevos problemas, incluso entre los vecinos, como el caso de los vecinos del Valle de Casares⁷.

El 16 de octubre de 1800, el obispo Verdugo crea definitivamente la parroquia de San Miguel, procediendo por tanto a “*separar, dividir y desmembrar el lugar de Valsequillo y pagos que se expresaran, con los vecinos y havitantes en ellos, de la parroquia matriz de San Juan de Telde y demás territorio que le resta, para que en los tiempos futuros queden desmembrados, separados y divididos, y debía erigir y erigía, constituía y ordenaba la relacionada hermita del Arcángel San Miguel, sita en dicho pago de Valsequillo, (...)*”⁸. Finalmente, se constituye el municipio de Valsequillo en 1802.

La Economía

Dentro de este apartado pretendemos reflejar las actividades económicas que más destacaron en Valsequillo durante el Antiguo Régimen. En un primer apartado trataremos la *propiedad de la tierra*, puesto que la tenencia de ésta era un objetivo primordial por parte de los nuevos pobladores y sus sucesores. La tierra marcará, junto con otros factores que desarrollaremos con posterioridad, la relevancia social del individuo, y por tanto su pertenencia o no a un grupo social determinado.

La *agricultura* y la *ganadería* se conforman como base económica de esta zona; el cereal y la viña serán el centro de atención de los agricultores, siendo el primero de estos productos el alimento fundamental de la sociedad modernista, y la viña, uno de los productos que protagonizó la actividad comercial de Canarias. No debemos olvidar la cabaña ganadera, fuente de alimento, ayuda en las faenas agrícolas, transporte y materia prima para la elaboración de diversos productos presentes en la vida cotidiana.

6.- **A.P.S.J.**, p. nº 11, s/f.

7.- **SUÁREZ GRIMÓN, V.J.**: Los orígenes de los municipios..., op. cit. pp. 130-131.

8.- **Ídem**, p. 131.

Propiedad de la tierra

Durante el Antiguo Régimen la tierra se convierte en un elemento determinante, puesto que significará el poder económico y, como consecuencia, el status social de la población canaria. De esta forma, Valsequillo se conformará en un lugar en el que la adquisición de tierras será un factor fundamental para el consiguiente movimiento migratorio debido, entre otros factores, al sistema de repartimiento realizado en la zona.

Gran Canaria, tras la conquista de los Reyes Católicos, el 29 de abril de 1483, se incorpora a la Corona de Castilla. A partir de este momento queda establecido en la isla un régimen municipal único, el Cabildo o Concejo, institución sobre la que se sustenta la administración local, que surge tras la Real Cédula de 4 de febrero de 1480. Esta Real Cédula faculta al gobernador Pedro de Vera para que ponga en práctica el sistema de repartimiento de tierras y aguas⁹.

Gran Canaria fue dividida en tres áreas como nos reseña Fray José de Sosa: “*A más de esto, se halla hoy toda la isla, con copiosísimo número de gente de pelea dividida en tres tercios: uno en la ciudad real de Las Palmas y otros lugares de su distrito, con su maestro de campo, sargento mayor, ayudantes, capitanes de las campañas (sic), alferes y otros oficiales. Otro en la ciudad de Telde, y otras villas y lugares, con los mismos oficiales que el primero. Y el tercero en las villas de Gáldar y Guía, y otros lugares, con los mismos oficiales*”¹⁰. De esta forma, como hemos señalado, Valsequillo perteneció a Telde hasta el siglo XIX en que se deslinda de ésta política, religiosa y administrativamente.

El estudio de la propiedad de la tierra viene dado en Canarias por la propiedad realenga, los bienes de propio y la conflictividad social que genera todo este conglomerado tan complejo.

El sistema denominado de “repartimientos” consiste en la concesión de tierras y aguas con el objeto de que sean aprovechados individualmente, y se reparte atendiendo a los méritos y a la calidad personal de cada uno de los sujetos que cumplen con determinados requisitos para su consolidación. Este sistema venía practicándose en Castilla y se aplicó tanto en el Archipiélago canario, como en el reino de Granada¹¹. Las primeras noticias que tenemos de propietarios de tierras en Valsequillo son de 1522, fecha en la que Martín Navarro, vecino de Telde, realiza testamento, indicando en una de sus cláusulas lo siguiente: que hace “*heredero de un pedaso de tierra de sequero que he y tengo en Tenteniguada que podrá aver treinta fanegas poco más o menos*”¹². Por otro lado Francisco Carrión, igualmente vecino de Telde¹³, destaca por concentrar sus tierras entre La Vega de Los Mocanes y La Vega de Tenteniguada, convirtiéndose en la década de los veinte de este siglo en uno de los principales propietarios de esta zona. La misma relevancia tendrá Juan Inglés “el Viejo”, vecino de Telde, que en 1537 realiza testamento¹⁴, o el conquistador Antón Zerpa Padilla que recibe 50 fanegadas en Tenteniguada en 1544¹⁵. Otros propietarios que destacan por su temprano asentamiento en Valsequillo son los Tello y Casares, Juan de Burguillos, Bastián Martín, Pedro de Plasencia, Juan de Alcalá, Manuel Ramos, Juan de Matos, Diego de Aday¹⁶, Pedro Hernández de Arocha y Lorenzo Tabordo¹⁷.

9.- **V.V.A.A.:** La comarca de Tirajana en el..., op. cit. p. 89.

10.- **SOSA, Fr. J. de:** Topografía de la Isla Afortunada Gran Canaria, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849, pp. 19-20.

11.- **AZNAR VALLEJO, E.:** La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520). Colección Viera y Clavijo, Universidad de Sevilla-Universidad de La Laguna. Madrid. 1983, p. 229-231.

12.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, fol. 185 r.

13.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, fol. 13 v.

14.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, s.f.

15.- **SUÁREZ GRIMÓN, V.:** La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen. Tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, p. 60.

16.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, fol. 13 v.

17.- **A.P.S.J.:** p. nº 3, s. f.

Como podemos observar, los primeros propietarios de tierras en la zona de Valsequillo eran vecinos de Telde; con el paso del tiempo nos iremos encontrando un progresivo asentamiento en el pago de Valsequillo, por lo que aumentarán los propietarios con vecindad en dicho pago.

Pedro de Vera fue el encargado de llevar a cabo los repartimientos en la isla de Gran Canaria; los vecinos de la isla se quejaron de la tardanza de Vera y el 19 de mayo de 1485 le exigían el cumplimiento de lo mandado. Por ello se convoca una comisión a la que se le asigna dicha misión. Esta comisión comienza los repartimientos a mediados de 1485 y se avanzará en este sentido en función de los distintos gobernadores, por lo que podríamos distinguir tantas etapas como gobernadores hubo en Gran Canaria durante el siglo XVI. En la primera de estas etapas se repartirán, en los tres distritos, las tierras de mayor calidad y facilidad para el riego como apunta Vicente Suárez Grimón¹⁸. A este respecto tengamos en cuenta que cada uno de los distritos contará con un diputado que se unirá al delegado del gobernador para hacer efectivos los repartimientos. Como señalamos, los mayores beneficiarios van a ser los conquistadores. Dentro del sistema de repartimientos, hemos de hablar de su complejidad, puesto que no sólo tendríamos que tener en cuenta la repartición de aguas y tierras, sino también de solares para viviendas, corrales, tenerías o bodegas, cuevas, asientos para las colmenas,...¹⁹.

La segunda etapa comienza en 1489 y termina en 1505 con Ortiz de Zárate. Se realizan confirmaciones y reformas, además de varios pleitos y conflictos. Con este último se crea una nueva etapa y con ello una nueva comisión para acabar con los desagavios surgidos tras los repartimientos anteriores, fundamentados principalmente en los siguientes hechos: se dan tierras a los más poderosos, no se siguieron las instrucciones reales, algunos tienen más de lo que se les concedió, no se dio a algunos su recompensa tras la conquista, algunas autoridades habían abusado de su poder para dar tierras a sus amigos y parientes, a otros se les había quitado lo que les correspondía justamente. Zárate tuvo un año para su cometido.

Ahora bien, la dificultad resulta evidente a la hora de establecer la cantidad de tierra que se llegó a repartir, en particular en Valsequillo que es el caso que nos ocupa, sobre todo, para el siglo XVI, así como el número de beneficiarios. Esto se debe, por un lado, a la documentación propiamente dicha y por otro, a la ingente cantidad de procesos de reformas y expropiaciones, a la desaparición de ciertas datas, a la existencia de titulares con un mismo nombre..., lo cual complica el proceso de seguimiento.

Tras los repartimientos que se llevaron a cabo en la isla de Gran Canaria, solamente tenemos constancia de nuevas concesiones de tierras a finales del siglo XVIII²⁰. Debido al aumento de la población se extiende la necesidad y demanda de más alimentos, por lo que se requiere una producción mayor que sea capaz de reprimir la posible escasez que pudiere haber en este sentido. De esta manera, habrá una ocupación de tierras o mejor, una roturación de tierras que a este efecto puede ser legal o clandestina, como señala el mismo autor²¹.

En lo que respecta a la jurisdicción de Telde, se tiene conocimiento de usurpaciones clandestinas a partir del deslinde que se realiza a finales del año de 1787 y se centra principalmente en el número de usurpadores antes que en la superficie que se llega a ocupar. Este tipo de ocupación la podemos observar debido a dos razones: bien con el objeto de construir viviendas y cultivar un terreno o bien para ampliar los terrenos lindantes o cercanos. Un ejemplo, en este sentido, lo tenemos en Tecén.

La primera ocupación, es decir, aquella por la que se pretende construir casas, se respeta y se defiende por parte de las autoridades competentes. Sin embargo, ante la otra situación el panorama que se presenta resulta distinto sobremanera, pues se ha de proce-

18.- SUÁREZ GRIMÓN, V.: La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica..., op. cit., pp. 41-65.

19.- AZNAR VALLEJO, E.: La integración de las Islas Canarias..., op. cit., p. 229-231.

20.- SUÁREZ GRIMÓN, V.: La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica..., Tomo I, op. cit., pp. 151.

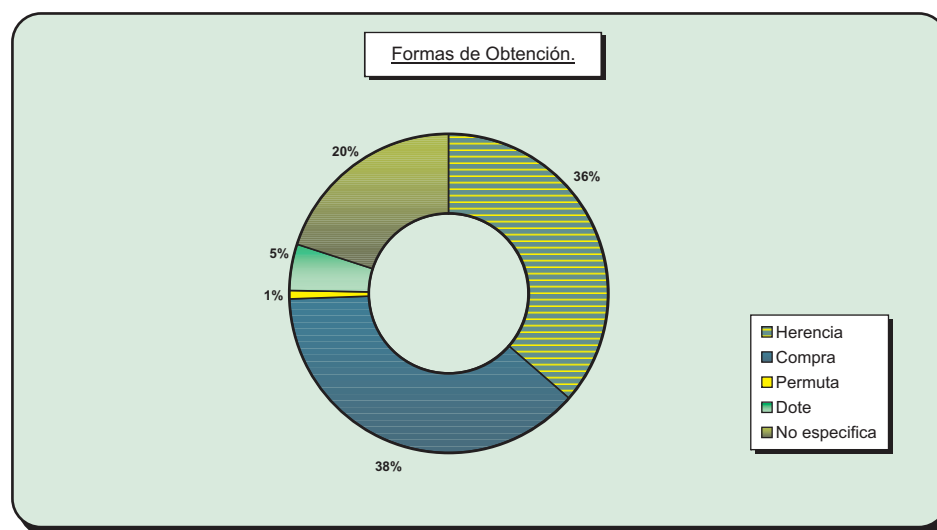
21.- Ídem, p. 151.

der en primer lugar a retirarse de los terrenos. Ahora bien, la Audiencia entiende que antes que la restitución, se puede legalizar la ocupación de la tierra perteneciente a los usurpadores, siempre que dicha superficie no formase parte de las 36 suertes incluidas en el reparto, imponiéndoseles además un canon en cada caso.

En lo que se refiere a los repartos de Telde, hemos de señalar que en estos parajes se cuenta con los requisitos necesarios y objetivos establecidos por la Audiencia: reconocimiento de baldíos usurpados, deslinde y demarcación para el pasto de ganado. De esta manera, comienza el reparto a finales del siglo XVIII, en concreto desde la década de los 80 en adelante.

Tras los repartimientos, en la zona de Telde, a lo largo del Antiguo Régimen, la tierra cambia de propietarios; la herencia y la compra se configuran en los procedimientos para adquirir nuevas propiedades, produciéndose así la concentración de tierras o la división patrimonial. Por ejemplo, el capitán Don Pedro Cabrera Betancurt consigue formar, a partir de la compra a diferentes propietarios, su hacienda en la Vega de Los Mocanes²².

GRÁFICA I



En la gráfica I, podemos observar el porcentaje de la herencia y la compra, con un 36% y un 38% respectivamente, siendo éstas las formas de obtención más utilizadas en Valsequillo. Por último, debemos señalar que existían otras formas de adquirir propiedades de tierra, como son: la dote y la permuta. La dote, como señala Torres Santana, es un documento notarial en el que se recoge la predisposición del padre o de algún familiar directo de la novia a entregar una serie de bienes al novio, que pueden ser muebles e inmuebles, con el objetivo de colaborar en las cargas matrimoniales²³. Por otra parte, la permuta consiste en cambiar un pedazo de tierra por otro, con las condiciones que establezcan los interesados.

²²-A.P.S.J., p. n° 20 fol. 67 r.

²³.- TORRES SANTANA, E.: Las cartas dotal de Fuerteventura, siglo XVII, en las "V Jornadas de Estudio de Lanzarote y Fuerteventura, 1990", T.I., Puerto del Rosario, 1993, p. 46.

El agua

Durante el Antiguo Régimen la vida giraba en torno al agua que se convierte en un elemento esencial para los hombres, los animales y la tierra²⁴. Debido a esta importancia nos encontramos que, acabada la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, los repartimientos que se sucedieron, no sólo afectan a las tierras sino también al agua. Su naturaleza podía ser diversa, desde tratarse de un bien completo, ya fuese fuente, agua del barranco..., hasta ser utilizada una parte de este bien²⁵, puesto que la posesión del agua estaba estrictamente controlada, por lo que a cada agricultor le correspondía una medida determinada de agua. El gobernador Pedro de Vera asignaba el agua junto con las tierras; por Real Cédula de 1480 destinó “*con prudente acuerdo las aguas que corrían por estos barrancos, vertidas de todos sus nacientes desde la tierra o cumbre hasta el mar, al riego de las tierras llanas del país bajo y costa, que es la parte más fértil y fructífera de nuestra isla*”²⁶. De tal manera que una serie de propietarios se beneficiaron con ellas, por lo que igualmente se benefician de estos repartimientos en Valsequillo, donde nos encontramos una cantidad considerable de tierras fértiles y de agua. Así consta que “*el terreno de Telde es mejor que el de la capital. Las aguas en abundancia y excelentes*”²⁷. Encontramos referencias al agua y a los elementos que el hombre ha creado para su control y su aprovechamiento: las fuentes, tanques y acequias, son instrumentos valorados en el Antiguo Régimen puesto que, “*la precariedad de las lluvias ha sido una constante en la historia del Archipiélago canario*”²⁸. La presencia del agua en las tierras supone una mejora de la productividad y un encarecimiento de la tierra. Como ejemplo tenemos el matrimonio Juan Núñez y Catalina Sánchez, vecinos de la villa de Agüimes, que otorgan una carta de venta a Salvador Rodríguez Talavera, vecino de Telde, sobre unas tierras con agua corriente en La Vega de Los Mocanes, por 600 reales; en el documento el escribano especifica “*agua corriente y por él controlada*”, recalcando la importancia de estas tierras por el agua que poseen²⁹. Otro punto a tener en cuenta es la relación que hemos observado en Valsequillo entre la actividad agrícola y la presencia del agua. Así el capitán Don Pedro Cabrera de Betencurt destina su hacienda de La Vega de Los Mocanes al cultivo de la vid y especifica en su testamento la presencia de una fuente en la misma³⁰; igualmente, Catalina Monzón, en sus tierras del Valle de Casares, cultiva viñas de malvasía, cuyo riego se realiza a partir de la Fuente de Diego Díaz, especificando lo siguiente: “*con su derecho de agua de la fuente de Digo Días, que es del mediodía a la noche en cada mes*”³¹. De esta forma constatamos el control que se ejercía sobre la propiedad y el uso del agua, el cual aparece reglamentado. Otro ejemplo es el de María Valido, vecina del Valle de Casares, que riega seis trozos de tierra en el Valle de San Roque de la siguiente forma: “*un buen día de agua para su riego cada treinta y tres días de los tanquillos de Rosiana con ocho horas más de agua de los propios tanquillos a los mismos treinta y tres días*”³².

24.- LOBO CABRERA, M.: Agua y sed en Fuerteventura, III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (1987), Tomo I, Cabildo Insular de Lanzarote, Arrecife, 1989, p. 51.

25.- AZNAR VALLEJO, E.: La integración de las Islas Canarias..., op. cit., p 231.

26.- SUÁREZ GRIMÓN, V.: El agua como motivo de la conflictividad social en Gran Canaria (siglos XVIII y XIX), “VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)”, Tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 211.

27.- VIERA Y CLAVIJO, J. de: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, Tomo II, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 394.

28.- V.V.A.A.: Yaiza y su tierra. Síntesis histórica. Ayuntamiento de Yaiza, Tomo I, 1999, p. 147.

29.- A.P.S.J.: p. nº 2, fol. 223 r.

30.- A.P.S.J.: p. nº 20, fol. 67 r.

31.- A.P.S.J.: p. nº 14, fol. 242 r. Según Déniz Grek, el nombre de los heredamientos de Telde son: “De la Vega Mayor, Del Valle de los Nueve, Del Valle de la Fuente, Del Acebuche, De la Majadilla, De la Pardilla, De los Troya, De la Higuera Canaria, Del Cascajo, De Cáceres, Del Peñón de la Negra, De la Fuente de Diego Díaz, De Juan Inglés” (DÉNIZ GREK, D.: Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias, Tomo 4º, Manuscrito conservado en El Museo Canario, p. 1733).

32.- A.P.S.J.: p. nº16, fol. 129 r.

Consideramos que el agua llegó a tener una cierta importancia cuantitativa en Valsequillo: “*Valsequillo en la rejión oriental de la Isla, a poco más de dos leguas del mar. Tiene poco armado y una hermosa llanda (sic) que si no fuese de secano sería una de las vegas más importantes de la isla*”³³. Por tanto, Valsequillo se conforma como una zona en la que abundan las aguas, con el consiguiente valor que supone esto para la vida cotidiana de la población. De esta forma, el agua estará directamente relacionada con todas las actividades económicas que se realizan en esta zona. Sin embargo, este bien preciado trajo consigo numerosos conflictos y enfrentamientos por su control, debido a que parte del agua que corría por sus barrancos se destinaba a los cultivos de Telde.

En su toponimia encontramos además numerosos nombres relacionados con el agua: la Fuente de los Mocanes³⁴, las Fuentes del Terruo³⁵, El Tanque³⁶... Esto lo podemos ver reflejado igualmente en los linderos de las propiedades, siendo los barrancos, como el de Tecén y el de Los Mocanes, barranquillos, como el barranquillo Real, acequias, fuentes y tanques, puntos de referencia habituales³⁷.

Asimismo, en la documentación hallamos la presencia de fuentes por las que mana el agua, como la Fuente de Diego Díaz³⁸, situada en el Valle de Casares, que aparece reiteradamente; otra “*fuentecilla*”³⁹ situada en este mismo valle y la Fuente de los Mocanes⁴⁰ en la Vega del mismo nombre. Al mismo tiempo observamos diferentes tanques, “*tanquecitos*” y “*tanquillo*”, situados en El Tanque, en Salvia de Indias, en Rosiana, o el denominado tanque de la platanera, tanque del Lomito, “*tanquillo llamado del barranquillo*”,... Igualmente se mencionan las acequias que permiten utilizar el agua canalizada, como la acequia del Valle de Casares⁴¹.

La importancia del agua también la podemos ver reflejada en el valor de las propiedades de tierra que se hallan junto a los diferentes barrancos de Valsequillo, como el caso de los dos trozos de tierra que posee Dona Rufina Gil de Vega y Monzón en el barranco de los Mocanes⁴², o los 13 pesos de José González, vecino de Valsequillo, en el barranco⁴³, o los dos cercados de Catalina Gómez en los barrancos de arriba y abajo⁴⁴, o los 4 pesos de derecho del barranco del Cardón, en Tecén, de José Betancourt⁴⁵.

El agua dio lugar a numerosos conflictos, por su uso, posesión y reparto, reflejados tanto en revueltas ante la justicia civil como en revueltas violentas. Estos conflictos pretendían aclarar la propiedad, es decir, si únicamente se concede el derecho a usar el agua y

33.-DÉNIZ GREK, D.: Resumen histórico descriptivo..., op. cit., tomo 3º, p. 1260.

34.-A.P.S.J.: p. nº 21, fol. 73 r.

35.-A.P.S.J.: p. nº 16, fol. 9 r.

36.-A.P.S.J.: p. nº 18, fol. 154 r.

37.- Por ejemplo, el documento otorgado por don Julián Zapata sobre una suerte de tierras de 10 celemines que linda al sur con el “Barranco Real” (p. nº 11 s.f.), o la carta de venta otorgada por Juan Núñez y Catalina Sánchez, de unas tierras de 2 fanegadas y 9 almudes, que lindan por un lado con el Barranco de Los Mocanes (Caja nº 2 - fol. 223 r). Con respecto a las acequias, Antonio Navarro y Francisca Monzón Peñate, matrimonio, poseen un pedazo de huerta y tierra labradía debajo de la acequia que llaman de Casares (p. nº 20, fol. 31 r.). Por último, un pedazo de tierra de uno de los principales propietarios de tierras de Valsequillo, José Monzón, linda con el Tanque de Medina (p. nº 21, fol. 73 r.).

38.-A.P.S.J.: p. nº 18, fol. 202 r.

39.-A.P.S.J.: p. nº 3, s.f.

40.-A.P.S.J.: p. nº 21, fol. 73 r.

41.-A.P.S.J.: p. nº 18, fol. 202 r.

42.-A.P.S.J.: p. nº 18, fol. 38 r.

43.-A.P.S.J.: p. nº 18, fol. 28 r. Es significativo la cantidad considerable de dinero que le deben a José González: Agustín de Medina le debe 20 pesos y medio, Sebastián Calderín, 2 pesos, Juan Lozano 20 pesos, Agustín de Montesdeoca 2 pesos y medio, Nicolás de la Fuente, 18 de plata, Miguel de Vega 4 pesos, Francisco Perdomo 3 pesos y 3 de plata, Agustín Francés 5 pesos, Antonio Suárez de Ingenio 3 pesos, Francisco de Ortega 2 pesos, su compadre Antonio Benítez 15 pesos, etc.

44.-A.P.S.J.: p. nº 22, fol. 67 r.

45.-A.P.S.J.: p. nº 19, fol. 55 r.

no sus propiedades o, por el contrario, si se concedió a los heredamientos surgidos tras la conquista el dominio y propiedad del agua, disponiendo libremente de ella los interesados en los mismos heredamientos. Incluso Hermosilla, en su obra, relata lo siguiente: “... una Ysla abundantísima en aguas, que se pierden muchas, y que rara vez sufre las escaseces de las otras: el Monarca bien informado puede hacerla aún más feliz, mandando hacer una nueva repartición equitativa de ella en sus nacimientos, concediendo a otros, o vendiendo las que se pierden y entran en el mar, de las visibles que corren: con fijar premios al que se dedique a la construcción y aberturas de minas en los Barrancos para aprovechar las aguas, que se desperdician por debajo de los guijarros de aquellos”⁴⁶.

En el primer apartado, conflictos ante la justicia civil, hallamos litigios y resoluciones favorables a los heredamientos antiguos que se dan entre los vecinos de Valsequillo a fines del siglo XVIII, los cuales luchan por las aguas que nacen en su jurisdicción y se dirigen al heredamiento de la Vega Mayor de Telde⁴⁷. Escolar y Serrano reafirma esta idea al señalar que “(...) a pesar de que en sus cumbres nacen abundantes manantiales de agua; pero se destinan a los regadíos de la Vega de Telde con tierras inferiores a las de Valsequillo, consideradas de una calidad comparables a la Vega de Granada”⁴⁸. Dentro de los conflictos sociales son diez los motines que se producen a lo largo de los siglos XVIII y XIX en Gran Canaria, aunque uno de ellos está protagonizado por Valsequillo, y se produce por la lucha entre los vecinos de Valsequillo y de la Vega Mayor de Telde, en 1817⁴⁹. Don Salvador Martel, alcalde real de Valsequillo, y otros vecinos del pueblo, incluida la presencia de mujeres, son encausados por los vecinos de La Vega por el enfrentamiento que hubo en dicho pueblo contra los alcaldes de Agua del heredamiento de la Vega Mayor de Telde, cuando éstos fueron a reclamar las aguas que habían sido detenidas por el dicho alcalde y vecinos⁵⁰.

Agricultura

La agricultura, junto a la ganadería, se convierte en la base de la economía del Antiguo Régimen. Valsequillo, y por extensión Telde, se convertirán en lugares propicios para esta actividad económica. Así Torriani señala lo siguiente: “... a dos millas de distancia del mar y a siete del Real de Las Palmas, se halla la pequeña ciudad de Telde. En el interior de la tierra hay muchos pueblos, aunque pequeños y poblados por pocas gentes. La fertilidad de la isla es grande, de modo que, sin mucho labrar y culti-var, como más adelante se dirá, produce trigo, cebada, vino, azúcar, y cualquier otra clase de fruta, y carne en abundancia”⁵¹. De lo cual se deduce, que ya los primeros pobladores y visitantes de la isla aprecian sus cualidades y propiedades para la agricultura.

El cereal, con el trigo, la cebada, el centeno y más tarde el millo, es la base alimentaria para la sociedad del Antiguo Régimen, ocupando un lugar destacado en la economía de los siglos XVI, XVII y XVIII⁵². Los propietarios de las tierras destinaban siempre una parte de ellas para este cultivo tan preciado, ya que era un alimento que estaba presente continuamente en la vida cotidiana. Es tal

46.-HERMOSILLA, M.: Descripción topográfica, político y militar de la isla de la Gran Canaria, acabada en 1785 (Copia de Agustín Millares Torres, 1877, en Archivo de El Museo Canario), fol. 6 r.

47.- SUÁREZ GRIMÓN, V.: El agua como motivo de la conflictividad social..., op. cit., pp. 212-214.

48.- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: Estadística de las Islas Canarias (1793-1806) de Francisco Escolar y Serrano, “Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales”, 11, tomo 1, 1983, p. 375.

49.- SUÁREZ GRIMÓN, V.: El agua como motivo de la conflictividad social..., op. cit., pp. 216 y 221.

50.- SUÁREZ GRIMÓN, V.: La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica..., op. cit., pp. 76 y 470.

51.- TORRIANI, L.: Descripción de las Islas Canarias, Goya Ediciones, Zaragoza, 1978, p. 92.

52.- V.V.A.A.: La comarca de Tirajana... op. cit., p. 137.

la importancia de este cultivo en la sociedad que estudiamos que, incluso, suelen formar parte de las dotes, también sirve como moneda de pago a la iglesia de los diferentes oficios religiosos, de la misma manera, es un bien que no se olvida a la hora de realizar testamento.

Las tierras destinadas a este tipo de cultivo eran denominadas tierras de “*pan sembrar*”, siendo la mayor parte de ellas tierras de secano, puesto que aunque Valsequillo se caracterizaba por su riqueza acuífera, ésta iba destinada a Telde; sin embargo, como ya hemos señalado, no debemos olvidar la continua usurpación de esta agua por parte de la población.

La calidad de las tierras valsequilleras son insistentemente elogiadas en las fuentes consultadas, así Madoz afirma que “*el terreno es muy feraz y de buena calidad*”⁵³, extendiéndose estas propiedades terrenales desde el camino que va hacia Telde hasta las cumbres, las cuales son susceptibles, al igual que en el resto de la isla, de cultivos.

No obstante, las mejores tierras fueron destinadas al cultivo de la vid, dejando las tierras menos productivas para los alimentos de subsistencia, por lo que muchas veces se tuvo que acudir a la importación, siendo Lanzarote y Fuerteventura principales abastecedoras de Gran Canaria⁵⁴, que en muchas ocasiones se vio con escasez de cereales⁵⁵.

De esta forma, el 29 de mayo de 1531, se ordena a las justicias de Tenerife y La Palma, islas realengas junto a Gran Canaria, que permitan a los vecinos de ésta última comprar el trigo y cebada que necesiten, puesto que la isla produce poco pan, ya que la mayor parte se dedica al azúcar y debido a los destrozos ocasionados por el gran número de conejos, mientras que en Tenerife y La Palma se exportaban los excedentes a otros lugares del reino e incluso fuera de él, para que vendan estos productos al mismo precio que los mercaderes exportan. Además, se ordena que todo el que pretenda exportar el pan lo pregone públicamente para que los vecinos de las islas compren prioritariamente⁵⁶.

El Cabildo de la Isla, tras las consecutivas crisis, se vio en la necesidad de importar trigo de la Península y de los puertos del Norte de Europa en muchas ocasiones. Así, el Concejo de Gran Canaria, en 1572, importa 8.000 fanegas de trigo de los puertos andaluces⁵⁷, para paliar las necesidades insulares.

Sin embargo, en Valsequillo esta escasez no fue tan acuciante debido a la calidad y capacidad productiva de la tierra, convirtiéndose incluso en la principal abastecedora cerealística de Telde, centro religioso y administrativo de la zona, que se caracteriza por las grandes extensiones de tierras destinadas al cultivo de la viña⁵⁸.

Otra alternativa en el abastecimiento de grano fue el cultivo del millo, convirtiéndose Gran Canaria en la primera isla productora de este cultivo. El millo es un cereal que soporta en mayor medida las inclemencias climáticas, y que podía ser cultivado tanto en zonas costeras como en las medianías, en donde se daba favorablemente porque el labrador contaba con las lluvias, tratándose de un cultivo que no precisaba de unas condiciones edafológicas tan exigentes como el trigo y la cebada.

53.- MADOZ, P.: Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de ultramar, Ámbito - Editorial Interinsular Canaria, Madrid, 1986, p. 222.

54.- SANTANA PÉREZ, G.: El comercio en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV, vol I, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, p. 494 (inédita).

55.- RIVERO SUÁREZ, B.: Relaciones comerciales de Tenerife con Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI, “VIII Coloquio de Historia Canario - Americana (1988)”, tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 845-863.

56.- AZNAR VALLEJO, E.: Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna - Tenerife, 1981, p. 195.

57.- LOBO CABRERA, M.: El comercio canario europeo bajo Felipe II, Gobierno de Canarias y Governo Regional da Madeira, Funchal, 1988, p. 127

58.- TORRES SANTANA, E.: El comercio de las Canarias Orientales en tiempo de Felipe III, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

Las tierras de sembradura fueron prácticamente ganadas en su totalidad “*al monte de helechos, de altabacas o de granadillos, a golpe de azada y a fuerza de bueyes*”⁵⁹. De esta manera Escolar y Serrano, en el siglo XVIII, destaca la desaparición de la abundante masa arbustiva y boscosa de esta zona, debido a las cuantiosas roturaciones producidas por el ansia de tierras cultivables⁶⁰.

Las tierras que iban a ser cultivadas necesitaban de una preparación previa, así las labores necesarias para una fanegada de tierra, según Escobar y Serrano, precisaban de 6 yuntas para el arado, con el trabajo de varios labradores hasta su puesta a punto. Así como la preparación de la tierra y el cultivo del cereal no requieren de complejas transformaciones, en el caso de la vid, producto agrícola que analizaremos posteriormente con mayor profundidad, ocurre lo contrario. Escolar y Serrano señala que en las plantaciones de viña se requieren de numerosos individuos para podar, cavar, relabrar, despampanar, vendimiarse, acarrear, pisar, etc⁶¹. El trigo tenía una mayor estima social puesto que la cebada, el centeno y el millo se consideraban alimentos destinados a los grupos humildes⁶². De esta forma, aunque los precios del cereal variaban según el producto y las islas, el trigo tenía un valor cuantitativo superior que la cebada⁶³ y se utilizaba, en ocasiones, como moneda de cambio.

Por otra parte, la cebada presenta dos variantes en Canarias, la rabuda y la romana; la rabuda se denominaba así por el “rabo” que fuertemente unía el grano a la cascarilla, por el contrario, la variante romana se caracterizaba por desprenderse con mayor facilidad⁶⁴.

Las variedades de trigo, según Déniz Grek, “*se reducen al candeal, grano crecido y muy ligero; al raposillo o arisnegro, al racimal o castellano, que es mediano y de poco peso; al barbilla, cuyo grano pequeño y grueso en consideración a su peso, es el que da el pan más blanco y se siembra en los altos; y al morisco, de grano muy pequeño pero que es el más estimado, por cuanto solamente es de más producto, cargando muchas espigas, sino por el buen sabor de su pan. Éste es propio de las costas*”⁶⁵.

El trigo conllevaba además la fabricación de la harina, con lo cual, además de la producción originaba una tarea de elaboración y transformación para ello. Valsequillo, a lo largo de este periodo, cuenta con diferentes molinos, en los que se encontraba una figura importante para el trabajo diario de éstos, el oficial del molino. Así, Juana Guerra, en 1751 declara deber a Blas Monzón, el oficial de molino, algunas fanegas de millo y 5 rs⁶⁶. Por otra parte, en El Helechal, José Monzón, a finales del siglo XVIII, cuenta entre sus pertenencias con un molino “*de pan moler, que se encuentra a orillas de agua de un barranco*”⁶⁷. Igualmente, en este siglo constatamos la presencia de un molino de agua en el que Catalina Peñate, vecina de la Vega de Los Mocanes, posee tres partes, por lo que saca de beneficio tres cuartas partes cada mes, convirtiéndose la posesión del molino en una manera más de obtención de beneficios⁶⁸. En este mismo sentido, en 1789, a José Monzón Granados le corresponde la quinta parte de un molino en El Colmenar⁶⁹. La importancia de los molinos en la vida agrícola de la sociedad de esta época es tal que, incluso, se utilizan como puntos

60.- **HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.:** Estadística de las Islas Canarias (1793-1806) de..., op. cit. p. 376.

61.- **Ídem:** p. 375.

62.- **SANTANA PÉREZ, G.:** El comercio en las Islas Orientales..., op. cit., pp. 479-480.

63.- **AZNAR VALLEJO, E.:** La integración de las Islas Canarias..., op. cit., p. 256.

64.- **SANTANA PÉREZ, G.:** El comercio en las Islas Orientales..., op. cit., pp. 483.

65.- **DÉNIZ GREK, D.:** Resumen histórico descriptivo..., op. cit., tomo 3º, p. 978.

66.- **A.P.S.J.,** p. nº 7, fol. 169 r. Juana Guerra, vecina del Valle de Casares, debe también a su sobrino Sebastián Díaz 100 rs., pero a ella igualmente le deben diversas personas: trigo, dinero y reales por carne y por buey.

67.- **A.P.S.J.,** p. nº 21, fol. 7 r.

68.- **A.P.S.J.,** p. nº 22, fol. 145 r.

69.- **A.P.S.J.,** p. nº 16, fol. 9 r. A José Monzón Granados le corresponde únicamente la quinta parte de este molino situado en El Colmenar, sin embargo, utilizó la mitad mientras vivió su padre.

de referencia a la hora de localizar extensiones de tierra, como el caso del molino de Tecén, al que Josefa Sánchez Salgado se refiere cuando marca los linderos de una de sus propiedades⁷⁰. La importancia de estas actividades se refleja en las numerosas referencias toponímicas relacionadas con lugares destinados para guardar el grano. Así, “Los Silos” aparece como término en Tenteniguada⁷¹. Por otra parte, el cultivo de la vid aparece en el Archipiélago canario desde la finalización de la conquista, puesto que desde los repartimientos se especifican las tierras que van a ser destinadas al cultivo de la vid⁷², cultivo que procedía, a su vez, del Mediterráneo oriental. Por lo tanto, y como ya señalaba Bethencourt Massieu, desde fechas muy tempranas podemos decir que el vino se va a convertir en compañero de la caña de azúcar en las tierras cultivadas, tras la llegada de los conquistadores al Archipiélago canario⁷³. De este modo, a partir de 1520, la producción vinícola en Canarias era una realidad y, poco a poco, se fue adentrando en el mundo del comercio mediante la exportación, por lo que asistiremos paulatinamente a su expansión⁷⁴. Así, podemos señalar que la crisis del azúcar no afectó demasiado a la economía archipelágica por una razón: el vino, que había convivido con la producción azucarera y que con el tiempo se había adueñado de gran parte de las tierras de cultivo, como veremos más adelante, evitó que Canarias entrase en una profunda depresión. Precisamente, el vino canario es un claro ejemplo del papel preponderante que juegan las Islas Canarias en el Atlántico desde el punto de vista económico durante los siglos XVI y XVII⁷⁵, salvando otras circunstancias tales como su situación geo-estratégica o el clima, entre otros. De esta manera, no podemos olvidar a “atlantización” en la que está inserta el Archipiélago, fundamento y vértebra de su desarrollo y evolución a lo largo de los siglos. Ahora bien, ¿dónde podemos situar la plantación de vino en la isla de Gran Canaria? ¿Qué tipo de vino se produce en el Archipiélago? ¿Cuál es el mercado al que se dirige el comercio vitícola canario y cuál es su proyección? ¿Quiénes lo demandan? ¿Qué consideración se tiene de él? ¿Cuál es su importancia tanto en el interior como en el exterior?

Comencemos por desarrollar la primera de estas preguntas, para comprender con mayor precisión el tema que nos ocupa y establecer la importancia de la vid en Valsequillo, causa de nuestro estudio. Por su parte, Telde, a cuya jurisdicción perteneció Valsequillo hasta el siglo XIX, será uno de los centros de producción vinícola más importante de Gran Canaria⁷⁶; zonas como el Valle de Casares, Vega de Los Mocanes, Tecén, Tenteniguada y Era de Mota, destinan la mayoría de las tierras al cultivo de “*viñas y parras*”. Por lo tanto, debemos tener en cuenta que el cultivo de la vid se situará, fundamentalmente, en los alrededores de Las Palmas y Telde, que se conforman como los principales núcleos urbanos de la isla. De hecho, en un primer momento, en concreto en 1524, se tiene noticia de la existencia de parrales en la jurisdicción teldense. Esta producción se había multiplicado ya a mediados del siglo XVI⁷⁷, debido a que tenía una de las mejores condiciones para su cuidado y elaboración⁷⁸. Otras zonas en las que igualmente se cultiva la vid con Guía- Gáldar, La Vega y Agüimes⁷⁹.

70.- **A.P.S.J.**, p. nº 14, fol. 200 r.

71.- **A.P.S.J.**, p. nº 16, fol. 40 r.

72.- **TORRES SANTANA E.**: El comercio de Las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 224.

73.- **BETHENCOURT MASSIEU, A.**: Panorámica del Quinientos canario en LOBO CABRERA, M.: La esclavitud de las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos). Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de G.C., 1982, p. 18.

74.- **LOBO CABRERA, M.**: El comercio del vino entre Gran Canaria, Europa y África, en “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, 1992, pp. 253-254.

75.- **BETHENCOURT MASSIEU, A.**: La crisis del vino de Canarias en el ámbito Atlántico, en “Canarias e Inglaterra a través de la Historia”, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de G.C., 1995, p. 69.

76.- **TORRES SANTANA, E.**: El comercio de las Canarias Orientales..., op. cit., p. 231.

77.- **LOBO CABRERA, M.**: El comercio del vino entre Gran Canaria y las Indias en el siglo XVI. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de G.C., 1993, p. 26.

78.- **SANTANA PÉREZ, G.**: El comercio de las Canarias Orientales..., op. cit., p. 488.

79.- **SANTANA PÉREZ, G.**: El comercio de las Canarias Orientales..., op. cit., p. 231.

A este respecto hemos de señalar que los tipos de castas de viñas plantados desde el siglo XVI en la isla de Gran Canaria, según ha estudiado Lobo Cabrera son el *verdello*, *negromolle*⁸⁰, *torrontés* y *malvasía*⁸¹. Las variedades de parras también vienen dadas por la *listán*, *albillo*, *brantatinajas*, *almuñécar* y *bermejuela*, entre otras. Del mismo modo, podríamos hablar del *vidueño*⁸² que es el resultado de la mezcla de distintas castas de vino y en comparación con el *malvasía*, de menor graduación y calidad, siendo exportado a las Indias españolas y las colonias británicas en el Nuevo Mundo. A este respecto, Déniz Grek distingue diferentes especies de vid: el malvasía, el listán, o vidueño, el albillo y el moscatel⁸³. Asimismo parte de esta producción era destinada a la obtención de *aguardiente*⁸⁴ o, simplemente, al consumo local, debido a que no eran adecuados para la elaboración de los caldos⁸⁵. Como dice Santana Pérez “*no debemos olvidar que el vino era un alimento para la población del Antiguo Régimen, por lo que su importancia no estribaba sólo en la exportación sino también en el consumo diario*”⁸⁶.

Valsequillo, a lo largo del Antiguo Régimen, intensifica su producción a medida que avanzan los siglos. En el primer cuarto del siglo XVII Telde se configura, según Torres Santana, como el primer productor en Gran Canaria, con la producción de 90.533 litros de mosto, siendo esta cifra el 40,9% de la producción isleña, y 74.400 litros de vino, que representan el 24,6% del total⁸⁷.

El Valle de Casares se sitúa a la cabeza de este cultivo con un 26%; otras zonas de importancia vitícola son la Vega de Los Mocanes con un 11%, Tenteniguada con un 7%, Lomo del Rayo con un 5%, Lomo del Laurel con un 4% y con 3% Era de Mota, Cercado del Indiano, Juagarzos y Las Vegas. Por otra parte, es significativo que el 21% del total no especifica la zona en la que se cultiva la vid, así su cultivo podría estar más generalizado en otras zonas o podría significar el aumento de la importancia de los lugares ya mencionados.

Por otra parte, debemos destacar que el cultivo de este producto no estaba concentrado en un grupo privilegiado. Consideramos que, teniendo en cuenta dos factores, como son la importancia del vino para el comercio de exportación y la productividad de la tierra en Valsequillo, la vid era cultivada indistintamente por pequeños y grandes propietarios. Un ejemplo de pequeño propietario lo podemos observar en Isabel de Ortega, moradora en el pago de La Almagrera, que señala como pertenencia media fanegada de tierra con viñas⁸⁸. El cultivo de la vid en la isla de Gran Canaria se producía al menos de tres formas: por el mismo propietario del terreno, por los sistemas de “*a partido*” o a través del arrendamiento⁸⁹.

Desde la década de 1520 el vidueño ve un mercado abierto en el Nuevo Mundo. No obstante, también se comercia en el Norte de Europa, pues, probablemente, llegase vino canario a Flandes, con los envíos de azúcar. Por otro lado, a mediados de este mismo siglo la firma Hickman and Castlyn, firma inglesa, demandaba nuestro vino⁹⁰. Asimismo existirá una actividad ingente con Cabo Verde y Guinea, donde se intercambiaba oro y esclavos⁹¹, a cambio de los caldos grancanarios.

80.- LOBO CABRERA, M.: El comercio del vino..., op. cit., p. 28.

81.- A.P.S.J., p. nº 20, fol. 31 r. Antonio Navarro y Francisca Monzón Peñate, en su testamento, reflejan la pertenencia de un pedazo de tierra en el Valle de Casares con viña de malvasía.

82.- A.P.S.J., p. nº 20, fol. 31 r. Una trozada de terreno en el Lomo del Camello con viña de vidueño, poseen el matrimonio anteriormente señalado.

83.- DÉNIZ GREK, D.: Resumen histórico descriptivo..., op. cit. tomo 3º, pp. 982-983.

84.- A.P.S.J., p. nº 14, fol. 242 r. Catalina Monzón nos comenta lo siguiente: “... y dies tercias de aguardiente en una pipa”.

85.- BETHENCOURT MASSIEU, A.: Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800). Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 12.

86.- SANTANA PÉREZ, G.: El comercio en las Canarias..., op. cit., p. 487.

87.- TORRES SANTANA, E.: El comercio de las Canarias Orientales..., op. cit., p. 238 y 240 respectivamente.

88.- A.P.S.J., p. nº 14, fol. 166 r.

89.- LOBO CABRERA, M.: El comercio del vino..., op. cit., p. 28.

90.- BETHENCOURT MASSIEU, A.: La crisis del vino..., op. cit., p. 70.

91.- LOBO CABRERA, M.: El comercio canario europeo bajo..., op. cit., p. 174.

El principal mercado para el vino canario era Inglaterra, donde estaba muy bien considerado; Torres Santana hace referencia a los numerosos autores que alaban la calidad del vino grancanario, el llamado “Canary Win”, o las decisiones tomadas por el Parlamento inglés para que no se abusase con el precio de nuestro vino⁹². Pero también contamos con mercados en el Norte de Europa, situándonos en Flandes, Holanda, Francia, Hamburgo y otras partes del Báltico⁹³.

Durante siglo y medio podemos presenciar la progresión de la economía canaria a través de la exportación del vino, sin tener competencia en Londres, para luego ir decayendo desde finales del siglo XVII y ser prácticamente eliminado del mercado ya en el siglo XVIII, contrayendo la economía y produciendo una grave crisis en el Archipiélago, que finaliza con el “siglo de oro” en Canarias. Ahora bien, no podemos olvidar que esta actividad va a estar acompañada, a lo largo de los siglos, por el contrabando, por lo que no se pueden contabilizar *stricto sensu* la comercialización y exportación del vino canario⁹⁴.

Como ejemplo de la importancia del cultivo de la vid en Valsequillo, no sólo podemos observar tierras destinadas a este cultivo, sino también nos aparece en los testamentos una cantidad considerable de pipas, toneles, botas, barriles... de vino. Así, el capitán Don Pedro Cabrera de Betancurt, a finales del siglo XVIII, realiza su testamento en el que consta que tiene en propiedad una hacienda en La Vega de Los Mocanes, cuya producción se centra en “*viñas de vidueño y árboles frutales*”. Y agrega, posteriormente, la posesión de 50 toneles arqueados de hierro, “*en los cuales hay dos que hacen a dos botas y los más pequeños a doce barriles*”, 35 tercios también arqueados de hierro y asimismo 10 ó 12 medios barriles igualmente arqueados de hierro. Posee una bodega en el mismo lugar, con los “*pertrechos necesarios para la vendimia y lagar como son busillo, maroma, tablones y demás pertrechos*”⁹⁵. A este respecto hemos de señalar que el envasado se realiza en madera, hierro e incluso barro. Por lo tanto, como apunta Manuel Lobo Cabrera, la construcción de distintos envases creó una auténtica industria. Asimismo el vino viene a ser exportado en pipas, botas, barriles, botijas, peruleras y recipientes de barro. Acerca de la capacidad de los recipientes resulta contradictoria y compleja, y los autores que trabajan sobre este tema, inclusive, no se ponen de acuerdo⁹⁶, pero sí en algunas de ellas como es el caso de las pipas.

Por otra parte, es clara la transformación de la vid que se produce en Valsequillo, puesto que hemos hallado numerosos lagares destinados a tal fin. Destacamos a Juan Gil de Vega, vecino de Tenteniguada⁹⁷, y al capitán Don Pedro Cabrera Betancurt⁹⁸ que poseen respectivamente dos lagares en sus terrenos, y a Rosa Ramírez⁹⁹ y Francisca Monzón¹⁰⁰, poseedora cada una de un lagar. Los lagares se conforman como el lugar de almacenamiento del vino y pisado de la uva. Situados junto a las vides, eran construcciones de madera. Por tanto, el lagar forma parte de la elaboración del caldo, labor realizada por los parraleros, bodegueros y pisadores. Del lagar, el producto pasaba a la bodega para su fermentación¹⁰¹. Estos instrumentos dan nombre a lugares determinados en Valsequillo, dejando su huella en la toponimia, como en el caso de los molinos; así El Lagar está situado en el pago de Las Casillas¹⁰².

92.- TORRES SANTANA, E.: El comercio de las canarias orientales..., op. cit., p. 225.

93.- BETHENCOURT MASSIEU, A.: Canarias e Inglaterra..., op. cit., p. 74-76.

94.- Ídem, pp. 97-98.

95.- A.P.S.J., p. n° 21, fol. 33 r. Hay que destacar que el otorgante posee igualmente una bodega en el Patronato en donde hallamos 39 pipas, todas nuevas y arqueadas de hierro, y 18 también arqueadas de hierro aunque deterioradas y, al mismo tiempo 9 toneles.

96.- LOBO CABRERA, M.: El comercio del vino..., op. cit., pp. 38-40.

97.- A.P.S.J., p. n° 21, fol. 251 r.

98.- A.P.S.J., p. n° 20, fol. 67 r.

99.- A.P.S.J., p. n° 14, fol. 181 r. Lagar situado junto a una casa terrera donde dicen Salvia de Indias, jurisdicción de Valsequillo.

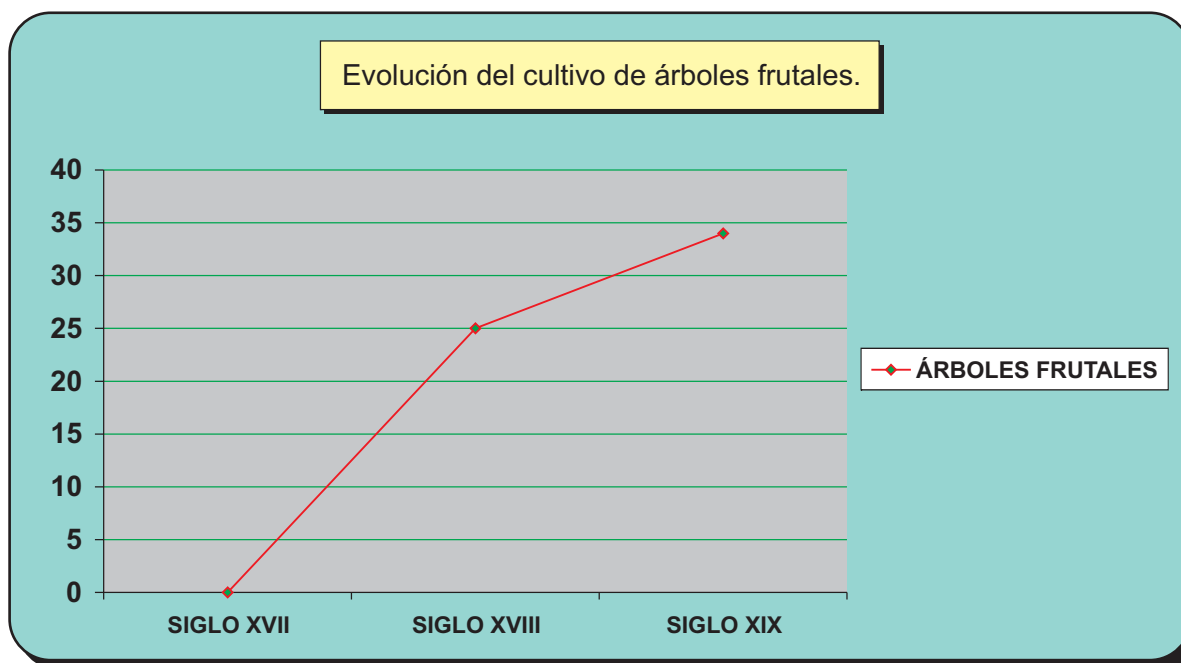
100.- A.P.S.J., p. n° 18, fol. 196 r.

101.- LOBO CABRERA, M.: El comercio del vino..., op. cit., pp. 35-38.

102.- A.P.S.J., p. n° 16, fol. 40 r.

Pero no sólo la vid tenía un papel primordial en la economía de Valsequillo, como podemos observar en la Gráfica II, los árboles frutales conforman un grupo de importancia a la hora de analizar la productividad de las tierras. Dentro de los árboles frutales destacan de forma considerable frente a los demás árboles, las higueras, árbol ya presente desde la época prehispanica¹⁰³, con un 37% puesto que, el que le sigue en los porcentajes es el peral con un 8% del total de la producción frutícola. Con un 6% aparecen los ciruelos y, a partir de éstos, hallamos porcentajes muy parecidos con naranjos, nogales, almendreros... Hay que tener en cuenta que en el 33% de árboles frutales no se especifica la variedad frutícola, porcentaje bastante elevado que consideramos no cambiaría, de forma considerable, la conclusión a la que hemos llegado: la supremacía de la higuera frente a los demás árboles frutales.

GRÁFICA II



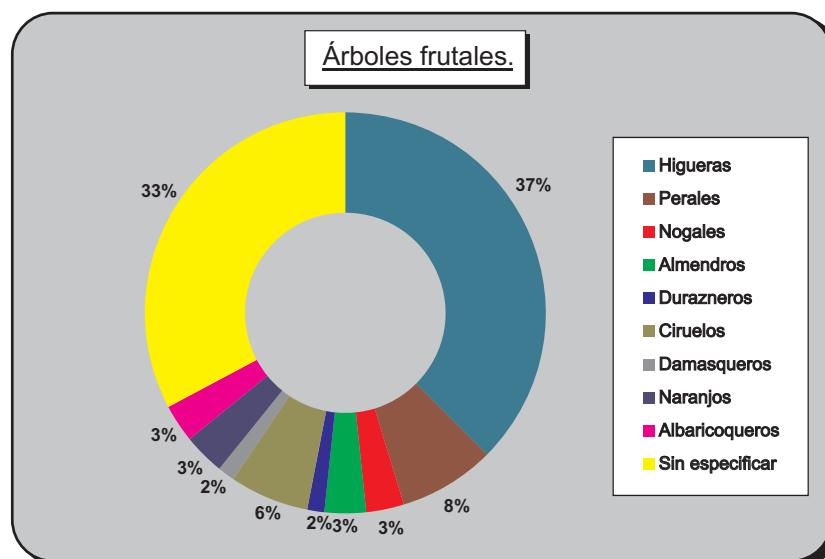
Los árboles frutales aparecen en la documentación normalmente asociados a los cultivos de vid. Así, por ejemplo, en el testamento conjunto de Antonio Sánchez y María Antonia de Sosa, marido y mujer, vecinos del Valle de San Roque, se hace referencia a la compra de un pedazo de tierra plantada con viñas y con higueras¹⁰⁴; lo mismo observamos en Gaspar Díaz Ramírez, vecino del Valle de los Nueve, que posee la mitad de una hacienda plantada de árboles y parras en el barranco de Los Mocanes¹⁰⁵. Situación que se reitera en los datos que poseemos.

103.- V.V.A.A.: La comarca de Tirajana..., op. cit., p. 141.

104.- A.P.S.J., p. nº 22 fol. 184 r.

105.- A.P.S.J., p. nº 22 fol. 280 r.

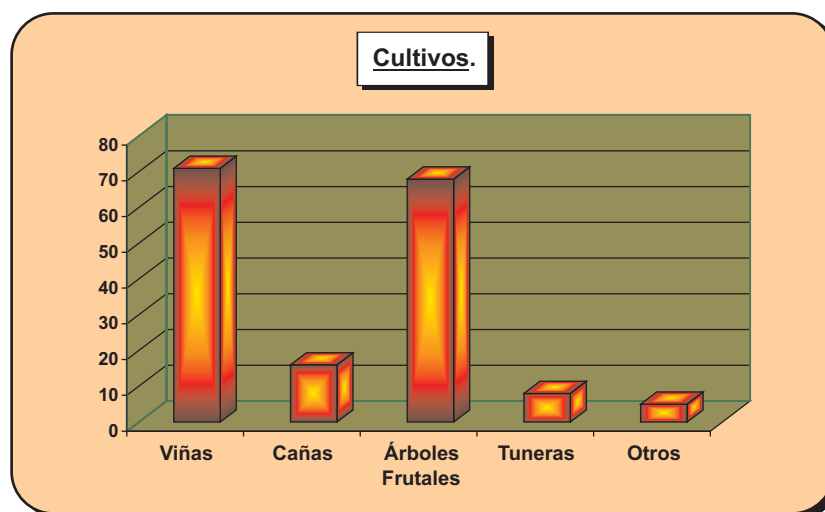
GRÁFICA III



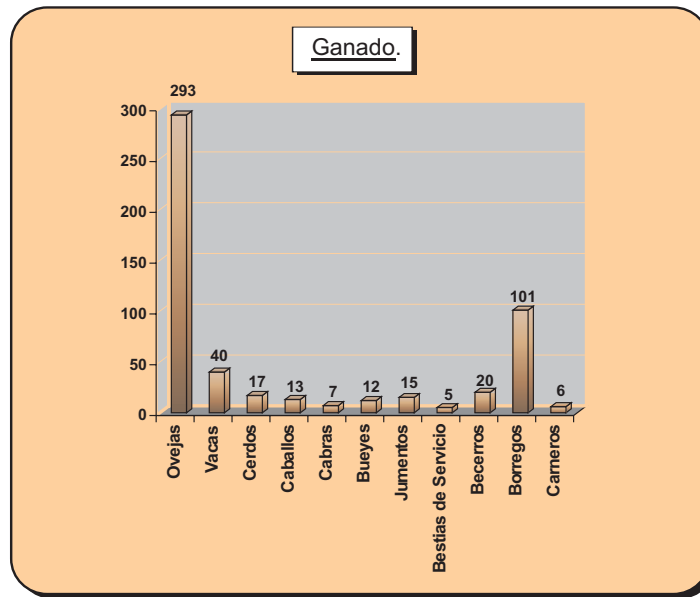
Por tanto, consideramos que en Valsequillo, probablemente al igual que en el resto de lugares, no existe un monocultivo, sino que su producción agrícola se extiende al cultivo de la vid, de árboles frutales, de cereal, de cañas, tuneras..., y, en definitiva, de todo lo que fuera susceptible de ser cultivado para la subsistencia.

Después del cereal, la vid y los árboles frutales, los demás productos aparecen de forma más esporádica; la caña y las tuneras conforman un grupo que consideramos, por las pocas veces que aparecen reflejados en la documentación, complementarios a los tres grandes cultivos que se desarrollan en Valsequillo. Como podemos observar en la gráfica IV aparecen incluidos en el término “otros”, diferentes productos que, por su escasa presencia, hemos agrupado; nos referimos a cultivos de ñameras, junqueras, etc.

GRÁFICA IV



Ganadería



GRÁFICA V

Al igual que la agricultura, la ganadería forma parte de la base económica de Valsequillo, y se convertirá en una actividad complementaria que se concentrará en un grupo minoritario. Serán las cumbres de Valsequillo donde localicemos la mayor parte de las zonas de pastoreo. Es tal la importancia que tiene el ganado en esta época, que en él se centran diferentes actividades, como puede ser la ayuda en las faenas agrícolas, además del transporte y mercancías. No podemos olvidarnos de los productos que se pueden obtener a partir del ganado, que servirán como alimento complementario a la dieta, tal es el caso de la leche, el queso, el tocino y, como no, la carne. Igualmente, su importancia radica también en la elaboración de utensilios y ropa necesarios para la vida diaria, como es el caso de la lana, los cueros al pelo de ganado mayor y los cueros al pelo de ganado menor, empleados en la elaboración de calzado y demás objetos de piel. En la cabaña ganadera destacan las 293 ovejas que representan el 56% del total; esto es razonable si tenemos en cuenta que el ganado ovino ocupaba un lugar primordial en la tradición ganadera del Archipiélago¹⁰⁶. Sin embargo, debemos recalcar que la mayoría del ganado ovino pertenece a un grupo reducido de individuos. Así, por ejemplo, Juan Hernández, vecino de Tenteniguada, posee, en el siglo XVII, 160 ovejas, 100 borregos y 16 cerdas¹⁰⁷, lo que representa el 34% del total del ganado que se muestra en la documentación consultada, dato que refleja claramente la concentración del sector ganadero. En este mismo sentido, José Monzón, vecino de Era de Mota, posee, en el siglo XVIII, 100 ovejas, 10 vacas, 5 bestias caballares, 4 carneros, 3 cabras y 3 jumentos¹⁰⁸, lo que representa el 19% del total. Por tanto, la actividad ganadera de ambos representa prácticamente la mitad del total, con un 43%. José González, vecino de Valsequillo, sigue en importancia cuantitativa a los dos propietarios anteriores, con 31 animales¹⁰⁹. Sin embargo, estas cifras del ganado de Valsequillo son aproximadas, ya que no todo el ganado existente aparece reflejado en las fuentes.

106.- RIVERO SUÁREZ, B.: Relaciones comerciales de Tenerife con Gran Canaria en la primera..., op. cit. pp. 848.

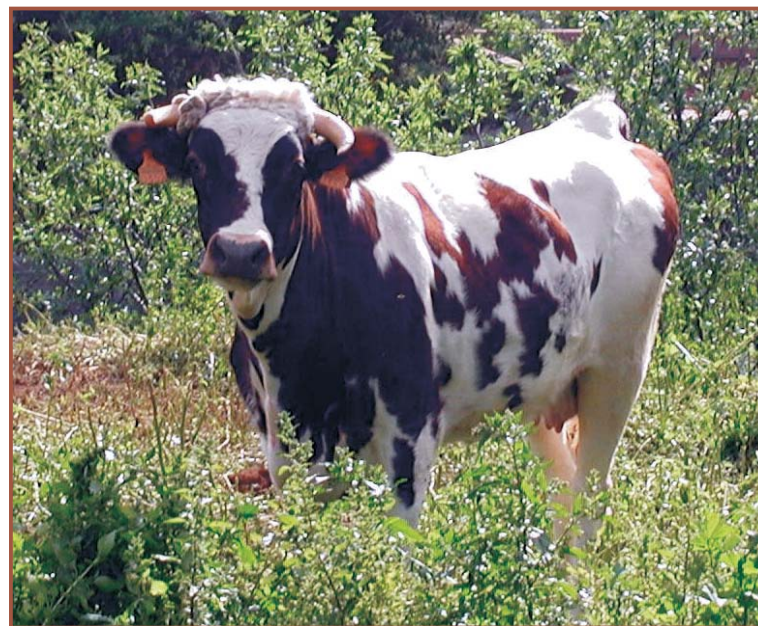
107.- A.P.S.J., p. n° 8, fol. 266 r.

108.- A.P.S.J., p. n° 21, fol. 75 r.

109.- Concretamente los 4 bueyes, 1 becerro, 1 potranca, 1 burra, 2 cabras, 1 machorra y 21 ovejas, A.P.S.J., p. n° 18, fol. 28 r.

En la trilogía de ganado menor, el último animal es el cerdo, aunque en Valsequillo constituye el 3%. Conocido desde época prehistórica, el cerdo vio limitado su desarrollo debido a las severas normas que regulaban su crianza. Estas normas se fundamentaban en los daños que éstos podían ocasionar en la agricultura¹¹⁰.

Por otra parte, debemos señalar que los animales destinados a la ayuda en las actividades agrícolas, vacas, bueyes y bestias de servicio, se encuentran más repartidos entre los otorgantes de la documentación utilizada, por lo que es normal hallar el término “reses de labor” para denominarlas. Viera y Clavijo destaca la labor de los bueyes de la siguiente forma: “*Debemos, pues, mirarlos como uno de los bienes más inestimables del país, porque ellos son los que nos alimentan, consumen poco y restituyen con usura a la tierra en abonos*”¹¹¹.



En su testamento, Isabel Bravo, vecina del pago del Valle de Casares, especifica la posesión de una yunta de vacas¹¹², mientras que Catalina Peñate, vecina de la Vega de Los Mocanes, posee una yunta de bueyes¹¹³. En las dotes se repite esta misma posesión, así José de Betancor deja a su hija Francisca una vaca valorada en 20 pesos¹¹⁴ y Juana Guerra, vecina del Valle de Casares, aporta a la dote de su hija Águeda una yunta de bueyes, valorada en 300 reales¹¹⁵.

El ganado de labor es un elemento tan importante que, el dueño del mismo, si no trabaja con ellos, los arrienda “*por la sementera del año en curso y con la condición de que fueron guardados de malos tratos y trabajos excesivos. Cada animal ha de volver sano y robusto, de tal manera que se eche y se levante y pazca las yerbas y beba las aguas, según fórmula que no falta nunca y que revela el constante interés del criador por su ganado*”¹¹⁶. Con respecto a los animales relacionados con el transporte, así como con otros trabajos, caso de los caballos, que fueron traídos a las islas por los conquistadores¹¹⁷, y los jumentos, debemos señalar el inestimable apoyo que suponía su posesión, no sólo para las faenas agrícolas sino para el traslado de individuos y productos.

110.- AZNAR VALLEJO, E.: La Integración de las Islas Canarias..., op. cit. pp. 296-297.

111.- VIERA Y CALVIJO, J. de: Diccionario de historia natural de las Islas Canarias, Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 85.

112.- A.P.S.J., p. n° 17, fol. 42 r.

113.- A.P.S.J., p. n° 2, fol. 142 r.

114.- A.P.S.J., p. n° 19, fol. 55 r. Igualmente deja a otras hijas la posesión de animales como ayuda al matrimonio: a Antonia le da en dote un potro y un novillo, mientras que a Ana e Isabel, hijas de su segundo matrimonio, les deja una vaca respectivamente.

115.- A.P.S.J., p. n° 7, fol. 169 r.

116.- CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: Cultivos de cereales, viña..., op. cit., pp. 232-233.

117.- VIERA Y CLAVIJO, J. de: Diccionario de historia natural..., op. cit., p. 90.



Valsequillo destaca por sus numerosos accidentes geográficos, lo que significaba una gran dificultad para dicho traslado, siendo las comunicaciones con Telde un obstáculo continuo en la vida cotidiana. Así Suárez Grimón señala que: “(...) *lo que no podrán conseguir en la referida parroquia de (Telde) por la larga distancia que media y las avenidas de los barrancos en la extación presente y por los excesivos calores en tiempo de verano...*”¹¹⁸.

Por otro lado, es importante reseñar los productos que se elaboraban a partir del ganado ovino, caprino y vacuno, como el queso, la leche, la carne..., lo que podría repercutir en la actividad mercantil, siendo igualmente destinados a la exportación o al consumo cotidiano¹¹⁹, complementando así la alimentación de la población, basada en gran parte en los cereales. En relación al aprovechamiento del ganado cabrío debemos subrayar que se prefería el macho sobre la hembra y el animal castrado sobre el que no lo estaba, aunque la calidad de la carne sólo era superada por la del carnero¹²⁰. En este sentido Viera y Clavijo afirma que “*la carne de los que están castrados, que pastan en terrenos secos y comen plantas salitrosas, es de sabor más delicado*”¹²¹.

El ganado cabrío y ovino, junto a sus derivados, interesaron a los comerciantes, de esta forma los quesos canarios fueron apreciados en la Península y en Europa. Los pellejos de cabrito, la lana isleña, los cueros vacunos, las tocinetas, es decir, la carne seca de cabra, ... eran productos derivados del mundo ganadero que fueron exportados en el Antiguo Régimen¹²².

El trasquilado de las ovejas permitió la existencia de una artesanía textil, actividad que vemos reflejada en la documentación a través de los telares, que posibilitaban la elaboración de ropas de vestir y ropa de casa¹²³. Escolar y Serrano, en sus estadísticas realizadas para los siglos XVIII y XIX, señala la existencia de cien telares, por lo que podemos deducir la importancia que tuvo la elaboración de tejidos. Por ejemplo Juana Verona, vecina del pago de La Higuera Canaria, en su testamento cita entre sus pertenencias la posesión de un telar¹²⁴. Al igual que la dote de Lorenza, hija de Agustín Hernández y María Alonso de Sosa, en la que aparece un telar con todo lo necesario, demostrando ser un instrumento destacable en la sociedad valsequillera durante este periodo¹²⁵.

118.- SUÁREZ GRIMÓN, V.J.: Los Orígenes de los municipios en..., op. cit., p. 141.

119.- RIVERO SUÁREZ, B.: Relaciones comerciales de Tenerife con Gran Canaria en la primera..., op. cit., pp. 848.

120.- AZNAR VALLEJO, E.: La integración de las Islas Canarias..., op. cit., p. 295.

121.- VIERA Y CLAVIJO, J.: Diccionario de historia natural..., op. cit., p. 109.

122.- LOBO CARBERA, M.: El comercio canario europeo..., op. cit. pp. 132-133.

123.- V.V.A.A., La comarca de Tirajana..., op. cit. p. 151.

124.- A.P.S.J., p. n° 22, fol. 161 r.

125.- A.P.S.J., p. n° 14, fol. 242 r.

Apicultura

Dentro de la economía de Valsequillo debemos nombrar la cría de abejas, actividad desarrollada por individuos puntuales en esta zona. Antes de referirnos a ellos, debemos señalar lo fructífero de esta actividad, porque suponía el aprovechamiento no sólo de la miel, sino de la cera, producto necesario en la vida cotidiana y en la expresión religiosa de la población, como nos lo muestran los testamentos, que califican los funerales según la cera utilizada en ellos. Así, Francisca Peñate, vecina del pago de Valsequillo pide un “funeral de media cera”¹²⁶, mientas que Isabel Bravo, vecina del Valle de Casares, pretende un “funeral de cera entera”¹²⁷. Incluso observamos promesas relacionadas con la cera, como Isabel de Ortega, moradora en el pago de La Almagrera, que debe a la ermita de San Miguel de Valsequillo un millar de teja y una libra de cera¹²⁸.

Este tipo de artículos isleños tenía un aprovechamiento comercial, destacando en la zona oeste y cumbre de la isla de Gran Canaria. La mayor parte de estos productos estaban destinados al tráfico insular¹²⁹ y se utilizaban, fundamentalmente para el consumo cotidiano.

En Valsequillo nos encontramos con este tipo de producción en el testamento otorgado por Juan Hernández, que posee 4 colmenas¹³⁰, y en el otorgado por José Monzón, poseedor de 3 colmenas¹³¹. Por último, debemos nombrar a Juan Guerra, que tiene 3 colmenas viejas junto a 3 enjambres, por lo que observamos el intento por parte de este otorgante de continuar con la apicultura¹³².



126.- A.P.S.J., p. nº 17, fol. 46 r. También dispone lo siguiente: acompañamiento por el beneficio, capa, cruz alta, ciriales, capellanes y la comunidad de San Francisco, 5 misas rezadas por los religiosos del convento y 1 real de vellón a cada manda forzosa.

127.- A.P.S.J., p. nº 17, fol. 42 r. Igualmente pide el hábito de San Francisco, acompañamiento del beneficio de la parroquia de San Juan Bautista, con capellanes y comunidad del convento, misa del alma por el padre guardián, 20 misas rezadas y 2 reales de plata a mandas forzosas.

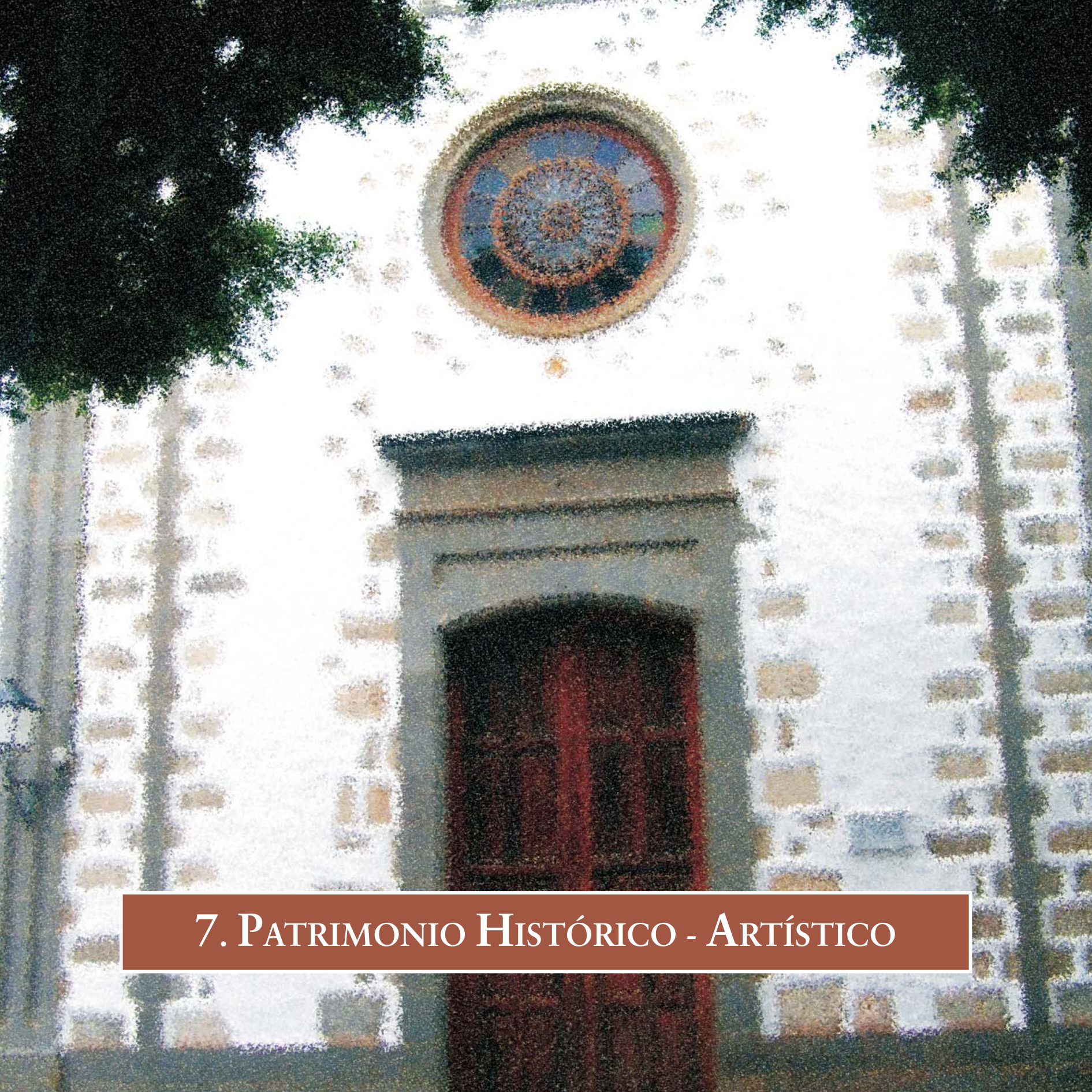
128.- A.P.S.J., p. nº 14, fol. 166 r.

129.- SANTANA PÉREZ, G.: El comercio en las Canarias Orientales..., op. cit. pp. 518.

130.- A.P.S.J., p. nº 8, fol. 266 r.

131.- A.P.S.J., p. nº 21, fol. 73 r.

132.- A.P.S.J., p. nº 7, fol. 169 r.



7. PATRIMONIO HISTÓRICO - ARTÍSTICO



e llama Patrimonio Histórico-Artístico al conjunto de bienes de origen histórico y naturaleza artística que se han preservado a través del tiempo y dejan constancia de la obra de una comunidad o de un particular. Estos bienes tienen un valor importante y se convierten en documentos históricos de primera mano por cuanto son el resultado de las transformaciones que el hombre ha ido realizando sobre ellos, de ahí que deban ser considerados como un reflejo de la sociedad que los gestó. En el caso de Valsequillo, la mayoría de los edificios que integramos bajo esta clasificación, se han ido gestando por distintos motivos y de ahí que las obras tengan un carácter religioso, civil o doméstico. En la mayoría de ellas la construcción se va solventando bajo dos prismas: lo constructivo, en donde impera lo técnico, y lo artístico, que viene a ser la expresión del sentimiento de los hombres. Los edificios más emblemáticos del municipio son las Iglesias de San Miguel Arcángel, San Roque y San Juan Bautista. Por lo tanto, son fábricas religiosas que se levantaron como fin y como medio para estimular la religiosidad, en especial la primera por la lejanía con respecto a la parroquia matriz, San Juan de Telde, a la cual pertenecía hasta el siglo XVIII.

Iglesia de San Miguel Arcángel

Cuenta la tradición que la primitiva ermita de San Miguel se levantó sobre el lugar conocido como la Sepultura, lugar donde, al parecer, se libró una batalla entre los aborígenes y los conquistadores. Sin embargo, como en otros casos de la isla, allí en vez de una iglesia se colocó una cruz por parte de los conquistadores como símbolo de su victoria. Hay que hacer notar que el lugar se eligió principalmente por encontrarse en medio de las distintas poblaciones que estaban repartidas, en lo que luego sería la jurisdicción de la parroquia y del municipio, aunque también por estar cerca de las prioridades del fundador Don Mateo Tello Casares.

La iglesia debió esperar para su construcción a la segunda mitad del siglo XVII y a la aparición de un promotor y mecenas: el canónigo de la catedral Don Mateo Tello y Casares, hijo del capitán Juan Suárez Tello, regidor de la isla, y de Doña María Casares. Esto acontecía en febrero del año 1670, fecha en que el canónigo estableció negociaciones con el obispado de Canarias para fundar en aquel lugar una ermita, en un sitio y tierras cedido por el vecino de Valsequillo Simón Pérez¹. Para ello, y como no podía ser menos, se llenó de argumentos, y los mismos eran de peso, pues en el escrito remitido el 24 de febrero de dicho año, señala:

“que por haber llegado a mi noticia de que más de quinientas personas se quedan sin misa la mayor parte del año, en el término de Tenteniguada, Las Vueltas y Breña y los dos valles de Casares y de los Nueve, ya por su pobreza grande o por malos tiempos de invierno, he determinado de hacer una iglesia a mi costa,... en el término del llamado Valsequillo, y en el sitio que lo llaman Sepultura del Colmenar, lugar éste escogido por dichos vecinos por estar en medio de sus poblaciones,... y poner en dicha iglesia un San Miguel de bulto cuya advocación y título ha de tener”.

Esta advocación a San Miguel por parte del canónigo estaba fundamentada en su gran y particular devoción a los Arcángeles San Miguel, San Gabriel y San Rafael, a los cuales en los documentos que otorga al final de sus días, los nombra por sus abogados y pa-

1.- A.P.S.B.T., Telde, VI.A.1.1. Cuentas de fábrica (1672-1752). Según consta en la visita que hizo a la ermita de San Miguel don Andrés Romero Suárez y Calderín.

tronos, siendo su predilecto, al parecer, San Miguel. Es posible que la elección de este santo, además de por las causas ya indicadas, se debiera a la propagación que de su imagen se hizo durante el barroco, representado como jefe de las milicias celestiales y encarnación de la fe católica frente a la herejía protestante. También es cierto que su devoción estaba arraigada en Canarias, en especial en las islas de Tenerife y la Palma, gracias a la devoción que tenía hacia el Arcángel El Adelantado de Canarias, Don Alonso Fernández de Lugo. Sin embargo, en Telde, jurisdicción a la que pertenecía Valsequillo, existía desde el siglo XVI cierta devoción a San Miguel, tal como se constata en el testamento de Gonzalo del Toro, propietario de tierras en Valsequillo, el cual deja en 1518 tierras y aguas a la fábrica parroquial con la obligación de un aniversario cada año el día de San Miguel².

Don Mateo, hombre inteligente, utilizó dos argumentos de peso para solicitar la licencia al obispado: fomentar la religiosidad y dar asistencia a los vecinos en los sacramentos de la Iglesia, y ubicar la ermita en un lugar equidistante de los diferentes pagos, al estar el poblamiento diseminado como resultado de los repartos de tierra. A la vez, la coyuntura le favoreció, ya que contaba con la anuencia de los beneficiados de Telde, de donde eran feligreses los vecinos de Valsequillo, quienes, en un informe solicitado por el provisor de la catedral, señalaron en 1 de marzo de 1670, que no había impedimento para la licencia, ya que muchos vecinos se quedaban sin cumplir con sus preceptos religiosos por la distancia, aspereza de los caminos y por la cortedad y pobreza de los vecinos; asimismo, el estar al frente de la diócesis el obispo Don Bartolomé García-Ximénez, también le favoreció, pues era éste un hombre devoto a quien le movió el celo pastoral. En efecto, este prelado fue el que concedió la licencia el 4 de marzo de 1670, a la vez que se le permitió un permiso especial al licenciado Tello para que, mientras se construía la ermita, pudiera celebrar la misa en la casa particular de Juan Macías, en la que se había habilitado un altar portátil, y a la vez aligerar con su presencia la construcción de la ermita. Dicha casa, donde se dijeron las primeras misas, se conserva en la actualidad y está cercana a la iglesia.

Mientras, se iniciaban las obras para levantar el edificio, durando las mismas alrededor de dos años, entre 1670 y 1672, año en que la ermita fue bendecida por su fundador, en concreto, el 11 de septiembre el propio licenciado Tello comunicaba que tenía fabricada una ermita en Valsequillo a la que sólo le faltaba el encalado y enladrillado. El resultado de las obras fue una fábrica de planta de cruz latina, con una sola nave que medía unas 19 varas de largo, en vez de las 25 propuestas por el fundador, por 11 de ancho, cubierta de madera similar a otras edificaciones religiosas de la época con armadura de madera muy al estilo mudéjar, con tejas encima colocadas a dos aguas, con frontis sencillo rematado por una espadaña que albergaría las campanas, que quedó inaugurada en 1674, aunque el 15 de septiembre de 1672 fue bendecida por el licenciado Tello, el cual celebró misa ese día, en presencia de Juan Macías, Juan Hernández, El Menor, y otros muchos vecinos de Valsequillo.

De la misma deja constancia el licenciado Tello y Casares en las cláusulas de su testamento, abierto en 1691, cuando dice:

“Ítem declaro que yo fabriqué una iglesia a mi costa con el título y advocación del Arcángel San Miguel en el término de Valsequillo, jurisdicción de la ciudad de Telde, para honra y gloria de Dios y de su Glorioso Arcángel, y para que más de ciento y cincuenta vecinos que están inmediatos a dicho paraje tuviesen el consuelo de oír misa los domingos y fiestas de guardar...”

La misma se encuentra ya construida en 1737, pues el obispo Dávila y Cárdenas, en sus sinodales, indica que de las seis ermitas que tiene Telde, hay una llamada de San Miguel que se encuentra en el pago de Valsequillo.

Las obras más los ornamentos necesarios para la celebración de los actos litúrgicos, tales como cáliz con su patena, piedra de ara, misal, atril, corporales, manteles, ampolletas, candeleros, campanilla y campana para el coro, debió de costarle a Don Mateo, según sus propias estimaciones, más de 2.000 ducados. Asimismo, por disposición testamentaria, el fundador dejó a la ermita

2.- A.P.S.J.B. Telde, VI.8.2.1. Tributos y rentas.

cuatro cuadros de a dos varas y media cada uno: un Ecce Homo, la Concepción de Nuestra Señora, San José y el Niño y un Ángel de la Guarda, así como *“también otro cuadro de mi retrato que se pondrá al lado del Evangelio y los otros cuatro a los lados colaterales del altar, para que los vecinos que entrasen en dicha iglesia y demás fieles se acuerden de mí para encomendarme a Nuestro Señor que me movió a darles aquel bien espiritual”*. Asimismo, para el mantenimiento de la ermita la dotó de diferentes bienes, especialmente tierras y tributos, tanto en Valsequillo como en Tenteniguada, Telde y Las Palmas, a la vez que fabricó, a las espaldas de la ermita, una sala con puerta que salía a la misma iglesia y una cocina para el hospedaje de su persona y de su familia cuando fueran a dicho lugar, así como otras alhajas, ornamentos, cuadros y sillas de moscovia para el presbiterio.

Fue su primer mayordomo, por nombramiento del obispo, el vecino de Valsequillo Juan Hernández, El Menor, al cual se le mandó tener cuaderno en que apuntase las limosnas y gastos para que diera cuenta cuando se le pidiera, tal como hizo en adelante, al tiempo que el primer inventario de la ermita se recibió por el mayordomo Andrés Pérez, en julio de 1696³, que fue realizado en 29 de septiembre de 1675, en la primera visita que se hizo a la ermita.

Además, Don Mateo Tello quiso perfeccionar más su obra antes de morir, teniendo como objetivo poner un cura en la ermita para que los vecinos lo tuviesen más a mano para recibir los sacramentos y les asistiese *“en la tremenda hora de la muerte”*. Para ello, se obligó con los vecinos a poner sagrario en dicha iglesia de San Miguel, cuya obra, de hacerse, le costaría más de 1.000 ducados. Sin embargo, el licenciado Tello Casares no consiguió convencer a los vecinos para que le pidiesen al obispo que erigiese un curato en Valsequillo, cosa que consiguió por las mismas fechas el vecindario de San Lorenzo al convertir su ermita en parroquia. Al parecer, los vecinos se recelaban, según palabras del propio fundador, de que *“si se erigiese allí curato, también se les pondría allí alcalde, el cual los destruiría”*, y se lamenta a la hora de su muerte de que:

“aunque deséé perfeccionar esta obra para mayor utilidad espiritual de dichos vecinos poniéndoles un cura..., y aunque puse en esto apretadas diligencias, no pude acabar con dichos vecinos que acudiesen al señor obispo de estas islas y le pidiesen erigiese en curato dicha iglesia, en consideración de la utilidad que se les seguía..., porque, por carecer de parroquia, más de los vecinos morían sin Sacramentos, por distar dichas poblaciones más de dos leguas de la parroquial de dicha ciudad de Telde...”

En el siglo XVIII, la fábrica adquirió nuevos bienes religiosos como las imágenes de la Concepción, San José, Nuestra Señora del Rosario y San Antonio, gracias a las diligencias de los mayordomos, que se instituyó desde el principio, aunque algunas de las mismas fueron luego retiradas del culto por el deterioro que presentaban. Esta construcción significaba el principio de una nueva jurisdicción parroquial que, pasado el tiempo, se convertiría en parroquia. Sin embargo, tal vez por las prisas en construirla, por la precariedad de los materiales, el paso del tiempo y el aumento de la feligresía en la zona, la fábrica sufrió algunos desperfectos, que hubo que remediar a los pocos años de su construcción, pues, en 1675, se habían vuelto a comprar ladrillos para volver a enladrillar la iglesia, por no haber salido buenos los primeros que se pusieron, y ya en 1691 necesitaba de algunos reparos, tal como confiesa el fundador cuando dice que *“la dicha iglesia... necesita de algunos reparos precisos y necesarios por causa de las aguas que la han maltratado”*, estando con ánimo de reedificarla y repararla, dejando para ello 200 ducados; a estos desperfectos se añadieron otros y así, en 1698, por los efectos del peso de la madera del techo sobre las paredes, tuvieron que añadirse cuatro estribos, dos a cada lado de la ermita.

En 1713, a consecuencia de un temporal, se arruinó totalmente la ermita, y se hubo de construir de nuevo hasta el campanario, invirtiéndose en su edificación unos 2.500 reales, gastados en piedra, cal, madera, tejas y ladrillos, y en la labor del maestro de obra Salvador Acevedo, en el carpintero Domingo Pérez y en el oficial pedrero Antonio Gutiérrez.

3.- Archivo Parroquial de Valsequillo, Libro de la ermita, caja nº 2.



Foto 1.- Iglesia de San Miguel. Lateral izquierdo, vista frontal.

En los años siguientes la ermita fue continuamente trastejada y enmendada en labores de carpintería y enladrillado hasta 1765 en que, al parecer, sufrió una fuerte remodelación pues hubo que repararse parte de la madera en la composición de la ermita y el coro además del tejado, alcanzando en gastos 2.655 reales. En 1771, al parecer, hubo otra reforma de cierta envergadura, pues hubo de invertirse cantidad de dinero en la compra de cantería, palos, vigas y jubrones para la obra, por estar el tejado casi perdido, la teja quebrada y falta de ripio así como las paredes y poyos deteriorados.

El crecimiento del vecindario y la necesidad de acoger a la población en los actos religiosos, en especial en la misa, pues por no haber se quedaban en la plaza, se aconsejó la ampliación de la capilla mayor, capaz a proporción de la ermita, iniciándola con un arco de cantería, y la construcción de dos capillas colaterales a la altura del crucero, reforzadas exteriormente con estribos para seguridad de la fábrica. En esta ampliación, que costó unos 13.000 reales, colaboró el vecindario y en especial aquellos que tenían más medios; de hecho, una de las capillas fue levantada en fecha anterior a 1790, al parecer en la década de los años setenta, gracias a las dádivas de su mayordomo Don Francisco Gil, el cual ejerció como tal entre 1771 y 1789, que la levantó con su propio pecunio y la limosna recaudada entre los vecinos del lugar⁴.

4.- **A.P.V.**, Libro de la ermita, Caja nº 2. De su lectura se deduce que la ermita, aún sin antes de ser proclamada como parroquia, tenía un funcionamiento, de hecho, similar a cualquier parroquia de la época.

En esta primera andadura, los vecinos de Valsequillo mantuvieron algunos litigios en relación con la celebración de los oficios divinos en la ermita. Así, aunque Don Mateo Tello había completado la dotación de la ermita con la fundación de una capellanía, cuyo primer capellán fue su sobrino Don Andrés Jerónimo Tello Casares, y a su muerte los hijos y descendientes de su hermano Don Nicolás Tello Casares, el cual debía celebrar una serie de misas anuales. Sin embargo, las misas fueron luego celebradas por otros clérigos y frailes, en especial los franciscanos, según obligación hecha en 1672 entre el guardián del convento de Telde, Francisco Hernández y Juan Macías, vecinos de Telde, en nombre de los vecinos de las poblaciones de Tenteniguada, Valsequillo, Las Vueltas, Fuente de Los Mocanes, Valle de los Nueve, Casares y Breña, por la cual se obligaba a mandar unos religiosos a la ermita de San Miguel para que todas las fiestas y domingos del año se dijera misa a los vecinos con limosna de 350 reales. El religioso debía ser confesor, para que oyese de penitencia y comulgase a los vecinos, con la obligación de que él mismo debía traer caballo, cera y vino para las celebraciones, a cambio de recibir la limosna en frutos de la tierra. La primera misa debía comenzar el miércoles 21 de septiembre, fiesta de San Mateo, quizá en honor al fundador, y debía de celebrarse a las 11 de la mañana para que ningún vecino se quedara sin oírla. Así, en 1749, se entabla un pleito entre los religiosos del convento de Nuestra Señora de la Antigua de Telde, de la orden franciscana, quienes reclamaban seguir diciendo las misas de domingos y fiestas que pagaban los vecinos del distrito de Valsequillo, frente a la intromisión, desde 1732, de los religiosos dominicos, apoyados por Don Salvador González, capitán de aquel barrio, alegando en su haber que ellos administraban los sacramentos dentro del pueblo y que además los vecinos del pago de Valsequillo bajaban al convento para la confesión anual. En este litigio ganaron los franciscanos por ser preferidos por los vecinos para su servicio, según mandado del provisor⁵.

En el tiempo de vigencia de la ermita, la misma fue visitada por los distintos obispos que tuvo la diócesis, que dejaron rastro de su presencia en Valsequillo en el libro de la ermita, en donde quedaron recogidos sus mandatos; entre ellos figuran en el siglo XVII Don Bernardo de Vicuña y Suazo; y en el XVIII, Don Manuel Dávila y Cárdenas en 1732, Don Juan Francisco Guillén en 1742, Don Francisco Delgado y Venegas en 1765, en 1771 el obispo Cervera, y en 1788 1799 Don Antonio Martínez de la Plaza y Don Manuel Verdugo⁶.

En el interior de la iglesia se instituyeron algunas cofradías, como la de San Miguel, cuyo mayordomo era, en 1774, Don Ángel Zambrana, y las de las Benditas Ánimas del Purgatorio y la del Rosario y del Carmen, creada por impulso del párroco licenciado Don Pedro Arbelo Morales y el entusiasmo de Don Aniceto Boves y Goñi, vecino de Oviedo y accidentalmente en Valsequillo por el traslado de su hija, María del Rosario Boves González-Granda, como maestra de escuela. Se fundó en 1928 y se estableció como la de San Agustín de Las Palmas, con 875 cofrades⁷. También contó la iglesia con la Hermandad del Santísimo Sacramento que, en 1835, contaba con 13 hermanos, siendo el hermano mayor Don Juan Benítez⁸.

De ermita a Iglesia parroquial

Con esta estructura la nueva iglesia fue erigida en sede parroquia de Valsequillo el 10 de octubre de 1800, aunque con problemas, pues contó con la oposición rotunda de los beneficiados de Telde, que veían que, con la nueva creación, perdían una parte importante de sus feligreses, razón por la cual se entabló un pleito que duró aproximadamente hasta mediados del siglo XIX.

5.- AH.D.L.P., Tribunal Eclesiástico, caja 6. Autos del Convento de Nuestra Señora de la Antigua, orden de señor San Francisco de Telde, con los vecinos de Valsequillo sobre el servir las misas en la ermita de San Miguel.

6.- A.P.V., Libro de la ermita, caja nº 2.

7.- A.P.V., Libro de la cofradía de la Virgen del Carmen, caja nº 1.

8.- A.P.V., Caja nº 5, carpeta 7.

El inicio del trámite para la creación de la parroquia comenzó a fines del siglo XVIII, fracasado el intento iniciado por el fundador a fines del siglo XVII, gracias al interés que mostraban ahora los vecinos de Valsequillo, al contar el territorio con mayor número de población y mejorar las condiciones económicas de la zona. En esto se contó con el apoyo del corregidor Don José Eguiluz, quien solicitaba al rey que proveyese el suficiente pasto espiritual a todos los pueblos de la isla, promoviendo que en Telde se crearan dos ayudas de parroquia: una en Valsequillo y otra en el Valle de Los Nueve. El Consejo de Castilla, en agosto de 1786, remitió al obispo Don Antonio Tavira copia de la representación presentada por el corregidor Eguiluz para que tomara las providencias necesarias para proporcionar pasto espiritual y educación cristiana a los pueblos y aldeas de Gran Canaria que en el expediente se mencionaban. Sin embargo, el proyecto que ideó Tavira contó con la oposición del cabildo eclesiástico, a la vez que su traslado a Osma dejó en suspenso su proyecto.

Al obispo Tavira le sucedió en la mitra el obispo canario Don Manuel Verdugo, verdadero artífice de la creación de la parroquia de Valsequillo, después de la solicitud que le hicieron los vecinos en diciembre de 1799, basándose su petición en una serie de argumentos de peso, tales como el crecimiento experimentado en el vecindario, la distancia entre Valsequillo y Telde y la falta de asistencia doctrinal y espiritual. Oída y vista dicha petición, Verdugo mandó instruir el expediente para crear la parroquia, no sin antes dar audiencia a los beneficiados de Telde que se negaban a tal creación solicitando, más o menos, que el expediente se archivara por el menoscabo que tal parroquia ocasionaría a la iglesia de San Juan de Telde, al tener que repartir los diezmos y por la duda de que tal parroquia pudiera mantenerse.

Frente a dicha oposición, los vecinos respaldaron al obispo y se comprometieron, junto con el presbítero Antonio Macías y el mayordomo de la ermita Miguel Macías, a cumplir con su limosna en el mantenimiento de la Iglesia y parroquia, apoyando ésto los vecinos de los pagos de Valsequillo, Las Vegas, Tenteniguada, Era de Mota, Llanetes, El Colmenar, Las Vueltas y otros repartidos por distintos pagos.

Por decreto de 21 de agosto de 1800, Verdugo mandó señalar y demarcar los límites de la nueva parroquia, que se extendía desde el Barranco del Draguillo, que dividía las jurisdicciones de Telde y Agüimes, tomando hacia el norte el camino real que salía de dicho barranco, siguiendo a los Cardones de dicho Draguillo, y de allí al abrevadero del Lomo Magullo; de allí al Barranquillo de las Riveras, de allí cayendo sobre el barranquillo de los Cernícalos, siguiendo la corriente del mismo al Barranco Real de Telde, a unirse con la Pasadera de Tecén, y, de ésta, un camino que se une al que de Telde iba a Valsequillo, y de allí a la Era que decían de las Piletas, Barranquillo de Juan Inglés, y camino que salía de él a la Era de los Álamos, de allí al Lomito de los Palmitos que sigue a la Montañeta del Lomo del Rayo, buscando Cuevas Caídas y camino y vereda que seguía a los Charquillos, Degollada del Palmital de arriba, siguiendo a la Roseta recta al barranco de Las Goteras que divide la jurisdicción de Telde y la Vega. Este deslinde generó nuevos conflictos con los beneficiados de Telde y con algunos vecinos de otros pagos, que se sentían perjudicados por el mismo, en especial los de Las Breñas, Moriscas, Cazadores, Cueva de Peña, Colomba y Arenales, junto con los de las Goteras, García Ruiz, Gavia y Valle de Orestes que solicitaban se les excluyera de la nueva jurisdicción, pretensión que el obispo aceptó cambiando la raya de la jurisdicción, por lo cual, en el decreto de creación de 22 de agosto de 1800, que fue confirmado por auto de creación de 10 de octubre del mismo año, siendo excluidos de la nueva jurisdicción parroquial.

En el auto, el obispo señala que lo hace por “*las indecibles angustias que sufren los vecinos del pago de Valsequillo, jurisdicción de Telde, que padecen el triste desconsuelo de ver los padres morir a los hijos y estos a aquellos sin el auxilio y consuelo de los Sacramentos*”⁹, separando y dividiendo el lugar de Valsequillo, y los pagos con los vecinos y habitantes de ellos, de la parroquia

9.- A.P.V., Carpeta de la fundación de la parroquia - 1800, caja nº13.



Foto 2.- Iglesia de San Miguel. Lateral derecho, vista frontal.

matriz de San Juan de Telde, a la vez que constituía la ermita de San Miguel Arcángel en ayuda de parroquia, dándole plena potestad a todos y cada uno de los vecinos para edificar, construir y poner en dicha ayuda a su Majestad Sacramentada así como pila bautismal, santos óleos, libros, cementerio, campanas y todas aquellas insignias y derechos que demuestran la existencia de una verdadera parroquia.

Fue su primer párroco Don Francisco Manuel Socorro Ramírez, quien tuvo bajo su celo espiritual unas 2.009 almas repartidas en los distintos 17 pagos, aunque la mayor parte de los vecinos se concentraban en Tenteniguada, La Vega de Los Mocanes, El Colmenar, Valsequillo, Las vueltas, Los Llanetes, Tecén y el Valle de Oreste. El mismo se encontró, en la nueva parroquia, con un panorama poco alentador, pues en 1806 informa que *“en la parroquia sólo está el cura párroco, y que no hay vicarías ni beneficio por no ser el lugar muy apropiado, ya que la población estaba muy diseminada, aunque sí existían tres capellanes, uno que estaba en la capital dando escuela de primeras letras, otro que era enfermo habitual y otro que decía misa y se ejercitaba en alguna función en la iglesia”*. También indica que sólo tenía la iglesia un sacristán mayor que hacía de sochantre y de sacristán menor y un sólo sirviente o monaguillo, por cuyo motivo estaba muy mal servida la parroquia. Igualmente, comenta que no se perciben rentas decimales, y por ser de tanta miseria los ingresos nadie quiere aplicarse a servir la Iglesia¹⁰.

10.- A.P.V., Estado de la parroquia, caja nº 13. 28 de julio de 1806.

En esas mismas fechas la fábrica comenzó a presentar problemas de conservación como consecuencia de los tiempos y los efectos de los mismos, como lluvias y temporales. De tal manera que, en 1814, concretamente el 25 de junio, se da conocer el estado ruinoso de la iglesia como consecuencia del “terremoto”, según testimonio de su propio párroco, Don Francisco Manuel Socorro, quien notifica: “... *que de resultas del último terremoto sufrió la Yglesia de Valsequillo un considerable daño, y que se halla próxima a su total ruina, si no se trata de poner a ello remedio...*”. Junto con ello, el citado párroco solicitaba por escrito al obispado que enviase al lugar técnicos experimentados para que viesan el edificio y evaluaran los desperfectos, a la vez que solicitaba fondos para acometer cuanto antes, por la necesidad del vecindario, la reconstrucción de la iglesia. Ante la súplica, dos meses más tarde, el 12 de agosto, se ordenó desde el obispado a los maestros mamposteros Domingo Martín y Antonio Hernández, y al maestro carpintero Miguel Cabrera, que reconociesen el estado y ruina de la fábrica. Los mismos, después de visitar la obra, emitieron un dictamen, según el cual encontraron en buen estado la capilla mayor y las colaterales, pero no así el resto de la iglesia, en especial la nave principal, que medía ahora veintitrés varas y tres cuartas de largo por tres varas y cuatro de ancho. De ella estimaban que debía de demolerse de inmediato para evitar que su caída ocasionara alguna desgracia entre los feligreses, por haberse descolgado parte de la techumbre y en especial el arco o tirante que pegaba a la capilla mayor, y al haberse inclinado parte de las paredes.

A la vista del informe pericial de los técnicos, la primera medida que se tomó al respecto fue la de apuntalar el techo para evitar que se desplomara. A continuación, se dispusieron a desbaratar el buque de la nave, para que en la cabecera de la iglesia se pudieran celebrar los oficios religiosos e impartir los sacramentos. Con ello, lo que hacían era buscar una solución de urgencia, tal como se había hecho en otras fábricas religiosas de la isla.

Las soluciones de urgencia no sirvieron para nada, pues, en torno a 1821, el templo seguía deteriorándose, al no haberse emprendido trabajo alguno de reedificación. Ante esto, el alcalde de Valsequillo, Don Francisco Navarro, toma cartas en el asunto y ordena que se verifique un nuevo reconocimiento, encargando él mismo al maestro de albañilería y mampostero Antonio Hernández, que ya lo había realizado con anterioridad, y al maestro carpintero Manuel Jiménez, para que, previo permiso del cura, reconocieran la iglesia. Ambos técnicos, después de examinada la fábrica y especialmente la nave, dictaminaron que el estado de la iglesia era ruinoso, por encontrarse las paredes totalmente desplomadas y los tirantes de madera de la armadura desencajados del resto.

A la vista de tal informe, y sin otras previsiones, el Ayuntamiento en pleno acordó el 14 de marzo de 1821 el cierre definitivo de la iglesia parroquial para evitar cualquier fatal desgracia, con el consiguiente perjuicio que para la población significaba¹¹. Sin embargo, la disposición municipal fue revocada días después al adoptarse algunas medidas provisionales para la celebración de la liturgia en el crucero o capilla, siempre que fuera cubierto con puerta o enverjado.

Ante las necesidades de restauración de la iglesia, y el mutismo del obispado, la corporación municipal acuerda destinar fondos con el objetivo de sufragar las obras, entre ellos 125 pesos corrientes que habían sido legados a la parroquia por el alférez Don Francisco López Zambrana, de los cuales 100 pesos se invirtieron para destechar el cañón y asegurar el crucero.

En 1837 se pagan con fondos propios de la parroquia la composición del coro y la puerta mayor, cuyo valor alcanzó 5 reales de plata y 5 cuartos¹².

11.- A.P.V., Diligencias obradas con el fin de que se cierre la parroquia de Valsequillo y se sirva el pasto espiritual en el crucero de ella hasta que derribado el cañón que está arruinado se reedifique y pueda ponerse en uno.

12.- A.P.V., Caja nº 12. Cuentas de 1836 y 1837.

Sin embargo, los males no acabaron ahí; a finales del siglo XIX, en febrero de 1892, hubo que realizar nuevas obras en la iglesia. Por las citadas fechas se amplió el presbiterio y embaldosó la iglesia, pues los ladrillos estaban muy deteriorados al haber sido el edificio lugar de enterramiento hasta el momento en que se construyó el cementerio. Esta reforma tuvo un coste de unas 180 pesetas, según los cálculos que al respecto efectuó un maestro mampostero. Dicha cantidad fue sufragada gracias a la venta de dos trozos de terreno pertenecientes a la fábrica de la parroquia.

A pesar de esta pequeña reforma, en el mes de mayo del mismo año, se comprueban nuevos desperfectos en una de las vigas maestras de la armadura de la capilla mayor, según comunica el cura párroco, Don Joaquín Romero Rodríguez, al obispo. En el escrito comenta que hacía unos pocos días se había notado que estaba partido uno de los maderos del techo de la capilla mayor, que era la parte más antigua del templo parroquial, por lo que fue necesario pedir informe a un maestro hábil, el cual manifestó que, si bien no amenazaba peligro inminente de desplome, era conveniente poner en su lugar otro nuevo, por ser de los que se llamaban madres que sostenían el peso, y que era necesario para poder poner el madero levantar la parte del tejado y derribar un trozo de pared¹³.

Recibido el permiso del obispado, se buscaron soluciones como levantar la parte del tejado que estaba sobre la viga, derribar un trozo de pared vieja y sustituir el madero por otro. Los gastos de esta reforma se estimaron entre 600 y 800 pesetas, con las que se hizo acopio de materiales, especialmente cal, cantos y maderas, con el fin de que las obras estuvieran concluidas para celebrar la festividad del Corpus. Pero estas soluciones no iban a durar mucho tiempo, puesto que en el último año del siglo, en 1899, la iglesia volvió a sufrir desperfectos en su estructura como consecuencia de un temporal. El propio obispo de la diócesis, el padre Cueto, así lo observa en su visita pastoral acontecida el 12 de mayo de 1900. Comprobó, in situ, que el techo de la capilla mayor se encontraba en mal estado, por lo que mandó al párroco que la reparara y contratara para ello al personal idóneo. La recomendación obispal no se llevó a efecto, porque, en 1903, la reparación no se había llevado adelante, sino que, por el contrario, el templo se había deteriorado aún más, afectando a las paredes y techos de las capillas colaterales, según informe del párroco Don Francisco Gil Navarro.

El párroco, en 1 de mayo de 1903, justifica la necesidad de tomar medidas por el estado ruinoso del templo y pide que sean los vecinos quienes contribuyan a la edificación con sus limosnas y trabajos, ya que si esperan por las ayudas sujetas a la instrucción del R.D. de 13 de agosto de 1876, la tramitación sería larga, lenta, tardía e irreparable por lo deteriorado del templo. Así, el 11 de mayo del mismo año, se crea una junta de reparación compuesta por un presidente nato, cargo que recayó en el párroco, un presidente efectivo, un vicepresidente y siete vocales, cargos que ocuparon los vecinos del pueblo Don Antonio Macías Pérez, Don Cristóbal Martel Suárez, Don Sebastián Martel Florido, Don Antonio Suárez Martel, Don Francisco Robaina Martel, Don Pedro Martel Martel, Don José Rodríguez Macías, Don Miguel Sánchez López y Don Antonio Robaina Martel¹⁴.

La construcción de un nuevo templo

Ante la situación en que se encontraba la iglesia, la desidia por parte de unos y de otros, y la inoperancia para restaurar la fábrica, los vecinos deciden, ahora, solicitar la reedificación y ampliación de la cabecera de la iglesia, que se correspondía con la parte

13.- A.P.V., Autorización al cura de Valsequillo para que pueda practicar algunas obras de reparación en la parroquia de Valsequillo, 13 de mayo de 1892.

14.- A.P.V., Caja nº 11, Libro de la construcción del nuevo templo.



Foto 3.- Interior de la Iglesia de San Miguel.

más antigua de la misma. Desde 1903 los vecinos comenzaron a actuar teniendo recursos con las donaciones y con la venta de los despojos, así como con lo que obtenían de las propiedades de la fábrica de la iglesia.

Aquí, al parecer, ya se actuó con más diligencia, se inició el derribo y el obispo tomó cartas en el asunto encargando la dirección de las obras al Arquitecto Diocesano, que en aquella época era detentado por la persona de Don Laureano Arroyo y Velasco, arquitecto de origen catalán.

Comenzaron las obras, y en el año de 1906, hallándose en construcción la parte más deteriorada se com-

probó que había amenaza de desplome en la techumbre principal de la nave. Al comprobar los hechos, el arquitecto decidió, de manera definitiva, construir un edificio de nueva planta. En 1907 ya las obras de las capillas colaterales y del prebisterio estaban a punto de finalizarse conforme al alzado proyectado por Laureano Arroyo.

En torno al año 1913, y ante la situación de que las obras estaban sin terminar, el párroco, Don Francisco Gil Navarro, se vio en la necesidad de instruir un expediente para remitirlo al Gobierno, para que se determinase un presupuesto que permitiera concluir las mismas. De este modo, el 28 de octubre de 1913, la Junta de Reparación y Construcción de Templos dio curso al expediente, elevándolo al Ministerio de Gracia y Justicia. Éste, por real Orden, mandó que, el Arquitecto Diocesano, que en aquellas fechas era el arquitecto canario Fernando Navarro, reconociera el edificio y se formara el correspondiente proyecto con el presupuesto necesario para concluir la obra.

En el año 1921, las obras no llevaban buen rumbo, pues el vecino de Valsequillo Miguel Sánchez López, vocal de la Junta de Reparación Local del templo de San Miguel, se dirigió al obispo Marquina, exponiéndole una serie de quejas relativas a cómo se estaba llevando a cabo la reconstrucción del templo. Entre ellas se expuso que se habían derribado los muros antiguos y comenzado a abrir los cimientos de la nueva obra a unos doce metros de la parte fabricada, reduciendo en seis metros la longitud con respecto a lo planificado por los arquitectos Arroyo y Navarro, pidiendo, en consecuencia, que las obras se ejecutaran de acuerdo con el plano levantado por Fernando Navarro.

Ante esto, el obispo mandó suspender inmediatamente los trabajos por no haberse aplicado las normas legales, aunque después de una serie de litigios entre el Obispado y la Alcaldía de Valsequillo las obras continuaron. El 6 de enero de 1923, la parroquia cedió al ayuntamiento el solar sobrante del templo, unos 126 metros cuadrados, para destinarlo a plaza pública.

El edificio que hoy contemplamos fue adquiriendo su fisonomía en torno a los años veinte del siglo XX, gracias a las labores del arquitecto y del maestro mayor de obras José González López, con la colaboración de los maestros mamposteros Pedro Cruz Rodríguez, Juan Robaina Suárez y Francisco Cabrera Santana y del labrante Antonio Suárez Martel.

De resultas de todas estas obras, el edificio que hoy contemplamos es un templo de estilo ecléctico, con mezcla de distintos elementos artísticos, especialmente clasicistas y neogóticos, y estructurado en su interior en tres naves separadas por arquerías de medio punto levantadas sobre pilares compuestos decorados con pilastras adosadas. Es, en definitiva, un edificio abovedado, con bóvedas de cañón en la parte central y ojival en las naves laterales¹⁵.

En el exterior destaca la fachada, de líneas rectas, con el uso de la bricomía con colores gris y blanco que destacan los elementos definidores. Esta fachada está inconclusa, ya que estaba previsto rematarla con un campanario, que nunca se ha ejecutado. La iglesia, después de su constitución en parroquia, fue visitada por casi todos los obispos que tuvo la diócesis, los cuales sintieron gran preocupación por las obras ejecutadas en el templo. Entre ellos cabe citar, además de al obispo Verdugo, benefactor de la iglesia y creador de la parroquia, a Don Bernardo Martínez, Don Judas José Romo, Don Buenaventura Codina, el obispo Lluch y Garriga, que la visitó en cuatro ocasiones, Don José María Urquinaona, Don José Pozuelo, el padre Cueto, el obispo Pérez Muñoz, Don Ángel Marquina y Don Miguel Serra¹⁶.



Foto 4.- Imagen de San Miguel Arcángel.

15.- ROSARIO LEÓN, M.T. del: Aproximación histórico-artística al estudio del patrimonio inmueble religioso de Valsequillo. Las parroquias de San Miguel Arcángel, San Roque y San Juan Bautista. "XII Coloquio de Historia Canario-Americana 1998", Las Palmas de Gran Canaria, 2000, pp. 2.868-2.877; SUÁREZ GRIMÓN V.: Valsequillo: de feligresía de Telde a parroquia independiente. "Guía Histórico-Cultural de Telde", nº 11, Telde, 2000, pp. 39-51, e Informe histórico del municipio de Valsequillo, Las Palmas de Gran Canaria, 1998; Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas, 8. Sección Parroquial, Leg. 54, Valsequillo; Parroquial, erección de parroquias. Expediente de fundación de la parroquia de San Miguel. Valsequillo.

16.- A.P.V., Libro de mandatos. Caja nº 2. Este libro fue encontrado en Agaete, en su parroquia, llevado allí en una visita pastoral del obispo don Antonio Pildáin y Zapiaín. Fue traído de nuevo a Valsequillo en 30 de enero de 1987.

Ermita de San Roque

La hoy parroquia de San Roque surgió también de una ermita, construida en el siglo XVIII, a petición de una solicitud que los vecinos del Valle de Casares dirigen en 1727 al vicario de la diócesis, Don Jerónimo del Río Loreto, y que es aceptada al comprobarse lo lejano que la zona está de Telde de donde eran feligreses.

La ermita se construyó en 1734 gracias al presbítero Don José de Cubas Marín, notario y capellán de la Inquisición, que se convirtió en su fundador y patrono. Fue su advocación patronal la de San Roque, santo con cierta devoción en el archipiélago, donde contaba con otras dotaciones, y su fiesta la del santo titular, en cuyo día había de celebrarse misa por el beneficiado de Telde. En 1774 la ermita estaba a cargo del coronel Don Fernando del Castillo.

Una de las primeras visitas que se hicieron a la ermita fue la que realizó el obispo Delgado y Venegas, y ordenó que se hiciesen arreglos en la frontal del altar mayor y en el de Nuestra Señora del Rosario.

En el siglo XIX ya sabemos que la ermita sufría desperfectos, en especial el techo. Quizá por esta causa u otras, en 1885, la marquesa Doña Luisa Manrique de Lara y Castillo, administradora de la testamentaría de Don Diego del Castillo y mayordoma de la ermita, renunció a su cargo por lo gravoso que le significaba, pues cuando entrega la mayordomía al párroco de Valsequillo, por nombramiento del obispo, renuncia al alcance de 1.250 pesetas y 40 céntimos procedidos del desembolso que tuvo que hacer para atender a las necesidades de la ermita y evitar su destrucción, pues entre 1868 y 1884 se hubo de reparar la ermita y ensancharse por necesidades de la población.

A finales del mencionado siglo la ermita necesitó de nuevos reparos, y en 1892 se vendieron, para atender sus necesidades, un pedazo de tierra llamado “El Laderón” por valor de 18 pesetas y 75 céntimos y otro pedazo de tierra llamado “Del Santísimo” por 30 pesetas. En esa misma fecha, el 23 de marzo, se autoriza al capellán de San Roque, Don Cristóbal González, para que pudiera celebrar misa todos los domingos y fiestas por la necesidad espiritual del vecindario. En 1894, y a petición de Don Francisco Monzón Muñoz y Carlos Suárez Naranjo, en nombre de los vecinos de San Roque, que se comprometen al pago adelantado por trimestres, se permite que el capellán resida allí en residencia decorosa y permanente¹⁷.

En 1897 se adquirió para el templo una campana de bronce y se le pusieron vidrieras¹⁸, y en 1915 el capellán de San Roque, con los informes favorables de los curas de Valsequillo y Telde, es autorizado por el obispo a poner una pila bautismal en la ermita, con la obligación de tener una libreta en que anotar los bautizados y luego remitirlas al párroco correspondiente cada mes, juntamente con los derechos que le pertenecieran¹⁹.

En 1926 la ermita presentó estado ruinoso debido a los efectos ocasionados por un temporal, por lo cual el presbítero Don José Espino solicitaba se evaluaran los daños por el peligro de desplome de una de las paredes laterales del templo. Se ordenó poner puntales para su seguridad y conjugar el peligro, a la vez que se indicaba que los reparos los abonara la ermita y, en caso contrario, la parroquia, y, si no, ya se abonarían de donde se pudiera y procediese.

En el siglo XX, en 1939, el obispo Pildaín dio comisión al doctoral Don Tomás Ventura, provisor y vicario general, para que instruyese expediente sobre la creación de la parroquia. El 2 de diciembre del mismo año el provisor solicitó informe al párroco -cura ecónomo de Valsequillo- y al capellán de San Roque, sobre la conveniencia o no de la creación de la nueva parroquia así como características de la misma. En el informe se indica que ésta es necesaria y útil para gloria de Dios y beneficio de las almas, al

17.- A.P.V., Caja nº 11. Documentos varios sobre San Roque.

18.- A.P.V., Cuentas de San Roque, caja nº 7.

19.- A.P.V., Caja nº 11. Documentos varios sobre San Roque.

contar con 617 almas y poseer una ermita de 25 metros de largo por 6 de ancho, en buenas condiciones, con su sacristía, y provista de pila bautismal, ajuar y utensilios necesarios para los servicios y función parroquial.

Visto el informe favorable, se crea la parroquia de San Roque del valle, desmembrada del territorio de la de San Miguel de Valsequillo, que entraría en vigor el 1 de marzo de 1941, con la jurisdicción de sus límites: al norte, una línea, que partiendo de La Vuelta de Jiménez -en la carretera del valle de San Roque- y continuando por esta carretera hasta el puente García-Ruíz, para seguir por la mitad del barranco de este nombre hasta la Cuesta Cardonera, para continuar por el camino viejo del Palmital Alto hasta La Media fanega; al oeste, desde La Media fanega, pasando en línea recta por Cuevas Negras hasta el punto conocido como Fuente Peña; al sur, desde Fuente Peña, siguiendo la cordillera de la montaña de este nombre -aguas vertientes-, hasta el camino de La Agujereada que va a San Roque, pasando por el envés de La casa de Quevedo hacia la cúspide de la Montaña de Las Palmas; por el este, desde La Montaña de Las Palmas, en línea recta hasta la casa de Antonio Cruz, para, desde allí, continuar en línea recta hasta la Vuelta de Jiménez. En estos límites no entraba Rosiana, pues, según el párroco de Valsequillo, debía pertenecer a su jurisdicción, por estar más cerca y tener mejor camino, así como que los vecinos del pago acudían a los comercios de la plaza del pueblo. Este parecer fue confirmado por el Ayuntamiento²⁰.

Después de la segregación del Valle de Casares con la Parroquia de San Roque y la de San Juan de Tenteniguada, la parroquia de San Miguel quedaría formada por los pagos de Tecén, Cardón, Llanetes, Lomitos, Correa, Montañón Bajo, Barranquillo, Las Vegas, Las Vueltas y el pueblo.

El aspecto actual del edificio ha variado con respecto a su forma original e histórica, pues de la primitiva ermita, de reducidas dimensiones y de estilo mudéjar, sólo se mantiene la sacristía y el presbiterio, siendo un añadido la nave y su fachada. Esta última se caracteriza por tener una portada sencilla en forma de arco de medio punto con puerta tachonada, que debió pertenecer al edificio primitivo.



Foto 5 y 6.- Fachada e interior de la Iglesia del Valle de San Roque.

20.- A.P.V., Documento de erección de las parroquias de San Roque y Tenteniguada.

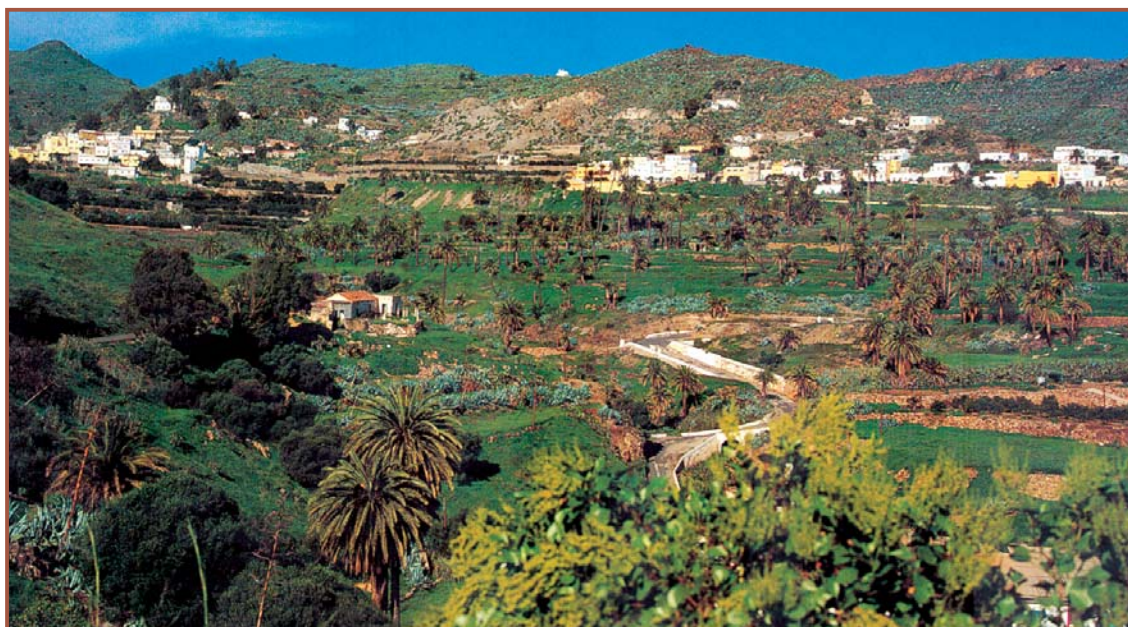


Foto 7.- Palmeral del Valle de San Roque.

Sobre la puerta central se dispone un óculo y sobre éste se levanta la espadaña formada por dos arcos peraltados que sirven de hueco para las campanas.

El interior es sencillo, cubriéndose la nave con armadura de madera de par e hilera con tirantes, al estilo mudéjar, mientras que la armadura del presbiterio, que es la parte más antigua, es un ochavo.

Parroquia de San Juan Bautista (Tenteniguada)

Los impulsores de esta construcción parroquial fueron el capitán de infantería, Don José María del Campo y Tabernilla y su esposa Doña Antonia Llarena y Bravo de Laguna, propietarios de la finca denominada de “Juan Tello”. Este matrimonio movilizó a los vecinos con el objetivo de formar juntas, hacer suscripciones y otra serie de medidas, además de la cooperación económica y personal, con el fin de conseguir fondos para la construcción de la iglesia en el barrio, debido al desarrollo y a la importancia adquirida, hasta el punto de exceder a un millar sus habitantes, y que merecía tener un lugar sagrado para la observancia de sus prácticas religiosas. La misma fue autorizada por el obispo Marquina y Corrales en 31 de julio de 1916, siendo párroco de Valsequillo Don Francisco Gil Navarro.

El solar elegido, después de varias deliberaciones para ubicar la iglesia, fue un trozo de terreno situado en una zona central, en el lugar denominado “Los Lomitos de la Cruz”, que se adquirió por compra a Doña María Álvarez Suárez, conocida con el apellido de Ramos, por 375 pesetas, la cual determinó vender el terreno ipso facto, con sus derechos y servidumbres, a la primera Comisión Parroquial. La propietaria, posteriormente, emigró a Buenos Aires, donde falleció, y hubo de formalizarse la escritura en 1947 por su heredera Doña Dolores Rodríguez Álvarez, con el asesoramiento de Don José Azofra del Campo, que a la sazón veraneaba en Tenteniguada.



Foto 8.- Iglesia de San Juan de Tenteniguada.

La cimentación del edificio se inició el 18 de agosto de 1916 por Pedro Suárez López, y la primera piedra se colocó el 4 de octubre, siendo los encargados de las obras el maestro mampostero Juan Sánchez Báez, vecino del Colmenar de Arriba, y su ayudante Miguel Monzón Suárez, natural de Tenteniguada. A finales del mismo año, las obras se encontraban muy avanzadas, pues ya se habían terminado de levantar las paredes, colocado el techo y la puerta, de modo que, en Navidad, el pueblo se reunió en torno al edificio. Después de varias interrupciones se concluyó la fábrica, produciéndose la bendición del mismo el 23 de junio de 1917, por el obispo Marquina, víspera de la festividad de su patrono, San Juan Bautista, advocación que se eligió, quizás en recuerdo de la pertenencia a la antigua parroquia de Telde.

Según J. Suárez Martel, el resultado de la obra configuró, allá por los años 30, una iglesia de líneas sencillas que “era todo lo que hoy ocupa la nave antes del presbiterio, y a la izquierda de la misma, en el altar, había una pequeña sacristía con sus guardarropas y vasos sagrados, su órgano, su altar y su trono adornado con flores artificiales...”.

En la década de los años 30, concretamente en 1939, y a petición del Obispo Pildaín que tenía en su mente convertir la iglesia en parroquia, el cura de Valsequillo, en 25 de diciembre, emitió un informe negativo sobre dicha erección basándose en “que separados San Roque y Tenteniguada de San Miguel, esta parroquia de Valsequillo quedará muy pobre, ya que aquellos son los pagos más desahogados económicamente, por lo que sugiere que Tenteniguada sea atendida por un vicario cooperador”²¹. Sin

21.- A.P.V., Caja nº 11. Documento de erección de las parroquias de San Roque y Tenteniguada.



Foto 9.- Iglesia de San Juan de Tenteniguada. Interior de la Iglesia e imagen de San Juan el Chico.

embargo, pese al informe, el obispo decretó la erección de la parroquia junto con otras treinta, entre ellas Melenara y Lomo Magullo, el 19 de marzo de 1943, siendo los límites de su jurisdicción: al poniente y norte camino que conduce de La Solana al Lomo de La Vega, ambos pagos inclusive, al sur Cuevas Blancas y Cueva Blanca y camino que conduce al Troncón, y al este Casa de la Parra, inclusive, y camino que conduce a Las Casillas y Troncón, y estaría integrada por los pagos de Tenteniguada, Casillas, La Gallanía, Carretera, Troncón, Rincón Solana, Huerta de Sardina, Lomo de Vega, Cuevas Blancas, Cueva Blanca y Montes del Rincón de Tenteniguada.

En 1946, por la necesidad de un párroco que gobernase la parroquia, se inicia la obra de la casa parroquial, bajo la dirección y apoyo económico de Don José Azofra del Campo, de Don Juan del Río Amor y de otros vecinos, gracias a la cesión de un terreno que hicieron Don Antonio Mayor Suárez y Doña Dolores Rodríguez Álvarez.

Mediado el siglo XX, en 1950, comienza la época de mayor empuje de esta parroquia al tomar posesión, en 28 de octubre, el párroco Don Teodoro Rodríguez, impulsor de las reformas llevadas a cabo en la iglesia y en el exterior, con la ampliación de la plaza. A él se debió la construcción de nueva planta del presbiterio, la sacristía, a la vez que reformó la fachada, construyó la casa parroquial y el cementerio. Las obras iniciadas por Don Teodoro fueron concluidas por Don José Luis Bolaños García, y, especialmente, la culminación de la plaza y el descubrimiento de la cantería azul de la fachada de la iglesia, siguiendo la misma actuación aplicada en la iglesia de San Miguel.

Esta iglesia, a pesar de ser un edificio moderno, guarda, en parte, la estructura, al menos en su exterior, de las antiguas ermitas. Al exterior se observa la diferencia de volúmenes entre la parte más antigua del edificio y la parte añadida en la década de los cincuenta. El sistema de cubiertas en su interior es a base de armaduras de madera y, en el exterior, es a dos aguas con tejas.

Iglesia de Nuestra Señora de Las Vegas



Foto 10.- Iglesia de Nuestra Señora de Las Vegas. Interior.



Foto 11.- Iglesia de Nuestra Señora de Las Vegas. Fachada.

Esta obra se comenzó a construir en el año 1975, siendo párroco don Andrés Rodríguez Ojeda, y se culminó en 1979. La fábrica se eleva sobre una amplia plaza, cuyos terrenos fueron donados por el doctor Don Justo Cebrián y su esposa Doña María Dolores Martel Ortega.

El edificio es de corte moderno, con una planta casi cuadrada sobre la que se alzan los muros ejecutados con hormigón armado, y sobre ellos, una estructura metálica a dos aguas, mientras que en el interior la cubierta está decorada con un techo de cañizo, imitando las antiguas casas rurales.

Antiguos oratorios

En Las Vegas se indica que existían, en 1732, dos oratorios, de acuerdo con la visita del obispo Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, el de Don Pedro José Cabrera y Linaza, aunque se aclara, en 1774, el oratorio situado en las casas del capitán Don Fernando Calimano, que no se usa, así como el de Don Francisco Ruiz en García-Ruiz, que ambos estaban decentes. El primero se situaba en la hacienda denominada de San José de la Vega de Los Mocanes, donde Don Pedro había comprado terrenos que se unieron a otros, adquiridos por sus ascendientes, al menos desde 1718. En el oratorio había un retablo dorado, presidido por una talla de San José con el Niño en brazos, de dos varas de alto, y una representación de Nuestra Señora de la Concepción, obra de bulto estofada y dorada, con su media luna de plata y corona del mismo metal, así como una piedra de ara en mármol²².

Otro oratorio existía en la denominada hacienda de La Matanza, fundada en 1734 por Miguel Arboniers Arostegui, bajo la denominación de San Miguel²³.

22.- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.: Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 260-261.

23.- SUÁREZ GRIMÓN, V.: La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen, Las Palmas, 1987, T.II, p. 763.



Foto 12.- Oratorio de la Virgen de La Salud. Era de la Mota.



Foto 13.- San Miguel el chico.

En el siglo XIX, concretamente en noviembre de 1886, se crea, en la Era de La Mota, un oratorio privado por parte del Presbítero Don Cristóbal Suárez González, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud. Es un oratorio de reducidas dimensiones que, sin embargo, guardaba en su interior significativas obras. En especial un retablo, hoy desaparecido, que constaba de un gran nicho central y varias hornacinas pequeñas distribuidas en dos filas, así como varias esculturas de gran valor que ya comentaremos.

El Patrimonio mueble religioso

Este patrimonio comienza a establecerse y a nutrirse a partir de la fundación de la ermita de San Miguel, primero y luego de las fundaciones religiosas que se van creando en el municipio a lo largo de los siglos XVII y XVIII, que se incrementa, posteriormente, con el correr de los años. Gran parte del mismo se encuentra hoy expuesto en las principales iglesias del municipio, pero otro ha desaparecido o se ha modificado. La primera imagen que se incorpora a Valsequillo es la de San Miguel, de acuerdo con el testamento del licenciado Don Mateo Tello y Casares. La figura presenta a un ángel, en este caso un arcángel, con apariencia de guerrero triunfante, sometiendo bajo sus pies al dragón apocalíptico, símbolo del mal, tallado en madera policromada, con una altura de 20 centímetros, fechado en la segunda mitad del siglo XVII, afiliado a los talleres populares del barranco canario. Se le conoce como San Miguel el chico. Además de esta imagen, muy pronto la ermita contó con diferentes obras; así, en el inventario que se hace de la misma en 1675 por Don Andrés Romero Suárez Calderín, al visitar la fábrica del Llano de Valsequillo, además de señalarse al santo, se indica que, en el interior de la misma, se encontraba un Santo Cristo en su cruz y diez cuadros de las advocaciones del Carmen, de la Concepción, de San Juan Bautista, San Francisco, San Cayetano, San Antonio, Santa Teresa y Santa Dorotea, además de piezas religiosas de plata, frontales y diferente ropa de vestuario, así como el púlpito en la pared²⁴.

24.- A.P.S.J.B.T., Telde, VI. A.1.1.1. Cuentas de fábrica (1672-1752).

En su testamento, otorgado en 1691, Don Mateo Tello dotó a la iglesia de más ornamentos, sillas de Moscovia y ropas religiosas, así como cuatro cuadros, de a dos varas y media cada uno, bajo las advocaciones del Salvador del Mundo, la Asunción de Nuestra Señora, San José y el Ángel de la Guarda, así como un retrato de su persona.

Este patrimonio se fue enriqueciendo con cuadros y alhajas que dejaban en sus testamentos los feligreses y devotos a la ermita de San Miguel. Así, en 1771, contaba la ermita con dos nuevas imágenes: la de Nuestra Señora de la Concepción y la de San José, además de bastante menaje como una lámpara y otros objetos de plata, así como las andas del patrón y de la virgen del Rosario, para sacarlos en procesión²⁵.

Con la fundación de la parroquia el patrimonio aumentó, primero porque fue necesario proveer a la iglesia de todas las cosas precisas para cumplir fielmente con los oficios divinos, y por otra porque los vecinos y el ayuntamiento querían engrandecer su templo, tanto con la nueva fábrica que se proponía como con la riqueza de sagradas formas. A la par, el presbítero de Valsequillo, Don Francisco Manuel Socorro y Ramírez, solicitaba la pila bautismal verde que estaba en Telde y que no tenía uso alguno en aquella iglesia. Esta pila, que pese a las negativas de los beneficiados de Telde, pasó a ser patrimonio de Valsequillo, se trata de una obra de barro cocido, cubierta de cerámica vidriada, fechada según algunos autores a finales del siglo XV, de procedencia sevillana, muy similar a la que se conserva en Gáldar.

En 1806 se entregan ,por parte del mayordomo de la iglesia, Don Miguel Macías, 100 pesos a Don José Luján Pérez para el Sagrario y el retablo, a la vez que, en 1806, se da cuenta de que está ejecutando una efigie con la advocación de San Miguel, “porque la que hasta ahora ha estado es una escultura antigua sin ninguna gracia de las del arte y que más representa a San Rafael que a San Miguel”, y se pide que sus insignias, cruz, pesos y corona de plata se consuman para hacer la espada al nuevo²⁶.



Foto 14.- San José.



Foto 15.- Virgen del Rosario.

25.- A.P.V., Libro de la ermita. Caja nº 2. Se trata de un libro encuadernado en pergamino, foliado y estructurado de forma similar a los libros de Cuentas de fábrica.

26.- A.P.V., Listado de lo que se debe proveer para la erección de la nueva parroquia, caja nº 13.



Foto 16.- San Rafael.



Foto 17.- Cuadro de Ánimas.

De resulta de las aportaciones vecinales, y las propias que entregó el obispo Verdugo, la iglesia contaba en 1815 con un Cristo Crucificado, con una imagen de San Miguel Arcángel, colocado al lado del Evangelio en el altar mayor, con su espada, cadena y collar del dragón, que había costado Don Antonio Macías, y una escultura antigua de San Rafael Arcángel con su cayado de plata y pez de madera; en el altar del Rosario se hallaba una imagen de la misma advocación con corona, rosario y media luna de plata, que donó su costo Don Pedro Martel; también había una imagen de los Dolores, donada por Don Domingo Huesterling, un San José pequeño, un San Francisco de Asís de talla antigua, donada por Don Valentín Velázquez, una escultura antigua de San Isidro Labrador que puso en la iglesia Doña Teresa Falcón, un San Antonio de Padua, un cuadro de Ánimas con su retablo de madera, costado con la limosna de la cofradía, y un altar de Nuestra Señora de las Mercedes, además de diferentes piezas sagradas de orfebrería, labradas en plata, lámparas, sillas, un organito de madera pintado, y ropa para los oficios divinos.

En los siguientes años se hicieron diferentes inventarios y se añadieron algunas imágenes y cuadros que, bien habían sido comprados o donados por los feligreses y religiosos, como una imagen de San Francisco y otra de San Juan Evangelista, así como dos cuadros: uno de San Jerónimo y otro de Santa Teresa. Todo esto estaba ubicado en cuatro retablos, sin contar el del altar mayor²⁷.

En la ejecución de algunas de las imágenes descritas, entre ellas la del santo patrón, intervino uno de nuestros más insignes imagineros: Luján Pérez. En efecto, la escultura de San Miguel Arcángel fue tallada en 1804 por Luján Pérez. Fue un encargo hecho por el presbítero Don Antonio Macías Gutiérrez, natural de Valsequillo, quien proporcionó al artista el tronco de un castaño, tallado en los linderos del pueblo. Se dice que Luján se inspiró para hacer la talla en la imagen primitiva de la ermita y, en efecto, se aprecian ciertas similitudes, tales como la postura del animal diabólico o las piernas del santo, ambas apoyadas sobre su lomo. San Miguel aparece como un joven adolescente, ataviado a la manera

27.- A.PV., Inventario parroquial. Caja nº 13. Aquí constan los inventarios de 1815, 1837, 1880, 1889, 1890, 1892, 1887, 1902.

de un soldado romano, con capa roja de vuelo alto, falda corta y amplia y botas de cuero. Es una escultura que mide 132 centímetros, ejecutada, como hemos dicho, en madera de castaño, con telas encoladas para lograr el efecto barroco de la energía del movimiento en el momento de la batalla. Es una obra, de las más importantes con que cuenta la iglesia, que se conserva en buen estado, aunque ha tenido varias restauraciones, siendo la última en 2006. En 1896, a causa de los desperfectos del templo, que se mojaba continuamente, estaba bastante deteriorada; el párroco, Don Joaquín Romero, en un intento de recuperarla, la encomendó a un tal Macarito que la repintó, pero en 1969, José Paz Vélez, la restauró nuevamente, devolviéndole todo su esplendor.

La impronta de la gubia del artista guineño también se demuestra en Valsequillo en otras imágenes. En concreto en el Crucificado y en La Dolorosa. El primero fue encargo personal del obispo Verdugo, y fue esculpido en 1801. El tallado de Cristo es similar en técnica y calidad al de la Sala Capitular de la catedral, si bien su composición se acerca más a las figuras que Luján talló para la iglesia principal de La Gomera y para la iglesia de San Agustín de Las Palmas. La Dolorosa fue tallada y policromada en 1804, por encargo del presbítero Don Domingo Westerling; es una figura donde el clasicismo se manifiesta en la expresión de dolor contenido y en la mirada baja, aunque sin olvidar la estética barroca propia del artista de Guía. Estas dos figuras, más una talla de San Juan Evangelista, atribuida al escultor Silvestre Bello, que figura en el inventario de 1889, conforman el Calvario, situado a la izquierda del templo, ejecutado en 1914.

También a Luján se le atribuyen otras obras que forman parte del patrimonio mueble de la iglesia parroquial, como una imagen de Santa Fe, de pequeño tamaño en talla policromada, que se encuentra hoy en un pedestal en la Capilla del Santísimo; y el Santo Cristo del altar, de unos 60 centímetros de alto que se conserva en la casa parroquial.

Expuestas al culto también se encuentran una escultura de San Rafael, fechada en el siglo XVIII, que fue restaurado en torno a 1940 por el escultor Manuel Ramos, y otra de San José, que aparece consignada en el inventario de 1771, que sólo tiene de talla la cabeza y las extremidades, y el resto ejecutado con telas encoladas, muy propias del gusto barroco.

En el altar de la capilla del Rosario hallamos una escultura de di-



Foto 18.- Cristo Crucificado.



Foto 19.- La Dolorosa.



Foto 20.- El Calvario.



Foto 21.- La Encarnación.

cha advocación, que figura en la iglesia desde el siglo XVIII. Sobre su origen los historiadores no se ponen de acuerdo, y refieren que procede de alguna de las iglesias de Telde, aunque sí se aúnan al comentar en que, al parecer, su talla responde a los modelos flamencos del siglo XVI. Sobre la primitiva imagen se intervino añadiéndosele un ropaje a base de telas encoladas.

A fines del siglo XIX, se adquirieron distintas obras gracias a la aportación de los vecinos, concretamente esculturas. Así, en 1896, se adquirió la imagen del Sagrado Corazón de María, talla de madera de 125 centímetros, que salió del taller del escultor Agustín Botella, de Vich, y en 1899 se adquirieron las imágenes de Jesús Nazareno y la imagen de La Verónica, que fueron traídas de Barcelona²⁸.

En 1914 se realizó el Calvario por un importe de 659,40 pesetas y se adquirió en Barcelona una Virgen de Lourdes que costó 100 pesetas. Estos gastos fueron sufragados por el ayuntamiento, ya que los libramientos de los recibos estaban a nombre del alcalde. Entre 1924 y 1928 se adquirieron las imágenes de San Isidro y la de la Virgen del Carmen, esta última gracias a la donación del cura y de los vecinos²⁹.

En el siglo XX, también han formado parte del patrimonio religioso nuevas obras, unas compradas y otras donadas. Así, en 1982, la familia Verona Moreno donó para el culto una valiosa talla de madera policromada de la escuela castellana que representa a Nuestra Señora de la Encarnación, al parecer fechada en el siglo XVI.

Además de las esculturas cuenta la iglesia parroquial con algunos cuadros de notable valor, sin contar otros que se han perdido, como los que donó el fundador, enmarcados con bastidores procedentes de Malta. Uno de ellos es el que representa a San Jerónimo, el cual figura en Valsequillo en el inventario de 1889. El mismo cuelga sobre la puerta derecha del presbiterio; y en él se representa al santo ermitaño, anciano, traduciendo la Biblia. La escena está ambientada en un espacio abierto, que recuerda a los pintores barrocos de tradición italiana. Este cuadro fue comprado en Sevilla por el deán Don Francisco Mexía, para que

28.- A.P.V., Caja nº 12. Cuentas de fábrica.

29.- A.P.V., Caja nº 10, carpeta 6. Cuentas de fábrica.

fuera colocado con otro en los dos testereros de las naves de la iglesia nueva de la catedral. Se desconoce su autor, pero indudablemente pertenece a la corriente sevillana, ligado posiblemente a la escuela de Juan de Roelas, a quien el deán compró otros dos cuadros. De la catedral pasó a Valsequillo, aunque no sabemos la fecha, quizá fuera una donación del obispo Verdugo³⁰.

Sobre la puerta de la sacristía se encuentra un lienzo que representa a Nuestra Señora de las Mercedes, así como el cuadro de las Ánimas del Purgatorio, devoción arraigada profundamente en las islas desde el siglo XVI.

En 1983, los hermanos Socorro Apolinario hacen donación a la iglesia de un cuadro de la Inmaculada, pintado al óleo y de autor desconocido, aunque se estima que tiene ciento cincuenta años de antigüedad, con la condición de que sea expuesto de modo permanente en la iglesia. Todas estas obras están ubicadas en sendos retablos, que se fueron adquiriendo a lo largo del siglo XIX y que se han ido transformando a lo largo del tiempo, amén de otros retablos que tuvo la iglesia y que han desaparecido. Uno de ellos, el del altar mayor, fue ejecutado por Luján Pérez, del cual, en 1925, no quedaba más que los restos, posiblemente por haberse estropeado junto con el deterioro del templo. De acuerdo con el inventario de 1889, en aquella fecha y sin sumar el del altar mayor, la iglesia contaba con cuatro retablos: el de la capilla del Rosario, el de la capilla de los Dolores, el de Nuestra Señora de las Mercedes y el del cuadro de Ánimas.

Fruto también de las donaciones de los vecinos es la incorporación al patrimonio religioso de distintas piezas de orfebrería, de las cuales la más importante es el copón de plata dorada y repujada con motivos vegetales, ejecutado por Agustín Luxano y donado por el presbítero Don Antonio Macías en 1800. De la misma fecha es la Custodia, de plata dorada, donada por Don Pedro Martel Rodríguez, y realizada por el maestro Antonio Padilla. Otras piezas fueron cedidas por el fundador de la ermita, aunque ya no se encuentren en la iglesia porque, al fundarse la parroquia, algunas fueron desbaratadas para realizar las piezas que hacían falta; y algunas fueron donadas por los vecinos, entre ellas una lámpara votiva de plata fechada en 1738.



Foto 22.- San Jerónimo.



Foto 23.- Copón.

30.- CAZORLA LEÓN, S.: Historia de la Catedral de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1992, p. 118.



Foto 24.- San Roque .

En la ermita de San Roque, en el valle del mismo nombre, también se encuentran piezas de notable valor. La escultura que representa al santo titular, donada por el fundador, que instituyó la fiesta del mismo para el 16 de agosto, es una obra de la época, del siglo XVIII, de pequeño tamaño, ejecutado al modo popular, representado, según la iconografía habitual, como un peregrino, con capa corta, bastón y calabaza, acompañado de un perro con un pan en la boca, aludiendo al animal que cada día le llevaba al bosque un pan, donde se encontraba refugiado, al ser repudiado por la enfermedad. La imagen fue retocada y compuesta en 1891 por Macario Batista, el mismo que retocó algunas obras de la iglesia de San Miguel, quien percibió por ello 35 pesetas.

También se encuentran en la misma iglesia otras tallas como la de San José, de pequeño tamaño y buena calidad, así como las de San Francisco y San Antonio de Padua, imágenes policromadas, procedentes del templo de San Miguel.

En el testero mayor de la primitiva ermita había un retablo, hoy desaparecido a causa de su deterioro por polillas y carcomas. También existía un altar dedicado a la Virgen del Rosario, tal como se recoge en la visita que hizo a la ermita el obispo Delgado y Venegas en 1765. A fines del siglo XIX, en 1872, durante la mayordomía de la marquesa Doña Luisa Manrique de Lara y Castillo se recompuso la imagen, a la cual la mayordoma cedió un rosario de plata, y en 1922 se donó una corona de plata para la misma imagen. También existe en la iglesia una Virgen del Carmen, de buenas y estilizadas formas, posiblemente adquirida en el siglo XIX.

Además de estas imágenes, y de acuerdo con los inventarios y cuentas de San Roque, había dos crucifijos, uno de ellos de platinado y algunas otras esculturas como la de San Juan Evangelista, la de Nuestra Señora de los Dolores y un San Isidro³¹.

En la iglesia de San Juan Bautista de Tenteniguada, a pesar de la juventud de su construcción en comparación con las anteriores, existen algunas obras de valor como las dos imágenes del santo titular; una de ellas, conocida popularmente como la de San Juan el chico, llamada así tanto por su tamaño, mide 53 centímetros, como porque representa al Bautista como niño, que está catalo-

31.- A.P.V., Cuentas de San Roque, caja nº 7.

logada como una talla castellana del siglo XVI; la otra, San Juan el Grande, al parecer fue traída de Buenos Aires, y donada a la iglesia por Don Juan Alemán Peñate.

También posee la iglesia otras imágenes no expuestas al culto que representan las advocaciones de San José, la Virgen de los Dolores, San Juan Evangelista y una Virgen del Carmen.

TALLAS FLAMENCAS

Son cuatro esculturas de iguales proporciones que representan a Santa Catalina de Alejandría, Santa Clara de Asís y dos Santos identificables con Santa Lucía y San Bernardo, junto con otra de menor tamaño del Apóstol Santiago el Mayor, localizadas por el doctor J. Concepción Rodríguez en el oratorio de Nuestra Señora de la Salud, sito en Era de Mota. Estas pequeñas esculturas poseen un gran valor, pues los especialistas afirman que son de factura flamenca, muy del gusto de los Van Eyck, aunque se atribuyen a la región malinesa³³.

Estas tallas quizá fueron desmembradas del primitivo retablo de la capilla colateral del Evangelio de la iglesia de San Juan Bautista de Telde (Gran Canaria), dedicada a San Bartolomé - hoy al Corazón de Jesús- y ya comenzada a edificar a principios de 1538 por María Fernández Calva, hija del conquistador Alonso de Zorita el Viejo y de Catalina Fernández Calva, viuda de su primo Bartolomé Martín de Zorita y propietaria, por lo tanto, de uno de los ingenios azucareros existentes en aquel lugar, pues al instituir el 1 de febrero de ese año ante el escribano Hernán Gutiérrez una capellanía de cuatro misas rezadas a la semana, conforme a la voluntad de sus difuntos padres, señalaba para su provisional cumplimiento: *(...) el altar que yo allí tuviere donde estubiere mi rretablo, por quanto al presente dicha mi capilla no está acavada (...)*, y la dotaba con diversas propiedades, reservándose entonces el patronato de la misma con la facultad de elegir sucesor y designando para servirla al presbítero Andrés López, quien, como los siguientes beneficiarios, tendría además la obligación de asistir con sobrepelliz al coro y a las procesiones celebradas en la parroquia y de atender espiritualmente a la fundadora y a sus familiares. Por ello, concluida la construcción, el desaparecido conjunto escultórico se asentaría en su definitivo emplazamiento dentro del segundo tercio del siglo XVI. Pero, a pesar de la larga permanencia del retablo presidiendo el testero de su capilla, se halla documentado en el archivo parroquial en contadas ocasiones y casi siempre someramente descrito, pues, mencionado sin más el 21 de abril de 1740 y mandado reparar el 22 de marzo de 1793 a su patrono Don Bartolomé Ruiz y Dantes por el visitador Don José Fernández Abad, sólo se hace constar su composición por una serie de representaciones del Apostolado y Martirologio en los inventarios realizados durante la primera mitad del siglo XIX, indicándose la pérdida de muchas de tales imágenes debido sin duda a su deterioro en los correspondientes a 1835 y 1851.



Foto 27.- Tallas flamencas.

32.- NEGRÍN DELGADO, C.: El Retablo de María Fernández Calva y las imágenes de Era de la Mota. "Patrimonio Histórico", nº 2, Las Palmas de Gran Canaria, 2004, pp. 5-7.

33.- RAMOS LÓPEZ, M.C. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.: Aportación a la imaginería flamenca en Canarias: Cuatro piezas flamencas en el Oratorio de Nuestra Señora de la Salud, Valsequillo (Gran Canaria). "Aguayro" 175, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, pp. 31-33.

De ahí que, en tiempos del párroco Don Juan Jiménez Quevedo, fuera sustituido por la mitad de un tabernáculo retirado del presbiterio, desarmándose así una obra que, según el testimonio de P. Hernández Benítez, había estado formada hasta ese momento por un gran nicho central destinado a albergar la posterior escultura sevillana de su titular San Bartolomé y varias hornacinas pequeñas, caireladas en su parte superior, y distribuidas en dos filas y ocupadas por estatuillas de Apóstoles y mártires. Una vez localizadas en El Oratorio de la Virgen de la Salud, situado en Era de Mota, estas cinco imágenes de madera policromada, de estilo gótico-flamenco (finales del S. XV o inicios del S. XVI), formaron parte del primitivo retablo flamenco de los Mártires de la Basílica de San Juan de Telde, hoy desaparecido. Según testifica el Dr. Hernández Benítez, el retablo estaba formado por varias hornacinas pequeñas que eran ocupadas por estatuillas de apóstoles y mártires *“bellamente policromadas con tonos rojos, verdes y azules claros y decoradas con filetitos de oro fino”*. Por lo tanto, las cinco imágenes se encontraron descontextualizadas careciendo del soporte para las que fueron hechas.



Foto 27.- Tallas flamencas.

Las imágenes, de similares proporciones, están realizadas en piezas de madera de roble adheridas a unión viva, con gran destreza técnica. La preparación, compuesta por una capa gruesa de color blanco contiene creta natural (pigmento de carga) y cola animal. Asimismo, y en las encarnaduras se dispone una base de color naranja sobre la que se les aplicó veladura blanca al óleo. Las vestiduras se encuentran doradas sobre bol rojo, y policromadas al temple. El avanzado estado de deterioro con mutilaciones, grietas, repintes, pérdidas de algunas partes integrantes y un fuerte debilitamiento de los estratos que las componen, auguraban su rápida desaparición. Por ello se propuso la necesidad urgente de aplicar medidas preventivas que aseguraran su integridad física y conservación futura. El primer paso fue comenzar la tramitación para declararlas como Bien de Interés Cultural. Paralelamente comienzan las investigaciones históricas sobre las piezas, así como su gestión para iniciar las intervenciones oportunas que requerían los técnicos restauradores. Los trabajos se organizaron en distintas fases comenzando por la consolidación de las tallas y posteriores labores de restauración. Esto significó su traslado hasta los talleres de Restauración del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria. Un examen minucioso, respaldado por pruebas analíticas y el conocimiento de la historia material de las piezas, permitió deducir las causas de degradación. Debido al empleo como soporte de la madera, material orgánico altamente higroscópico, las tallas habían sufrido índices altos de humedad que provocaron dilataciones y contracciones. Ello ocasionó una serie de deterioros: cuarteados, desprendimientos, pérdidas en las preparaciones de capa pictórica y dorados, grietas, desaparición de piezas encoladas y desprendimientos de las mismas por la degradación de las colas. Asimismo, la combinación de humedad alta y temperatura cálida han favorecido la proliferación de microorganismos que han atacado los productos orgánicos como los aglutinantes y el soporte. El ataque de xilófagos se ha localizado en zonas concretas que coincidían con la putrefacción de la madera. Pero, la principal causa de degradación ha sido el descuido y las intervenciones desafortunadas que no paralizaron el avanzado estado de deterioro sino que contribuyeron a acelerarlo.

Hoy en día, estas esculturas declaradas Bien de Interés Cultural, se encuentran en exposición permanente, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Municipal de Valsequillo.

Procesiones

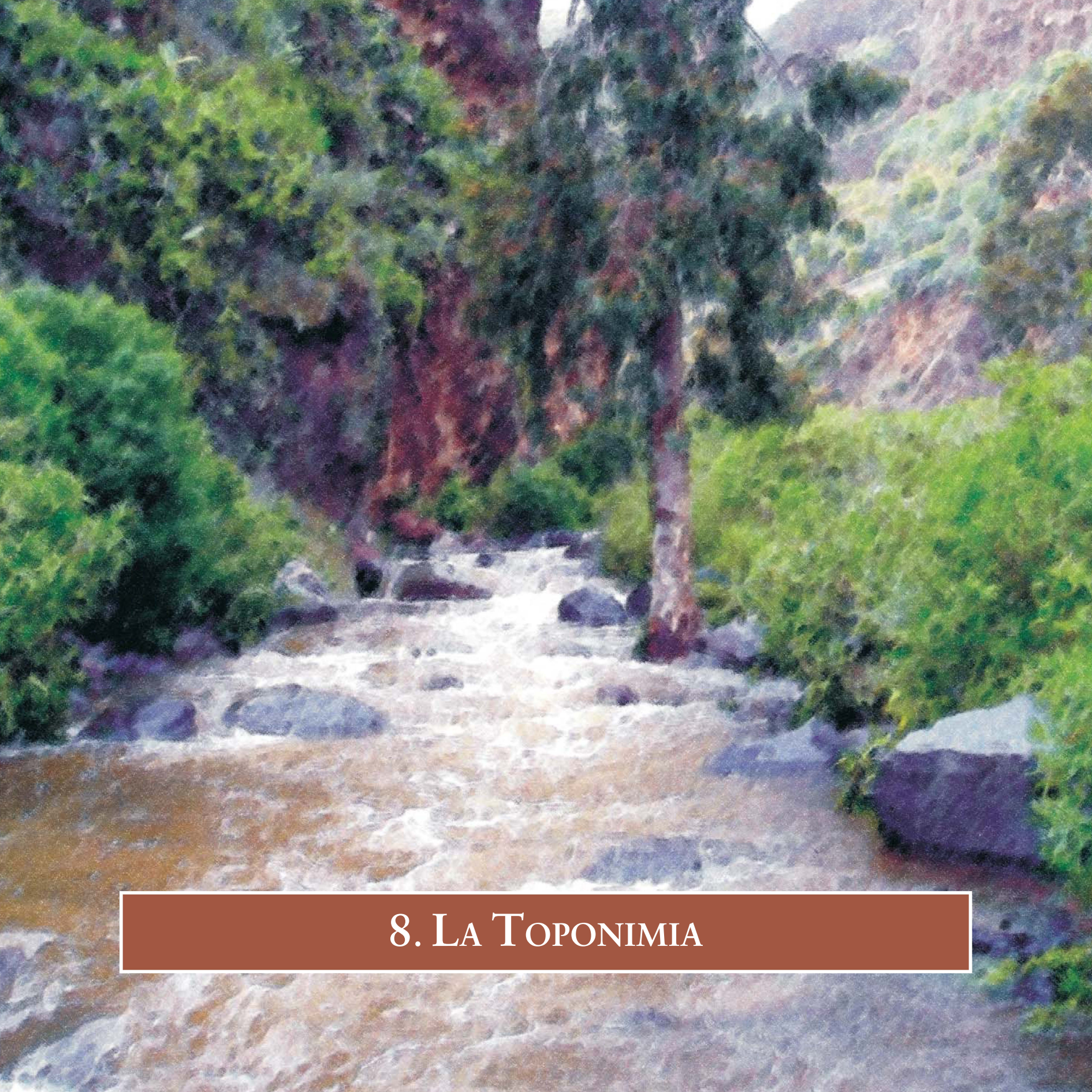


Foto 28.- Procesión de San Migue Arcángel.

Desde la creación de las ermitas, e incluso desde antes, en la jurisdicción de Valsequillo hubo procesiones y fiestas. Las primeras, con un carácter eminentemente religioso, se comienzan a celebrar desde 1672, habiéndose realizado concierto con los vecinos de Las Vueltas. En la primera que se conoce se gastaron 44 reales en el costo de los ministros, capellanes, mozos de coro y procesión, que se realizaba alrededor de la iglesia. A partir de aquí, anualmente, se realizaba tal acto el 29 de septiembre, festividad de San Miguel, salvo en algunos años que se cambió de fecha o se realizó en dos ocasiones. Así en 1710 se celebró el 12 de octubre y en 1707 se hizo la festividad dos veces: la primera el 5 de enero y la segunda el 29 de septiembre; el cambio y la duplicación de la procesión puede ser debida a causas extraordinarias como epidemias o rogativas, en las cuales se pedía la intercesión del santo. Del mismo modo, desde 1696, se celebraban en Valsequillo la festividad de La Virgen del Rosario, el domingo siguiente del nombre de nuestra Señora, coincidiendo casi siempre con finales de septiembre o comienzos de octubre³⁴. También se celebraba la función del Niño Jesús, costumbre que se ha perdido hace más de un siglo. Esta fiesta estuvo enraizada en Valsequillo desde el siglo XVIII, pues en aquellos años la ermita contaba con un cuadro de a vara de un Niño Jesús, que había dejado un devoto de limosna a la ermita. También se hacía procesión en la fiesta del Corpus y, en Los Lomitos de Correa, había una fiesta dedicada a la Madre Iglesia, el último domingo de mayo, así como en Las Vegas se hacía la fiesta de Nuestra Señora de Las Vegas, en los primeros domingos de mayo. En Tenteniguada y en el Valle se celebran las fiestas de sus santos patronos: San Juan y San Roque. Además de las comentadas de carácter más religioso, se celebran en Valsequillo algunas fiestas que, aunque recientes, han ido adquiriendo importancia en el conjunto de Gran Canaria. En 1987, el 28 de septiembre, y con motivo de la celebración de las Fiestas de San Miguel, se comenzó a hacer la Suelta del Perro Maldito, con el alcalde Francisco Sánchez, aunque el evento fue ideado años antes por un grupo de jóvenes del pueblo. Es un acto íntimamente relacionada con San Miguel, y en especial con la escultura realizada por Luján Pérez, que personifica al demonio con un perro. Su simbología asociada a los poderes del mal ha motivado la celebración teatral en la calle, con un gran despliegue de fuegos artificiales, en la medianoche de la víspera de San Miguel³⁵.

34.- A.P.S.J.B.T.: Sección IV. Cuadrante y colecturía.

35.- Las fiestas se encuentran en el capítulo 9 de este libro dedicado a la cultura tradicional del municipio.



8. LA TOPONIMIA

L

a toponimia nace de la necesidad que tiene una sociedad determinada, en el marco de sus actividades, de establecer referencias espaciales. Es, en definitiva, la expresión de conceptos, símbolos y sensaciones que desprenden del lugar en el que vive un grupo. Las referencias pueden ser muy variadas, desde las características del relieve, la vegetación y fauna, un hecho histórico, una cualidad del lugar, un símbolo religioso, una persona, hasta un hecho aislado especialmente significativo. Por tanto, mediante la toponimia podemos analizar el origen y significado de los nombres propios de un territorio. La denominación de los lugares es extraordinariamente dinámica, pues se adapta a los cambios naturales o humanos que dan respuesta inmediata a nuevos referentes geográficos o locacionales. Su permanencia en el tiempo no está garantizada, ya que los topónimos pueden ser sustituidos y olvidados si se pierde su uso o función.

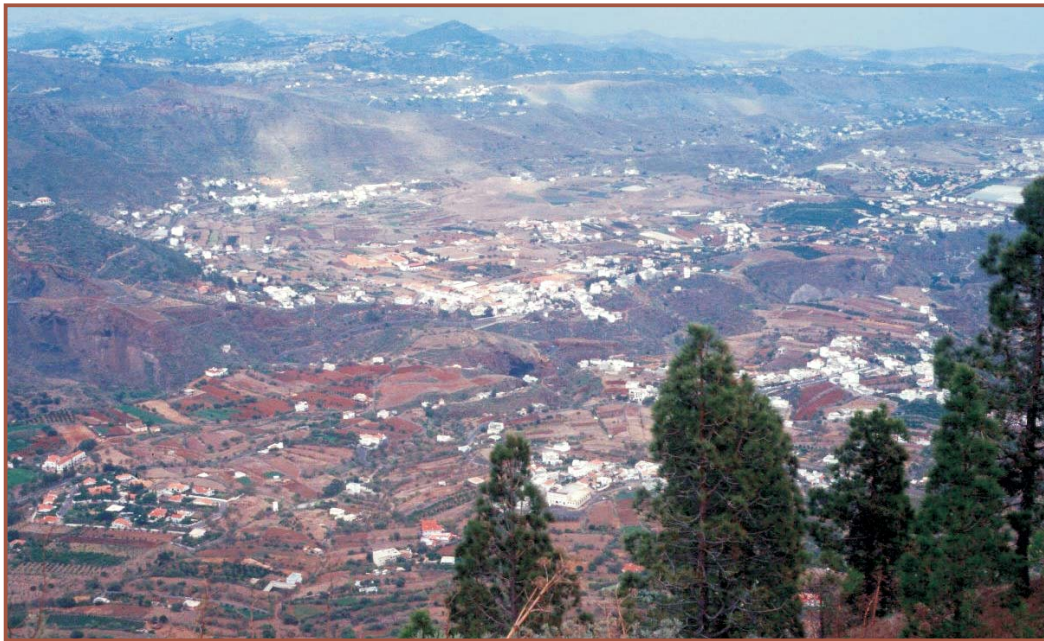


Foto 1.- Visión panorámica del valle. En el centro, el casco de Valsequillo visto desde La Mesa.

El estudio de los topónimos del municipio trata de encontrar origen y significado de los distintos términos. Siguiendo, básicamente los criterios de clasificación de la obra *La toponimia de Gran Canaria*, se establecen tres grandes tipos: La toponimia y la historia; Plantas y animales; y la Geografía en la toponimia. No obstante hay que considerar que los topónimos pueden tener un diverso origen y significados diversos y por ello cualquier clasificación conlleva muchos problemas, ya que un mismo topónimo podría integrarse en varios apartados.

Valsequillo, a pesar de su reducida extensión con respecto al resto de los municipios de la Isla, cuenta con una gran riqueza toponímica. La variedad de paisajes que se conjugan en el territorio y la temprana ocupación del espacio por parte del hombre hacen que las referencias locacionales sean numerosas, predominando, en general, los topónimos relacionados con el nombre o apellidos de las personas.



Mapa de Valsequillo.

1. La Toponimia y la Historia

1.1 Topónimos aborígenes

Chifirón
Tecén; Barranco de Tenteniguada;
El Rincón de; Barranco de; Roques de

Son escasos los topónimos prehispánicos que aparecen en el municipio pese a que, por un lado, *Valsequillo* fue poblada por aborígenes canarios, como así lo atestigua el hábitat en cuevas de *El Canario*, *El Roque* o el propio barrio de *Tecén*, localizados en el *Barranco de San Miguel* y, por otro, porque *Valsequillo* pudo tener un importante papel en el Faycanato de Telde, por la probable existencia de un almogarén en el lugar donde está localizada la actual Parroquia y Plaza de San Miguel.

Los topónimos *Tecén* y *Tenteniguada*, que ya son citados en los *Repartimientos de Gran Canaria* a comienzos del siglo XVI como Tenese y Tintina respectivamente, podrían ser antrotopónimos prehispánicos. Así, Jacinto Suárez Martel, Cronista Oficial de Valsequillo, recoge en su obra “*Aportaciones a la Historia de Valsequillo*”, la siguiente leyenda:



Foto 2.- El Rincón y Tenteniguada desde El Helechal.

“...Tecén, que era el noble, vio la incursión de las huestes castellanas y subió a refugiarse en el Almogarén, lugar sagrado y por tanto respetado por todos. Sin embargo, los españoles llegaron hasta allí para atacarles, por lo que Tecén y su hijo Niguada continuaron subiendo por las montañas, y, una vez en lo que hoy llamamos El Río, Tecén dijo a su hijo: ¡Tente, Niguada! O lo que es lo mismo, ¡Estáte aquí! Y Tecén, al subir hacia la cumbre y contemplar lo que había sido su pueblo, decidió que cuando llegara a lo alto prepararía su sepultura, que actualmente se conoce como La Sepultura del Gigante”.

Aún si es cierta o no esta leyenda, *Tenteniguada* es un topónimo que hace referencia a aguas corrientes. Respecto al topónimo *Chifirón*, está registrado como una voz novedosa, cuyo significado se desconoce por Maximiano Traperó, en la obra *La toponimia de Gran Canaria*.

1.2 Antrotopónimos

Botija, Cañada de; Solana de; Laderas de Botija, Degollada de Capote, Finca Carreñas, Las Castelas, Las Castillo, Cuevas de; Casa de; Cañada de; Lomo de; Cho Gil, Ladera de; Cho López, Morro de; Cho Ortiz, Lomo de; Cho Pino, Montaña de Cerón, Alto Coja, Hoya de la Conde, Llanos de Correa, Lomitos de; Barranco de Coruña, Barranco de Cubas, Llanos de Cura de la Montaña, El Don Pedro, Casas de Frailes, Llano de los Fregenal, Lomo del García, Parral de Giles, Montaña de Gómez, Cañada de los González, Cañada de los, Llanos de los Guerra, Cascajo de Guriete, Alto del Hidalgo, Cañada de los Juan Inglés, Barranquillo de Juan Lucas, Hoya de Juan Tello, Joaquinete, Finca de Julianón Loco, Lomito del Lorenzo, Cortijo de Luis Verde	María Gil, Fuente de María Torres, Cuevas de Marina, Hoya Marrero, Cañada de Marteles, Caldera de los Martín, Arco de; Degollada de la Cañada de Mateos, Cuevas de los Mayores, Cuchillón de los Medina, Cañada del Tanque de Medinas, Cañadas de los Melián, Cañada de Menoras, Las Mirabala Montas, Las Montesdeoca Morales, Montaña de Moreno, El Mota, Era de Negra, Peñón de la Padrón Peña, La Fuente de Pereras, Las; Casas de las Pérez, Solana de los Quevedo, Barranquillo de Riveros, Llanos de los Rosiana, Barranco de Rufino, Risco de Santiagos, Barranco de los Sardina, Huerta de Sargento, Montes del Suárez, Llano de los; Lomo de los, Roque de los Teresos, Los Valido, Roques de Zcarías, Solana de Zurita, Hoya de
--	---

Este grupo es el más numeroso y hace referencia a nombres de personas o familias que tuvieron vinculación con un determinado lugar, puesto que la propiedad de la tierra es un referente espacial de primera magnitud. Así sucede con el topónimo de *Llanos del Conde*, referido a la familia del *Castillo* del Condado de la Vega Grande de Guadalupe; *Lomitos* y *Barranco de Correa*, que se deben a D. Luis de Correa, persona oriunda de Salcedo, Pontevedra; *Mirabala*, derivado de Mirabal, apellido de Jerez de La Frontera; *Las Carreñas*, que hace referencia a las hermanas herederas de un asturiano afincado en Valsequillo, llamado D. Diego Suárez Carreño; o el topónimo *Caldera de Los Marteles*, cuyo origen puede encontrarse en dos hermanos que llegan a la Isla, tras la conquista, procedentes de Andalucía. Además, podríamos encontrar lugares relacionados con otros personajes históricos como recoge Suárez Martel: el caso de *Huerta de Sardina*, topónimo que hace referencia al Licenciado D. Miguel de la Torre González y Sardina, abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de Gran Canaria; o *Juan Tello*, quien fuera regidor perpetuo de Gran Canaria durante un cuarto de siglo y padre del ilustre eclesiástico y mecenas de Valsequillo que financiará la construcción de la primera ermita, en 1670, D. Matheo Tello y Casares. La familia de los Tello y Casares está entroncada con los *Castillo* y sucesores de *Juan Inglés*. El apellido Tello es gallego, de que una rama pasó a Sevilla y desde Andalucía a Canarias.



Foto 3.- Caldera de Los Marteles.

En los *Repartimientos de Gran Canaria* del siglo XVI se citan personas cuyos nombres quedan registrados en la toponimia de Valsequillo, como es el caso de Bastián o Sebastián Guriete, mencionado en 1536, que podría dar lugar a *Alto de Guriete*; *Juan Inglés*, en el año 1539; Duarte Catela, en el mismo año que el anterior y que se puede relacionar con el origen del topónimo de *Las Catelas*; *Luis Verde* Coronado, citado en 1554; Pedro Cerón, que aparece como testigo en algunos de los repartimientos de mediados del siglo XVI y que podría dar nombre a la voz de *Alto Cerón*; o la voz *Botija* que viene citada en 1538 como “... *en las tierras de Botija...*” (Sic).

En otros casos, el topónimo puede hacer alusión al cargo por el que se conoce a la persona. Este es el caso de *El Cura de la Montaña* o *Montes del Sargento*. También puede referirse a una distinción social por la importancia de su rango, como *Llanos del Conde*; a un tratamiento de respeto y de cierta familiaridad, como aquellos que llevan el apelativo de *Cho*; a una característica física que define a la persona, como *Hoya de la Coja* o *El Moreno*; o a un rasgo de la personalidad, como *Lomito del Loco*.

En esta categoría también incluimos topónimos que recuerdan el lugar de procedencia de los pobladores como *Lomo del Fregenal*, que alude a una localidad extremeña.

2. De referencia socio-económica

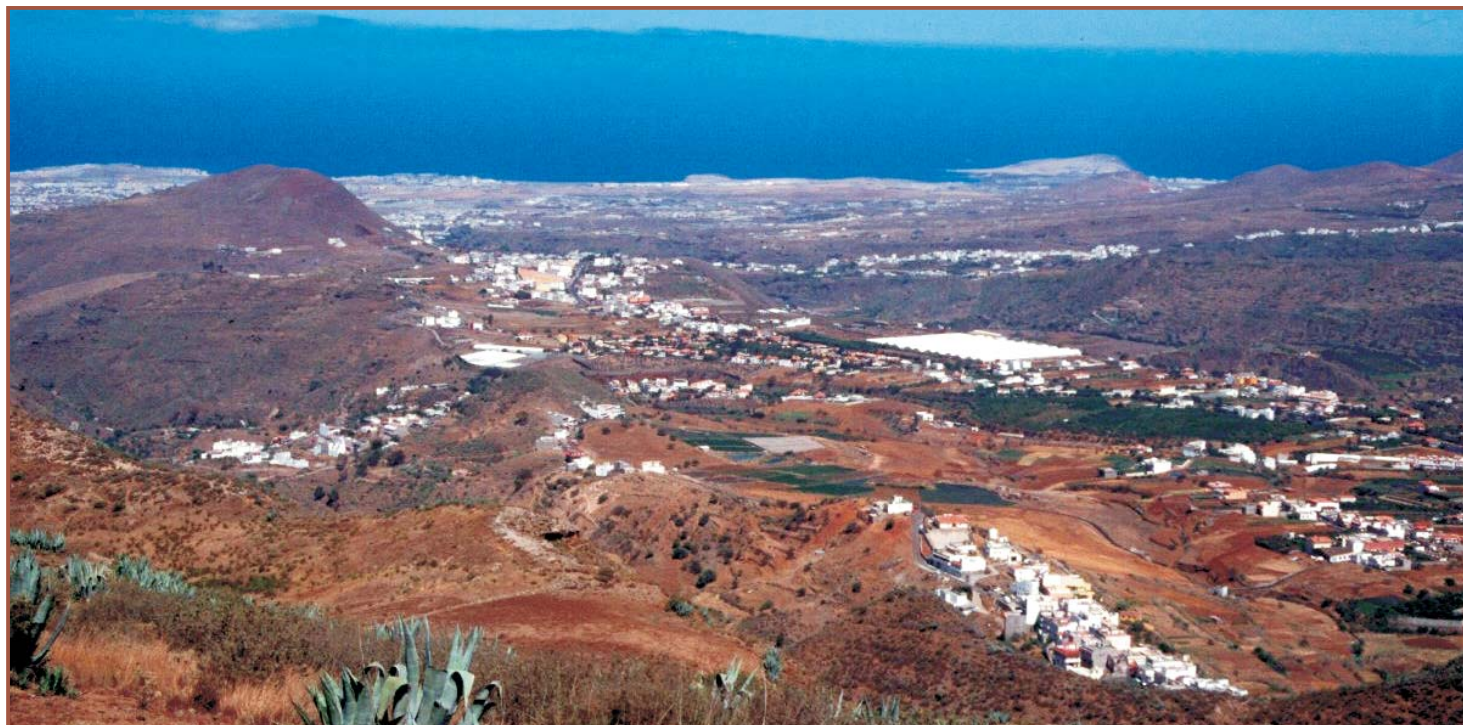


Foto 4.- Los Llanos del Conde.

Hasta la primera mitad del siglo XX, las actividades económicas de *Valsequillo* se relacionan, fundamentalmente, con la producción agraria, la actividad ganadera y, en menor medida, con los procesos de transformación que permitían la elaboración de los productos o actividades industriales. Estos usos del territorio se reflejan en numerosos topónimos que definen el devenir económico de este territorio.

2.1 Agricultura

ESCENARIO AGRÍCOLA	TAREAS	PRODUCTOS
Capellanía, La Cercado, El; Viejo Cortijo, El; de Lorenzo Era ... Finca de ... Hacienda de Los Mocanes Hoya ... Huerta de	Bordo Colorado Corte, Barranco del	Higuera, Cañada de Higuera, La Lagarillo Pero, Hoya del Parra, Montaña de la Parrales, Barranquillo de los; Los Parral de García Parral del Pedregal, El; Punta del

ESCENARIO AGRÍCOLA	TAREAS	PRODUCTOS
Huertecilla, La Lindilla, Degollada de la Lindón, El Majuelo, El Suertecilla, Barranquillo de la Vega, Lomo de la Vegas, Las; Llanos de las Vega Vieja, La		Trigueral, Cañada de Tuneras, Las



Foto 5.- Finca de Las Haciendas.

Valsequillo es, desde la cumbre hasta Montaña de Las Palmas, una gran vega agrícola. La abundante presencia de agua y de suelos de calidad hizo de este espacio un sector con excelentes condiciones para el asentamiento de una gran variedad de cultivos. Por ello, son numerosos los topónimos relacionados con la actividad agrícola. En este escenario se distinguen: *Las Vegas*, que originariamente era conocido como *Las Vegas de Los Mocanes*; *hoya*, que hace referencia a una pequeña depresión con fondo redondeado o planos donde generalmente se acumulan buenos suelos aptos para la agricultura; *finca*, *cortijo* o *hacienda*, medianas o grandes propiedades destinadas al cultivo; *cercado*, *capellanía*, *majuelo*, *suerte* o *huerta*, pequeñas propiedades cultivadas; y *era*, superficie utilizada para separar el grano de la paja cuando se trillaba y aventaba el cereal. Todos ellos son topónimos que suelen estar seguidos de un antrotopónimo o un adjetivo que especifican su propietario o una cualidad o característica. *El Lindón* y *La Lindilla* hacen referencia a los límites de una extensión de terreno.

En cuanto a las tareas agrícolas, aparece en *La Caldera de Los Marteles*, el vocablo *Bordo* que tiene el mismo significado que caballón, es decir, “elevación de tierra entre dos surcos”. En este caso, acompañado del adjetivo *Colorado* que hace referencia a los surcos en terrenos rojizos. Además aparece el topónimo de *Barranco del Corte*, que puede referirse al lugar donde los vecinos podían coger leña o madera con permiso de las autoridades.

Respecto a los productos, también la toponimia ofrece ejemplos que denotan cierta especialización en determinados cultivos, destacando los referidos a la vid. Así *Parra*, *Parral* o *Parrales*, señalan la presencia de esta técnica de cultivo en el paisaje y *Lagarillo*, en las cercanías de *Era de Mota*, hace referencia a la transformación de la uva en vino. Son escasos los topónimos referentes a frutales, sólo *Hoya del Peral*, *Cañada de la Higuera* o *La Higuera* y *El Tuneral* aparecen como ejemplos. Ocurre lo mismo con los que atestiguan la práctica del cultivo de cereales, pese a que fue importante, encontrándose únicamente *El Trigueral*.

2.2 Ganadería y manufactura tradicional

GANADERÍA	MANUFACTURA, UTENSILIOS
Cañada de... Capadas, Las Gambuesa, La Jáquima, Cuevas de Majada, Lomo de la; Morro de la Majadal, El Majaleta, El Vueltas, Las Vueltas del Helechal	Cantera, La Era Cercada, La; Era Conejo; de Mota; Blanca Hornillo, El Hornos, Los Macetilla, La Perolete, El Piletas, Piletilla

La ganadería, como actividad propia de la sociedad tradicional agro-silvo-pastoril, ha dejado también su impronta en el paisaje toponímico del municipio. Así, *cañada* señala o bien la presencia de un barranco pequeño y estrecho, o la de un “lugar de paso del ganado” en sus rutas trashumantes. Estos caminos de ganado llevan generalmente a los rebaños desde sus corrales habituales hasta *Las Vueltas* o lugares de pasto. Este topónimo también puede referirse a los zigzagueos que hace un camino o un curso de agua para salvar alguna pendiente u obstáculo. *Majadas*, *Majadales*, *Majaleta* y *gambuesas* son la forma de denominar los recintos o rediles donde guardar de noche al ganado. La diferencia entre ambos, radica en que la gambuesa, palabra de origen prehispánico, es un corral que está cercado con muros de piedra levantados por los pastores, mientras que las majadas o son corrales móviles no permanentes, o se aprovecha de la propia orografía, los solapones, cuevas y recovecos naturales para este uso. Aparecen también *Las Capadas*, relacionado con la labor de extirpar o inutilizar los órganos genitales de algunos animales y *Cuevas de Jáquima* que deriva de las cabezadas de cordel que sirven para atar a las bestias y llevarlas.

Acerca de la manufactura, las *Eras*, como se dice anteriormente, eran los espacios circulares y con pavimento de piedras planas, que servían para separar el grano de la paja cuando se trillaban y aventaban los cereales. *Los Hornos* y *El Hornillo*, denotaban la presencia de tareas relacionadas con la elaboración de tejas. *La Cantera* se refiere a una explotación donde se extraía piedra para cantería, desde la que salieron materiales para la construcción de una de las torres de la Iglesia de San Juan de Telde.

3. De referencia histórico - cultural

3.1 Hechos históricos

Barranco de San Miguel Barranco de Tecén Canario, El	Colmenar de Abajo Hacienda de Los Mocanes Roque, El	Saucillo, Roque del; Cruz de Valsequillo
--	---	---



Foto 6.- La Cantera.

D. Jacinto Suárez Martel, en su obra ya reseñada, recoge parte del pregón que D. Antonio Hernández , hijo predilecto de la ciudad de Telde, dijera en 1974 en las Fiestas de San Miguel. Éste menciona la existencia de *Valsequillo* tras la conquista de la Isla de Gran Canaria, exponiendo que “... *En la carta de reformación de repartimientos hecha por el Licenciado Juan Ortiz y Zárate, enviado a la isla por la Reina Doña Juana en 1506, para “desfacer muchos entuertos” realizados los repartimientos que Pedro de Vera hiciera en 1486, ... el Licenciado Zárate mandó comparecer a..., Vicente Taboro, quien presenta las escrituras de unos bienes, ..., la cual dice:*” ... como Fernando el Ángel al tiempo que se partió de esta isla havia dicho q’ dexaba la suerte de tierra con agua q’ le havian dado al hospital...; dixo como el Governador Pedro de Vera lo havia confirmado la dicha suerte al hospital... lo que save es que vido cercar las dichas tierras de remuda... que fueron las dichas tierras en Valsequillo y en el auto de confirmación de dichas tierras se dice: <... se confirma al dicho hospital dos pedazos de tierra de sequero en que podrían haver veinte e cinco fanegadas de sembradura con un pedazo de otra de quince fanegadas en la vega de Vlasequillo>”.

Una posible hipótesis del origen del vocablo *Valsequillo* puede ser que *-sequillo*, sea diminutivo de seco o derive de *sequerillo*, diminutivo de sequero, anteponiéndole el prefijo *val-* por *valle*. Es decir, que el lugar sería un Valle Sequillo o que aquí hubiese pequeños sequeros. Tanto sequero como vega son términos agrícolas que hacen referencia a labores de secano.



Foto 7.- Valsequillo desde Roque del Saucillo.

Valsequillo pudo tener cierta importancia en el culto religioso aborigen, al ser una de las áreas más altas del Faycanato de Telde y porque pudo existir un almogarén en el lugar donde hoy se asienta la actual Parroquia y Plaza de San Miguel.

Se cree que, durante la conquista de la Isla de Gran Canaria, los castellanos se adentraron por el *Barranco de Tecén* y al llegar al *Barranco de San Miguel*, a la altura de *El Colmenar*, hubo una cruenta batalla con los defensores del almogarén. De estos hechos surgieron los topónimos, hoy perdidos, de *Sepultura* y *Sepultura del Colmenar*, este último por la edificación, en 1672, de la primera ermita de Valsequillo bajo la advocación de San Miguel.

El topónimo de *El Canario* atestigua, además la existencia de asentamientos aborígenes excavados en la roca en el *Barranco de San Miguel*, al igual que sucede en *Tecén* y en *El Roque*, este último pequeña fortaleza rocosa localizada entre los barrancos de San Miguel y de Los Mocanes.

En *Colmenar de Abajo* se localiza el Cuartel del Colmenar, un antiguo cuartel de caballería que data de 1530 y que permaneció activo hasta la década de los años treinta del siglo XX. Aquí estuvo destinado, como Comandante de Armas de Milicias, el Subteniente D. Antonio Pérez Gutiérrez, abuelo de D. Benito Pérez Galdós.



Foto 8.- Las Haciendas.

La *Hacienda de Los Mocanes*, conocida también como Finca de las Haciendas del Marqués del Buen Suceso, data de finales del siglo XVIII. En ella tenía su vivienda principal y su capilla oratoria la familia Martínez Montañés. En los años cuarenta del siglo XX pasa a ser propiedad de D. Emilio Suárez Fiol.

La voz de *Saucillo*, según tradición oral, proviene de Auxilio, puesto que “*La Cruz del Saucillo fue mandada construir por un navegante que perdido casi irremisiblemente en la mar, vio lo que ahora se denomina Cruz del Navegante como primera tierra y con bueyes llevó la primera cruz de tea al lugar para erigirla*”. La cruz pudo haberse llamado, en un principio, la *Cruz del Auxilio*, pasando luego a ser *del Saucillo*.

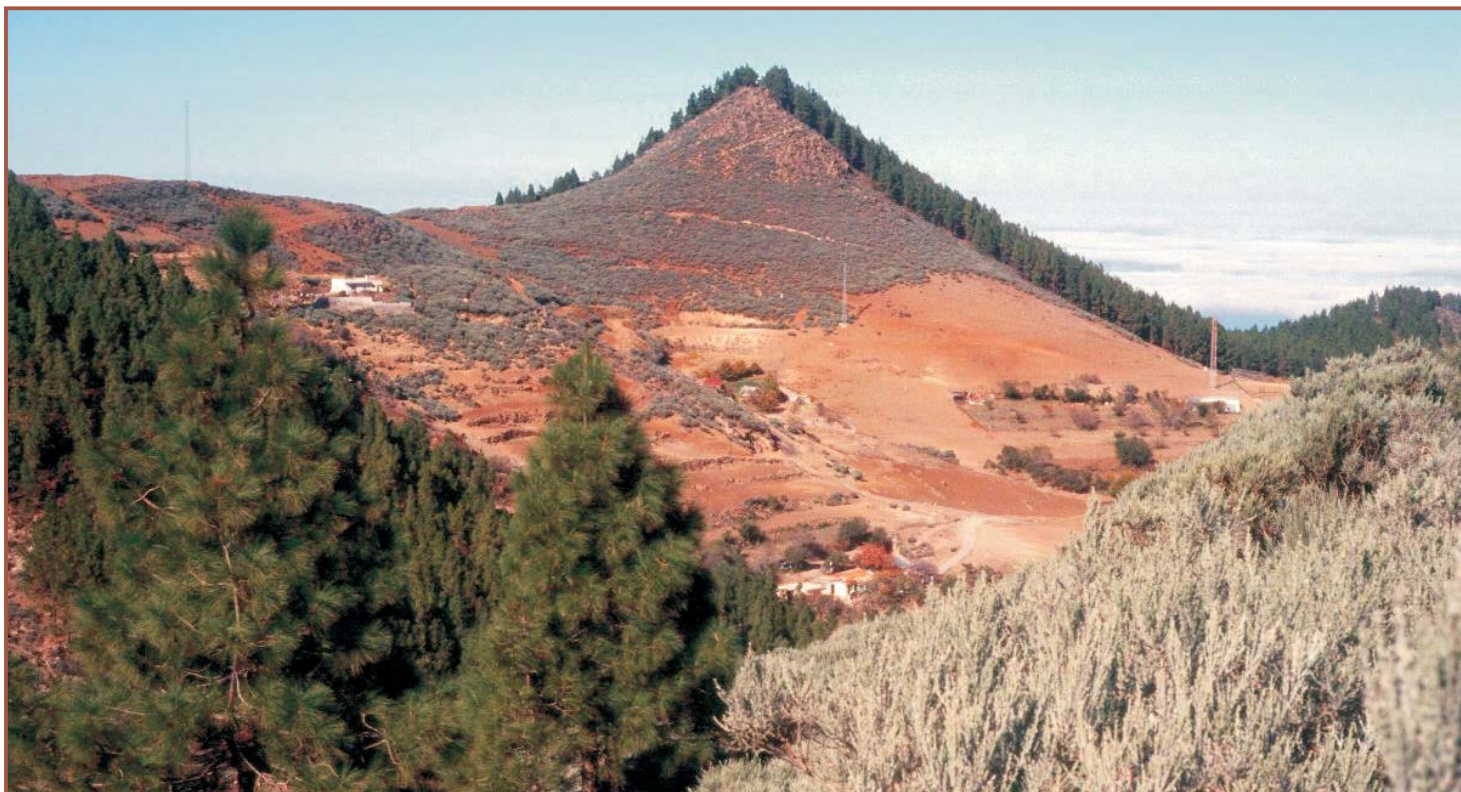


Foto 9.- Cruz del Saucillo.

3.2 Hagiotoponimia

Calvario, El
 Cementerio
 Cura de la Montaña, El
 Cruz, La; Finca de la
 Cruz, Alto de la
 Cruz, Hoya de la
 Cruz del Saucillo
 Cruz del Socorro
 Frailes, Llano de los
 Monjas, Las
 San Gregorio, Hoyas de
 San Juan, Llano de; Lomito de
 San Miguel, Barranco de
 San Pedro
 San Roque, Valle de; Barranco de; Montañeta de

En este apartado se agrupan los topónimos relacionados con los aspectos religiosos. Éstos comienzan a aparecer desde el momento de la Conquista de la Isla de Gran Canaria titulando los lugares con nombres de santos en función de las advocaciones de las nuevas parroquias o con nombres de los símbolos religiosos colocados en emplazamientos estratégicos. Entre los primeros destacan los de *San Miguel*, por ser el patrono de Valsequillo, *San Roque*, que da nombre a un importante barrio del municipio y *San Juan*, advocación de Tenteniguada.

Los referidos a la *Cruz*, *Calvario* o *Cementerio* entran dentro de la simbología católica que se utilizan para conmemorar un hecho en un determinado lugar, como es el caso de la *Cruz del Saucillo*, un cruce de caminos. Otros hacen mención a cargos eclesiásticos como *Llano de los Frailes*, *Las Monjas* o *El Cura de la Montaña*.



Foto 10.- Valle de San Roque.

4. Topónimos de plantas y animales

4.1 Fitotoponimia

VEGETACIÓN ENDÉMICA	VEGETACIÓN NO ENDÉMICA
<p>Cardón, El Codeso, Montaña Drago, Risco del; Cueva de los Juagarzos, Los Laurel, Risco del Madroño, Barranco Risco Mocanes, Los; Hacienda de los; Bco. de los Palma, La; Barranquillo de la; Lomo de la; Palmito Peñátigo, El Pino, El ; Roque del Retama, Roque de la; Lomito de la Sabina, La Salviar, Cuevas del; Orillones del Salvia India</p>	<p>Almendros, Urbanización de los Anís, Montañeta Cardos, Degollada de los; Lomito de los Helechal, El; Montaña del, Orilla del; Vueltas del Helechos, Morro de los Hiedra, Caidero de la Higueras, Cañada de las Higuera, La Marrubio, Llano del Mimbreras, Cañada de las Montes, Los Montecillo, El Ortigas, Hoya de las; Morro de las; Degollada de las Pitango, Lomito de Tuneras, Las Trigueral, Cañada del; El Troncón, El</p>

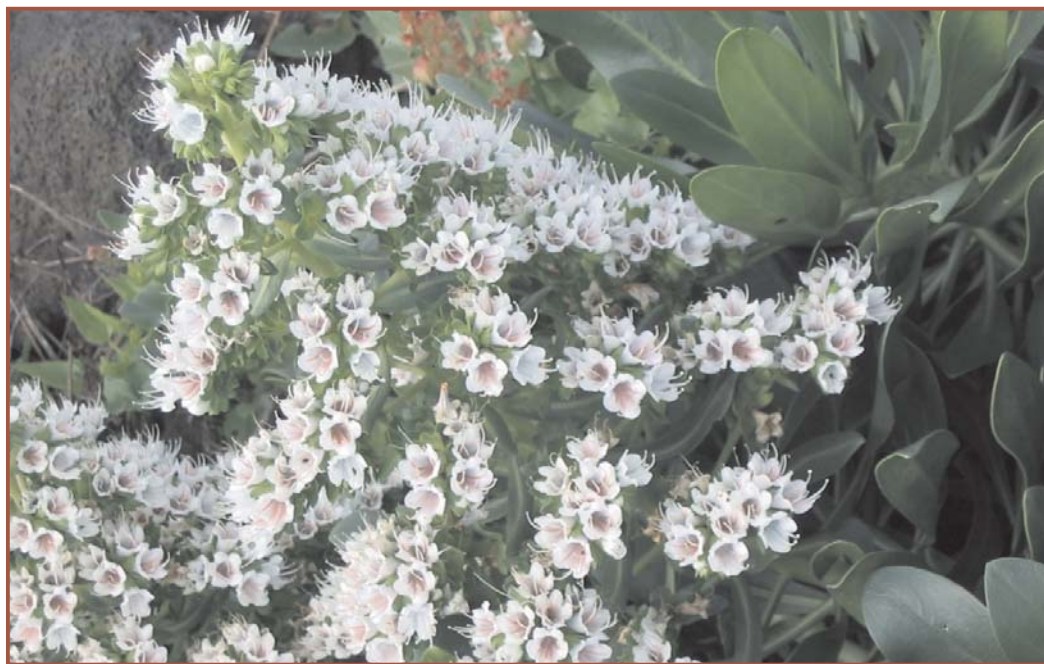


Foto 11.- Taginaste. Planta autóctona canaria.

Las plantas presentes en el territorio son un buen referente locacional. La diversidad de ambientes y de formaciones vegetales de Valsequillo queda reflejada en los topónimos relacionados con este tema. La situación del municipio entre las medianías del este de la Isla y la Cumbre, favorece distintos ambientes fitogeográficos; por ello encontramos topónimos referidos a plantas propias del piso basal, del termófilo, de la laurisilva y del pinar.

La toponimia referida a la vegetación endémica es muy frecuente y dibuja singularmente los distintos pisos de vegetación del municipio. El piso basal está representado por *El Cardón* y la *Salvia India*. *Drago*, *sabina*, *palma*, hacen referencia al ámbito termófilo, mientras que *laurel*, *peñátigo*, *madroño*, *mocanes*, son especies representativas de la laurisilva. El ambiente de cumbre está representado por las referencias a *codesos*, *retamas* o *pinares*. Cabe destacar el topónimo *Los Juagarzos* (*cistus monspeliensis*) que denomina el lugar donde se localiza esta planta en el municipio, única y abundantemente debido, sobre todo, a factores edáficos.

En cuanto a la flora no endémica aparecen bastantes referencias. El reciente topónimo de *Urbanización de los Almendros* hace referencia a uno de los cultivos con mayor presencia en el municipio y que no encontramos en el resto del territorio. *Montañeta Anís* debe su nombre a la localización en sus laderas de abundantes hinojos, planta utilizada para elaborar este producto. También aparecen especies relacionadas con actividades ganaderas o con el abandono de tareas agrícolas como son los *cardos*, *marrubios*, *ortigas* y *belechos*. La *Cañada de las Mimbreras* denota la existencia de agua abundante, ya que la planta la necesita para su sustento y también sirve de referencia pues es utilizada tradicionalmente para la elaboración de cestería. *Los Montes* o *El Montecillo* son topónimos que aluden a formaciones más o menos grandes de distintas especies de matorrales o arbustos que eran utilizados por los campesinos para aprovisionarse de leña o maderas. *Lomito de Pitango*, puede tener su origen en la presencia de algún pitanguero, planta cuyos frutos son comestibles.

4.2 Zootoponimia

AUTÓCTONA	NO AUTÓCTONA
<p>Aguililla, Morro de la Cernícalos, Barranco de los Lagartera, La Guirra, Montaña de la</p>	<p>Abejarilla, Morro de la Abejera Alta, La Camello, Lomo Carnero, Roque, Morro Colmenar, El Conejeras, Las; Cañada de las Conejo, Era Conejos, Lomito de los Cuervo, Mesa del Gato, Morro del Lenguaoveja, Barranquillo Palomar, El Palomares, Los Potro, Lomo del Puercos, Cueva de Rana, Charco de la</p>

La toponimia relacionada con animales es poco frecuente. Esto se debe a que, al ser seres que se desplazan, son poco adecuados para servir de referencia. Son sus hábitos y costumbres los que permiten asociarlos a lugares concretos o a zonas determinadas. En la fauna originaria de Canarias no aparecen los mamíferos, por ello son las aves y los reptiles las referencias toponímicas más frecuentes.

Valsequillo presenta topónimos como *Morro de la Aguililla*, *Barranco de los Cernícalos*, que informa de las rapaces relativamente frecuentes; y *Montaña de la Guirra*, topónimo que evidencia la antigua presencia de este ave, desaparecida en la actualidad de estos lugares. Por último, *La Lagartera* remite a la habitual frecuencia con que aparece este reptil en el municipio.

Como ejemplos de fauna no autóctona se dan las referencias a los animales de prácticas ganaderas como *Roque* o *Morro del Carnero*, *Barranquillo Lenguaoveja*, *Cueva de Puercos*, *Lomo del Potro*, *Lomo Camello*, o los referidos a los conejos, ya sean domésticos o salvajes. *El Palomar*, *Los Palomares*, *Morro del Gato*, son referencias a animales tradicionalmente unidos al hombre, y otros ya prácticamente desaparecidos como *Mesa del Cuervo*.

También cabría destacar los relacionados con las abejas y la producción de miel como son el *Morro de la Abejarilla*, *La Abejera Alta* o *El Colmenar*.

5. La Geografía en la Toponimia

Este capítulo es fundamental en tanto que los elementos y factores geográficos, presentes en la toponimia, resultan indispensables para la descripción de cualquier espacio, siendo, además, un referente importante para situarse en el mismo.

5.1 Comunicaciones y Poblamiento

VIAJES	POBLAMIENTO	LUGARES SIGNIFICADOS
Andenes, Los Calle de... Camino de... Carretera... Puente de San Miguel Vueltas del Helechal Vueltas, Las	Barrera, La Casa del Humo Casas de los Barrancos Casas Blancas Casilla, La; Llano de la Cuevas Nuevas Casillas, Las; Ladera de las Chozas, Las Las Vegas Valsequillo...	Casa del Conde Colmenar de Abajo Hacienda de Los Mocanes Molinos de... Plaza, La (San Roque) Plaza de San Miguel Portadas, Las Vista Alegre

La necesidad de intercambio y de contacto entre los distintos lugares hace de las vías de comunicación un elemento fundamental en la estructuración de un territorio. Carreteras, caminos, puentes, calles, atajos, serventías... han formado y forman parte de la



Foto 12.- Las Vegas desde El Helechal.

vida cotidiana de los habitantes de un lugar. La población, a su vez, se distribuye en el espacio en función de las diferentes formas de explotarlo y por la propia evolución histórico-geográfico de los núcleos. Así, está la cabecera municipal, *Valsequillo*, donde se centraliza la administración local; núcleos, como *Tenteniguada*, *Las Vegas*, *La Barrera*...; pequeños asentamientos, como *Las Casillas*, *Casas Blancas*, *Colmenar de Abajo*...; edificaciones aisladas, como la *Casa del Conde*, la *Hacienda de los Mocanes*, ...

El topónimo *La Barrera* puede tener varios orígenes. Se atribuye a la presencia de tierras embarradas de donde se extraía barro, utilizado posteriormente para la elaboración de piezas de cerámica. También, como frontera o barrera climática entre la media-nía y la costa, puesto que hasta allí llegan, comúnmente, las nubes bajas o nieblas que cubren el valle, que queda delimitado del litoral por los ciclos despejados de este último, con la correspondiente diferencia de temperatura. Y, por último, en el lugar se solían realizar carreras de caballos, siendo el punto de partida o

barrera de estas competiciones. Las obras de ingeniería son, igualmente, un importante referente espacial. Por ejemplo, el *Puente de San Miguel* que se levantó en el año 1935, cuando se construyó la carretera que pasó a comunicar *Valsequillo* con *Tenteniguada*. Por su parte, los *Molinos*, que funcionaron y la molienda del grano, hasta mediados del siglo XX, recuerdan la importancia que ha tenido y tiene el agua en la cultura canaria. Destacan el *Molino de Las Casillas* o *Molino de los Médicos*, localizado en la margen derecha del *Barranco de los Santiago*; el *Molino del Laderón* o *Molino de Cho Vizcaíno*, situado frente al *Colmenar de Abajo*; y el *Molino de los Granados*, también conocido como *Molino de Los Mocanes* o *Molino de Dieguito Martel*, localizado en *El Granado (El Roque)*, en la confluencia de los *barrancos de los Mocanes* y de *San Miguel*.

5.2 Relieve

FORMAS POSITIVAS	LADERAS	DEPRESIONES	GEOMETRÍAS	SUELOS
Alto Atalayilla, La Cabezo, El Cabecillo, El Cabecitos, Los Campana, La Campanario, El Corona del Montañón Lomo; Lomito; Lomitos; de Enmedio Mesa, La; Mesas, Las Meseta Montaña de; Montañeta de Montañón Montes, Los; Montecillo, El Morro; Morros Peña; Peñas de Peñón; Peñones Picachos, Los Piquillo, El Roque; Roques	Andenes, Los Ladera/s Laderón Caidero Orilla Orillones Risco	Barranco Caldera Calderetas, Las Culata, La Culatón, El Culatones, Los Degollada Honda Hoya; Hoyas Hoyo Paso Rajas, Las Valle	Agujerada, La Arco Bajo, Montañón Caballera, Peña Caballera, Piedra Cuchillón Cuchillones Cueva/s; Cuasquías Espigón, El Frontón, El Grande, Roque Gorda, Montaña Llanetes, Los Llano Órganos, Los Pelado, Lomito Puntón, Llano del Redondo, Roque Rincón, El Solaponcillo	Almagrera, La Barro, El; Los Bizcochos, Cañada de los; Montaña de los Blanquizar, El Cascajales, Los Cascajo Lajiales, Los Fregenal Pedregal Pedregales, Los Raso, El Teso de Cañada Honda Tosquillas

La Isla presenta múltiples formas de relieve originadas por factores naturales, ya sea por la actividad volcánica o por los agentes erosivos, por lo que se trata de un referente de primer orden, cercano y directo para el hombre, con el que éste ha constituido todo un inventario de las diferentes maneras de denominar los accidentes del relieve, ya sea por su forma, pendiente, suelo, color, posición,... En muchos casos, estos términos se unen a otros de carácter antroponímico, como *Ladera de Cho Gil*, *Morro de Cho López*, *Caldera de los Marteles*, *Arco de Martín*, ...; o de carácter fitotoponímico, como *Degollada de los Cardos*, *Lomito de la Retama*, *Montaña Codeso*, *Risco del Drago*,...

Las formas del relieve positivas, es decir, que aluden a lugares elevados respecto a los circundantes, son las más destacados en este apartado. En Valsequillo se citan: alto, atalayilla, cabezo y sus derivados cabecillo/s, campana y su derivado campanario, corona, lomo y sus derivados lomito/s, mesa y sus derivados mesas y mesetas, montaña y sus derivados montañón y montañeta, morro/s, peña y sus derivados peñón/es, picacho y piquillo, y roque/es. *Montaña* es una voz muy extendida que denomina la elevación aislada del terreno. Es un elemento aislado, que puede coincidir o no con la presencia de un cono volcánico o de relieves erosionados o residuales. *Montaña del Helechal* corresponde al primer ejemplo, mientras que *Montañeta de San Roque* al segundo. Hay otras formas ligadas a este término, como *picacho* o *piquillo*, que pueden designar la forma puntiaguda que corona la cima de una montaña. *Atalayilla* es un término derivado de atalaya y su significado es el de un lugar elevado desde el que se obtiene una buena vista. *Lomo* es la forma canaria de denominar una elevación longitudinal cuya cima es una curva convexa en mayor o menor medida, que mantiene una altura que desciende suavemente. *Cabezo* y sus derivados tienen un significado metafórico que puede ser redondeado en un lomo. Aquí podría caer el topónimo de *Lomo Camello*, en San Roque, al recordarnos, metafóricamente, la forma de las jorobas del animal. Los términos de *Campanario*, *Campana*, *Peña*, *Roque*, ... hacen alusión a monolitos rocosos destacados, como el *Roque de Tenteniguada* o *Roque del Saucillo*.



Foto 13.- Roque del Saucillo.

En virtud de su grado de pendiente, se designa como ladera a las vertientes de pendiente más suave, frente al término *risco*, que alude a laderas muy abruptas y rocosas. *Caidero* nos indica un cambio brusco de la pendiente o salto de agua. La voz *andén* hace referencia a los espacios de ruptura en un escarpe, que se usan habitualmente como sendas.

Las depresiones suponen un espacio localizado entre elevaciones circundantes, y pueden responder a un edificio volcánico, como la *Caldera de los Marteles*; a una hondura entre montañas, como *Hoya de Zurita*; a un vano morfológico originado por la erosión, como *Degollada de los Cardos*; o a un cauce de agua situado entre interfluvios, como el *Barranco de San Miguel*. *Caldera* es un término de origen canario aplicado en todo el mundo para nominar este tipo de estructuras volcánicas. *Caldereta* es un derivado del anterior que se emplea para designar una depresión semicircular o con forma de herradura. *Hoya* es un término que alude a una depresión cuya forma es la de un valle pequeño de fondos redondeados o planos, forma elíptica a semicircular y laderas abruptas en las partes superiores. Las hoyas se inscriben entre lomos y su origen se debe al modelado erosivo. Sus fondos son fértiles, por lo que suelen ser utilizados para la agricultura, como *Hoya de Zurita*, *Hoyas de Abajo* y *Hoyas de San Gregorio*, en el *Barranco de San Miguel*. *Culata* y su derivado *culatón/es* es una oquedad abierta entre dos riscos. *Degollada* y *paso*, a modos de puerto de montaña, son términos que designan una zona más baja entre dos más elevadas y son importantes porque facilitan las comunicaciones.

En cuanto a las geometrías, éstas hacen referencia a las formas y texturas. Suelen ser voces metafóricas como *Arco*, *Cuchillón*, *Espigón*, *Órganos*,... utilizadas para identificar formas del relieve semejantes al objeto del que toman su nombre. *Cueva/s* es un término empleado para indicar la presencia de un vaciado de la roca, originado por motivos naturales o por la actividad humana. La voz *Cuasquías*, al igual que el existente en el municipio de *Tejeda*, es una derivación de *Cuevas Caídas*. La voz *Caballera* nos indica la forma imponente de un monolito rocoso, como *Peña Caballera* y *Piedra Caballera*. *Solaponcillo*, voz derivada de *solapón*, nos indican que la homogeneidad de una vertiente se puede romper cuando, a modo de visera, se realza un risco que sir-

ve de soco a cazadores, pastores y caminantes. Cuando el terreno aparece allanado, de forma horizontal o inclinada, pero sin excesiva pendiente y cubriendo amplias superficies, se habla de terreno llano, como en *Los Llanos del Conde*. *Los Llanetes* hace referencia a un llano escalonado donde los días de la Virgen del Pino se celebraban las tradicionales peleas de las vacas.

Por su parte los suelos, o el sustrato propio de un lugar, pueden ser tomados como referencia física para crear una denominación toponímica. *La Almagrera* y *Barro* hacen alusión a sustratos muy evolucionados de tierra arcillosa. Cuando el suelo aparece suelto, podemos estar hablando de *pedregal*, *lajial*, *cascajal*. La *Montaña* y la *Cañada de los Bizcochos*, en la Cumbre, hacen referencia al sustrato de picos y escorias de las laderas de la montaña, semejantes a “pequeños bizcochos rojizos”. *Las Tosquillas*, derivado de tosca, se utiliza para designar la roca compacta, dura. *Raso* es un término que indica la existencia de un terreno yermo desposeído de toda vegetación. La voz *Teso* hace referencia a un terreno resbaladizo, además de tener significado de rellano, sitio alto y llano de un terreno. El *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias* apunta que dicho vocablo puede tener el mismo origen prehispánico que las voces de Tecén (Gran Canaria) o Teseneita o Tesine (Hierro).

5.3 Clima

Solajero, Barranquillo del
Solana, La; de Zacarías; de Botija
Solana de la Umbría; de los Pérez
Umbría, Barranco de la; Solana de la
Umbría del Montañón
Umbría Blanca, Cañada de la

En este apartado aparecen topónimos que son muy comunes en la geografía canaria y que reflejan la orientación de un accidente geográfico en el espacio. En estos casos, la exposición de las laderas respecto a la incidencia del sol o la presencia de los barrancos hacen que haya lugares donde los rayos llegan casi todo el día. Éstos se designan con el nombre de *Solana*. Otros en que la incidencia del sol es mucho menor, permaneciendo menos soleados y más frescos, reciben el nombre de *Umbría*. El caso de *Barranquillo del Solajero* denota la gran incidencia del sol en esta zona, y muy raro es encontrar un topónimo como el de *Solana de la Umbría*, una aparente contradicción.

5.4 Hidrotoponimia

Valsequillo no es ajeno a la importancia que en Canarias tiene el agua, de ahí que existan algunos topónimos que caracterizan su presencia, explotación o su distribución.

La variedad que presentan los cauces de agua a causa de las distintas formas del relieve da lugar a distintos topónimos. Los de *Barranco de...* o *Cañada de...*, se usan cuando nos encontramos con profundas formas erosivas, y *Barranquillo de...*, cuando su longitud es menor o constituye un afluente de los primeros. El topónimo *Caidero* hace referencia a un fuerte cambio de pendiente en la topografía que favorece generalmente un salto de agua.

NATURALES	ARTIFICIALES
Agua, Barranco del; Barranquillo del Barranco de...; Barranquillo de... Barrancos, Los; Barranqueras, Las Caidero Cañada de... Charco de la Rana Chorreras, Las Chorro, Barranco del Fuente Agría; de María Gil Fuente de Peña, La; de los Cascajales Fuentecillas, Las Madrelagua, Barranco de Manantial, Casa del Mantiales, Los Río, El	Canales, Los Pocillo, Montaña del Presa de Cuevas Blancas Presa de Salvia India Tanque de Medina, Cañada de



Foto 14.- Barranco de San Miguel. Al fondo, Montaña de Las Palmas.

Muchos elementos naturales suelen utilizarse para denominar algunos lugares, como *Los Manantiales*, *Madrelagua*, *Barranco del Chorro* o *Las Chorreras*. Estos términos evocan los nacientes de agua o el agua sin canalizar que antiguamente discurría por los barrancos, caso de *Barranco del Agua* o *El Río*. En algunos casos se añaden determinadas características que los identifican y diferencian, como *Fuente Agria* o *Fuente de los Cascajales*. En otros casos, el estancamiento del agua de forma natural ha quedado recogido en la toponimia como *Charco de la Rana*.

En cuanto a la explotación, canalización y almacenamiento del agua aparecen también algunos topónimos. *Montaña del Pocillo* nos indica la extracción del agua a través de bombeos o prospecciones; *Los Canales* hace referencia a la canalización de las aguas para fines agrícolas. La *Presa de Cuevas Blancas*, *Presa de Salvia India* y *Cañada del Tanque de Medina*, nos recuerdan, por su parte que el almacenamiento y captación de aguas ha sido y es una constante en la Isla por la escasez y carácter estacional de las lluvias, de ahí que se construyan presas, interrumpiendo los cursos de agua de los barrancos, o depósitos de agua, como estanque o tanques, para su almacenamiento.

5.5 Cromatismo

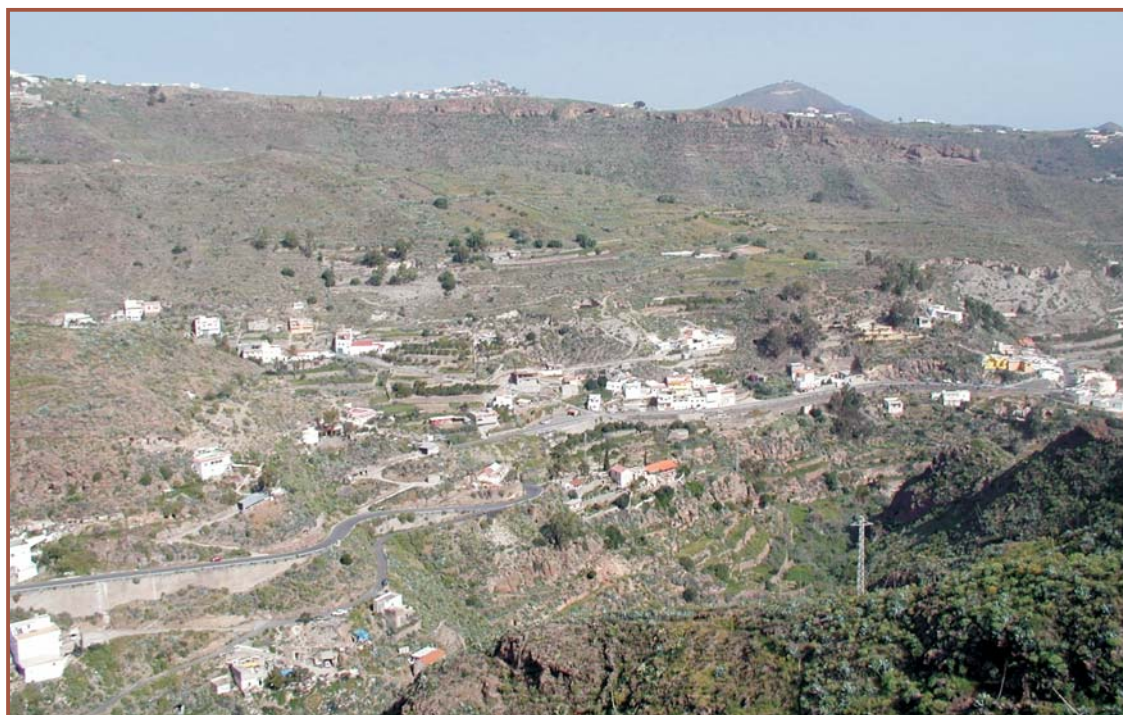


Foto 15.- Cuevas Blancas y Cuevas Negras en el Valle de San Roque.

Blanca, Degollada; Era
Blancas, Cuevas; Casas
Blanquizar, El
Colorado, Llano; Bordo
Ferrú
Manchones, Los
Negras, Cuevas
Negra, Peñón de la

La variedad de colores de las rocas y suelos de los territorios de Canarias y su impronta en el paisaje han sido elementos muy utilizados en la denominación de algunos lugares. En general, los colores más empleados también en la toponimia canaria son el blanco, el rojo y el negro. De ellos encontramos referentes en la toponimia de Valsequillo.

De la tonalidad rojiza aparecen los topónimos *Llano Colorado* y *Bordo Colorado*. El término *Ferrú* no está muy claro, aunque se estima que sea una derivación del ferruginoso, dado el color rojizo del sustrato en que se localiza. Los topónimos de *Degollada Blanca*, *Era Blanca*, *Cuevas Blancas*, *Casas Blancas*, *El Blanquizar*, *Cuevas Negras* y *Peñón de la Negra* se deben claramente al predominio de esos colores en el entorno de los mismos



9. LA CULTURA TRADICIONAL

LAS ACTIVIDADES ARTESANAS TRADICIONALES



Ilustración 1.- Campesino de Valsequillo.

D

Desde la colonización de las Islas Canarias y hasta hace muy pocas décadas la población del Archipiélago vivía fundamentalmente en un medio rural basando su economía casi exclusivamente en la agricultura. La mayor parte de los efectivos humanos se dedicaban a las labores agrícolas, salvo en los núcleos urbanos en los que se localizaba un pequeño sector comercial.

La población de Valsequillo, como no podría ser de otra forma, siguió este patrón de conducta, pues sus activos estaban basados en la agricultura de subsistencia. En la actualidad el sector primario está en retroceso en cuanto a superficie cultivada y gran parte de las tierras de labor están abandonadas, salvo aquellas que están dedicadas a cultivos de regadío cuyo objetivo es el mercado foráneo (hortalizas, flores, fresas y algunos árboles frutales).

De forma paralela a la actividad agraria tradicional se desarrollaron desde siglos atrás una serie de modos tradicionales de producción no agropecuarios, que eran practicados en buena parte por los propios campesinos o jornaleros, completando así un modo de autoabastecimiento de útiles (aperos agrícolas, herramientas, ajuar doméstico, etc.) vinculados directamente a las necesidades del mundo rural.

La obtención de la materia prima necesaria para la ejecución de estas actividades suponía en la mayoría de las ocasiones un sistema de explotación del medio basado en los recursos naturales propios del ecosistema insular.

Lógicamente el cambio socioeconómico de las últimas décadas ha propiciado que estos oficios hayan ido desapareciendo paulatinamente, pues las necesidades que sus productos cubrían han dejado de existir o están siendo desempeñadas por nuevos productos. Sin embargo, hay un grupo de labores que han subsistido hasta la actualidad sin sufrir transformaciones sustanciales. Muchos y diversos son los oficios artesanos que se ejercieron en la comarca que hoy constituye el municipio de Valsequillo a lo largo de la Historia. Algunos de ellos poco a poco fueron desapareciendo, por múltiples motivos, otros, sin embargo, se han seguido practicando hasta hace muy pocas décadas.

Estos conocimientos etnotecnológicos son el objeto de nuestra exposición, pues a través de ellos podemos conocer la vida cotidiana de la población de este municipio, desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, momento en que estas actividades dejan de jugar el papel de abastecedora de bienes imprescindibles para el desarrollo de la vida social y económica de la población rural. Los saberes relacionados con estas labores son recogidos gracias a las aportaciones de sus protagonistas, viejos artesanos que afortunadamente, todavía hoy, podemos localizar, y que gracias a su colaboración podemos, mediante entrevistas, descifrar el contenido tecnológico y material de su tradicional actividad.

Estas actividades artesanas de la comarca de los últimos 100 años, las hemos estructurado en dos grupos. Por un lado, aquellas que se llevaron a cabo a partir del aprovechamiento de los recursos naturales ofrecidos por el entorno natural inmediato, y por otro lado, el grupo de actividades integrado por los oficios que precisan para su ejecución de medios foráneos.

Forman parte del primer grupo, diferentes actividades que a continuación relacionamos:

1. Cestería

En Valsequillo se practica la cestería de pírmano, de palma, de paja, de caña y mimbre. Estas labores eran ejecutadas por sus protagonistas a tiempo parcial, pues normalmente eran agricultores y agricultoras, que dedicaban determinadas horas del día a ejercer esta labor con el propósito de obtener, no solamente una serie de enseres que les eran necesarios para su vida cotidiana (cestos, cestas, bolsos, esteras, sombreros, etc.), sino que además, gracias a la venta de algunos de estos artículos, podían aportar unos ingresos en metálico a la economía familiar. Los conocimientos asociados a estas actividades eran transmitidos dentro del contexto familiar. Así pues, los padres enseñaban indirectamente, en la mayoría de las ocasiones, a la generación más joven “los saberes” relacionados con el desarrollo de estas labores: lugar de captación de los materiales, época de recolección, tratamiento y manipulación de las fibras, tipología de productos, etc. Estas técnicas precisan para su ejecución de una mínima infraestructura: las manos del artesano y su habilidad se convierte, en consecuencia, en el principal medio de producción. Algunos tipos de cestería eran practicadas, en sus casas o alpendres, por los hombres y otras por mujeres en relación sobre todo a la dureza de las fibras. Las más duras, cuya manipulación requería fuerza muscular, la trabajaban los hombres, como la cestería de pírmano, la de mimbre y la de caña, mientras que el trenzado de fibras blancas lo practicaban las mujeres en la cestería de palma y de paja.

La manipulación a lo largo de los siglos de estas fibras vegetales, consolidó por parte de los artesanos un vasto conocimiento sobre las mismas: lugar o lugares idóneos de recolección, época de captación, tiempo de secado, tratamientos, manipulación, etc.

Los cesteros de pírmano y palma

Estos cesteros obtienen su materia prima de la palmera canaria (*Phoenix canariensis*). Cortadas las ramas de las palmeras, hay que dejarlas secar extendiéndolas al sol, a continuación el artesano/a deberá extraer del pírmano (raquis o parte central de la hoja de la palma) las hojas de palma (despirganar) y así se obtendrá por un lado las varas de pírmano, que serán empleadas para cestos (cesta chana, cesta de medida, cesta pedrera, cesta de ropa, cesto de viruta, cesta yerbera, costurero), y por otro las hojas de palma, con



Ilustración 2. Esterera trabajando la palma.

las que las estereras elaborarán múltiples y varios objetos de uso principalmente doméstico (sombreros, esteras, abanaderas, bolsos, salvamanteles, etc.). Otras fibras vegetales empleadas por los artesanos de Valsequillo son el mimbre (*Salix fragilis*) y la caña (*Arundo donax*) con las que los cesteros realizan un gran número de cestos y cestas que son demandados por la sociedad tradicional (barquetas, canastillas, cestas de asa, cestos de decoración, costureros, maceteros, cajas, cestas de panadero, cestos de asa grande, bolsos, etc.).

La cestería de paja

Esta es una actividad artesana caracterizada por la elaboración de variados productos, empleando como única materia prima la paja de diferentes cereales, entre los que destacamos la de centeno y cebada (se trata de un oficio casi desaparecido en Gran Canaria pues quedan pocos artesanos en activo). Los cestos elaborados por los artesanos sirven como recipientes para guardar diferentes productos: cereales, pan, frutos secos, etc., o pequeños costureros, joyeros y sombreros.

2. Tejedoras e hilanderas

Otras labores artesanas que se llevan a cabo en el municipio y cuyo desarrollo implica el aprovechamiento de materias primas naturales, son aquellas labores relacionadas con los recursos obtenidos del ganado lanar. Nos estamos refiriendo a los trabajos de tejedoras e hilanderas, que consisten en preparar el vellón de lana en madejas de hilo con los que confeccionar en el telar o con agujas, paños que eran y son necesarios para elaborar los diferentes complementos de los vestidos de la época, o bien son empleados en la manufactura de otras prendas (ropa de cama, jerga para las albardas, etc.).



Ilustración 3.- Hilandera. Manos de Teresita Santana de Tenteniguada, trabajando la lana.

A partir de la Colonización y durante todo el Antiguo Régimen en las Islas Canarias se generalizó el trabajo del hilado de la lana y el lino para la confección de tejidos. Pero a finales del siglo XIX estas labores entraron en una gradual disminución. La llegada de tejidos industriales elaborados con materiales más ligeros y cómodos (algodón, etc.) y más económicos ocasionaron el abandono de estas técnicas y del aprovechamiento de la lana del país. Eran labores artesanas ejecutadas generalmente por mujeres, quiénes alternaban los trabajos de la casa y la atención a la familia con la práctica de esta actividad. Con el ejercicio de esta labor muchas artesanas obtenían unos ingresos extras para el hogar. En esta sociedad tradicional que describimos, la presencia de hombres ejerciendo algunas de las fases de este proceso es mínima, pero no por ello inexistente, pues uno de los tejedores más carismáticos del último siglo, que vivió y desarrolló su trabajo en el municipio, concretamente en el pago de Casas Blancas en Tenteniguada fue D. Manuel Vega Peñate.

3. Aperero

Otro de los oficios desaparecido en Valsequillo es el de aperero. Bajo esta denominación reconocemos la actividad desarrollada por algunos agricultores que elaboraban un surtido de aperos de labranza y otros utensilios de uso doméstico, usando como materia prima las maderas de la vegetación natural. Entre las maderas empleadas por los apereros tenemos la del pino canario (*Pinus canariensis*) en la que los artesanos diferenciaban el uso del “pino blanco” (parte externa del tronco) y el “pino tea” (parte interna del árbol). El pino blanco lo utilizaban para hacer queseras, el timón de los arados, etc., mientras el pino tea, para elaborar pequeños objetos como las aspaderas, husos, abanaderas, agujas de estereras, etc. Con madera de almendro (*Prunus dulcis*),



Ilustración 4.- Telar de Gran Canaria.

caracterizada por su dureza, se laboraban diferentes partes del arado (teleras, maceras o estevas, orejeras, travesaños, etc.) entre tanto con el brezo (*Erica arborea*) se hacían las cucharas; con la morera (*Morus sp.*) se hacían los yugos; la madera de castaño (*Castanea sativa*) era apreciada para fabricar arados, trillos, yugos, etc. Muchas otras maderas locales eran usadas por otros carpinteros para elaborar su variada producción. El uso y el tratamiento de los distintos tipos de materias primas, denota un hondo conocimiento de la propia naturaleza de su entorno y de su aplicación a la funcionalidad de los distintos objetos que fabricaban.

4. La herrería

La herrería también se practicó en la zona aunque en la actualidad no se encuentra ningún practicante en activo. La figura del herrero fue una pieza imprescindible para el desarrollo cotidiano de la vida de una comunidad rural y su oficio muy demandado por la población campesina. Este especialista ejecutaba su trabajo a tiempo completo, a diferencia de la mayoría de las labores artesanas tradicionales que pervivieron hasta la actualidad, ya que su oficio satisfacía una considerable demanda y que permitía a estos artesanos vivir exclusivamente del ejercicio de esta actividad. Era exclusivamente llevada a cabo por el género masculino, cuya transmisión de conocimiento se hacía por vía paterna, por lo que fue una actividad que se desarrollaba dentro del seno familiar y que originó generaciones de herreros.

Elaboraban gran cantidad de objetos que estaban dirigidos a las actividades agrícolas como varias piezas de los arados (teleras, tornillos, buzones, rejas y brazos), también barrenas, hojas de cuchillos, hachas, hoces, machetes, plantones, podonas, etc. y otras destinadas a las labores ganaderas (bozales, jáquimas, mordazas, estaquillas, herraduras, narigones, etc.), orientadas a la construcción (picos, picaretas, escodas, bujardas, escoplos, etc.), enseres domésticos (llaves, cerrojos, bisagras, cerraduras o *fecha-duras*, etc.), complementos de otros oficios artesanos (agujas de estereras, herramientas del latonero, las propias del oficio, etc.). Al desaparecer las actividades económicas a la que estaba dirigida esta producción y al llegar a los mercados objetos industrializados, que sustituían la función de los productos de los herreros, se origina la irremediable caída de la demanda y de la rentabilidad de este oficio que pervive sólo de manera testimonial en la actualidad, a pesar de la importancia que tuvo en el pasado.



Ilustración 5.- Cestero de caña.

En la actualidad se siguen ejerciendo algunos oficios artesanos tradicionales en el municipio, como la cestería de pírmano, la cestería de caña, tejidos y calados, pero también podemos localizar otras labores artesanas de nueva implantación en la localidad como guarnicioneros, jugueteros y productor de objetos de ristas.

Debemos tomar en consideración que estamos ante unos oficios que no fueron simplemente unas actividades económicas, sino que significaron y significan un conjunto de conocimientos que forman parte de nuestro acervo cultural. Todos los oficios artesanos tradicionales han jugado un importante papel a lo largo de la Historia, han abastecido a la población de objetos necesarios para el desarrollo no sólo de las actividades domésticas sino también de las actividades sociales y económicas, adaptando los modos de producción a los recursos ofrecidos por el medio. Estamos viviendo en el presente, el umbral que nos separa definitivamente del momento en que estos oficios cumplían una finalidad concreta. Quedan los relictos a punto de desaparecer y con ellos los conocimientos asociados. En la actualidad a los objetos artesanos les hemos proyectado cargas afectivas y simbólicas, carentes de todo significado de utilidad, concibiéndolos como un referente de identidad, en fetiches decorativos. Debemos evitar la banalización de los objetos artesanos, pues las técnicas y los objetos artesanos tradicionales forman parte del patrimonio etnográfico ya que aportan no sólo unos *saberes* sino también unos medios y una tecnología merecedora de estudio y conservación. La actividad de estos hombres y mujeres indica una estrategia de adaptación al medio natural y al sistema social y económico en el que se desenvolvían.

EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO DE VALSEQUILLO

El patrimonio etnográfico de este municipio viene definido por su tradición agrícola en las medianías de Gran Canaria. Las intervenciones humanas han modelado un paisaje cultural con elementos dominantes en el territorio como son los cultivos de almendreros, que dan su nota de color durante la floración, en los meses de enero y febrero.

Este paisaje construido está condicionado por el componente vertical situando en la zona alta de cumbre los cultivos de secano, fundamentalmente cereales para el alimento de los animales. En la vega y en el entorno de los diferentes barrios la agricultura de regadío ha sido el motor de la economía local, con una fuerte inversión en la puesta en uso del suelo, mediante la construcción de bancales que han pasado a formar parte del paisaje rural de la comarca centro de la Isla.

El desarrollo del sector primario ha estado ligado a la construcción de infraestructuras complementarias destinadas al uso agroganadero del suelo. Estas infraestructuras han pasado a convertirse en un capítulo destacado del patrimonio etnográfico local. Eras, alpendres, estanques, canalizaciones, hornos, caminos, cuevas, pajeros, etc..., son el resultado de las intervenciones históricas que trataremos de conocer en las siguientes páginas. A estos bienes ligados al sector primario hay que sumar los inmuebles de tipología tradicional, como parte de este patrimonio construido.

En el capítulo hidráulico las extracciones realizadas tanto en pozos como en galerías con ejemplos como los de El Pozo del Lindón, el de La Majadilla o la Galería del Helechal, en su mayoría realizados en la mitad del siglo pasado y que dieron un impulso a la agricultura local convirtiendo en regadío muchos cultivos de secano.

Estos aprovechamientos requieren de una red de canalizaciones y almacenamiento para el uso agrícola del agua. Además de acequias y estanques, existen bienes directamente vinculados a este patrimonio hidráulico que tienen un aprovechamiento público como es el caso de los lavaderos. Un espacio de uso casi exclusivamente femenino y en el que las mujeres se encontraban no sólo para hacer el trabajo de lavado de ropa, sino que como espacio de uso común se convierte en un lugar de socialización. De esta manera los lavaderos, como los de Los Mocanes, vinculados a la Heredad del Cardón, forman parte de la memoria colectiva de las mujeres que compartieron muchas horas de trabajo junto a la acequia y en el camino de ida y vuelta con las cargas de ropa. En algunos casos sólo se lavaba la vestimenta de la unidad doméstica, pero en otros, las mujeres trabajaban aseando la ropa de las familias más pudientes de cada localidad.

En el capítulo de los estanques destacan, por su extensión y número, los excavados en cuevas artificiales con diferentes capacidades, ligados a pequeños nacientes que comparten comunidades de regantes de la zona. Muchos de estos depósitos se encuentran en desuso debido a la falta de agua y a la crisis de la agricultura. Paralelamente las canalizaciones tradicionales, en especial las acequias, tanto de obra como las excavadas en el terreno, han sido progresivamente sustituidas por tuberías de fibrocemento y pvc que hoy transportan los reducidos caudales de estos nacientes.

La arquitectura tradicional conforma otro importante capítulo del patrimonio etnográfico del municipio. Estas construcciones recurren a los materiales del entorno ante las dificultades del transporte para la realización de obras como casas, alpendres, pajeros que se pueden presentar de forma aislada o formando conjuntos etnográficos vinculados a una explotación agrícola, con ejemplos que jalonan el paisaje local como los de Luis Verde, la Finca de Juan del Río Amor, el conjunto de Los Llanetes, La Casa del Conde y Finca del Condado, en el Valle de San Roque.

Este último ejemplo cuenta con uno de los conjuntos más completos de esta tipología de casas, alpendres y tres eras para la trilla. Dentro de esta tipología de conjuntos etnográficos se encuentra la Hacienda de Los Mocanes o del Marqués del Buen Suceso, con una construcción central de planta en “L” en dos alturas y patio delantero, y que cuenta con dependencias anexas para uso agroganadero como establos, eras y una pequeña capilla oratoria... Esta hacienda fue construida en las primeras décadas del siglo XIX (1830) y constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura tradicional rural de la comarca.



Ilustración 6.- Vista general del Colmenar, en primer término, el Cuartel del Colmenar.

Estas obras realizadas con paredes de piedra y barro cubierta de madera y teja constituyen una referencia de integración ambiental, en la que la composición de volúmenes, disposición de huecos nos retraen a una época reciente donde los criterios de habitabilidad resultan distintos a los actuales. La localización de estos conjuntos responde a un patrón de asentamiento que sitúa las construcciones en pequeños roques o afloramientos rocosos de baja utilidad agrícola reservando los mejores suelos para su uso agropecuario.

Uno de los elementos más destacados de esta arquitectura es el conocido como Cuartel del Colmenar. Esta obra de uso militar construida en el siglo XVI (1530) sirvió para albergar un destacamento de caballería, conformando un conjunto con dependencias propias de la vida castrense y manteniéndose como residencia de militares hasta los años treinta del siglo XX.

El conjunto cuenta con varias dependencias en dos alturas con un corredor de madera, utilizando la planta baja para las caballerizas, y la alta para la tropa. En el ala izquierda se alojaban los mandos y se guardaban los suministros. El conjunto posee, además, un patio de armas propio de este tipo de edificaciones. El inmueble destaca por la calidad de los materiales de la obra con paredes de mampostería y cubiertas de madera rematada en tejas. Fue restaurado en los años ochenta por lo que presenta un buen estado de conservación. Su valor arquitectónico e histórico han hecho que sea declarado como Bien de Interés Cultural.



Ilustración 7.- Molino del Puente.

Valsequillo cuenta con varios conjuntos de cuevas de habitación que, en algunos casos como en el barranco de San Miguel, presenta un primer piso de ocupación en el horizonte prehispánico de la Isla y que ha mantenido una reutilización que se prolonga hasta la actualidad. Algunas de esas cuevas han sido usadas como alpendres y cuartos de aperos con pequeñas obras de cerramiento en el exterior en forma de paredes de piedra, como en el conjunto de las cuevas del Roque. Las cuevas se localizan en sustratos de *tosca* que permiten los trabajos de excavación y rebaje, estando articuladas en torno a un patio central que además de distribuidor conecta el interior con el exterior para luz y ventilación del espacio de habitación. Al igual que en las viviendas de tipología tradicional, este patrimonio etnográfico ha sufrido fuertes alteraciones inducidas por obras de reformas y de nueva planta que contrastan con los parámetros de las viviendas antiguas, desvirtuando, en muchos casos, el valor histórico de estos inmuebles. Asociados a estas construcciones existen otros bienes que servían para el suministro de materiales de obras, es el caso de los hornos de tejas, ligados al oficio de tejero, como profesional especializado en su elaboración. Como ejemplo de esta infraestructura tenemos el Horno de Tejas de Las Casillas o de La Montañeta, junto al que existía otro de similares características, desaparecido en la actualidad. El Horno de Las Casillas presenta una base rectangular sobre la que se desarrolla un cilindro realizado en piedra, extraída de la cantera de Las Casillas, y cal, con muros de 80 cm. de 4,5 metros de diámetro, con revestimiento interior del borde en ladrillos. Estos hornos suelen estar ligados a los puntos de extracción de barro o betas, o a los espacios de donde se obtiene la leña para la combustión. Asimismo, también están asociados a la figura del tejero que los utilizaba, en este caso a D. Miguel Trujillo y su ayudante Juan Galván. La producción de gofio en la Isla y su arraigo en la dieta tradicional se ha traducido en la instalación de molino de agua, viento y fuego en todas las comarcas. En Valsequillo existen varios ejemplos de estas ingenierías históricas. El más antiguo de estos molinos es el del Colmenar, también conocido como el Molino del Puente de San Miguel, cuya obra data de 1758, realizada por Valentín Vázquez Naranjo. Este molino, prácticamente destruido, contaba con dos muelas para molturación del grano, y cuya fuerza motriz procedía de las aguas de la Heredad de la Vega Mayor de Telde. Ya a mediados del siglo XX una de las piedras se movía por la fuerza de un motor diesel, con una producción estimada de 2.400 Kgrs. al día. Este molino dejó de funcionar en los años 60-70 del siglo pasado. La obra de la carretera dividió el molino de la casa del molinero quedando el cubo y el salón por debajo de la vía.

Otro de los antiguos molinos del municipio es la de Los Mocanes o de Los Granados, situado en el Peñón del Roque, en la divisoria de los Barrancos de San Miguel y los Mocanes. La construcción de este molino se realizó en el año 1800, estando vinculado desde sus inicios a la familia Martel. En los años sesenta del siglo XX, los dueños solicitaron el traslado hacia el pago de Los Canarios, y abandonan el uso de la energía hidráulica. Los molinos se convirtieron en lugares de encuentro colectivo a los que los vecinos acudían con los granos para obtener el gofio.

El pago, habitualmente, se realizaba dejando una parte de lo obtenido en la molturación y que se conoce como *maquila*. Actualmente no se mantienen en activo estos molinos si bien se conservan los inmuebles que como en otros casos aparecen ligados a acequias o cursos de agua que daban la fuerza motriz para el movimiento de las muelas de la molienda.

En el municipio de Valsequillo se conservan algunos ejemplos de la actividad vinícola, siendo los casos más destacados los de las bodegas de La Punta del Parral (Finca de Nicolás Guerra), y que tiene adosado a la bodega al lagar y un alpendre conservando además la cubeta y las pipas de madera. La bodega responde a la tipología tradicional de un edificio de planta rectangular, con cubiertas a dos aguas rematada en teja. El otro ejemplo se sitúa junto a la entrada de Los Llanetes y en el borde de la carretera general, siendo conocida como la Bodega de D. Segundo, con una construcción en dos alturas con jambas de cantería y cubierta a cuatro aguas.

En el inventario de la Carta Etnográfica municipal se recogen un amplio número de eras de trilla, situadas junto a terrenos agrícolas que servían para la siembra del cereal que se trillaba en las eras, muchas de las cuales eran mancomunadas entre varios vecinos que tienen sus tierras en la zona próxima. Todas las eras son de planta circular y pueden tener el asiento empedrado o estar hechas sobre tosca. Los diámetros cambian de una a otra destacando los ejemplos de Los Frailes y la de Las Casillas, con unos 150 metros de superficie empedrada con hiladas de piedras en el perímetro de las mismas.

Dentro de este capítulo dedicado al patrimonio etnográfico no podemos pasar por alto los valores del patrimonio oral ligado a los saberes de nuestros abuelos. El cambio social vivido en el periodo de 1960 - 1990 ha supuesto un ciclo de rápidas y profundas transformaciones de la socioeconomía canaria.

De esta manera, las personas de mayor edad se han convertido en testigos de excepción capaces de transportarnos con sus cuentos a un periodo reciente que parece muy lejano. Algunas iniciativas locales ligadas a actividades culturales como obras de teatro costumbrista, o la recuperación de actividades como el ciclo de la almendra y la recogida del fruto, han puesto de manifiesto la riqueza de este patrimonio oral capaz de desgranar todos los conocimientos y experiencias acumulados y transmitidos de una generación a otra.

Aprovechamos este apartado para hacer un reconocimiento especial a una de las mujeres más conocedoras de la comarca y de la Isla, gracias a su vínculo familiar con el pastoreo: Doña Teresa Suárez Vega. Con personas como Teresita hemos podido reconstruir muchos de los elementos que dan sentido a la cultura material de la que nos ocupamos. La información que nos aporta nos permite reconstruir estilos de vida distintos a los actuales, además de acercarnos a otra forma de entender nuestra relación con el territorio. Los topónimos, caminos, la dinámica de los usos, o el acceso a los recursos son algunos de los elementos reveladores que contiene el patrimonio oral de una determinada comunidad. Muchas de estas personas participaron, a través de su trabajo, en la puesta en uso de este territorio, por lo que su visión del medio nos permite adentrarnos en la configuración del paisaje cultural que identifica a esta Isla altamente antropizada. Esta cultura oral es, quizás, el aspecto menos conocido de nuestro patrimonio histórico, siendo al mismo tiempo el más frágil.

Estos saberes forman parte de un granero colectivo de conocimientos del que todos somos herederos y que debemos atender como pedacitos del ayer que explican como somos hoy. Muchas de las singularidades o particularismos que nos definen como pueblo tienen su matriz en este pasado reciente, en el que las personas mayores se convierten en contenedores de información que nos descubre a nosotros mismos.



Ilustración 8.- Lagar y bodega Punta del Parral.

Valsequillo cuenta con la Carta Etnográfica, un inventario en el que se relacionan un largo listado de bienes, entre los que se incluyen los ya nombrados y que conforman un rico patrimonio. Su conservación y restauración supone la recuperación de una parte de este legado que no debemos reducir exclusivamente a los inmuebles. Como vimos al principio, el paisaje actual es el resultante de las intervenciones de varias generaciones de personas que dejaron parte de su vida en la construcción y puesta en uso del suelo, configurando así un paisaje cultural y que debemos preservar como legado histórico y recurso de futuro.

LAS FIESTAS TRADICIONALES

Las fiestas son momentos especiales donde se exalta la sociabilidad y se refuerza el sentido de identidad. En la sociedad tradicional además era un momento para marcar el tiempo ya que señalaba el inicio y el fin de un ciclo.

En lugares donde la agricultura ocupaba un lugar predominante esto era especialmente importante, y no sólo porque las fiestas marcaban determinados tiempos sino porque eran los ámbitos donde, tras las tareas, los agricultores y sus familiares podían encontrarse.

Las celebraciones duraban aproximadamente dos días, la víspera de la fiesta y el día en sí. Acudía gente de todos los lugares del pueblo. El camino era parte de la misma ya que, durante él, se cantaba y bailaba. Todavía hoy es posible localizar, a la entrada del pueblo, los lugares donde los caminantes que acudían se cambiaban los zapatos, dejando las alpargatas y poniéndose los de fiesta. El momento culminante de la celebración era la función religiosa y la procesión.

En Valsequillo estos dos actos eran especialmente importantes porque existía la tradición oral de que, mientras durase la fiesta, desde que se ponía el sol, la víspera hasta que la imagen entraba nuevamente en la iglesia. Tras la procesión, el diablo andaba suelto. San Miguel siempre ha sido representado aplastando al demonio. Según la tradición cristiana es un arcángel, jefe de los ejércitos celestiales y por tanto fue el que venció a Satanás cuando éste se rebeló contra Dios.

Su imagen, normalmente, la representan aplastando la cabeza del Demonio o traspasándolo con una espada o una lanza. Tradicionalmente se le ha venerado como defensor del Pueblo de Dios frente al mal y defensor de los cristianos, especialmente ante la muerte. Teniendo esto en cuenta, no es de extrañar la idea de que el santo también se iba de fiesta por lo que el diablo quedaba momentáneamente liberado de su cautiverio.

Este hecho encaja perfectamente con la idea de la fiesta como periodo liminar, lugar de transición y de cambio donde las normas sociales cotidianas son suspendidas temporalmente y donde determinados comportamientos, socialmente reprochables, son permitidos: emborracharse en exceso, cortejar a las chicas del pueblo, etc.

Curiosamente, el fin de fiesta, la entrada de la procesión, también marcaba el final de la libertad momentánea de Satanás. Simbólicamente se hacía referencia así al fin de este periodo liminar y la vuelta a la normalidad. La peligrosidad de este momento, representada por la expresión “el diablo anda suelto” no afectaba a todos por igual. Parece ser que las mujeres eran más propensas a sufrir los ataques del Maligno, lo que hacía que se quedaran en casa. Los varones parecían estar a salvo de tal circunstancia y solían disfrutar al máximo de esa noche.

Como en otros lugares, aquí también encontramos leyendas relacionadas con la imagen del Santo. Parece ser que hubo un intento por parte de las autoridades de trasladarlo a la capital pero al llegar a los límites del pueblo la talla comenzó a pesar tanto que fue imposible su traslado.

Junto a la de San Miguel se celebraban las otras fiestas litúrgicas del calendario: Corpus Christi, Cuaresma, Semana Santa. Muy relacionada con las tareas del campo estaba la fiesta de San Isidro Labrador, muy valorado precisamente por ser un santo agricultor.

Entre los actos lúdicos estaban, sobre todo, el paseo, la feria del ganado y el baile. El paseo era un espacio donde todos los que habían acudido al pueblo para la fiesta podían relacionarse. Normalmente era el lugar donde los jóvenes se miraban y podían entablar conversación o intercambiar señales de atracción mutua. Era el primer paso para comenzar un posible noviazgo. Las relaciones de este tipo eran enormemente difíciles debido al control social ejercido por unas normas excesivamente rígidas.

La feria de ganado era uno de los indicativos del éxito de la fiesta. Al celebrarse ésta en una sociedad eminentemente agrícola, la presencia y procedencia de estos animales indicaba el radio de acción y la importancia que había adquirido la celebración. Por tanto, cuanto más gente acudía y más ejemplares estaban presentes en la feria, más importante era la fiesta.



Ilustración 9.- Feria de ganado.

El baile era, en muchos casos, el único momento del año donde poder divertirse. A veces se organizaban bailes privados los fines de semana, pero era en las grandes fiestas cuando éstos adquirían todo su sentido. Los habitantes, especialmente los jóvenes, de los distintos pagos desperdigados por el territorio, podían relacionarse libremente con otros jóvenes de su edad. Si no se aprovechaba esta oportunidad y se establecían vínculos y lazos especiales era muy probable que no se tuviera ocasión de hacerlo hasta el año siguiente o hasta la próxima fiesta.

A mediados de los años 60 del siglo XX comenzó un proceso de cambio en Gran Canaria que alteró completamente esta estructura social. Las fiestas dejaron de tener este sentido, ya que las funciones que cumplían fueron asumidas por las salas de fiesta o locales de diversión como bares y discotecas. De igual forma las bases económicas de la sociedad grancanaria cambiaron, dejando la agricultura de ser el centro de la economía insular y convirtiéndose el sector terciario en general y el turismo, en particular, en la principal fuente de riqueza.

Valsequillo también sufrió estas transformaciones aunque de una forma más limitada a su situación geográfica. Muchas celebraciones desaparecieron una vez que habían perdido parte de su sentido, pero la mayoría tuvieron que adaptarse a la nueva situación. Los estudiosos temieron que las fiestas como tales desaparecieran una vez modificada la sociedad que las celebraba. Sin embargo el proceso de evolución de éstas ha sido diferente ya que, en los últimos años, se ha producido una revitalización del universo festivo grancanario.

La fiesta más representativa de Valsequillo es, sin duda alguna, la Fiesta en conmemoración del Patrono del Municipio: el Arcángel San Miguel, cada 29 de septiembre. En ella sobresalen la Feria Ganadera y la ya tradicional Suelta del Perro Maldito, en la que vecinos escenifican el siguiente dicho popular: *“La noche de San Miguel / a tu ventana toque / no te abro, está suelto / el Perro de San Miguel”*.

Esta tradición comenzó entre 1803 y 1807, cuando el escultor Luján Pérez realizó la escultura del Santo, por encargo del presbítero don Antonio Macías Gutiérrez, natural de Valsequillo, quien le proporcionó al artista el tronco de un castaño, talado en los linderos del pueblo. Se dice que Luján se inspiró en la pequeña imagen de 20 cms que existía en la parroquia. La nueva escultura, con un terrorífico y malévolos perro a sus pies, hacía temblar y alucinar a su gente: unos veían la imagen del Perro reflejada en la oscuridad y a todos se les aparecía en la noche de San Miguel, comentando que el demonio andaba suelto desde la víspera hasta el final de la procesión.

La Suelta del Perro Maldito es una tradición popular recuperada desde hace 20 años (1987), en el municipio de Valsequillo de Gran Canaria por un grupo de jóvenes. Antiguamente la población tenía la creencia, que en la noche de San Miguel (Patrono de Valsequillo), el diablo, en forma de perro, se soltaba de las cadenas por que lo tenía agarrado el Arcángel San Miguel. Junto con él salían las brujas y los diablos y empezaba la lucha entre la libertad y la represión, los miedos y las orgías, las fiestas y los encierros. Las mujeres y los niños se quedaban en las casas, ya que para ellas era una noche de desgracias y miedos.

Frases como *"no te arrimes a los barrancos porque el diablo esta suelto"*, o similares, estaban en la boca de las mujeres esa noche, mientras los hombres iban en busca de la captura de las brujas. El lugar referente para buscarlas eran los bares y las parrandas callejeras.

Hoy en día, la tradición se ha recuperado en forma de espectáculo de calle, que se realiza en la Plaza de San Miguel el día 28 de Septiembre de cada año. A las 12 de la noche se apagan todas las luces del pueblo y comienza el espectáculo: música en directo, fuegos, zancudos, efectos especiales, acrobacia, etc..., son los elementos utilizados por más de cien participantes que hacen revivir a los espectadores esta tradición popular de forma nueva y participativa.

La Suelta del Perro Maldito no es un acto improvisado; el trabajo comienza muchos meses antes, cuando un grupo de jóvenes empiezan a redactar el hilo conductor del guión; una vez elaborado, se presenta en asamblea a todos los participantes, y comienza todo el proceso: elaboración del guión, talleres, teatro, elementos escenográficos, máscaras y disfraces.

Este acto cuenta en todas sus ediciones con un elevado índice de participación, siendo éste un aspecto muy positivo, máxime cuando los participantes no son profesionales del mundo del teatro y salen a la calle con la ilusión de poner un año más de manifiesto la recuperación de esta tradición, cuyo tema principal varía cada año. Sin embargo, este alto índice de participación plantea dificultades para la coordinación en el trabajo, por lo que la comisión organizadora ha decidido dividir el trabajo en diferentes subcomisiones: compras, difusión, ventas, talleres, infraestructura, imagen, sonido.. todas estas comisiones están supervisadas por el Área de Cultura. Cada persona responsable, se integrará en una o varias comisiones y asumirá la responsabilidad concernientes a cada una de ellas. Se trabaja así, por comisiones, aunque semanalmente se reúnen los representantes de cada una de ellas para coordinarse y poner en común todo lo referente al espectáculo.

El principal objetivo que se pretende conseguir con este proyecto consiste en mantener el nivel de participación de los jóvenes, niños, mujeres... y de los otros sectores poblacionales del municipio en el mantenimiento de esta tradición popular.

El carácter festivo, lúdico, teatral y participativo de este espectáculo, ha hecho de la suelta del Perro Maldito, el acto de principal atención en las fiestas de San Miguel, en Valsequillo, tomando cada vez mayor relevancia, tanto en lo festivo como en lo cultural, recuperando y difundiendo nuestras tradiciones y quehaceres en el marco de la cultura popular canaria.

En este sentido se cumplen los requisitos de la fiesta: participación social y trabajo no remunerado. Sin embargo, el acto se desarrolla con un guión y, en parte, en un escenario, por lo que se acerca a la definición de espectáculo. La puesta en escena es lo

más espectacular, ya que se utilizan fuegos artificiales, zancudos, escupefuegos... y todos los participantes van disfrazados según exigencias del guión. La atención no sólo se centra en el escenario, sino que se intenta que los espectadores se conviertan en participantes, ya que la acción se va desplazando por distintos lugares de la plaza de San Miguel. El argumento varía cada año, pero mantiene una estructura: el mal queda suelto pero luego es nuevamente controlado. Este acto se utiliza para emitir mensajes positivos o socialmente comprometidos sobre la paz, la tolerancia, xenofobia, racismo, violencia de género, la crueldad de la guerra, la injusticia, etc.



Ilustración 10.- Suelta del Perro Maldito (2006).

Otro acto de gran importancia es el espectáculo pirotécnico que representa la brillante quema de fuegos de artificio, a cargo del conocido artesano local don Ramón Martel Dávila, que da esplendor a la noche de San Miguel y, en unión de la citada Suelta del Perro Maldito, atraen a propios y foráneos.

A las tradiciones festivas del municipio también se une la celebración de San Juan Bautista, en la que Tenteniguada enciende las tradicionales hogueras en la mágica noche del 24 de junio, viviendo la popular “Noche de Brujas”.

El Valle de San Roque se enrama de banderas y guirnaldas luminosas cada 15 de agosto para festejar a su patrono.

Por último, las Fiestas del Almendrero en Flor, para celebrar la floración de éstos rústicos árboles, que se celebran durante la primera quincena de febrero. Estas fiestas se ven enriquecidas con la participación de las distintas agrupaciones musicales del municipio como son la Agrupación Folklórica Los Lomitos de Correa, el Colectivo Cultural Los Picachos de Tenteniguada, La Escuela Municipal de Música, Danza y Artes Aplicadas de Valsequillo, el Colectivo Cultural Almogarén, la Parranda del “medio jigo pa'l kilo”

Además, hay que destacar la manifestación cultural más antigua que pervive en nuestro municipio y en el archipiélago, el Rancho de Ánimas de Valsequillo, un fenómeno social y cultural que ha ido transmitiéndose de generación en generación que “canta y ruega por las ánimas que penando estén en el Purgatorio”. Este Rancho de Ánimas actúa durante la celebración de las Fiestas del Almendrero en los distintos barrios que forman la “Ruta del Almendrero en Flor” (La Barrera, El Casco, Las Vegas y Tenteniguada), acompañándose de instrumentos de cuerda y otros de percusión como panderos, espadas y algún tambor.

Valsequillo, cuenta durante el año con un amplio calendario de fiestas, que se desarrollan en cada uno de los barrios que componen Valsequillo. En abril, Luis Verde, celebra las fiestas del Caballo, en Mayo Las Vegas, Tecén, La Milagrosa en San Roque y Lomitos de Correa. En el mes de Julio, la fiesta de la Guinda en el Rincón de Tenteniguada y en Era de Mota, “La Cosecha”. En agosto se celebran las fiestas de las Flores, en el barrio de La Barrera y termina el calendario de fiestas en Octubre, con el barrio de La Cantera.

Una de las características de estas fiestas es la participación activa de los vecinos en las comisiones de fiestas, asociaciones de vecinos, culturales, juveniles...del barrio, que se forman para organizar un digno programa de actos, que cada año se supera.

En Valsequillo pervive la tradición de la Lucha Canaria, deporte autóctono de las islas, a través del Club de Luchas Almogarén, que participa en las distintas competiciones federadas y que lleva a cabo exhibiciones durante la celebración de las fiestas.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GALINDO, FR. J. de:

Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canarias. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1977.

ACOSTA BRITO, C.R. y RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E.:

El Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Telde, 1999.

AFONSO PÉREZ, L.:

Góngaro. Origen y rasgos de la toponimia canaria. Ed. Cartográfica Canaria, S.A., Oviedo, 1997.

AFONSO PÉREZ, L.:

La toponimia como percepción del espacio. Los topónimos canarios. Ed. Instituto Estudios Canarios. La Laguna. Tenerife. 1988.

ALEMÁN, A.:

“*La vivienda tradicional canaria*” en Geografía de Canarias. EDIRCA, 1985.

ARANDA MENDÍAZ, M.:

El hombre del siglo XVIII en Gran Canaria. El testamento como fuente de investigación histórico-jurídica, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones, 1993.

ARCO, M. del et al.:

“*Bioclimatology and climatophilous vegetation of Gran Canaria (Canary Islands)*”. Ann. Bot. Fennici, 39, 2002.

ARCO AGUILAR, M^a C. del, JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. y NAVARRO MEDEROS, J.F.:

La Arqueología en Canarias: Del Mito a la Ciencia. Interinsular/Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1992.

ASCAN:

Guía natural de la Hoya del Gamonal y Camaretas. Edición Sección de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1987.

AZNAR VALLEJO, E.:

Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna -Tenerife, 1981.

AZNAR VALLEJO, E.:

La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520). Colección Viera y Clavijo. Universidad de Sevilla- Universidad de La Laguna. Madrid. 1983.

BETHENCOURT MASSIEU, A.:

Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800), Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

BETHENCOURT MASSIEU, A.:

Colonización interior en el SW de Gran Canaria a finales del siglo XVIII, “Boletín Millares Carló”, nº3, Las Palmas de G. C., 1981.

BETHENCOURT MASSIEU, A.:

La crisis del vino de Canarias en el ámbito Atlántico, en “Canarias e Inglaterra a través de la Historia”, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

BETHENCOURT MASSIEU, A.:

Panorámica del Quinientos canario en LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

CAMACHO y PÉREZ GALDÓS, G.:

Cultivos de cereales, viña y huerta en Gran Canaria (1510-1537), “Anuario de Estudios Atlánticos”, nº12, Madrid-Las Palmas, 1966.

CASARES, J.:

Diccionario ideológico de la Lengua Española. Ed. Gustavo Gili, S.A. Barcelona. 1984.

CHACÓN JIMÉNEZ, F.:

Continuidad de costumbres y transmisión de la propiedad en el sistema familiar castellano, siglos XVI-XVIII, en “Historia Social de la familia en España”, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación de Alicante, 1990.

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.:

Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

CORRALES ZUMBADO, C.; CORBELLA DÍAZ, D. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a A.:

Tesoro lexicográfico del español de Canarias. Ed. Real Academia de la Lengua y Gobierno de Canarias, Madrid, 1992.

CUENCA SANABRIA, J.:

“*Las manifestaciones rupestres de Gran Canaria*”. En Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias. Dirección General de Patrimonio Histórico, 1996.

DÁVILA Y CÁRDENAS, P. M.:

Constituciones Synodales y nuevas adiciones del Obispado de las Canarias, Madrid, 1737.

DÉNIZ GREK, D.:

Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias, 4 vols., Manuscrito conservado en El Museo Canario.

DÍAZ RODRÍGUEZ, J.:

Los molinos de agua en Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1983.

DOMÍNGUEZ MÚJICA, J., DÍAZ HERNÁNDEZ, R. y PARREÑO CASTELLANO, J. M.:

La inmigración irregular en Canarias, 1999-2000. Ed. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, 2001.

EIRAS ROEL, A.:

Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la Historia. Tomo I, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1984.

GALVÁN ALONSO, D.:

Protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527), Fontes Rerum Canariarum, XXIX, Tomo I, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 1990.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M.:

Familia, patrimonio, y herencia en el Antiguo Régimen. El traspaso generacional de propiedades, en “Familia, casa, trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea”, Universidad de Murcia, Murcia, 1997.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L.:

“*La ganadería*” en Geografía de Canarias. Tomo 3. Edirca. Sta. Cruz de Tenerife, 1985.

GIMENO SANFELIU, M. J.:

La transmisión de la propiedad en el seno de la familia: los Casalduch. (Castellón, siglos XVI-XVII), en “Familia, casa y trabajo”, Universidad de Murcia, Murcia, 1997.

GONZÁLEZ CRUZ, D.:

Endogamia, parentesco y matrimonio en Huelva durante el siglo XVIII, en “Familia, parentesco y linaje”, Universidad de Murcia, Murcia, 1997.

GRAULLERA, V.:

Mujer, amor y moralidad en la Valencia de los siglos XVI y XVII, en “Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)”, París, Publications de la Sorbonne, 1985.

HANSEN, A. y DOMÍNGUEZ, J.:

“La Isla de Gran Canaria”. En: Morales, G. (coord.): La Geografía de Canarias. Editorial Prensa Ibérica, 1993.

HERMOSILLA, M.:

Descripción topográfica, político y militar de la isla de la Gran Canaria, acabada en 1785, (Copia de Agustín Millares Torres, 1877, en Archivo de El Museo Canario).

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.:

Estadística de las Islas Canarias (1793-1806) de Francisco Escolar y Serrano, “Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales”, 11, tomo 1, 1983.

ITGE:

Mapa geológico a escala 1:25.000 de las hojas 1109 II (Telde) y 1109 III (San Bartolomé de Tirajana). Madrid, 1990.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J.:

Gran Canaria y los Canarios. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1992.

KING, M. L.:

Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

LARA RÓDENAS, M. J. De:

La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII, Universidad de Huelva Publicaciones, Huelva, 1999.

LOBO CABRERA, M. y SEFILES GARCÍA, M. J.:

“Expósitos e ilegítimos en Las Palmas en el siglo XVII”, Anuario de Estudios Atlántico, nº37, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, 1988.

LOBO CABRERA, M., LÓPEZ CANEDA, R. y TORRES SANTANA, E.:

La “otra” población: expósitos, ilegítimos y esclavos (Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1993.

LOBO CABRERA, M.:

“La población esclava de Telde en el siglo XVI”, Hispania, T. XLII (enero-abril), nº150, Madrid, 1982.

LOBO CABRERA, M.:

Agua y sed en Fuerteventura, “III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (1987)”, tomo I, Cabildo Insular de Lanzarote, Arrecife, 1989.

LOBO CABRERA, M.:

El comercio canario europeo bajo Felipe II, Gobierno de Canarias y Governo Regional da Madeira, Funchal, 1988.

LOBO CABRERA, M.:

El comercio del vino entre Gran Canaria, Europa y África, en “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, 1992

LOBO CABRERA, M.:

La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

LOBO CABRERA, M.:

El comercio del vino entre Gran Canaria y las Indias en el siglo XVI. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de G. C., 1993.

LÓPEZ ONTIVEROS, A.:

La propiedad de la tierra Bética en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen “La Propiedad de la tierra en España”, Universidad de Alicante, Alicante, 1981.

MADOZ, P.:

Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de ultramar, Ámbito - Editorial Interinsular Canaria, Madrid, 1986.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.:

1984. *El Horizonte Cultural "Cueva Pintada" y el sustrato mediterráneo. (Ensayo de aproximación y estrategia epistemológica)*. IV Coloquio de Historia Canario-Americana, T. II, 1984.

MARTONNE, E. de:

Traité de Géographie Physique. Colin, París, 1909.

MEDINILLA TOBALINA, F. J.:

Noticias de las misiones realizadas en la isla de Gran Canaria a petición eficaz del señor fray Valentín Morán, obispo de esta diócesis, 1755, (Archivo de El Museo Canario).

MOLINA ÁVILA, M. T. y CORTÉS ALONSO, V.:

Mecanización de Protocolos Notariales. Instrucciones para su descripción, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1984.

MORALES PADRÓN, F.:

Canarias crónica de su conquista. Madrid, 1993.

MUÑOZ LÓPEZ, M. P.:

Parentesco, estrategias familiares y redes sociales a través de la Literatura: Los pasos contados de "Corpus" Vargas, en "Familia, parentesco y linaje", Universidad de Murcia, Murcia, 1997.

NARANJO, A. y ROMERO, L.:

"*Los pisos de vegetación*". En: Morales Matos, G. (Coord.), *La Geografía de Canarias*. Editorial Prensa Ibérica, 1993.

PARREÑO CASTELLANO, J. M.:

"*Turismos alternativos en San Bartolomé de Tirajana*" en *Evolución e implicaciones del turismo en Maspalomas Costa Canaria*, 2001.

PARREÑO CASTELLANO, J. M.:

Repercusiones socioeconómicas del turismo de Maspalomas-Costa Canaria, publicado por Ayto. S. Bartolomé de Tirajana, 2001.

QUINTANA, A. y LOMOSCHITZ, A.:

"*Caracterización de los depósitos de debris avalanche de la cuenca de Tenteniguada, Gran Canaria*". V Simposio Nacional sobre Taludes y Laderas Inestables. Madrid, 27-30 de noviembre de 2001. Ministerio de Fomento - CEDEX, Vol. II, 2001.

RAMOS LÓPEZ, M. C. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.:

Aportación a la imaginería flamenca en Canarias: Cuatro piezas flamencas en el Oratorio de Nuestra Señora de la Salud, Valsequillo (Gran Canaria), "Aguayro" 175, Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

RIVERO SUÁREZ, B.:

Relaciones comerciales de Tenerife con Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI, "VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)", tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. y VIERA ORTEGA, A. J.:

"*Inmigrantes de Lanzarote y Fuerteventura durante los siglos XVI y XVII*", VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura, Excmos. Cabildos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura, Arrecife de Lanzarote, 1999.

RONQUILLO, M. y AZNAR VALLEJO, E.:

Repartimientos de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

ROSARIO LEÓN, M.T. del:

Aproximación histórico-artística al estudio del patrimonio inmueble religiosos de Valsequillo. Las parroquias de San Miguel Arcángel, San Roque y San Juan Bautista, “XIII Coloquio de Historia Canario-Americana 1998”, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.

SANTANA, A. y NARANJO, A.:

El relieve de Gran Canaria. Librería Nogal Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

SANTANA PÉREZ, G.:

El comercio en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV, vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, (inédita).

SANTANA SANTANA, A.:

Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX). Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de G. C. 2000.

SOSA, Fr. J. de:

Topografía de la Isla Afortunada Gran Canaria, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849.

SUÁREZ BETANCOR, J., (Dir):

La toponimia de Gran Canaria. Ed. Tomos I y II. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Gestur. Las Palmas de Gran Canaria. 1997

SUÁREZ GRIMÓN, V.:

El agua como motivo de la conflictividad social en Gran Canaria (siglos XVIII y XIX), “VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)”, tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

SUÁREZ GRIMÓN, V.:

La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen, Tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.

SUÁREZ GRIMÓN, V.:

Valsequillo: de feligresía de Telde a parroquia independiente, “Guía Histórico-Cultural de Telde”, nº11, Telde, 2000, pp. 39-51, e *Informe histórico del municipio de Valsequillo*, Las Palmas de Gran Canaria, 1998; Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas, 8. Sección Parroquial, Leg. 54, Valsequillo; Parroquial, erección de parroquias. Expediente de fundación de la parroquia de San Miguel. Valsequillo.

SUÁREZ GRIMÓN, V.J.:

Los Orígenes de los municipios en Gran Canaria, Revista “Vegueta”, nº1, octubre de 1993, Universidad de Las Palmas de G. C.

SUÁREZ MARTEL, J., (Dir.):

Aportaciones a la Historia de Valsequillo. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, Iltre. Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria y Salcai. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

TEJERA GASPAS, A.:

La religión en las culturas prehistóricas de las Islas Canarias. Zephyrus, XLII, 1990.

TORRES SANTANA, E.:

El comercio de las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de G. Canaria, 1991.

TORRES SANTANA, E.:

Las cartas dotales de Fuerteventura: siglo XVII, “V Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (1990)”, tomo 1, Puerto del Rosario, 1993.

TORRANI, L.:

Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, Goya ediciones, Zaragoza, 1978.

TRAPERO, M.:

Diccionario de toponimia canaria. Ed. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 1999.

VELASCO VÁZQUEZ, J.:

Canarios. Economía y dieta de una sociedad prehistórica. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

VELASCO VÁZQUEZ, J. y MARTÍN RODRÍGUEZ, E.:

La sociedad prehistórica de Gran Canaria, aproximación y redistribución. Rev. Vegueta, 3, 1998

VIDAL, L.:

“Flores para dar y tomar” en La Provincia. Pág. 30. Viernes, 1 de febrero, 2002.

VIERA y CLAVIJO, J. de.:

Diccionario de historia natural de las Islas Canarias, Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria. 1982.

VIERA y CLAVIJO, J. de.:

Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, tomo II, Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1982.

VIGIL, M.:

La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII. Siglo Veintiuno editores. Madrid, 1986.

VV.AA.:

Canarias e Inglaterra a través de la Historia, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

VV.AA.:

Geografía de Canarias. Pág. 292. Editorial Interinsular. Santa Cruz de Tenerife, 1985.

VV.AA.:

Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Modernidad, Editorial Taurus, Madrid, 1992.

VV.AA.:

La comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen, Colección Pancho Guerra, Servicio de Publicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, L.P.G.C., 1995.

VV.AA.:

Valsequillo, Guía para conocer el municipio. Ed. Iltre. Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1998.

VV.AA.:

Yaiza y su tierra. Síntesis histórica, Ayuntamiento de Yaiza, tomo I, 1999.

WÖLFEL, D. J., (1996):

Monumenta linguae canariae. Dirección general del patrimonio histórico.



Concejalía de Cultura
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA



Asociación
Insular
de Desarrollo Rural
de Gran Canaria





Concejalía de Cultura
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
Valsequillo de Gran Canaria
2007